

ANEXOS CUENTA PÚBLICA 2015

Municipalidad de Providencia



CONTENIDO

1	BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL 2015	5
1.1	Ingresos municipales.....	5
1.2	Gastos municipales	9
2	AVANCE DE LOS PLANES TERRITORIALES, POR TERRITORIO	21
2.1	Plan Territorial - Unidades Vecinales 16 y 6.....	23
2.2	Plan Territorial - Unidades Vecinales 10 y 15.....	42
2.3	Plan Territorial - Unidades Vecinales 4, 5 y 9.....	52
2.4	Plan Territorial - Unidades Vecinales 7 y 8.....	68
2.5	Plan Territorial - Unidades Vecinales 1, 3 y 11.....	82
2.6	Plan Territorial - Unidad Vecinal 12	100
2.7	Plan Territorial - Unidad Vecinal 13	116
2.8	Plan Territorial - Unidades Vecinales 14 y 2.....	136
3	INFORME DE TRAMITACIÓN DE CAUSAS JUDICIALES Y EN SEDE ADMINISTRATIVA	149
3.1	Causas Penales	149
3.2	Juicios Civiles.....	171
3.3	Recursos de Protección	219
3.4	Recursos de Ilegalidad	223
3.5	Causas Laborales	224
3.6	Causas ante Tribunal de Contratación Pública año 2015.....	228
3.7	Atenciones del Centro de Atención Legal de la Municipalidad de Providencia 2015	229

1 BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL 2015

1.1 INGRESOS MUNICIPALES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PRESUP. INICIAL (M\$)	PRESUP. VIGENTE (M\$)	INGRESOS PERCIBIDOS (M\$)	SALDO PRE-SUPUESTARIO (M\$)	INGRESOS POR PERCIBIR (M\$)
03	C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZA	83.709.818	86.585.312	86.333.610	251.702	8.710.536
03 01	Patentes y Tasas por Derechos	54.480.147	57.204.983	56.898.619	306.364	7.652.308
03 01 001	Patentes Municipales	40.764.613	42.201.751	42.076.552	125.199	7.493.139
03 01 001 001	De Beneficio Municipal [1]	14.267.617	14.770.615	14.726.740	43.875	2.622.654
03 01 001 002	De Beneficio Fondo Común Municipal ¹	26.496.996	27.431.136	27.349.812	81.324	4.870.485
03 01 002	Derechos de Aseo	5.373.311	5.373.311	5.345.968	27.343	113.305
03 01 002 001	En Impuesto Territorial ¹	4.353.049	4.353.049	4.289.070	63.979	0
03 01 002 002	En Patentes Municipales ¹	1.020.262	1.020.262	1.056.898	-36.636	113.305
03 01 003	Otros Derechos	6.393.289	7.676.987	7.560.749	116.238	45.864
03 01 003 001	Urbanización y Construcción ¹	1.193.232	1.340.232	1.513.624	-173.392	0
03 01 003 002	Permisos Provisorios ¹	1.008.233	1.558.233	1.515.302	42.931	0
03 01 003 003	Propaganda ¹	350.388	316.335	303.059	13.276	11.365
03 01 003 004	Transferencia de Vehículos ¹	720.000	650.000	608.047	41.953	0
03 01 003 999	Otros ¹	3.121.436	3.812.187	3.620.717	191.470	34.499
03 01 004	Derechos de Explotación	1.948.934	1.952.934	1.915.350	37.584	0
03 01 004 001	Concesiones ¹	1.948.934	1.952.934	1.915.350	37.584	0
03 02	Permisos y Licencias	11.526.622	11.376.622	11.330.271	46.351	1.058.228
03 02 001	Permisos de Circulación	10.987.695	10.837.695	10.770.598	67.097	1.058.228
03 02 001 001	De Beneficio Municipal ¹	4.120.213	4.120.213	4.041.696	78.517	396.834
03 02 001 002	De Beneficio Fondo Común Municipal ¹	6.867.482	6.717.482	6.728.902	-11.420	661.394
03 02 002	Licencias de Conducir y similares	538.927	538.927	559.673	-20.746	0

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PRESUP. INICIAL (M\$)	PRESUP. VIGENTE (M\$)	INGRESOS PERCIBIDOS (M\$)	SALDO PRE-SUPUESTARIO (M\$)	INGRESOS POR PERCIBIR (M\$)
03 03	Participación en Impuesto Territorial – Art. 37	17.703.049	18.003.707	18.104.720	-101.013	0
05	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	4.937.014	6.012.296	-1.075.282	0
05 03	De Otras Entidades Públicas	0	4.937.014	6.012.296	-1.075.282	0
05 03 002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo ¹	0	493.886	518.530	-24.644	0
05 03 002 999	Otras Transferencias Corrientes SUBDERE	0	493.886	518.530	-24.644	0
05 03 006	Del Servicio de Salud ¹	0	3.400.000	4.211.854	-811.854	0
05 03 006 001	Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49 ¹	0	3.400.000	3.923.991	-523.991	0
05 03 006 002	Aportes Afectados ¹	0	0	287.863	-287.863	0
05 03 007	Del Tesoro Público	0	989.355	1.210.357	-221.002	0
05 03 007 004	Bonificación Adicional Ley N° 20.387	0	40.734	60.929	-20.195	0
05 03 007 999	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	0	948.621	1.149.428	-200.807	0
05 03 099	De Otras Entidades Públicas ¹	0	53.773	71.555	-17.782	0
06	C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	270.000	150.300	154.257	-3.957	0
06 01	Arriendo de Activos No Financieros	0	0	6.802	-6.802	0
06 03	Intereses	270.000	150.300	144.500	5.800	0
06 99	Otras Rentas de la Propiedad	0	0	2.955	-2.955	0
08	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	9.565.601	10.417.479	9.633.345	784.134	617.707
08 01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	248.000	283.000	287.515	-4.515	0
08 01 001	Reembolso Art. 4 Ley N °19.345 y Ley 19.117 Art. Único	100.000	115.000	102.640	12.360	0
08 01 002	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19117 Art. Único	148.000	168.000	184.875	-16.875	0
08 02	Multas y Sanciones Pecuniarias	7.848.517	8.108.395	7.517.950	590.445	617.707
08 02 001	Multas – De Beneficio Municipal ¹	6.565.160	5.742.160	4.944.576	797.584	0
08 02 001 001	Multas Ley de Transito	2.100.600	4.372.500	3.603.754	768.746	0
08 02 001 002	Multas Art. 14, N° 6, inciso 2, Ley N° 18.695 Multas TAG	2.139.560	151.160	177.305	-26.145	0
08 02 001 003	3er. Juzgado de Policía Local	2.107.000	20.000	0	20.000	0

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PRESUP. INICIAL (M\$)	PRESUP. VIGENTE (M\$)	INGRESOS PERCIBIDOS (M\$)	SALDO PRE-SUPUESTARIO (M\$)	INGRESOS POR PERCIBIR (M\$)
08 02 001 999	Otras Multas Beneficio Municipal	0	1.198.500	1.163.517	34.983	0
08 02 002	Multas Art.14, N°6, Ley N°18.695 – Beneficio Fondo Común Municipal	207.450	971.950	1.103.333	-131.383	0
08 02 002 001	Multas Art. 14, N° 6, inciso N° 1, Ley N° 18.695 Equipos de Registro Vías Exclusivas	25.500	790.000	827.220	-37.220	0
08 02 002 002	Multas Art. 14, N° 6, inciso N° 2, Ley N° 18.695 TAG	28.050	28.050	276.113	-248.063	0
08 02 003	Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Municipal¹	50.600	50.600	41.386	9.214	0
08 02 004	Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Servicios de Salud	38.000	38.000	27.590	10.410	0
08 02 005	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Municipal	32.307	32.307	47.716	-15.409	0
08 02 006	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Otros Municipalidades	130.000	130.000	190.742	-60.742	0
08 02 008	Intereses ¹	825.000	1.143.378	1.162.607	-19.229	617.707
08 03	Participación del Fondo Común Municipal – Art. 38 D. L. N° 3.063 , DE 1979	1.265.000	1.445.000	1.269.951	175.049	0
08 03 001	Participación Anual	1.265.000	1.445.000	1.269.951	175.049	0
08 04	Fondos de Terceros	36.297	36.297	59.274	-22.977	0
08 04 001	Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas ¹	36.297	36.297	59.140	-22.843	0
08 04 999	Otros Fondos de Terceros ¹	0	0	134	-134	0
08 99	Otros	167.787	544.787	498.655	46.132	0
08 99 001	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	18.000	98.000	31.501	66.499	0
08 99 999	Otros	149.787	446.787	467.154	-20.367	0
10	C x C Venta de Activos No Financieros	30.000	107.000	86.472	20.528	0
10 01	Terrenos	0	77.000	77.000	0	0
10 03	Vehículos	20.000	20.000	0	20.000	0
10 04	Mobiliario y Otros	10.000	10.000	9.472	528	0
12	C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	749.581	809.581	887.132	-77.551	6.249.846
12 06	Por Anticipos a Contratistas	0	0	230.477	-230.477	0
12 10	Ingresos por Percibir	749.581	809.581	656.655	152.926	6.249.846
13	C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0	119.353	119.353	0	0

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PRESUP. INICIAL (M\$)	PRESUP. VIGENTE (M\$)	INGRESOS PERCIBIDOS (M\$)	SALDO PRE-SUPUESTARIO (M\$)	INGRESOS POR PERCIBIR (M\$)
13 03	De Otras Entidades Públicas	0	119.353	119.353	0	0
13 03 002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo ¹	0	119.353	119.353	0	0
13 03 002 001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comuna	0	47.499	47.499	0	0
13 03 002 999	Otras Transferencias para gastos de capital de la SUDERE	0	71.854	71.854	0	0
14	ENDEUDAMIENTO	0	895.096	775.750	119.346	0
14 01	Endeudamiento Interno	0	895.096	775.750	119.346	0
14 01 002	Empréstitos	0	895.096	775.750	119.346	0
15	SALDO INICIAL DE CAJA	1.500.000	10.201.746	10.201.746	0	0
TOTALES		95.825.000	114.222.881	114.203.961	18.920	15.578.089

1.2 GASTOS MUNICIPALES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PRESUP. INICIAL (M\$)	PRESUP. VIGENTE (M\$)	INGRESOS PERCIBIDOS (M\$)	SALDO PRESUPUESTARIO (M\$)
21	C X P GASTOS EN PERSONAL	23.541.231	23.092.162	22.990.854	101.308
21 01	PERSONAL DE PLANTA	11.545.598	10.761.090	10.772.578	-11.488
21 01 001	Sueldos y Sobresueldos	7.301.282	6.805.208	6.798.353	6.855
21 01 001 001	Sueldos base	2.130.818	1.903.201	1.903.395	-194
21 01 001 002	Asignación de Antigüedad	202.248	185.486	194.102	-8.616
21 01 001 002 002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de l	190.872	174.110	182.501	-8.391
21 01 001 002 003	Trienios, Art. 7, Inciso 3, Ley N° 15.076 ¹	11.376	11.376	11.601	-225
21 01 001 003	Asignación Profesional	13.380	-5.838	3.775	-9.613
21 01 001 003 001	Asignación Profesional, Decreto Ley N° 479, de 197	13.380	-5.838	3.775	-9.613
21 01 001 007	Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	2.478.792	2.454.469	2.454.538	-69
21 01 001 007 001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 DL. N° 3.551, d	2.478.792	2.454.469	2.454.538	-69
21 01 001 009	Asignaciones Especiales	216.840	216.840	220.751	-3.911
21 01 001 009 005	Asignación Art. 1, Ley N° 19.529 ¹	216.840	216.840	220.751	-3.911
21 01 001 010	Asignación de Pérdida de Caja	3.180	3.180	1.589	1.591
21 01 001 010 001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a),	3.180	3.180	1.589	1.591
21 01 001 011	Asignación de Movilización	26.700	26.700	21.958	4.742
21 01 001 011 001	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley	26.700	26.700	21.958	4.742
21 01 001 014	Asignaciones Compensatorias	1.262.508	1.102.354	1.094.135	8.219
21 01 001 014 001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980	406.428	406.428	398.509	7.919
21 01 001 014 002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3º, Ley	166.416	166.416	167.819	-1.403
21 01 001 014 003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675	423.864	400.864	400.668	196
21 01 001 014 004	Bonificación Adicional, Art. 11, Ley N° 18.675 ¹	996	996	429	567
21 01 001 014 999	Otras Asignaciones Compensatorias ¹	264.804	127.650	126.710	940

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PRESUP. INICIAL (M\$)	PRESUP. VIGENTE (M\$)	INGRESOS PERCIBIDOS (M\$)	SALDO PRESUPUESTARIO (M\$)
21 01 001 015	Asignaciones Sustitutivas	273.804	248.804	247.499	1.305
21 01 001 015 001	Asignación Única, Art. 4, Ley N° 18.717 ¹	273.804	248.804	247.499	1.305
21 01 001 019	Asignación de Responsabilidad	50.208	50.208	43.885	6.323
21 01 001 019 001	Asignación de Responsabilidad Judicial, Art. 2, Le	25.428	25.428	24.253	1.175
21 01 001 019 004	Asignación de Responsabilidad, Art. 9º, Decreto 25	24.780	24.780	19.632	5.148
21 01 001 022	Componente base asignación de Desempeño	624.876	601.876	598.518	3.358
21 01 001 025	Asignación Artículo 1º Ley N° 19.112	17.928	17.928	14.208	3.720
21 01 001 025 001	Asignación Especial Profesionales Ley N° 15.076 ,	17.928	17.928	14.208	3.720
21 01 002	Aportes del Empleador	334.272	291.272	295.443	-4.171
21 01 002 001	A Servicios de Bienestar	84.804	84.804	82.940	1.864
21 01 002 002	Otras Cotizaciones Previsionales	249.468	206.468	212.503	-6.035
21 01 003	Asignaciones por Desempeño	653.220	673.166	669.426	3.740
21 01 003 001	Desempeño Institucional	636.132	656.078	653.249	2.829
21 01 003 001 001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal	636.132	656.078	653.249	2.829
21 01 003 003	Desempeño Individual	17.088	17.088	16.177	911
21 01 003 003 002	Asignación de Incentivo por Gestión Jurisdiccional	17.088	17.088	16.177	911
21 01 004	Remuneraciones Variables	3.021.264	2.882.838	2.884.947	-2.109
21 01 004 005	Trabajos Extraordinarios	2.958.108	2.867.265	2.869.322	-2.057
21 01 004 006	Comisiones de Servicios en el País	12.600	12.600	12.653	-53
21 01 004 007	Comisiones de Servicios en el Exterior	50.556	2.973	2.972	1
21 01 005	Aguinaldos y Bonos	235.560	108.606	124.409	-15.803
21 01 005 001	Aguinaldos	45.324	44.318	43.704	614
21 01 005 001 001	Aguinaldo de Fiestas Patrias ¹	25.608	25.608	24.990	618
21 01 005 001 002	Aguinaldo de Navidad ¹	19.716	18.710	18.714	-4
21 01 005 002	Bonos de Escolaridad	26.304	14.064	15.290	-1.226

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PRESUP. INICIAL (M\$)	PRESUP. VIGENTE (M\$)	INGRESOS PERCIBIDOS (M\$)	SALDO PRESUPUESTARIO (M\$)
21 01 005 003	Bonos Especiales	158.148	45.895	60.895	-15.000
21 01 005 003 001	Bono Extraordinario Anual ¹	158.148	45.895	60.895	-15.000
21 01 005 004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	5.784	4.329	4.520	-191
21 02	PERSONAL A CONTRATA	7.922.542	8.241.489	8.187.646	53.843
21 02 001	Sueldos y Sobresueldos	5.016.238	5.016.238	5.156.323	-140.085
21 02 001 001	Sueldos base	1.660.788	1.601.365	1.562.278	39.087
21 02 001 002	Asignación de Antigüedad	56.760	56.760	58.817	-2.057
21 02 001 002 002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de l	56.760	56.760	58.817	-2.057
21 02 001 003	Asignación Profesional	9.696	9.696	9.848	-152
21 02 001 007	Asignaciones del D.L. Nº 3.551, de 1981	1.547.244	1.606.667	1.731.061	-124.394
21 02 001 007 001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 D.L. Nº 3.551,	1.547.244	1.606.667	1.731.061	-124.394
21 02 001 009	Asignaciones Especiales	186.322	186.322	208.010	-21.688
21 02 001 009 005	Asignación Art. 1, Ley Nº 19.529 ¹	186.322	186.322	208.010	-21.688
21 02 001 010	Asignación de Pérdida de Caja	2.712	2.712	2.958	-246
21 02 001 010 001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a),	2.712	2.712	2.958	-246
21 02 001 011	Asignación de Movilización	14.040	14.040	18.022	-3.982
21 02 001 011 001	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Le	14.040	14.040	18.022	-3.982
21 02 001 013	Asignaciones Compensatorias	740.784	740.784	767.350	-26.566
21 02 001 013 001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980	323.112	323.112	336.222	-13.110
21 02 001 013 002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3	128.460	128.460	125.442	3.018
21 02 001 013 003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley Nº 18.675	289.212	289.212	305.686	-16.474
21 02 001 014	Asignaciones Sustitutivas	381.000	381.000	332.884	48.116
21 02 001 014 001	Asignación Única, Art. 4, Ley Nº 18.717 ¹	209.544	209.544	225.301	-15.757
21 02 001 014 999	Otras Asignaciones Sustitutivas ¹	171.456	171.456	107.583	63.873
21 02 001 021	Componente base asignación de Desempeño	416.892	416.892	465.095	-48.203

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PRESUP. INICIAL (M\$)	PRESUP. VIGENTE (M\$)	INGRESOS PERCIBIDOS (M\$)	SALDO PRESUPUESTARIO (M\$)
21 02 002	Aportes del Empleador	136.284	136.284	130.777	5.507
21 02 002 001	A Servicios de Bienestar	69.564	69.564	65.143	4.421
21 02 002 002	Otras Cotizaciones Previsionales	66.720	66.720	65.634	1.086
21 02 003	Asignaciones por Desempeño	396.240	660.402	476.246	184.156
21 02 003 001	Desempeño Institucional	396.240	660.402	476.246	184.156
21 02 003 001 001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal	396.240	660.402	476.246	184.156
21 02 004	Remuneraciones Variables	2.199.264	2.199.264	2.311.148	-111.884
21 02 004 005	Trabajos Extraordinarios	2.193.168	2.193.168	2.300.871	-107.703
21 02 004 006	Comisiones de Servicios en el País	2.784	2.784	3.310	-526
21 02 004 007	Comisiones de Servicios en el Exterior	3.312	3.312	6.967	-3.655
21 02 005	Aguinaldos y Bonos	174.516	229.301	113.152	116.149
21 02 005 001	Aguinaldos	39.828	39.828	42.658	-2.830
21 02 005 001 001	Aguinaldo de Fiestas Patrias ¹	22.512	22.512	24.074	-1.562
21 02 005 001 002	Aguinaldo de Navidad ¹	17.316	17.316	18.584	-1.268
21 02 005 002	Bono de Escolaridad	13.776	13.776	9.927	3.849
21 02 005 003	Bonos Especiales	117.468	172.253	57.426	114.827
21 02 005 003 001	Bono Extraordinario Anual ¹	117.468	172.253	57.426	114.827
21 02 005 004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	3.444	3.444	3.141	303
21 03	OTRAS REMUNERACIONES	1445700	1445700	1411786	33914
21 03 001	Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	867.252	658.366	689.447	-31.081
21 03 002	Honorarios Asimilados a Grados	0	208.886	189.677	19.209
21 03 004	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	508.716	508.716	460.792	47.924
21 03 004 001	Sueldos y Sobresueldos	257.736	257.736	217.216	40.520
21 03 004 002	Aportes del empleador	29.400	18.384	14.805	3.579
21 03 004 003	Remuneraciones variables	221.580	221.580	221.628	-48

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PRESUP. INICIAL (M\$)	PRESUP. VIGENTE (M\$)	INGRESOS PERCIBIDOS (M\$)	SALDO PRESUPUESTARIO (M\$)
21 03 004 004	Aguinaldos y Bonos	0	11.016	7.143	3.873
21 03 005	Suplencias y Reemplazos	29.736	29.736	388	29.348
21 03 999	Otras	39.996	39.996	71.482	-31.486
21 03 999 999	Otras	39.996	39.996	71.482	-31.486
21 04	OTRAS GASTOS EN PERSONAL	2627391	2643883	2618844	25039
21 04 003	Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones	53.616	53.616	69.629	-16.013
21 04 003 001	Asignación Concejales	50.616	50.616	68.048	-17.432
21 04 003 002	Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio	0	0	813	-813
21 04 003 003	Otros Gastos	3.000	3.000	768	2.232
21 04 004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	2.573.775	2.590.267	2.549.215	41.052
22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	23535493	26949813	22856618	4093195
22 01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	318682	416503	289922	126581
22 01 001	Para Personas	318.482	416.503	289.718	126.785
22 01 002	Para Animales	200	0	204	-204
22 02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	643258	726954	550402	176552
22 02 001	Textiles y Acabados Textiles	12.767	13.934	4.082	9.852
22 02 002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	477.470	524.045	423.510	100.535
22 02 003	Calzado	153.021	188.975	122.810	66.165
22 03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	330662	292956	212966	79990
22 03 001	Para Vehículos	316.550	277.283	207.022	70.261
22 03 003	Para Calefacción	14.112	15.673	5.912	9.761
22 03 999	Para Otros	0	0	32	-32
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	574091	677297	453499	223798
22 04 001	Materiales de Oficina	187.671	244.653	157.267	87.386
22 04 002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	72.507	85.412	50.416	34.996

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PRESUP. INICIAL (M\$)	PRESUP. VIGENTE (M\$)	INGRESOS PERCIBIDOS (M\$)	SALDO PRESUPUESTARIO (M\$)
22 04 003	Productos Químicos	19.500	25.325	10.039	15.286
22 04 004	Productos Farmacéuticos	6.314	7.697	7.361	336
22 04 005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	4.000	4.191	3.029	1.162
22 04 006	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	1.596	1.854	272	1.582
22 04 007	Materiales y Útiles de Aseo	63.684	65.633	76.671	-11.038
22 04 008	Menaje para Oficina, Casino y Otros	9.707	10.512	3.899	6.613
22 04 009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	29.100	30.054	27.582	2.472
22 04 010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de I	17.856	19.196	21.297	-2.101
22 04 011	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Repara	52.200	54.457	51.032	3.425
22 04 012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	31.800	17.690	8.580	9.110
22 04 013	Equipos Menores	7.028	7.922	1.275	6.647
22 04 014	Productos Elaborados de Cuero Caucho y Plástico	7.250	6.285	1.271	5.014
22 04 999	Otros	63.878	96.416	33.508	62.908
22 05	SERVICIOS BÁSICOS	29.77.094	3.866.130	3.671.945	194.185
22 05 001	Electricidad	1.772.866	2.253.305	2.471.563	-218.258
22 05 002	Agua	199.097	458.314	423.775	34.539
22 05 003	Gas	288.392	300.973	247.232	53.741
22 05 004	Correo	279.041	301.041	273.287	27.754
22 05 005	Telefonía Fija	109.240	154.039	103.826	50.213
22 05 006	Telefonía Celular	118.200	138.165	48.510	89.655
22 05 007	Acceso a Internet	110.262	156.225	26.590	129.635
22 05 008	Enlaces de Telecomunicaciones	99.996	104.068	77.162	26.906
22 06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	911001	1148038	815028	333010
22 06 001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	232.812	448.234	302.974	145.260
22 06 002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	78.000	139.409	93.002	46.407

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PRESUP. INICIAL (M\$)	PRESUP. VIGENTE (M\$)	INGRESOS PERCIBIDOS (M\$)	SALDO PRESUPUESTARIO (M\$)
22 06 003	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	362.238	249.324	210.640	38.684
22 06 004	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos d	58.255	61.381	62.802	-1.421
22 06 005	Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipos	15.853	21.145	5.727	15.418
22 06 006	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y	2.800	0	0	0
22 06 007	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	80.004	95.054	49.361	45.693
22 06 999	Otros	81.039	133.491	90.522	42.969
22 07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	1000757	1083792	644154	439638
22 07 001	Servicios de Publicidad	359.219	481.466	321.841	159.625
22 07 002	Servicios de Impresión	620.933	578.783	302.958	275.825
22 07 003	Servicios de Encuadernación y Empaste	2.760	4.030	993	3.037
22 07 999	Otros	17.845	19.513	18.362	1.151
22 08	SERVICIOS GENERALES	11.979.875	13.655.117	12.111.402	1.543.715
22 08 001	Servicios de Aseo	5.966.976	6.491.671	5.841.842	649.829
22 08 002	Servicios de Vigilancia	1.171.206	1.446.894	1.388.056	58.838
22 08 003	Servicios de Mantención de Jardines	2.738.352	3.215.599	2.880.442	335.157
22 08 004	Servicios de Mantención de Alumbrado Público	280.499	353.089	203.680	149.409
22 08 005	Servicios de Mantención de Semáforos	155.400	178.965	126.979	51.986
22 08 006	Servicios de Mantención de Señalizaciones de Tránsito	528.152	557.204	542.083	15.121
22 08 007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	61.935	61.589	52.155	9.434
22 08 008	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	120.000	117.526	97.247	20.279
22 08 009	Servicios de Pago y Cobranza	36.000	38.194	38.220	-26
22 08 010	Servicios de Suscripción y Similares	55.924	45.488	29.525	15.963
22 08 011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	711.205	904.523	720.194	184.329
22 08 999	Otros	154.226	244.375	190.979	53.396
22 09	ARRIENDOS	2719816	3141373	2515032	626341

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PRESUP. INICIAL (M\$)	PRESUP. VIGENTE (M\$)	INGRESOS PERCIBIDOS (M\$)	SALDO PRESUPUESTARIO (M\$)
22 09 002	Arriendo de Edificios	395.472	367.302	338.747	28.555
22 09 003	Arriendo de Vehículos	245.993	214.953	166.586	48.367
22 09 004	Arriendo de Mobiliario y Otros	267.805	429.723	262.713	167.010
22 09 005	Arriendo de Máquinas y Equipos	700.094	762.625	678.456	84.169
22 09 006	Arriendo de Equipos Informáticos	8.000	9.938	2.369	7.569
22 09 999	Otros	1.102.452	1.356.832	1.066.161	290.671
22 10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	351918	411540	402996	8544
22 10 002	Primas y Gastos de Seguros	117.510	157.421	122.434	34.987
22 10 999	Otros	234.408	254.119	280.562	-26.443
22 11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	1699978	1446168	1115426	330742
22 11 001	Estudios e Investigaciones	185.341	119.181	43.466	75.715
22 11 002	Cursos de Capacitación	138.662	133.137	111.704	21.433
22 11 003	Servicios Informáticos	1.303.120	1.129.070	939.569	189.501
22 11 999	Otros	72.855	64.780	20.687	44.093
22 12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	28361	83945	73846	10099
22 12 002	Gastos Menores	4.601	4.601	17.997	-13.396
22 12 003	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	8.760	9.290	3.894	5.396
22 12 005	Derechos y Tasas	15.000	37.000	18.734	18.266
22 12 006	Contribuciones	0	32.500	32.474	26
22 12 999	Otros	0	554	747	-193
23	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	148750	268734	288282	-19548
23 01	PRESTACIONES PREVISIONALES	78.750	78.750	135.105	-56.355
23 01 004	Desahucios e Indemnizaciones	78.750	78.750	135.105	-56.355
23 03	Prestaciones Sociales del Empleador	70.000	189.984	153.177	36.807
23 03 001	Indemnización de Cargo Fiscal	0	83.984	50.461	33.523

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PRESUP. INICIAL (M\$)	PRESUP. VIGENTE (M\$)	INGRESOS PERCIBIDOS (M\$)	SALDO PRESUPUESTARIO (M\$)
23 03 004	OTRAS INDEMNIZACIONES	70.000	106.000	102.716	3.284
24	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	43074656	50204912	50379070	-174157
24 01	AL SECTOR PRIVADO	8.205.139	13.445.326	13.949.135	-503.808
24 01 001	Fondos de Emergencia ¹	20.000	21.901	0	21.901
24 01 002	Educación – Personas Jurídicas Privadas, Art. 13,	3.708.389	3.819.377	3.940.280	-120.903
24 01 003	Salud – Personas Jurídicas Privadas, Art. 13, D.F.	1.734.600	5.977.299	6.827.170	-849.871
24 01 004	Organizaciones Comunitarias ¹	119.209	131.287	118.707	12.581
24 01 005	Otras Personas Jurídicas Privadas ¹	1.180.984	1.180.984	1.180.984	0
24 01 006	Voluntariado ¹	11.708	11.708	11.708	0
24 01 007	Asistencia Social a Personas Naturales ¹	485.276	797.961	414.785	383.176
24 01 008	Premios y Otros ¹	35.621	60.028	39.005	21.023
24 01 999	Otras Transferencias al Sector Privado ¹	909.352	1.444.781	1.416.496	28.285
24 03	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	34.869.517	36.759.586	36.429.935	329.651
24 03 002	A los Servicios de Salud ¹	38.000	40.057	27.280	12.777
24 03 002 001	Multa Ley de Alcoholes ¹	38.000	40.057	27.280	12.777
24 03 080	A las Asociaciones ¹	8.885	8.885	8.649	236
24 03 080 001	A la Asociación Chilena de Municipalidades ¹	8.885	8.885	8.649	236
24 03 090	Al Fondo Común Municipal – Permisos de Circulación ¹	6.885.684	6.856.831	6.746.206	110.625
24 03 090 001	Aporte Año Vigente ¹	6.867.484	6.773.734	6.681.309	92.425
24 03 090 002	Aporte Otros Años ¹	18.200	83.097	64.897	18.200
24 03 091	Al Fondo Común Municipal – Patentes Municipales ¹	26.886.998	27.941.837	27.536.516	405.321
24 03 091 001	Aporte Año Vigente ¹	26.496.998	27.410.138	27.217.817	192.321
24 03 091 002	Aporte Otros Años ¹	390.000	531.699	318.699	213.000
24 03 092	Al Fondo Común Municipal – Multas ¹	184.450	1.044.256	1.113.350	-69.094
24 03 092 001	Art. 14, N° 6 Ley N° 18.695	184.450	1.044.256	1.113.350	-69.094

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PRESUP. INICIAL (M\$)	PRESUP. VIGENTE (M\$)	INGRESOS PERCIBIDOS (M\$)	SALDO PRESUPUESTARIO (M\$)
24 03 099	A Otras Entidades Públicas ¹	712.500	712.500	709.054	3.446
24 03 100	A Otras Municipalidades	153.000	155.220	288.880	-133.660
25	C X P INTEGROS AL FISCO	0	73350	61615	11735
25 01	IMPUESTOS	0	73.350	61.615	11.735
26	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	443537	633565	598720	34845
26 01	DEVOLUCIONES	167.240	419.240	422.267	-3.027
26 02	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPI	240.000	177.754	118.256	59.498
26 04	APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	36.297	36.571	58.197	-21.626
26 04 001	Arancel al Registro de Multas de Tránsito no Pagad	36.297	36.571	58.197	-21.626
29	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1701855	3101961	2360866	741095
29 02	EDIFICIOS	800.000	1.469.469	1.452.248	17.221
29 03	VEHÍCULOS	55.000	256.000	239.710	16.290
29 04	MOBILIARIO Y OTROS	112.571	163.396	127.694	35.702
29 05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	102.284	111.808	81.865	29.943
29 05 001	Máquinas y Equipos de Oficina	102.284	104.640	74.879	29.761
29 05 999	Otras	0	7.168	6.986	182
29 06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	200.000	431.921	143.479	288.442
29 06 001	Equipos Computacionales y Periféricos	160.000	391.921	131.039	260.882
29 06 002	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	40.000	40.000	12.440	27.560
29 07	Programas Informáticos	357.000	669.367	315.870	353.497
29 07 001	Programas Computacionales	210.000	254.545	226.538	28.007
29 07 002	Sistema de Información	147.000	414.822	89.332	325.490
29 99	Otros Activos no Financieros	75.000	0	0	0
31	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	2707416	9364668	5369739	3994929
31 01	ESTUDIOS BÁSICOS	13.416	3.737	0	3.737

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PRESUP. INICIAL (M\$)	PRESUP. VIGENTE (M\$)	INGRESOS PERCIBIDOS (M\$)	SALDO PRESUPUESTARIO (M\$)
31 01 002	Consultorías	13.416	3.737	0	3.737
31 02	PROYECTOS	2.694.000	9.369.931	5.369.739	3.991.192
31 02 002	Consultorías	157.000	1.010.260	543.646	466.614
31 02 004	Obras Civiles	2.487.000	8.104.847	4.772.155	3.332.692
31 02 005	Equipamiento	50.000	245.824	53.938	191.886
32	C X P PRÉSTAMOS	0	0	267295	-267295
32 06	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	0	0	267.295	-267.295
33	C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	452062	529561	529561	0
33 01	AL SECTOR PRIVADO	433.213	510.712	510.712	0
33 03	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	18.849	18.849	18.849	0
33 03 099	A Otras Entidades Públicas	18.849	18.849	18.849	0
34	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	0	4155	4155	0
34 07	DEUDA FLOTANTE	0	4.155	4.155	0
35	SALDO FINAL DE CAJA	220.000	0	0	0

2 AVANCE DE LOS PLANES TERRITORIALES, POR TERRITORIO

Los Planes Territoriales son el resultado del proceso participativo Piensa Providencia realizado en 2013. El municipio de Providencia junto a las y los vecinos han trabajado en el desarrollo y seguimiento de cada una de las iniciativas que compone el Plan. A continuación se presenta el resultado de este trabajo colectivo que contiene el estado de avance del trabajo realizado hasta el año 2015.



2.1 PLAN TERRITORIAL - UNIDADES VECINALES 16 Y 6

Listado de iniciativas del Plan Territorial

UNIDADES VECINALES 6 Y 16		
Iniciativas	Avance comprometido 2015	Avance realizado 2015
1. Plan de potenciamiento de espacios para la cultura y programación cultural	100%	100%
2. Proyecto CECOF Marín	100%	100%
3. Programa atención domiciliaria Adulto Mayor	100%	50%
4. Ciclovías UV6	100%	67%
5. Encuentro intercultural	100%	100%
6. Centro comunitario UV 16	86%	43%
7. Plan de fortalecimiento Organizaciones Sociales	100%	100%
8. Mejoramiento demarcaciones y señalizaciones viales	96%	67%
9. Plan de mantención Parque Bustamante	100%	100%
10. Mantención pavimentos	100%	100%
11. Creación Mesa Barrial Bustamante	100%	100%
12. Estudio Modificación PRC	100%	100%
13. Plan de Seguridad y Fiscalización patentes comerciales	100%	100%
14. Programa de reciclaje domiciliario	100%	100%
15. Diseño y Mejoramiento de Espacio Público	100%	100%
PROMEDIO DE AVANCE DEL PLAN TERRITORIAL	99%	88%

2.1.1 PLAN DE POTENCIAMIENTO DE ESPACIOS PARA LA CULTURA Y PROGRAMACIÓN CULTURAL

I. DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Nombre	1. Plan de potenciamiento de espacios para la cultura y programación cultural
Cabildo	3. Unidades Vecinales 16 y 6
Sector o Barrio	Unidad Vecinal 16
Objetivo	Impulsar el desarrollo de acciones culturales y redes entre los vecinos y vecinas de la comuna.
Descripción Técnica	Realización de un catastro cultural de providencia que incluirá tanto a ciudadanos (pintores, fotógrafos, bailarines, actores, cineastas, músicos, escritores, etc.) como a instituciones (centros culturales, corporaciones, institutos, universidades, fundaciones, y otros similares) relacionados con la creación, manifestación y gestión de expresiones artístico culturales.

II. CRONOGRAMA

Etapas	2013	2014		2015		2016		Avance Comprometido 2015	Avance realizado 2015
	2	1	2	1	2	1	2		
Perfil – Bases Propuesta Pública								100%	100%
Ejecución								100%	100%
Catastro Terminado								100%	100%
PROMEDIO AVANCE DE INICIATIVA								100%	100%

III. OBSERVACIONES

La iniciativa se encuentra actualmente en fase de desarrollo de informe final, insumo con el que se podrá armar la red de agentes culturales comunales.

2.1.2 PROYECTO CECOF MARÍN

I. DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Nombre	2. Proyecto CECOF Marín
Cabildo	3. Unidades Vecinales 16 y 6
Sector o Barrio	Sector UV16 y 6
Objetivo	Mejorar los estándares de la red de salud de la comuna, garantizando y promoviendo la atención pública de salud como una política con enfoque universal, con atención digna y de calidad para los pacientes.
Descripción Técnica	Mejorar la pertinencia, calidad y seguridad de las atenciones entregadas a los usuarios de la red primaria de salud. Facilitar el acceso a los usuarios para las atenciones de salud. Se habilitará edificio ubicado en calle Marín, para la atención del sector 1 (hoy en CESFAM Alessandri) con equipo bajo el modelo de Salud Familiar.

II. CRONOGRAMA

Etapas	2013	2014		2015		2016		Avance comprometido 2015	Avance realizado 2015
	2	1	2	1	2	1	2		
Término Habilitación								100%	100%
Difusión del proyecto								100%	100%
Apertura e inauguración								100%	100%
PROMEDIO AVANCE DE LA INICIATIVA								100%	100%

III. OBSERVACIONES

Los pacientes que se atendían en el sector 1 del CESFAM Alessandri, cuentan con un nuevo edificio en Marín #0520.

Las nuevas instalaciones están operativas desde el **4 de noviembre de 2013** y ofrecen los servicios de controles de salud para recién nacidos, niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores. Además cuentan con atención en ginecología, salud sexual y reproductiva, nutrición, salud mental, odontología, atención médica de morbilidad y pacientes crónicos. A esto se suma el apoyo de asistencia social, vacunas y farmacia, así como también, la participación en actividades de salud a nivel familiar y comunitario. El equipo de salud está compuesto por las siguientes especialidades: médico, enfermera, matrona, nutricionista, psicólogo, dentista, trabajador social y técnico paramédico.

2.1.3 PROGRAMA ATENCIÓN DOMICILIARIA ADULTO MAYOR

I. DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Nombre	3. Programa atención domiciliaria Adulto Mayor
Cabildo	3. Unidades Vecinales 16 y 6
Sector o Barrio	Sector UV16 y 6
Objetivo	Programa de atención médica de urgencia telefónica. Esto se apoyará con Call Center para la coordinación con la red primaria asistencial. Implementación de Call Center que disminuya la alta tasa de inasistencia de adultos mayores.
Descripción Técnica	Servicio de atención de llamado de urgencia con prestaciones de profesionales que orienten y asistan a pacientes adultos mayores en caso de urgencia. Call Center en locación a definir que cumpla con atender las necesidades de los usuarios.

II. CRONOGRAMA

Etapas	2013	2014		2015		2016		Avance comprometido 2015	Avance realizado 2015
	2	1	2	1	2	1	2		
Diseño								100%	100%
Formación de equipo de llamado para urgencias								100%	100%
Implementación piloto								100%	0%
Apertura Call Center								100%	0%
PROMEDIO AVANCE DE LA INICIATIVA								100%	50%

III. OBSERVACIONES

El proyecto del Call Center se desechó, y se cambió por un proyecto de teleasistencia, que se encuentra en etapa de Licitación conforme al Presupuesto 2016 y se espera que se encuentre operativo en el mes de mayo de 2016.

2.1.4 CICLOVÍAS UV 16 Y 6

I. DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Nombre	4. Ciclovías UV16 y 6
Cabildo	3. Unidades Vecinales 16 y 6
Sector o Barrio	Sector UV 16 y 6
Objetivo	Incorporar a la Bicicleta como medio de transporte en el marco del Plan de Movilidad Sostenible para Providencia.
Descripción Técnica	Se busca reducir los conflictos entre peatones, ciclistas y automovilistas implementando un plan de educación vial que incluya grupos objetivos, especialmente en colegios y universidades. Actualmente se encuentran en distintos niveles de avance las siguientes proyectos de Ciclovías en el sector: Ciclovía Miguel Claro y Ciclovía Seminario.

II. CRONOGRAMA

Etapas	2013	2014		2015		2016		Avance comprometido 2015	Avance realizado 2015
	2	1	2	1	2	1	2		
Mejoramiento intersecciones Ciclovía Pedro León Gallo / Marín									
Diseño								100%	100%
Ejecución								100%	0%
Ciclovía Miguel Claro									
Diseño								100%	100%
Ejecución								100%	100%
Ciclovía Seminario*									
Diseño								100%	100%
Ejecución								100%	0%
Ciclovía Italia - Condell (EISTU)**									
Ciclovía Santa Isabel (EISTU)**									
PROMEDIO AVANCE DE LA INICIATIVA								100%	67%

III. OBSERVACIONES

Mejoramiento intersecciones Ciclovía Pedro León Gallo / Marín: Se propuso un cambio de trazado desde el oriente para no pasar por Salvador, Pedro León Gallo - Julio Prado - Néstor Aracena - Salvador - Marín. Esta proposición contempla ciclovías a contra flujo en zonas 30 y mejoramiento de la intersección de Marín con Salvador. Todo esto está en aprobación Serviu.

Ciclovía Miguel Claro: El proyecto se diseñó y ejecutó a tiempo, sin embargo, a un año de su ejecución se determinó que presenta la menor cantidad de flujo de ciclistas. Debido a esto, los segregadores se desplazarán 35cm, llegando a un mínimo de 2 metros para la ciclovía y 5 mts de calzada.

Esto permitirá a dos vehículos motorizados andar en paralelo a baja velocidad, lo que ayuda en momentos de congestión. Luego de un año, se examinará nuevamente la operación y se volverá a evaluar.

Actualmente se están llevando a cabo algunas modificaciones de mitigación a la calzada que quedaban pendientes, tal como una reestructuración de los estacionamientos frente a la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Ciclovía Seminario: Anteproyecto realizado y licitado. Se postergó por licitación declarada desierta. Está a la espera de asignación de recursos.

Ciclovía Italia: Los Estudios de Impacto al Sistema de Transporte Urbano (EISTU) conllevan Medidas de Mitigación que se materializan sólo si el proyecto inmobiliario o comercial que presenta el estudio, se realiza efectivamente. En la revisión del Estudio intervienen, además del Municipio, la SEREMI de Transportes, SERVIU, UOCT, CONASET, entre otros organismos públicos. En ese sentido, los plazos de materialización de los proyectos no dependen de la Municipalidad de Providencia.

El EISTU "Ciclovía Italia" fue aprobado e incluido en el proyecto inmobiliario de Factoría Italia, durante 2015 se realizaron reuniones con la comunidad para dialogar respecto a este y otros temas a trabajar en el sector, producto de ello se evaluó y optó por cambiar la medida por una Ciclo-calle, sin embargo esta propuesta no cuenta aún con anteproyecto o calendarización.

Ciclovía Condell: La ciclovía Condell se exigió sólo como proyecto con aprobación Serviu.

Ciclovía Santa Isabel: Es una medida de mitigación exigida en el Análisis Vial Básico (AVB) del Líder Express de Santa Isabel.

Esta ciclovía contemplaba conectar la ciclovía Santa Isabel (Mun. Santiago), con futura ciclovía Seminario, pero hoy se va a ejecutar solo hasta la ciclovía existente de Bustamante.

2.1.5 ENCUENTRO INTERCULTURAL

I. DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Nombre	5. Encuentro intercultural
Cabildo	3. Unidades Vecinales 16 y 6
Sector o Barrio	Unidad Vecinal 16
Objetivo	Generar espacios de diálogo entre distintos grupos con características específicas. Fomentar el diálogo y tolerancia.
Descripción Técnica	Generar espacios de encuentro con la comunidad de Providencia y grupos de minorías presentes en la comuna, para lo cual se propone la realización de un encuentro que informe a los vecinos sobre conceptos actualizados de inclusión, diversidad y no discriminación. Este encuentro será realizado por funcionarios de la Oficina de la Diversidad y la No Discriminación, inaugurada recientemente en el Municipio.

II. CRONOGRAMA

Etapas	2013	2014		2015		2016		Avance comprometido 2015	Avance realizado 2015
	2	1	2	1	2	1	2		
Encuentro Intercultural								100%	100%
PROMEDIO AVANCE DE LA INICIATIVA								100%	100%

III. OBSERVACIONES

La Primera Feria de la Interculturalidad y Barrio convocó a cientos de personas que llegaron hasta el Liceo Arturo Alessandri el 19 de julio, para ser parte de las variadas actividades organizadas, entre ellas dos mesas de conversación, sobre diversidad sexual y migrantes, además de muestras artísticas, culturales y gastronómicas.

La iniciativa fue organizada por la Mesa Intercultural Parque Bustamante, que reúne a las Juntas de Vecinos 16, 16 A y 14- todas del sector Bustamante de Providencia-, las fundaciones Scalabrini e Iguales, quienes cuentan con la coordinación y apoyo de la Unidad de Participación Ciudadana del Municipio.

En la Feria también participaron el Instituto Nacional de Derechos Humanos, la organización de mujeres migrantes Warmipura, la agrupación de protección animal Suyai, entre otros.

2.1.6 CENTRO COMUNITARIO UV 16 Y 6

I. DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Nombre	6. Centro comunitario UV 16 y 6
Cabildo	3. Unidades Vecinales 16 y 6
Sector o Barrio	Sectores UV 6 y 16
Objetivo	Promover la organización y participación de los vecinos en organizaciones territoriales y sociales de la Unidad Vecinal asegurando un espacio para sus reuniones y actividades sociales, culturales y recreativas.
Descripción Técnica	Creación de un Centro Comunitario para las Unidades Vecinales 16 y 14, que albergue a las agrupaciones territoriales y sociales de la zona para su funcionamiento. Actualmente, el Municipio se encuentra evaluando la compra o arriendo de un inmueble en el sector. En el intertanto, para la Unidad Vecinal 16 se facilitará un espacio cuando lo requieran en el CIDES Alicia Cañas para la Junta de Vecinos y otras organizaciones sociales. En el caso de la Unidad Vecinal 6, se habilitará dos oficinas en el CIAM Santa Isabel para el uso de la Junta de Vecinos.

II. CRONOGRAMA

Etapas	2013		2014		2015		2016		Avance comprometido 2015	Avance realizado 2015
	2	1	2	1	2	1	2			
Facilitación espacio para JJVV										
Habilitación CIDES Alicia Cañas									100%	100%
Centro Comunitario UV 16										
Definición, arriendo o adquisición de bien inmueble									100%	100%
Anteproyecto									100%	0%
Proyecto									100%	0%
Construcción									100%	0%
Operación									0%	0%
Centro Comunitario UV 6										
Habilitación CIAM Santa Isabel									100%	100%
PROMEDIO DE LA INICIATIVA									86%	43%

III. OBSERVACIONES

La Junta de Vecinos 16 arrienda un local para su sede con subvención municipal en Tomás Andrews con Ramón Carnicer, por lo que no se estima la construcción de un inmueble.

La Junta de Vecinos 6 opera en el local ubicado en Santa Isabel 850 desde el mes de noviembre de 2014.

2.1.7 PLAN DE FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONES SOCIALES

I. DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Nombre	7. Plan de fortalecimiento Organizaciones Sociales
Cabildo	3. Unidades Vecinales 16 y 6
Sector o Barrio	Unidad Vecinal 16
Objetivo	Fortalecer la participación ciudadana en las Organizaciones Comunitarias. Fomentar la vida barrio y la interacción entre vecinas y vecinos. Apoyar el proceso de constitución/reactivación de las Organizaciones Comunitarias por parte del Municipio.
Descripción Técnica	<p>En el marco del Programa de Fortalecimiento de las Organizaciones Comunitarias, el Municipio tiene contemplada una serie de acciones a nivel comunal como la realización de la 1ª Versión de la Escuela de Dirigentes Sociales de Providencia; ampliación de la oferta de Talleres para entregar herramientas concretas que potencien a las Organizaciones; Promoción de las Organizaciones mediante Charlas del Departamento de Organizaciones Comunitarias y la Unidad de Participación Ciudadana, Rondas con expertos en temáticas específicas y Ciclos de Conversatorios; habilitación de espacios para las JJ.VV. y otras Organizaciones; y apertura de Fondos Concursables de Participación Ciudadana 2013-2014.</p> <p>En lo específico para esta UV, se ha dispuesto lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Charlas del Departamento de Organizaciones Comunitarias de la Unidad de Participación Ciudadana en el territorio. 2. Habilitación de sede para JJ.VV. de la UV 6 en CIAM Santa Isabel y UV 16 en CIDES Alicia Cañas (ver iniciativa N°6). 3. Realización de Encuentro Vecinal. 4. Taller de Comunicaciones (Radios Comunitarias, Páginas Web, Medios Escritos y Digitales) en CIDES Alicia Cañas.

II. CRONOGRAMA

Etapas	2013		2014		2015		2016		Avance comprometido 2015	Avance realizado 2015
	2	1	2	1	2	1	2			
Charlas de Organizaciones Comunitarias y Participación Ciudadana									100%	100%
Encuentro Vecinal									100%	100%
Taller de Comunicaciones									100%	100%
PROMEDIO AVANCE DE LA INICIATIVA									100%	100%

III. OBSERVACIONES

Durante 2014 se realizaron charlas orientadas a Juntas de Vecinos y Administraciones, además este mismo año se realizó la Primera Feria de la Interculturalidad y Barrio o Encuentro vecinal, convocó a cientos de personas que llegaron hasta el Liceo Arturo Alessandri.

Respecto a los talleres de comunicación efectiva en organizaciones sociales, se realizaron entre noviembre de 2015 y enero de 2016 durante 7 sesiones en Juventud Providencia. Los talleres fueron enfocados para dirigentes/as, líderes/esas y de la comuna.

Finalmente, en lo referente a los espacios de reunión de los y las vecinas, podemos indicar que la Junta de Vecinos 16 arrienda un local para su sede con subvención municipal en Tomás Andrews con Ramón Carnicer. La Junta de Vecinos 6 opera en el local ubicado en Santa Isabel 850 desde el mes de noviembre de 2014.

2.1.8 MEJORAMIENTO DEMARCACIONES Y SEÑALIZACIONES VIALES

I. DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Nombre	8. Mejoramiento demarcaciones y señalizaciones viales
Cabildo	3. Unidades Vecinales 16 y 6
Sector o Barrio	Unidad Vecinal 6
Objetivo	Reparar señalizaciones viales planteadas por los vecinos. Rediseñar 10 intersecciones con el propósito de mejorar la seguridad vial integral con énfasis en los peatones.
Descripción Técnica	En el Cabildo de Junio hubo una observación específica relativa a la intersección de Bilbao con Salvador, ahí faltaba una señal asociada a la reversibilidad de Salvador, la que se repuso de inmediato. Por otra parte, se está trabajando en identificar 10 intersecciones en la comuna que presenten carencias de seguridad, que puedan ser resueltas mediante medidas de gestión de tránsito y eventualmente rediseños geométricos.

II. CRONOGRAMA

Etapas	2013		2014		2015		2016		Avance comprometido 2015	Avance realizado 2015
	2	1	2	1	2	1	2			
Reparación intersección de Bilbao con Salvador									100%	100%
Rediseño de intersecciones										
Identificar 10 intersecciones									100%	100%
Proyectar intervenciones									100%	100%
Presupuestar intervenciones									100%	100%
Aprobar diseños									100%	0%
Ejecutar 10 intervenciones									75%	0%
PROMEDIO DE LA INICIATIVA									96%	67%

III. OBSERVACIONES

Cruce Marín- Italia.

Por Marín frente al Liceo Carmela Carvajal existen 6 espacios reservados para tomar y dejar alumnos, en los cuales se reemplazará la señal ubicada frente a estos espacios, la que actualmente dice "No estacionar, excepto movilización escolar Liceo A-44 de lunes a viernes de 8:00 a 19:00 h" por una que diga "excepto tomar y dejar alumnos" manteniendo el horario.

Por Italia hay que normar la vereda continua y demarcar el paso de cebrá, para lo cual se reforzará con una nueva señal vertical la zona Escolar y se re-demarcará la calzada.

Se re-demarcarán las señales de la calzada de "zona escolar".

Cruce Marín-Condell.

En este cruce se instalarán dos señales verticales con flecha para encauzar a los ciclistas en la ciclovía. Además, la Municipalidad encargó un estudio integral de esta intersección que está en desarrollo.

Cruce Santa Isabel-Condell.

Re diseño de la intersección contempla la semaforización del cruce y el paso seguro de peatones por vereda norte de Santa Isabel.

Cruce Salvador-Marín.

Prolongación del verde mínimo del semáforo.

El resto de las intersecciones comprometidas, se encuentra todas en proceso de aprobación por Serviu

2.1.9 PLAN DE MANTENCIÓN PARQUE BUSTAMANTE

I. DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Nombre	9. Plan de mantención Parque Bustamante
Cabildo	3. Unidades Vecinales 16 y 6
Sector o Barrio	Unidad Vecinal 16
Objetivo	<p>Fortalecer los parques existentes en nuestro barrio, como parte del “pulmón verde” de este sector de la comuna.</p> <p>Preservación de la biodiversidad de especies arbóreas, arbustos y plantas que hasta hoy los vecinos y vecinas han logrado inventariar en los parques y plaza existentes en el barrio.</p> <p>Transmitir conocimientos y formación educativa a los habitantes de nuestro sector respecto de ecología, clasificación botánica de las especies vegetales, siembra, protección medioambiental, reciclaje, compostaje, observación de aves.</p> <p>Crear una política global para el Parque Bustamante, en tanto acondicionamiento de las áreas verdes, reforestación, implementación de bancas, uso adecuado de los espacios y seguridad.</p>
Descripción Técnica	<p>Primera Fase: Realización de un diagnóstico técnico del estado de conservación de las especies y de las áreas verdes. Actualmente se está licitando un Censo del Arbolado Urbano y otro de las áreas verdes, elementos estructurantes y su actual estado.</p> <p>Segunda Fase: Recuperación y mejoramiento de las áreas verdes y arbolado.</p> <p>El proyecto deberá considerar la recuperación y el mejoramiento de las áreas verdes interiores y circundantes a la cancha de patinaje del Parque Bustamante.</p> <p>Para el interior reja se considera lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Habilitación de vereda de maicillo de 2 metros de ancho por todo el perímetro de la cancha. - Muro de contención de suelo que incluya asientos insertos en el muro, de manera que no sirva para el uso de patinetas. - Considerar vegetación arbustiva no muy alta y colorida en el jardín. - No más de un 30% de césped para zonas alejadas de la zona de patinaje y patinetas. - Cubresuelos con flor entre reja y pista de patinaje. - Plantación de árboles de rápido crecimiento en forma de bosquetes: 60% nativos, 40% especies introducidas. - Posibles estares bajo estas zonas sombrías. - Zonas duras que consideren áridos de colores. <p>Para el exterior reja se considerará lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recuperación de áreas verdes existentes y dañadas por el uso. - Creación de espacios o zonas de estar bajo árboles de gran tamaño. - Diseño y/o proyección de estas áreas acorde al uso de la zona enmarcada en las calles R. Carnicer, Bustamante, Bilbao y Rancagua.

II. CRONOGRAMA

Etapas	2013		2014		2015		2016		Avance comprometido 2015	Avance realizado 2015
	2	1	2	1	2	1	2			
Diagnóstico									100%	100%
Diseño									100%	100%
Ejecución									100%	100%
PROMEDIO AVANCE DE LA INICIATIVA									100%	100%

2.1.10 MANTENCIÓN PAVIMENTOS

I. DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Nombre	10. Mantenimiento pavimentos
Cabildo	3. Unidades Vecinales 16 y 6
Sector o Barrio	Unidad Vecinal 6
Objetivo	Mantenimiento de las veredas en el Barrio Santa Isabel.
Descripción Técnica	<p>Se incluirá en el programa permanente de mantenimiento y mejora de veredas una reparación de faja de vereda de domicilios residenciales, así como la notificación a los propietarios comerciales en el Barrio Santa Isabel.</p> <p>Las calles y avenidas incluidas en esta mantención incluyen las veredas el interior del cuadrante de la Unidad Vecinal N°6.</p> <p>En el caso de espacios particulares que la Junta de Vecinos estime conveniente intervenir, estas mejoras sólo pueden ser realizadas a través de la postulación al Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE).</p>

II. CRONOGRAMA

Etapas	2013		2014		2015		2016		Avance comprometido 2015	Avance realizado 2015
	2	1	2	1	2	1	2			
Reparación de Veredas										
Ejecución (veredas domicilios residenciales)									100%	100%
Notificación a Propietarios comerciales									100%	100%
PROMEDIO AVANCE DE LA INICIATIVA									100%	100%

III. OBSERVACIONES

Durante 2014 se realizaron intervenciones en las siguientes veredas de la zona: Alférez Real: 1115 - 1265, 1115-1184, Caupolicán: 984, Clemente Fabres: 786, 828, Dalmacia: 196, 150-1207, Dr. Torres Boonen: 751, Francisco Bilbao: 759-769, 756-764, Fresia: 560, 585, 563, Girardi: 1349, Italia: 1287, 732, 1122, 1152, 1216 1182, Jesuitas: 536, José Manuel Infante: 1507, 1728, Julio Prado: 946, Luis Montaner: 491, Manuel Montt: 816, 2107, María Luisa Santander: 390, Miguel Claro: 1618, Pérez Valenzuela: 1460, 1455, Puyehue: 1296, Rancagua: 300-1091, Santa Isabel: 558, 568-582, 598.

2.1.11 CREACIÓN MESA BARRIAL BUSTAMANTE

I. DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Nombre	11. Creación Mesa Barrial Bustamante
Cabildo	3. Unidades Vecinales 16 y 6
Sector o Barrio	Unidad Vecinal 16
Objetivo	Coordinar a los vecinos y el municipio, para revisar distintas problemáticas que afectan a los vecinos.
Descripción Técnica	Actualización de la Ordenanza Municipal de Participación, de modo que ésta sea capaz de responder a la realidad nacional y comunal, y a las demandas actuales de los/as vecinos/as, incorporando instrumentos como presupuestos participativos, cabildos, mesas barriales, etc. Esta nueva norma, otorgará a los/as vecinos/as el derecho a convocar a una Mesa Barrial "Parque Bustamante", con participación de representantes de los/as vecinos/as y funcionarios municipales, para tratar los temas de interés de la comunidad. Con estas instancias se busca promover el desarrollo armónico y equitativo de todos los barrios de la comuna.

II. CRONOGRAMA

Etapas	2013	2014		2015		2016		Avance comprometido 2015	Avance realizado 2015
	2	1	2	1	2	1	2		
Ordenanza de Participación Ciudadana								100%	100%
Mesa Barrial Bustamante								100%	100%
PROMEDIO AVANCE DE LA INICIATIVA								100%	100%

III. OBSERVACIONES

La Ordenanza de Participación Ciudadana fué redactada de manera participativa durante el año 2015. Es un documento que conjuga los criterios de la Ley 20.500, los principios del gobierno comunal y pretende incorporar las necesidades y expectativas de la sociedad civil organizada.

El documento final entiende que la Ordenanza de Participación ciudadana es el punto de partida de una nueva forma de entender la participación ciudadana que comprende las relaciones entre las y los ciudadanos y el municipio como una relación de interdependencia, de igualdad y de re-conocimiento de los roles de cada uno. Para lo anterior, se basa en cuatro principios: Igualdad, Corresponsabilidad, Diversidad e Inclusión social y contiene 62 artículos que buscan ofrecer a la comunidad una variedad de instrumentos que sirvan para canalizar las demandas y propuestas de los ciudadanos y ciudadanas de la comuna. Actualmente se encuentra en estudio por parte de la Comisión de Ordenanzas del Concejo. Se estima su aprobación para finales de abril de 2016, pero eso depende de la prioridad que le impriman los Consejales al respecto.

Respecto a la Mesa de Trabajo Parque Bustamante informamos que sesionó en dos oportunidades. En la primera reunión realizada el 3 de abril en el café Literario Balmaceda, los vecinos realizaron un diagnóstico de los principales problemas de la zona. Las observaciones realizadas por los vecinos y vecinas fueron analizadas al interior del municipio y se realizó una segunda reunión el 13 de mayo con la comunidad donde se entregaron propuestas a estos problemas.

2.1.12 ESTUDIO MODIFICACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL (PRC)

I. DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Nombre	12. Estudio Modificación Plan Regulador Comunal (PRC)
Cabildo	3. Unidades Vecinales 16 y 6
Sector o Barrio	Unidad Vecinal 6
Objetivo	Definir un plan de desarrollo territorial que proteja el uso residencial tradicional y regule la reconversión comercial del barrio.
Descripción Técnica	El plan implica realizar un diagnóstico y estudios específicos para establecer las líneas de acción para los próximos años (modificación del Plan Regulador Comunal a nivel de uso de suelo y otras herramientas definidas a partir del diagnóstico). Modificaciones al PRC se rigen por procedimiento estipulado en art. 2.1.11 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción (OGUC). La propuesta técnica de modificación debe ser informada y aprobada por el Concejo Municipal y el COSOC.

II. CRONOGRAMA

Etapas	2013		2014		2015		2016		Avance comprometido 2015	Avance realizado 2015
	2	1	2	1	2	1	2			
Reuniones participativas en Mesa									100%	100%
Propuesta técnica modificación (Planos, Ordenanza)									100%	100%
Proceso de Revisión participativa									100%	100%
Información y aprobación por parte de Concejo Municipal y COSOC									100%	100%
Aprobación frente a SEREMI MINVU									100%	100%
PROMEDIO DE AVANCE DE LA INICIATIVA									100%	100%

III. OBSERVACIONES

En este territorio la modificación al Plan Regulador Comunal de Providencia (PRCP) 2007 contempló un diagnóstico, la modificación de alturas y tipologías edificatorias, al igual que un diagnóstico y modificación de usos de suelo. En primera instancia, se realizaron talleres y diagnóstico participativos a fines del año 2013 e inicios de 2014. A raíz de ellos, se realizó una propuesta de Modificación N°2 Edificación al PRCP 2007 que fue aprobada por el Concejo Municipal el 21 de octubre de 2014 y ya el 2015 se encuentra aprobada en el SEREMI MINVU.

Se llevó a cabo la modificación N°3 al PRC (Zonificación y Uso de Suelos), que también afecta a esta Unidad Vecinal. Dicha modificación N°3 ya fue aprobada en Concejo Municipal el 11 de Agosto del 2015 aprobado por la SEREMI MINVU y está vigente desde el 9 de enero de 2016.

2.1.13 PLAN CONVIVE PROVIDENCIA EN LA UNIDADES VECINALES 6 Y 16 -PLAN DE SEGURIDAD Y FISCALIZACIÓN DE PATENTES COMERCIALES

I. DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Nombre	13. Plan Convive Providencia en la Unidades Vecinales 6 y 16 - Plan de Seguridad y Fiscalización de patentes comerciales.
Cabildo	3. Unidades Vecinales 16 y 6
Sector o Barrio	Sector UV16 y 6
Objetivo	Dar respuestas efectivas a las necesidades de la comunidad en el ámbito de la convivencia y la prevención del delito.
Descripción Técnica	El Plan consiste en una estrategia articulada de convivencia y prevención del delito que tiene como componentes centrales: 1) Reforzamiento del control de las infracciones a las normas legales y municipales mediante un servicio de inspección y fiscalización dinámico y versátil (camioneta, motos e inspectores a pie). 2) Funcionamiento de un equipo territorial encargado de generar diagnósticos operativos de seguridad con la comunidad organizada en los barrios de la comuna y organizar un plan de trabajo, centrado en fiscalización en los focos demandados por los vecinos, patrullajes preventivos, coordinación policial y proyectos de prevención del delito.

II. CRONOGRAMA

Etapas	2013		2014		2015		2016		Avance comprometido 2015	Avance realizado 2015
	2	1	2	1	2	1	2			
Encargados Zonales de Seguridad en 4 macrozonas comunales									100%	100%
Elaboración y ejecución de planes de inspección barriales.									100%	100%
Servicio de camionetas, encargados de la respuesta al fono 1414 reorganizado.									100%	100%
Servicio especial de Inspección ejecutado por motoristas.									100%	100%
Servicio de Inspección Comunitaria, o servicio de "a pie".									100%	100%
PROMEDIO DE LA INICIATIVA									100%	100%

III. OBSERVACIONES

Unidad vecinal 6

- Mayor cantidad de organizaciones y grupos de vecinos/as trabajando con seguridad ciudadana (Barrio Dalmacia, José Tomás Rider Sur, Clemente Fabres, Miguel Claro, José Luis Aguilar).
- Lanzamiento e inicio de proyecto Edificio protegido en calle Huáscar 1400.
- Inicio de trabajo con locatarios que no se encuentran asociados a la orgánica de Corporación Barrio Italia.
- Fortalecimiento de vinculación con Asociación Caupolicán, gracias al trabajo de preventivo desarrollado por inspectores e instalación de alarmas comunitarias.
- Mayor coordinación y acuerdos de trabajo con Asociación gremial Barrio Italia y con Factoría Italia.
- Retiro de personas en situación de calle en calle Italia, lo cual revitaliza el sector.

Unidad vecinal 16

- Ejecución de proyecto de remodelación de eje santa Isabel e instalación de semáforo.
- Fortalecimiento de trabajo con organizaciones asociadas a las juntas de vecinos 16-16 A Se trabajó en la elaboración de planes barriales y con la 16, se realizan reuniones de seguimiento de las acciones solicitadas.
- 165 hogares conectados alarmas comunitarias, que incluye comercio y empresas ubicadas en los barrios.

2.1.14 PROGRAMA DE RECICLAJE DOMICILIARIO

I. DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Nombre	14. Programa de reciclaje domiciliario
Cabildo	3. Unidades Vecinales 16 y 6
Sector o Barrio	Unidad Vecinal 6
Objetivo	Mejorar el sistema reciclaje y educación ambiental en el barrio de santa Isabel para contribuir a mantener el cuidado del medioambiente y un barrio limpio. Definir una política de aseo y ornato para residentes y comerciantes del sector.
Descripción Técnica actualizada 2014	<p>Educación Ambiental: Desarrollo de Jornadas Ambientales “Plan Barrio sostenible” con la realización de talleres sobre diversos temas: manejo de residuos y reciclaje, eficiencia energética y huertos urbanos dirigidos a la comunidad el barrio.</p> <p>Gestión de Residuos: Durante la reunión sostenida con los vecinos de este sector se dio a conocer el mejoramiento integral de los 20 puntos de reciclaje.</p> <p>Las mejoras que se realizarán son las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Cambio de gráfica educativa en puntos de reciclaje que incorpora las observaciones de los vecinos.2. Se duplicará la capacidad del contenedor de plásticos.3. Instalación de un nuevo contenedor que permite reciclar las latas de aluminio y tarros de hojalata.4. Incorporación de nuevos edificios al Programa “Providencia recicla ayudando” que permite reciclar al interior de los edificios: Vidrio, botellas plásticas, papel blanco, diarios y revistas, de forma solidaria, ya que todo el material reciclado ayuda a las instituciones de beneficencia. <p>Proyecto de compostaje: entrega de composteras para casas unifamiliares y edificios que cuenten con carta de aprobación del Comité de Copropiedad, junto con un programa educativo para que puedan reciclar la fracción orgánica y obtener un producto (compost) que puede ser utilizado en los jardines propios.</p> <p>Proyecto de Huertos Urbanos: Taller realizado en la Jornada Ambiental del Plan Barrio Sostenible.</p> <p>El Municipio realizará labores de apoyo, y posterior elaboración de Estrategia de Agricultura Urbana, con el objetivo de fomentar la realización de proyectos bajo esta línea. Es por esto, que se estudiará la factibilidad de realizar una experiencia comunitaria</p>

	<p>en este sector (en base a requerimientos formales y que cuenten con amplio respaldo y participación por parte de la comunidad).</p> <p>Destacar que el Municipio cuenta con espacios de educación, experiencia y práctica en Agricultura Urbana:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Centro Comunitario Sostenible Padre Mariano 140. ● Huerto Antonio Bellet (etapa de estudio y construcción). Se espera que esté implementado para mediados de 2015. ● Casa de la ciudadanía Montecarmelo.
--	--

II. CRONOGRAMA

Etapas	2013		2014		2015		2016		Avance comprometido 2015	Avance realizado 2015
	2	1	2	1	2	1	2			
Mejoras en puntos de reciclaje de parques y plazas (internalización del servicio de reciclaje, mejoramiento de gráficas educativas, mayor capacidad contenedor de plásticos, instalación contenedor para latas de aluminio y tarros de hojalata)									100%	100%
Proyecto de compostaje en viviendas unifamiliares y edificios con aprobación del comité de Co-propiedad									100%	100%
Realización de Jornadas Ambientales talleres y charlas "Plan Barrio Sostenible"									100%	100%
PROMEDIO DE LA INICIATIVA									100%	100%

III. OBSERVACIONES

Durante 2015 se realizaron mejoras en mantención general de los puntos (limpieza, borrado de grafitis, mayor atención, mayores repasos)

Se capacitaron y beneficiaron a 42 familias en esta unidad vecinal con la entrega de kits de compostaje domiciliario y el posterior seguimiento tanto presencial como vía electrónica y telefónica. Además se capacitó a los funcionarios del Centro Integral del Adulto Mayor y de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención en compostaje y se instalaron una en cada recinto. Posteriormente se entregaron 6 al Centro Creativo Infante 1415 para su proyecto de Patio Comunitario.

Plan Barrio Sostenible ha llevado a cabo jornadas sobre Eficiencia Energética, Reciclaje y Huertos Residenciales y Urbanos. En estas charlas también se informó sobre proyecto de huertos urbanos (en Antonio Bellet y Padre Mariano). Considerando que el foco participativo del proyecto de huertos en el territorio, y la atención que ha tenido el Proyecto Infante 1415, se re-focalizó el proyecto a ese espacio a partir de Octubre 2015.

2.1.15 DISEÑO Y MEJORAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO

I. DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Nombre	15. Diseño y Mejoramiento de Espacio Público
Cabildo	3. Unidades Vecinales 16 y 6
Sector o Barrio	Unidad Vecinal 6
Objetivo	Aumentar la provisión de espacios públicos, tales como: espacios peatonales, lugares de encuentro para los vecinos, más áreas verdes dentro del barrio, más plazas que sirvan para desarrollar actividades en ellas.
Descripción Técnica	Se busca fomentar barrios seguros para la coexistencia e interacción de distintos modos de desplazamiento con preferencia de los sustentables y que las calles locales se transformen en lugares seguros para la convivencia y encuentro de vecinos.

II. CRONOGRAMA

Etapas	2013		2014		2015		2016		Avance comprometido 2015	Avance realizado 2015
	2	1	2	1	2	1	2			
Estudio participativo									100%	100%
Diseño									100%	100%
Ejecución									100%	100%
Implementación									100%	100%
PROMEDIO AVANCE DE LA INICIATIVA									100%	100%

III. OBSERVACIONES

En el marco del Proyecto Barrio Comercial en Paz se desarrolló junto a las y los vecinos la recuperación y mejoramiento del espacio urbano en la intersección de las calles Condell con Santa Isabel.

En términos generales el diseño contempló el mejoramiento de la acera sur de calle Santa Isabel, entre calles Emilio Vaisse y Condell, y el mejoramiento de la plaza ubicada en la esquina de las calles Condell con Santa Isabel, la incorporación de un semáforo en la esquina de Condell con Santa Isabel y la incorporación de especies arbóreas. Se espera finalizar los trabajos durante el primer semestre 2016.

Los vecinos y vecinas del sector han sido informados. Se realizó puerta a puerta la segunda semana de julio 2015. No obstante, también se han tenido que negociar medidas de mitigación con los locatarios de la calle.

Se realizó el mejoramiento de la peatonalización a través del ensanchamiento de las veredas, se incorporó un semáforo en la esquina de Condell con Sta. Isabel, se introdujeron especies arbóreas y vegetales.

2.2 PLAN TERRITORIAL - UNIDADES VECINALES 10 Y 15

Listado de iniciativas del Plan Territorial

UNIDADES VECINALES 10 Y 15		
Iniciativas	Avance comprometido 2015	Avance realizado 2015
1. Plan de Ciclovías	100%	50%
2. Estacionamientos exclusivos para Residentes	100%	100%
3. Programa de fortalecimiento de Organizaciones Comunitarias	100%	100%
4. Café Literario Plaza Las Lilas	75%	25%
5. Equipamiento Deportivo en Plazas UV15	100%	100%
6. Estudio Modificación Plan Regulador Comunal	100%	100%
7. Plan de Seguridad Barrial	100%	100%
8. Plan Piloto Barrio Sustentable Las Flores	100%	100%
PROMEDIO DE AVANCE DEL PLAN TERRITORIAL	97%	84%

2.2.1 PLAN DE CICLOVÍAS

I. DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Nombre	1. Plan de Ciclovías
Cabildo	8. Unidades Vecinales 10 y 15
Sector o Barrio	Sector UV 10 y 15
Objetivo	Incorporar a la Bicicleta como medio de transporte en el marco del Plan de Movilidad Sostenible para Providencia.
Descripción Técnica	Se busca reducir los conflictos entre peatones, ciclistas y automovilistas implementando un plan de educación vial que incluya grupos objetivos, especialmente en colegios y universidades. Actualmente se encuentran en distintos niveles de avance las siguientes proyectos de Ciclovías en el sector: Ciclovía Luis Thayer Ojeda-Renato Zanelli, Ciclovía Tobalaba

II. CRONOGRAMA

Etapas	2013	2014		2015		2016		Avance Comprometido 2015	Avance Realizado 2015
	2	1	2	1	2	1	2		
Ciclovía Luis Thayer Ojeda – Renato Zanelli									
Diseño								100%	100%
Ejecución								100%	0%
Mejoramiento de intersecciones Ciclovía Pocuro									
Diseño								100%	100%
Ejecución								100%	0%
Ciclovía Tobalaba									
Diseño								100%	100%
Ejecución								100%	0%
Promedio avance iniciativa								100%	50%

III. OBSERVACIONES

Ciclovía Luis Thayer Ojeda cuenta con diseño finalizado y la aprobación de la SERVIU. La construcción se licitó entre octubre y noviembre de 2014 para comenzar su construcción en los meses de enero y febrero de 2015. Se consideraron las observaciones realizadas por la comunidad a través de tres reuniones efectuadas el 23 de mayo, el 26 de junio y el 2 de octubre por lo que este proyecto fue postergado para realizar nueva etapa de partición y ajuste del diseño.

El mejoramiento de la **Ciclovía Pocuro** finalizó la etapa de Diseño de especialidades durante 2014, durante 2015 se realizó el mejoramiento de pavimentos de la ciclovía. Durante 2016 se ejecutarán las mejoras en 5 de las 41 intersecciones cicloviales proyectadas.

El proyecto de **Ciclovía Tobalaba** se encuentra con diseño en aprobación SERVIU, sin presupuesto 2016, no obstante se proyectó la implementación de rebajes de soleras en todas las intersecciones, y mejoras paisajísticas y de iluminación.

2.2.2 ESTACIONAMIENTOS EXCLUSIVOS PARA RESIDENTES

I. DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Nombre	2. Estacionamientos exclusivos para Residentes
Cabildo	8. Unidades Vecinales 10 y 15
Sector o Barrio	Sector UV 10 y 15
Objetivo	Entregar estacionamientos exclusivos para residentes
Descripción Técnica	Se pretende analizar, bajo una mirada multidisciplinaria, la factibilidad de otorgar estacionamientos exclusivos para residentes en algunos barrios de la Comuna. Se realizará previamente un Plan Piloto en el barrio Vaticano Chico.

II. CRONOGRAMA

Etapas	2014		2015		2016		Avance Comprometido 2015	Avance Realizado 2015
	1	2	1	2	1	2		
Factibilidad								
Análisis de la situación en otras comunas							100%	100%
Proposición sistema reservados residentes							100%	100%
Emisión de directrices de fiscalización							100%	100%
Propuesta cambio Ordenanza							100%	100%
PROMEDIO AVANCE DE LA INICIATIVA							100%	100%

III. OBSERVACIONES

El 24 de febrero de 2016 se modifica la ordenanza “Ordenanza local sobre Derechos Municipales” que rige para el año 2016, lo que permite otorgar estacionamientos para residentes en barrios de la comuna que cumplan con ciertos criterios establecidos. La propuesta aprobada por el Concejo Municipal estipula lo siguiente:

1.-Los estacionamientos reservados, no exclusivos, para residentes, establecidos en el título II de la Ordenanza sobre Estacionamientos Reservados para Vehículos, tendrán un valor equivalente en pesos a 0,25 UTM mensuales o fracción de mes, pagaderos semestralmente, en forma anticipada.

2.-En cada cuadra donde se otorgue este permiso, los estacionamientos que serán destinados a reservados para residentes no podrán superar el 70% de las plazas y podrán ser utilizados de lunes a viernes, de 7:30 a 22:00 horas, excepto días festivos. Dicho Decreto deberá tener como principal fundamento, la consideración de la saturación de estacionamientos del sector en el cual se encuentra la cuadra seleccionada para una eventual implementación del beneficio.

3.-Artículo 14: Podrán acogerse a las normas de este Título, las cuadras ubicadas en sectores que reúnan las siguientes características:

a) Viviendas de fachada continua que no poseen estacionamientos al interior del inmueble, b) Zona de Conservación Histórica, Zona Típica, Monumento Histórico e Inmueble de Conservación Histórica que no posean estacionamiento al interior del inmueble. c) Otros edificios que cuenten con estacionamientos en cantidad igual o inferior al 30% del número de las unidades habitacionales que lo conforman.

4-. Se implementará en una cuadra que presente un carácter predominantemente residencial, para lo cual se realizará una consulta a los vecinos que deberá ser aprobada por más del 50% de los roles de avalúo del Servicio de Impuestos Internos de las propiedades de la cuadra donde se otorgue este beneficio.

5-. La Dirección de Tránsito, previa verificación del cumplimiento de los requisitos de procedencia para otorgar este beneficio resolverá las solicitudes que le presenten los residentes.

2.2.3 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

I. DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Nombre	3. Programa de fortalecimiento de Organizaciones Comunitarias
Cabildo	8. Unidades Vecinales 10 y 15
Sector o Barrio	Bilbao-Diego de Almagro - Los Leones
Objetivo	Fortalecer la participación ciudadana en las Organizaciones Comunitarias. Apoyar el proceso de constitución/reactivación de las Organizaciones Comunitarias.
Descripción Técnica	En el marco del Programa de Fortalecimiento de las Organizaciones Comunitarias, el Municipio tiene contemplada una serie de acciones a nivel comunal como la realización de la 1ª Versión de la Escuela de Dirigentes Sociales de Providencia; ampliación de la oferta de Talleres para entregar herramientas concretas que potencien a las Organizaciones; Promoción de las Organizaciones mediante Charlas del Departamento de Organizaciones Comunitarias y la Unidad de Participación Ciudadana, Rondas con expertos en temáticas específicas y Ciclos de Conversatorios; habilitación de espacios para las JJ.VV. y otras Organizaciones; y apertura de Fondos Concursables de Participación Ciudadana 2013-2014. En lo referido específicamente a las UV 10 y 15, se ha dispuesto lo siguiente: 1. Charlas del departamento de Organizaciones Comunitarias y de la Unidad de Participación Ciudadana, orientadas a asesorar en los procedimientos y beneficios de la conformación de Organizaciones Comunitarias. 2. Realización de reacondicionamiento en las sedes de las JJ.VV.

II. CRONOGRAMA

Etapas	2013		2014		2015		2016		Avance Comprometido 2015	Avance Realizado 2015
	2	1	2	1	2	1	2			
Charlas de Organizaciones Comunitarias y Participación Ciudadana.									100%	100%
Reacondicionamiento en las Sedes de las Juntas de Vecinos									100%	100%
PROMEDIO AVANCE DE LA INICIATIVA									100%	100%

III. OBSERVACIONES

Se realizaron charlas por parte del Departamento de Organizaciones Comunitarias orientadas a Juntas de Vecinos y Administraciones de edificios en las siguientes fechas: 16 de Marzo de 2014 en Juventud Providencia; 11 de Mayo de 2014 en Café Literario Balmaceda y 10 de Julio de 2014 en Café Literario Balmaceda

El Departamento de Asesoría Urbana realizó el estudio y diseño de un nuevo Centro Comunitario en reemplazo del Café al Aire Libro de Plaza Uruguay, el que no se realizará por rechazo vecinal.

2.2.4 CAFÉ LITERARIO PLAZA LAS LILAS

I. DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Nombre	4. Café Literario Plaza Las Lilas
Cabildo	8. Unidades Vecinales 10 y 15
Sector o Barrio	Barrio Las Flores
Objetivo	Habilitar o Construir un Café Literario en Plaza Las Lilas, para potenciar la vida cultural del barrio.
Descripción Técnica	Implementación de un Café Literario en la Plaza Las Lilas, sector norte. Desarrollo en dos niveles principales, nivel Plaza o semi hundido y subsuelo, de tal manera de no generar impacto en la Plaza. Como en los Cafés Literarios Balmaceda y Bustamante, se mantiene la continuidad espacial con el entorno y se incorpora el área verde a los espacios interiores. Programa de biblioteca, hemeroteca, sector infantil, Café con productos de buena calidad, baños públicos, auditorio/salón multiuso para cine de barrio (recuperación del Cine Las Lilas), exposiciones, lanzamientos de libros, talleres, etc. Accesibilidad universal. Materiales nobles (maderas naturales, mármol travertino, hormigón armado visto), manteniendo la imagen de los Cafés Literarios ya construidos. Equipamiento de alta calidad (acústica, proyectores, butacas, computadores, conexión permanente internet).

II. CRONOGRAMA

Etapas	2013	2014		2015		2016		Avance Comprometido 2015	Avance Realizado 2015
	2	1	2	1	2	1	2		
Anteproyecto								100%	100%
Proyecto								100%	0%
Construcción								100%	0%
Operación								0%	0%
PROMEDIO AVANCE DE LA INICIATIVA								75%	25%

III. OBSERVACIONES

Se presentó el anteproyecto a la comunidad el 9 de octubre de 2014 donde se hicieron varias observaciones. El desarrollo del proyecto definitivo se postergó hasta definir alternativas que permitan responder a las observaciones de la comunidad. Pese a que se evaluó la compra de un sitio eriazo, los costos asociados a la reparación complejizan la factibilidad y no cuenta con presupuesto 2016.

2.2.5 EQUIPAMIENTO DEPORTIVO EN PLAZAS UV15

I. DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Nombre	5. Equipamiento Deportivo en Plazas UV15
Cabildo	8. Unidades Vecinales 10 y 15
Sector o Barrio	Renato Zanelli al Oriente
Objetivo	Crear espacios (plazas) con equipamiento para multiusuarios y de tiempo completo.
Descripción Técnica	Se instalarán equipamiento relacionado con la actividad física en las plazas, diversificar el equipamiento ya existente.

II. CRONOGRAMA

Etapas	2013	2014		2015		2016		Avance Comprometido 2015	Avance Realizado 2015
	2	1	2	1	2	1	2		
Plaza Dinamarca									
Eliminación pozo arena								100%	100%
Plaza Renato Zanelli									
Evaluación del equipamiento								100%	100%
PROMEDIO AVANCE DE LA INICIATIVA								100%	100%

III.OBSERVACIONES

Se consideró que no es pertinente incluir equipamiento deportivo por falta de espacio en el área verde, sobre todo considerando que existe un circuito deportivo en Plaza Uruguay. Sin embargo el equipamiento infantil está cumpliendo su vida útil por lo que se postula a fondos externos para su renovación.

2.2.6 ESTUDIO MODIFICACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL (PRC)

I. DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Nombre	6. Estudio Modificación Plan Regulador Comunal (PRC)
Cabildo	8. Unidades Vecinales 10 y 15
Sector o Barrio	Sector UV 10 y 15
Objetivo	Revisar el Plan Regulador Comunal para modificar altura de edificación.
Descripción Técnica	El proyecto desarrollará un trabajo participativo para estudios de la modificación del Plan Regulador Comunal en los barrios Diego de Almagro y El Aguilucho. El desarrollo de este proyecto está sujeto a una etapa previa de organización de los y las vecinas, quienes deben realizar una solicitud formal de modificación del Plan Regulador Comunal. Para ellos se coordinarán reuniones periódicas de asesoramiento a los vecinos organizados por parte del municipio. Modificaciones al PRC se rigen por procedimiento estipulado en art. 2.1.11 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción (OGUC). La propuesta técnica de modificación debe ser informada y aprobada por el Concejo Municipal y el COSOC.

II. CRONOGRAMA

Etapas	2013		2014		2015		2016		Avance Comprometido 2015	Avance Realizado 2015
	2	1	2	1	2	1	2			
Reuniones participativas en Mesa									100%	100%
Propuesta técnica modificación (Planos, Ordenanza)									100%	100%
Proceso de Revisión participativa									100%	100%
Información y aprobación por parte de Concejo Municipal y COSOC.									100%	100%
Aprobación frente a SEREMI MINVU.									100%	100%
PROMEDIO DE AVANCE DE LA INICIATIVA									100%	100%

III. OBSERVACIONES

Se realizaron talleres y diagnóstico participativos a fines del año 2013 e inicios de 2014. A partir de la propuesta generada con los vecinos, se realizó la Modificación N°2 Edificación al PRCP 2007 que fue aprobada por el Concejo Municipal el 21 de octubre de 2014. Actualmente las modificaciones fueron aprobadas frente a la SEREMI MINVU.

2.2.7 PLAN CONVIVE PROVIDENCIA EN LA UNIDADES VECINALES 10 Y 15 – PLAN DE SEGURIDAD BARRIAL

I. DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Nombre	7. Plan Convive Providencia en la Unidades Vecinales 10 y 15 – Plan de Seguridad Barrial
Cabildo	8. Unidades Vecinales 10 y 15
Sector o Barrio	Sector UV 10 y 15
Objetivo	Dar respuestas efectivas a las necesidades de la comunidad en el ámbito de la convivencia y la prevención del delito.
Descripción Técnica	<p>El Plan consiste en una estrategia articulada de convivencia y prevención del delito que tiene como componentes centrales:</p> <p>1) Reforzamiento del control de las infracciones a las normas legales y municipales mediante un servicio de inspección y fiscalización dinámico y versátil (camioneta, motos e inspectores a pie).</p> <p>2) Funcionamiento de un equipo territorial encargado de generar diagnósticos operativos de seguridad en los barrios de la comuna y organizar un plan de trabajo, centrado en fiscalización en los focos demandados por los vecinos, patrullajes preventivos, coordinación policial y proyectos de prevención del delito, como el de alarmas comunitarias.</p>

II. CRONOGRAMA

Etapas	2013		2014		2015		2016		Avance Comprometido 2015	Avance Realizado 2015
	2	1	2	1	2	1	2			
Encargados Zonales de Seguridad en 4 macrozonas comunales									100%	100%
Elaboración y ejecución de planes de inspección barriales.									100%	100%
Servicio de camionetas, encargados de la respuesta al fono 1414 reorganizado.									100%	100%
Servicio especial de Inspección ejecutado por motoristas.									100%	100%
Servicio de Inspección Comunitaria, o servicio de "a pie".									100%	100%
PROMEDIO DE AVANCE DE LA INICIATIVA									100%	100%

III. OBSERVACIONES.

Unidad vecinal 10

- Trabajo coordinado con UV 10 A y 10 B en temas de seguridad, tránsito, obras, tenencia responsable de mascotas, podas, mantención y uso de áreas verdes.
- Fortalecimiento de la convivencia vecinal, a través de reuniones, encuentros masivos, asambleas.
- Implementación de proyecto Barrio Protegido con instalación de alarmas en más de 450 viviendas del barrio Las Flores y alrededores de Plaza Uruguay.
- Trabajo coordinado con el CIAM de Almagro, café al aire libre de Plaza Uruguay, colegio El vergel, para convivencia y mesas de trabajo en ámbitos como Adulto Mayor, Seguridad En Colegios y buen uso de espacios Públicos.
- Instalación de luminaria peatonal en Jorge Matte Gormaz

Unidad vecinal 15

- Instalación y uso de alarmas comunitarias para más de 250 viviendas.
- Mediación entre vecinos Sagrados Corazones y PUC por permanentes ruidos molestos provocados por celebraciones al interior del Campus Oriente.
- Fomento de los encuentros vecinales mediante reuniones y apoyo en convivencias comunitarias.
- Mercado de Almagro: Solicitud de locataria de mejorar el Mercado, potenciarlo y transformarlo en un polo de atracción.
- Aumento presencia inspectores operativos focalizados en sectores victimizados.
- Talleres, charlas conversatorios de seguridad con adultos mayores CIAM.

2.2.8 PLAN PILOTO BARRIO SUSTENTABLE

I. DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Nombre	8. Plan Piloto Barrio Sustentable
Cabildo	8. Unidades Vecinales 10 y 15
Sector o Barrio	UV 10 y UV 15
Objetivo	Mejorar la limpieza, la descontaminación y el reciclaje en el barrio y el sector (nuevos Puntos de Reciclaje, uso de Derechos de Agua del Canal San Carlos, procesamiento de basura orgánica y creación de huertos urbanos).
Descripción Técnica actualizada 2014	<p>Educación Ambiental: Desarrollo de Jornadas Ambientales “Plan Barrio sostenible” con la realización de talleres sobre diversos temas: manejo de residuos y reciclaje, eficiencia energética y huertos urbanos dirigidos a la comunidad el barrio.</p> <p>Gestión de Residuos: Durante la reunión sostenida con los vecinos de este sector se dio a conocer el mejoramiento integral de los 20 puntos de reciclaje.</p> <p>Las mejoras que se realizarán son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cambio de gráfica educativa en puntos de reciclaje que incorpora las observaciones de los vecinos. • Se duplicará la capacidad del contenedor de plásticos. • Instalación de un nuevo contenedor que permite reciclar las latas de aluminio y tarros de hojalata. • Incorporación de nuevos edificios al Programa “Providencia recicla ayudando” que permite reciclar al interior de los edificios: Vidrio, botellas plásticas, papel blanco, diarios y revistas, de forma solidaria, ya que todo el material reciclado ayuda a las instituciones de beneficencia. • Proyecto de compostaje: entrega de composteras para casas unifamiliares y edificios que cuenten con carta de aprobación del Comité de Co-propiedad, junto con un programa educativo para que puedan reciclar la fracción orgánica y obtener un producto (compost) que puede ser utilizado en los jardines propios. • Proyecto de Huertos Urbanos: Taller realizado en la Jornada Ambiental del Plan Barrio Sostenible. <p>El Municipio realizará labores de apoyo, y posterior elaboración de Estrategia de Agricultura Urbana, con el objetivo de fomentar la realización de proyectos bajo esta línea. Es por esto, que se estudiará la factibilidad de realizar una experiencia comunitaria en este sector (en base a requerimientos formales y que cuenten con amplio respaldo y participación por parte de la comunidad).</p> <p>Destacar que el Municipio cuenta con espacios de educación, experiencia y práctica en Agricultura Urbana: Centro Comunitario Sostenible Padre Mariano 140; Huerto Antonio Bellet (etapa de estudio y construcción) se espera que esté implementado para mediados de 2015 y Casa de la ciudadanía Montecarmelo.</p>

II. CRONOGRAMA

Etapas	2014		2015		2016		Avance Comprometido 2015	Avance Realizado 2015
	1	2	1	2	1	2		
Mejoras en puntos de reciclaje de parques y plazas (internalización del servicio de reciclaje, mejoramiento de gráficas educativas, mayor capacidad contenedor de plásticos, instalación contenedor para latas de aluminio y tarros de hojalata)							100%	100%
Realización de Jornadas Ambientales talleres y charlas “Plan Barrio Sostenible”							100%	100%
Proyecto de compostaje en viviendas unifamiliares y edificios con aprobación del comité de Co-propiedad							100%	100%
PROMEDIO DE AVANCE DE LA INICIATIVA							100%	100%

III. OBSERVACIONES

Aumento puntos de reciclaje en parques y plazas: esta actividad no se realizó porque se optó por mejorar los puntos existentes antes de ampliarlos. Las mejoras descritas en el cronograma actualizado se ejecutaron a fines de diciembre y principios de enero del año 2015.

Durante el 2014 se realizaron 3 mesas de trabajo con los vecinos de Barrio las Flores, Plaza Uruguay, Barrio Diego de Almagro y El Aguilucho. Se capacitaron y beneficiaron a 67 familias (41 UV 10; 26 UV 15) en estas unidades vecinales con la entrega de kit de compostaje domiciliario y el posterior seguimiento tanto presencial como vía electrónica y telefónica.

2.3 PLAN TERRITORIAL - UNIDADES VECINALES 4, 5 Y 9

Listado de iniciativas del Plan Territorial

UNIDADES VECINALES 4, 5 Y 9		
Iniciativas	Avance comprometido 2015	Avance realizado 2015
1. Programa de actividades culturales, recreativas y deportivas	100%	100%
2. Plan de ciclovías	100%	64%
3. Centro Comunitario Unidad Vecinal 5	75%	25%
4. Estacionamientos para Residentes	100%	100%
5. Plan de fortalecimiento Organizaciones Sociales	100%	100%
6. Protección de Barrios	100%	100%
7. Programa de Desarrollo del comercio barrial	100%	50%
8. Convive Providencia	100%	100%
9. Plan de reciclaje	100%	100%
10. Zona 30 (velocidad reducida)	100%	100%
PROMEDIO DE AVANCE DEL PLAN TERRITORIAL	98%	84%

2.3.1 PROGRAMA DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS

I. DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Nombre	1. Programa de actividades culturales, recreativas y deportivas
Cabildo	Unidades Vecinales 4, 5 y 9
Sector o Barrio	Unidad Vecinal 4
Objetivo	Desarrollar actividades culturales abiertas y gratuitas en espacios públicos de la comuna.
Descripción Técnica	<p>Programación de actividades periódicas en distintos barrios de la comuna, llevadas a cabo por al área de Cultura:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Música al Atardecer (Conciertos al aire libre) ● Día del niño ● ¡Viva el 18! (Música Chilena) ● Misa Criolla ● Feria de Árboles y plantas ● Concierto navideño (villancicos) ● Barrio Activo: Actividad recreativo cultural mediante la realización de Ferias de las Pulgas, Ferias de Emprendimiento, Operativos de Tenencia Responsable de Mascotas, Exposiciones Deportivas, Clases de Zumba y presentación de shows artísticos, entre otras actividades. ● Yoga en las Plazas: Clases gratuitas de Yoga los días sábado, en distintas plazas de la comuna. ● Intervenciones artísticas en el espacio público.

II. CRONOGRAMA

Etapas	2013		2014		2015		2016		Avance comprometido 2015	Avance realizado 2015
	2	1	2	1	2	1	2			
Música al Atardecer									100%	100%
Día del niño									100%	100%
¡Viva el 18! (Música Chilena)									100%	100%
Misa Criolla									100%	100%
Feria de Árboles y plantas									100%	100%
Concierto navideño (Villancicos)									100%	100%
Barrio Activo									100%	100%
Yoga en Plazas									100%	100%
Intervenciones artísticas en el espacio público.									100%	100%
PROMEDIO AVANCE DE LA INICIATIVA									100%	100%

III. OBSERVACIONES

1.- Las actividades fueron diseñadas y realizadas en conjunto con DIDECO y la Dirección de Barrios, Patrimonio y Turismo.

2.- Las actividades se concentraron en 11 plazas de la comuna: Juan Montalvo, Teresa Salas, Los Nogales, La Alcaldesa, Jacarandá, Las Lilas, Centenario, Uruguay, Ambrosio del Río, Padre Letelier y José Manuel Barros.

3.-Las actividades realizadas fueron: presentación la Orquesta Juvenil de Providencia, villancicos clásicos, flamencos, pintura al aire libre, espectáculo de clown, cine al aire libre, música clásica, cuentacuentos, talleres patrimoniales.

4. Además se realizan actividades fuera del Plan Territorial, como firma de convenios con instituciones, encuentros de artistas emergentes, entrega de reconocimientos a artistas destacados, entre otras actividades que la Fundación Cultural coordina mensualmente.

2.3.2 PLAN DE CICLOVÍAS

I. DESCRIPCION DE LA INICIATIVA

Nombre	2 Plan de ciclovías
Cabildo	Unidades Vecinales 4, 5 y 9
Sector o Barrio	Unidad Vecinal 9
Objetivo	Incorporar a la Bicicleta como medio de transporte en el marco del Plan de Movilidad Sostenible para Providencia.
Descripción Técnica	<p>Reducir los conflictos entre peatones, ciclistas y automovilistas implementando un plan de educación vial que incluya grupos objetivos especialmente en colegios y universidades. Actualmente se encuentran en distintos niveles de avance las siguientes proyectos de Ciclovías en el sector:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Ciclovía Luis Thayer Ojeda ● Ciclovía Ricardo Lyon ● Mantenciones y reparaciones Ciclovía Pocuro ● Mejoramiento cruces intersecciones Ciclovía Pocuro ● Ciclovía Tobalaba ● Ciclovía Lota

II. CRONOGRAMA

Etapas	2013		2014		2015		2016		Avance comprometido 2015	Avance realizado 2015
	2	1	2	1	2	1	2			
Mantenciones y reparaciones Ciclovía Pocuro										
Ejecución									100%	100%
Ciclovía Luis Thayer Ojeda										
Diseño									100%	100%
Ejecución									100%	0%
Ciclovía Ricardo Lyon										
Diseño									100%	100%
Ejecución									100%	100%
Mejoramiento intersecciones Ciclovía Pocuro										
Diseño									100%	100%
Ejecución									100%	0%
Ciclovía Tobalaba										
Diseño									100%	100%
Ejecución									100%	0%
Ciclovía Lota										
Diseño									100%	100%
Ejecución									100%	0%
PROMEDIO AVANCE DE LA INICIATIVA									100%	64%

III. OBSERVACIONES

Las ciclovías: Lyon, Luis Thayer Ojeda, Tobalaba y Lota forman parte del Plan de Ciclovías de la comuna de Providencia. A continuación se describen el estado de avance de estos proyectos.

1. **Ciclovía Lyon**

Se trata de una ciclovía bidireccional que inicia al sur en la calle Pedro Lautaro Ferrer y finaliza al norte en la Calle Diego de Velázquez, conectando con la ciclovía existente de calle Pocuro, la estación de Metro Los Leones, y con las Estaciones de Bicicletas Públicas de calle Pocuro y calle Coyancura. Está actualmente en estudio la conexión de la ciclovía de Lyon desde Diego de Velázquez al parque Uruguay.

2. **Ciclovía Luis Thayer Ojeda**

Esta ciclovía cuenta con un diseño finalizado y aprobado por Serviu, que consideró las observaciones de la comunidad realizadas en las reuniones del 2 de octubre, 28 de noviembre y 11 de diciembre de 2014. No obstante debido al rechazo de la comunidad se postergó su ejecución para realizar nueva etapa de partición y ajuste del diseño.

3. **Mejoramiento intersecciones en la Ciclovía Pocuro**

El proyecto de mejoramiento de intersecciones contempla la mejora de 41 cruces de las ciclovías de la comuna, incorporando facilidades ciclistas y peatonales para que ambos flujos no encuentren situaciones de conflicto entre ellos. En 2015 se mejoraron los pavimentos de la ciclovía y durante 2016 se ejecutarán las mejoras en 5 de las 41 intersecciones cicloviales proyectadas, de este modo, está vigente la licitación para la ejecución de las obras de las intersecciones de la ciclovía de Pocuro con Antonio Varas, Pedro de Valdivia y Ricardo Lyon y Los Leones.

4. **Ciclovía Tobalaba**

La ciclovía Tobalaba corresponde a un mejoramiento integral del Parque Tobalaba reformando las condiciones ciclistas como ciclovía recreativa, comprende el tramo que va desde El Bosque hasta Pocuro. Su construcción se realizará en el parque, será bidireccional y contará con un ancho de 2.4 metros asfaltada color café. Este proyecto contempla iluminación a lo largo de todo el proyecto e incorpora la implementación de rebajes de soleras, y mejora la iluminación en todas las intersecciones. Durante el año 2014 se adjudicó la licitación de desarrollo y actualmente su Diseño se encuentra en aprobación SERVIU, sin presupuesto 2016.

5. **Ciclovía Lota**

Esta ciclovía busca complementar la red estableciendo una conexión poniente-oriente uniendo la ciclovía de Lyon con la de Tobalaba. En Octubre del 2014 se incorporó en una licitación múltiple para su diseño de especialidades que quedó desierta, actualmente en desarrollo de proyecto de especialidades, sin plazo de ejecución.

2.3.3 CENTRO COMUNITARIO UNIDAD VECINAL

I. DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Nombre	3. Centro Comunitario Unidad Vecinal 5
Cabildo	Unidades Vecinales 4, 5 y 9
Sector o Barrio	UV 5
Objetivo	Promover la organización y participación de los vecinos en organizaciones territoriales y sociales de la Unidad Vecinal asegurando un espacio para sus reuniones y actividades sociales, culturales y recreativas.
Descripción Técnica	El nuevo Centro Comunitario de la Unidad Vecinal 5 se ubicará en el futuro Café Literario Plaza Las Lilas.

II. CRONOGRAMA

Etapas	2013		2014		2015		2016		Avance comprometido 2015	Avance realizado 2015
	2		1	2	1	2	1	2		
Anteproyecto									100%	100%
Proyecto									100%	0%
Construcción									100%	0%
Operación									0%	0%
PROMEDIO AVANCE DE LA INICIATIVA									75%	25%

III. OBSERVACIONES

Se presentó el anteproyecto a la comunidad el 9 de octubre de 2014 donde se hicieron varias observaciones. El desarrollo del proyecto definitivo se postergó indefinidamente hasta definir alternativas que permitan responder a las observaciones de la comunidad.

2.3.4 ESTACIONAMIENTOS PARA RESIDENTES

I. DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Nombre	4. Estacionamientos para Residentes
Cabildo	Unidades Vecinales 4, 5 y 9
Sector o Barrio	Unidad Vecinal 4
Objetivo	Permitir una mejor calidad de vida en términos de movilización para residentes, peatones y ciclistas.
Descripción Técnica	Se pretende analizar, bajo una mirada multidisciplinaria, la factibilidad de otorgar estacionamientos exclusivos para residentes en algunos barrios de la Comuna. Se realizará previamente un Plan Piloto en el barrio Vaticano Chico.

II. CRONOGRAMA

Etapas	2014		2015		2016		Avance comprometido 2015	Avance realizado 2015
	1	2	1	2	1	2		
Factibilidad								
Análisis de la situación en otras comunas							100%	100%
Proposición sistema reservados residentes							100%	100%
Emisión de directrices de fiscalización							100%	100%
Propuesta cambio Ordenanza							100%	100%
PROMEDIO AVANCE DE LA INICIATIVA							100%	100%

III. OBSERVACIONES

El 24 de febrero de 2016 se modifica la ordenanza “ORDENANZA LOCAL SOBRE DERECHOS MUNICIPALES” QUE RIGE PARA EL AÑO 2016” que permite otorgar estacionamientos para residentes en barrios de la comuna que cumplan con ciertos criterios establecidos. La propuesta aprobada por el Concejo Municipal estipula lo siguiente:

1.-Los estacionamientos reservados, no exclusivos, para residentes, establecidos en el título II de la Ordenanza sobre Estacionamientos Reservados para Vehículos, tendrán un valor equivalente en pesos a 0,25 UTM mensuales o fracción de mes, pagaderos semestralmente, en forma anticipada.

2.-En cada cuadra donde se otorgue este permiso, los estacionamientos que serán destinados a reservados para residentes no podrán superar el 70% de las plazas y podrán ser utilizados de lunes a viernes, de 7:30 a 22:00 horas, excepto días festivos. Dicho Decreto deberá tener como principal fundamento, la consideración de la saturación de estacionamientos del sector en el cual se encuentra la cuadra seleccionada para una eventual implementación del beneficio.

3.-Artículo 14: Podrán acogerse a las normas de este Título, las cuadras ubicadas en sectores que reúnan las siguientes características:

a) Viviendas de fachada continua que no poseen estacionamientos al interior del inmueble, b) Zona de Conservación Histórica, Zona Típica, Monumento Histórico e Inmueble de Conservación Histórica que no posean estacionamiento al interior del inmueble. c) Otros edificios que cuenten con estacionamientos en cantidad igual o inferior al 30% del número de las unidades habitacionales que lo conforman.

4-. Se implementará en una cuadra que presente un carácter predominantemente residencial, para lo cual se realizará una consulta a los vecinos que deberá ser aprobada por más del 50% de los roles de avalúo del Servicio de Impuestos Internos de las propiedades de la cuadra donde se otorgue este beneficio.

5-. La Dirección de Tránsito, previa verificación del cumplimiento de los requisitos de procedencia para otorgar este beneficio resolverá las solicitudes que le presenten los residentes.

2.3.5 PLAN DE FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

I. DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Nombre	5. Plan de fortalecimiento Organizaciones Comunitarias.
Cabildo	Unidades Vecinales 4, 5 y 9
Sector o Barrio	Sector Unidad Vecinal 4, 5 y 9
Objetivo	Fortalecer la participación ciudadana en las Organizaciones Comunitarias. Fomentar la vida barrio y la interacción entre vecinas y vecinos. Apoyar el proceso de constitución/reactivación de las Organizaciones Comunitarias por parte del Municipio.
Descripción Técnica	<p>En el marco del Programa de Fortalecimiento de las Organizaciones Comunitarias, el Municipio tiene contemplada una serie de acciones a nivel comunal como la realización de la 1ª Versión de la Escuela de Dirigentes Sociales de Providencia; ampliación de la oferta de Talleres para entregar herramientas concretas que potencien a las Organizaciones; Promoción de las Organizaciones mediante Charlas del Departamento de Organizaciones Comunitarias y la Unidad de Participación Ciudadana, Rondas con expertos en temáticas específicas y Ciclos de Conversatorios; habilitación de espacios para las JJ.VV. y otras Organizaciones; y apertura de Fondos Concursables de Participación Ciudadana 2013-2014.</p> <p>En lo específico para estas UV, se ha dispuesto lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Charlas del departamento de Organizaciones Comunitarias y de la Unidad de Participación Ciudadana, para asesorar en los procedimientos tendientes a reactivar/constituir las JJ.VV. y acceder a los beneficios correspondientes. 2. Facilitación de sede para JJ.VV. de la Unidad Vecinal 4, en Av. Pedro de Valdivia 710 (mejoras en primer semestre 2014). 3. Catastro de las Organizaciones Comunitarias

II. CRONOGRAMA

Etapas	2013		2014		2015		2016		Avance comprometido 2015	Avance realizado 2015
	2	1	2	1	2	1	2			
Charlas Organizaciones Comunitarias y Participación Ciudadana									100%	100%
Facilitación de Sedes para Juntas de Vecinos									100%	100%
Catastro de las Organizaciones Comunitarias									100%	100%
PROMEDIO AVANCE DE LA INICIATIVA									100%	100%

III. OBSERVACIONES

Durante 2014 se realizaron charlas por parte del Departamento de Organizaciones Comunitarias orientadas a Juntas de Vecinos y Administraciones de edificios.

Con respecto a la facilitación de sedes para Juntas de Vecinos:

La sede de la Junta de Vecinos 4A se ubica en la calle Pedro de Valdivia 710.

Junta de Vecinos 5 se re-constituyó en 2014 y aún no cuenta con sede. La Junta de Vecinos 9 cuenta con sede vecinal arrendada con recursos que obtuvo vía subvención municipal y se encuentra ubicada en calle El Vergel N° 2838.

2.3.6 PROTECCIÓN DE BARRIOS

I. DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Nombre	6. Protección de Barrios
Cabildo	Unidades Vecinales 4, 5 y 9
Sector o Barrio	Unidad Vecinal 4
Objetivo	Entrega de sello "Un lugar valioso en cada barrio" realizada por vecinos de cada barrio.
Descripción Técnica	Desarrollar actividades, que permitan desarrollar el objetivo, trabajando de forma mancomunada con los vecinos (as) de cada uno de los Barrios identificados

II. CRONOGRAMA

Etapas	2013		2014		2015		2016		Avance comprometido 2015	Avance realizado 2015
	2	1	2	1	2	1	2			
Definición de Unidades Barriales									100%	100%
Caracterización de Lugares Valiosos									100%	100%
Priorización de Barrios									100%	100%
Catastro Lugares Valiosos por Barrio									100%	100%
Levantamiento en Terreno con Vecinos de Lugares Valiosos									100%	100%
Antecedentes de los lugares									100%	100%
Diseño del sello lugar Valioso									100%	100%
Distribución de Sello									100%	100%
Diseño Guía de Lugares Valiosos									100%	100%
Lanzamiento									100%	100%
PROMEDIO AVANCE DE LA INICIATIVA									100%	100%

2.3.8 PROGRAMA DE DESARROLLO DEL COMERCIO BARRIAL

I. DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Nombre	7. Programa de Desarrollo del Comercio Barrial
Cabildo	Unidades Vecinales 4, 5 y 9
Sector o Barrio	Unidad Vecinal 4
Objetivo	Lograr tener una vida de barrio, compartiendo en comunidad entre los vecinos de barrio sin importar edad, género o creencias.
Descripción Técnica	<p>Aplicación para celulares que fomenten la difusión de la ubicación de los almacenes por rubro y que permita su difusión y por ende su aumento en las ventas. Para este efecto, se encuentran en terreno 4 catastradores levantando estos almacenes y aplicando instrumento de detección de necesidades, lo que permitirá potenciar otros proyectos asociados a almacenes de barrio.</p> <p>Apoyo integral a las Ferias Libre: si bien no está en las unidades vecinales, es un beneficio comunal que responde al mejoramiento, implicando infraestructura, capacitación, imagen y aplicación de tecnología.</p> <p>Apoyo integral Sindicato de carros: este proyecto a nivel comunal busca homologar la infraestructura, incorporar plan de capacitación e imagen corporativa.</p> <p>Apoyo integral a Suplementeros.</p> <p>Ferias Emprende Providencia: estas itinerarán en distintos parques y plazas de la comuna pudiendo realizarse en alguna que se encuentre en las unidades mencionados, ej: Orrego Luco.</p> <p>En lo referido específicamente a estas Unidad Vecinal, se realizará:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Jornada de Capacitación del departamento de Desarrollo Económico Local sobre herramientas de desarrollo. 2. Catastro de los negocios de barrios de las Unidad Vecinal 4, 5 y 9, durante el segundo semestre de 2013.

II. CRONOGRAMA

Etapas	2013	2014		2015		2016		Avance comprometido 2015	Avance realizado 2015
	2	1	2	1	2	2	2		
Catastro Negocios de Barrio								100%	0%
Capacitación DEL								100%	100%
PROMEDIO AVANCE DE LA INICIATIVA								100%	50%

III. OBSERVACIONES

El Catastro Negocios de Barrio no pudo ejecutarse debido a que no se suscribió el convenio colaborativo para su implementación.

2.3.9 PLAN CONVIVE PROVIDENCIA EN LAS UNIDADES VECINALES 4, 5 Y 9 – PLAN DE SEGURIDAD, FISCALIZACIÓN Y CONTROL DEL COMERCIO SEXUAL

I. DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Nombre	8. Convive Providencia en las Unidades Vecinales 4, 5 y 9 – Plan de Seguridad, fiscalización y control del comercio sexual
Cabildo	Unidades Vecinales 4, 5 y 9
Sector o Barrio	Sector Unidad Vecinal 4, 5 y 9
Objetivo	Dar respuestas efectivas a las necesidades de la comunidad en el ámbito de la convivencia y la prevención del delito.
Descripción Técnica	<p>El Plan consiste en una estrategia articulada de convivencia y prevención del delito que tiene como componentes centrales:</p> <p>1) Reforzamiento del control de las infracciones a las normas legales y municipales mediante un servicio de inspección y fiscalización dinámico y versátil (camioneta, motos e inspectores a pie) y la coordinación con Carabineros.</p> <p>2) Funcionamiento de un equipo territorial encargado de generar diagnósticos operativos de seguridad con la comunidad organizada en los barrios de la comuna y organizar un plan de trabajo, centrado en fiscalización en los focos demandados por los vecinos, patrullajes preventivos, coordinación policial y proyectos de prevención del delito.</p> <p>Resultado directo de la implementación del Plan será una mayor efectividad de la fiscalización, porque además de los llamados 1414 se trabajará en base a las demandas de la comunidad organizada, la que podrá monitorear los avances del plan. Como parte del mismo Plan Convive Providencia se ha reforzado la coordinación con Carabineros, lo que ha permitido generar un servicio conjunto entre policías e inspectores que ha permitido ejercer control en la demanda por comercio sexual mediante control vehicular en las áreas comprometidas (Pfo X).</p>

II. CRONOGRAMA

Etapas	2014		2015		2016		Avance comprometido 2015	Avance realizado 2015
	1	2	1	2	1	2		
Instalación de Encargados Zonales de Seguridad en 4 macrozonas comunales							100%	100%
Elaboración y ejecución de planes de inspección barriales.							100%	100%
Servicio de camionetas, encargados de la respuesta al fono 1414 reorganizado.							100%	100%
Coordinación con Carabineros servicios especiales (control de puntos comercio sexual callejero)							100%	100%
Servicio especial de Inspección ejecutado por motoristas.							100%	100%
PROMEDIO DE AVANCE DE LA INICIATIVA							100%	100%

III. OBSERVACIONES

Las acciones realizadas en este territorio se detallan a continuación por unidad vecinal:

Unidad vecinal 4

- Reuniones con Junta de vecinos para determinar estrategias de seguridad en el desarrollo de los planes barriales.
- Campañas de prevención en el robo de vehículos.
- Retiro de vehículos abandonados.
- Reuniones con administración de edificios comerciales para abordar y trabajar estrategias por ruidos molestos y fiscalización del comercio ambulante.
- Reuniones con inmobiliarias dueñas de casas abandonadas para coordinar cierres, cuidado y mantención del espacio perimetral.
- Empadronamiento de cuidadores informales de vehículos.
- Creación de protocolo de acción e incorporación del sistema de alarmas comunitarias del GORE al sistema comunal de información, para potenciar los mecanismos de seguridad de los vecinos.
- Fortalecimiento de los diagnósticos territoriales a través de la creación de diálogos de Seguridad, entre vecinos, Carabineros, PDI y Municipio.
- Mesa de trabajo con vecinos y Dirección Jurídica y de Rentas por Apart Hotel Los Nogales. Abordaje de conflictos derivados del Apart-hotel como ruido molestos, buses mal estacionados, patentes y giros comerciales (radio La Clave)
- Fortalecimiento vínculos Público-Privado: puesta en marcha de herramientas de protección en comunidades de edificios (Capacitación en sistema de CCTV para prevención del delito)
- Instalación de la segunda fase del sistema de Alarmas comunitarias en 3 edificios de la UV. correspondientes a 30 viviendas, con una alta aceptación, compromiso y participación por parte de la comunidad.

Unidad vecinal 5

- Realización de marchas exploratorias con la comunidad para el desarrollo de los planes barriales.
- Fiscalización del comercio ambulante en calles cercanas al metro Tobalaba.
- Fiscalización y empadronamiento de cuidadores informales de vehículos.
- Trabajo conjunto con escuelas privadas y públicas para desarrollar estrategias de seguridad.
- Retiro de vehículos abandonados.
- Aumento de rondas preventivas en la unidad vecinal.
- Reuniones con vecinos residentes y vecinos locatarios para trabajar Pacto de Convivencia Justa. Se desarrollan estrategias de acercamiento entre locatarios y vecinos residentes para el cumplimiento del pacto de convivencia justa.
- Fortalecimiento de los vínculos Público-Privado: entrega de nuevas herramientas de protección con locatarios del eje Tobalaba. Creación y puesta en marcha de Protocolo de acción para prevención del delito. Capacitación sobre Ordenanza y fiscalización.
- Incorporación de edificios antiguos y de poca altura al sistema de alarmas comunitarias.
- Fortalecimiento de los diagnósticos territoriales a través de la creación de diálogos de Seguridad, entre vecinos, Carabineros, PDI y Municipio.
- Instalación de la segunda fase del sistema de Alarmas comunitarias en 2 edificios de la UV. correspondientes a 14 viviendas, con una alta aceptación, compromiso y participación por parte de la comunidad

Unidad vecinal 9

- Instalación de la segunda fase del sistema de Alarmas comunitarias en 4 edificios de la UV. correspondientes a 43 viviendas, con una alta aceptación, compromiso y participación por parte de la comunidad.
- Reuniones con junta de vecinos N° 9 para determinar y desarrollar un trabajo conjunto en estrategias de seguridad.
- Fortalecimiento de los diagnósticos territoriales a través de la creación de diálogos de Seguridad, entre vecinos, Carabineros, PDI y Municipio.
- Seminario-Capacitación sistema de alarmas comunitarias para asesoras del hogar del Barrio Las Flores.
- Reuniones y marchas exploratorias con vecinos residentes para trabajar temas de seguridad.
- Reuniones con inmobiliarias dueñas de casas abandonadas para coordinar cierres, cuidado y mantención del espacio perimetral.
- Aumento de rondas preventivas en la unidad vecinal
- Participación en Barrio Activo

2.3.10 PLAN DE RECICLAJE

I. DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Nombre	9. Plan de reciclaje
Cabildo	Unidades Vecinales 4, 5 y 9
Sector o Barrio	Unidad Vecinal 4
Objetivo actualizado 2014	Mejorar la limpieza general y el reciclaje en la vía pública, edificios y plazas, implementar manejo de residuos orgánicos a través del compostaje.
Descripción Técnica actualizada 2014	<p>Gestión de Residuos:</p> <p>Durante la reunión sostenida con los vecinos de este sector se dio a conocer el mejoramiento integral de los 20 puntos de reciclaje.</p> <p>Las mejoras que se realizarán son las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cambio de gráfica educativa en puntos de reciclaje que incorpora las observaciones de los vecinos. 2. Se duplicará la capacidad del contenedor de plásticos. 3. Instalación de un nuevo contenedor que permite reciclar las latas de aluminio y tarros de hojalata. 4. Incorporación de nuevos edificios al Programa “Providencia recicla ayudando” que permite reciclar al interior de los edificios: Vidrio, botellas plásticas, papel blanco, diarios y revistas, de forma solidaria, ya que todo el material reciclado ayuda a las instituciones de beneficencia. <p>Proyecto de compostaje: entrega de composteras para casas unifamiliares y edificios que cuenten con carta de aprobación del Comité de Co-propiedad, junto con un programa educativo para que puedan reciclar la fracción orgánica y obtener un producto (compost) que puede ser utilizado en los jardines propios.</p> <p>Proyecto de Huertos Urbanos: Taller realizado en la Jornada Ambiental del Plan Barrio Sostenible.</p> <p>El Municipio realizará labores de apoyo, y posterior elaboración de Estrategia de Agricultura Urbana, con el objetivo de fomentar la realización de proyectos bajo esta línea. Es por esto, que se estudiará la factibilidad de realizar una experiencia comunitaria en este sector (en base a requerimientos formales y que cuenten con amplio respaldo y participación por parte de la comunidad).</p> <p>Destacar que el Municipio cuenta con espacios de educación, experiencia y práctica en Agricultura Urbana:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Centro Comunitario Sostenible Padre Mariano 140. ● Huerto Antonio Bellet (etapa de estudio y construcción). Se espera que esté implementado para mediados de 2015. ● Casa de la ciudadanía Montecarmelo.

II. CRONOGRAMA

Etapas	2014		2015		2016		Avance comprometido 2015	Avance realizado 2015
	1	2	1	2	1	2		
Implementación de mejoras en puntos de reciclaje de parques y plazas (internalización del servicio de reciclaje, mejoramiento de gráficas educativas, mayor capacidad contenedor de plásticos, instalación contenedor para latas de aluminio y tarros de hojalata)							100%	100%
Proyecto de compostaje en viviendas unifamiliares y edificios con aprobación del comité de Co-propiedad							100%	100%
Realización de Jornadas Ambientales talleres y charlas "Plan Barrio Sostenible"							100%	100%
PROMEDIO AVANCE DE LA INICIATIVA							100%	100%

III. OBSERVACIONES

Durante 2015 se realizaron mejoras en mantención general de los puntos (limpieza, borrado de grafitis, mayor atención, mayores repasos).

Se capacitaron y beneficiaron a 11 familias en esta unidad vecinal con la entrega de kits de compostaje domiciliario y el posterior seguimiento tanto presencial como vía electrónica y telefónica.

Reuniones con locatarios y vecinos, capacitaciones en el marco del programa de compostaje domiciliario.

2.3.11 ZONA 30 (VELOCIDAD REDUCIDA)

I. DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Nombre	10. Zona 30 (velocidad reducida)
Cabildo	Unidades Vecinales 4, 5 y 9
Sector o Barrio	Sector 4, 5 y 9
Objetivo	Implementar calles vivas: fomentar barrios seguros para la coexistencia e interacción de distintos modos de desplazamiento con preferencia de los sustentables (peatones y ciclistas). Reducir la velocidad vehicular.
Descripción Técnica	El proyecto apunta a que las calles locales se transformen en lugares seguros para la convivencia y encuentro de los vecinos. Específicamente se realizará la repavimentación de la calle nivelando el nivel de calzada y acera, ubicando estacionamientos fijos, implementación de nueva iluminación.

II. CRONOGRAMA

Etapas	2013		2014		2015		2016		Avance comprometido 2015	Avance realizado 2015
	2	1	2	1	2	1	2			
Definición participativa de Zonas 30									100%	100%
Diseño									100%	100%
Ejecución									100%	100%
PROMEDIO AVANCE DE LA INICIATIVA									100%	100%

III. OBSERVACIONES

El día 8 de septiembre de 2014 se realizó un taller de diseño participativo para definir junto a las y los vecinos las calles locales a considerar como zonas 30. De acuerdo a esa reunión se implementaron durante 2015 siguientes calles del sector: Roberto del Río, Barcelona, Guardia Vieja, Europa, El Vergel, Los Pensamientos.

2.4 PLAN TERRITORIAL - UNIDADES VECINALES 7 Y 8

Listado de iniciativas del Plan Territorial

UNIDADES VECINALES 7 Y 8		
Iniciativas	Avance comprometido 2015	Avance realizado 2015
1. Programa participativo de actividades culturales barriales	100%	100%
2. Centro comunitario UV 7 y 8 (arriendo sede)	100%	100%
3. Rediseño Plaza Pedro de Valdivia	88%	50%
4. Proyecto Plaza de las mascotas (Inés de Suárez)	100%	13%
5. Plan de iluminación (en zonas de locales nocturnos)	100%	67%
6. Plan de arborización	100%	100%
7. Estudio Modificación Plan Regulador Comunal	100%	100%
8. Plan de Seguridad y Fiscalización	100%	100%
9. Programa de tenencia responsable de mascotas	100%	100%
PROMEDIO DE AVANCE DEL PLAN TERRITORIAL	99%	81%

2.4.1 PROGRAMA PARTICIPATIVO DE ACTIVIDADES CULTURALES BARRIALES

I. DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Nombre	1. Programa participativo de actividades culturales barriales
Cabildo	4. Unidades Vecinales 7 y 8
Sector o Barrio	Unidad Vecinal 7
Objetivo	Potenciar la vida de barrio entre los vecinos y vecinas, mediante la realización de actividades culturales gratuitas en plazas y parques de cada barrio.
Descripción Técnica	<p>Programación de actividades periódicas en distintos barrios de la comuna, llevadas a cabo por el área de Cultura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Música al Atardecer (Conciertos al aire libre) • Otros

II. CRONOGRAMA

Etapas	2013		2014		2015		2016		Avance comprometido 2015	Avance realizado 2015
	2	1	2	1	2	1	2			
Música al Atardecer (Conciertos al aire libre)									100%	100%
Intervenciones artísticas en el espacio público									100%	100%
PROMEDIO AVANCE DE LA INICIATIVA									100%	100%

III. OBSERVACIONES

- 1.- Las actividades fueron diseñadas y realizadas en conjunto con DIDECO y la Dirección de Barrios, Turismo y Patrimonio.
- 2.- Las actividades se concentraron en 11 plazas de la comuna: Juan Montalvo, Teresa Salas, Los Nogales, La Alcaldesa, Jacarandá, Las Lilas, Centenario, Uruguay, Ambrosio del Río, Padre Letelier y José Manuel Barros.
- 3.- Las actividades realizadas fueron: presentación la Orquesta Juvenil de Providencia, villancicos clásicos, flamencos, pintura al aire libre, espectáculo de clown, cine al aire libre, música clásica, cuentacuentos, talleres patrimoniales, principalmente.
4. Además se realizan actividades fuera del Plan Territorial, como firma de convenios con instituciones, encuentros de artistas emergentes, entrega de reconocimientos a artistas destacados, entre otros.

2.4.2 CENTRO COMUNITARIO UV 7 Y 8

I. DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Nombre	2. Centro comunitario UV 7 y 8
Cabildo	4. Unidades Vecinales 7 y 8
Sector o Barrio	Unidad Vecinal 7 y 8
Objetivo	Promover la organización y participación de los vecinos en organizaciones territoriales y sociales de la Unidad Vecinal asegurando un espacio para sus reuniones y actividades sociales, culturales y recreativas.
Descripción Técnica	Para el Centro Comunitario de las Unidades Vecinales 7 y 8, se arrendará desde el presente año 2013 un local en el Caracol Madrid de la Plaza Pedro de Valdivia.

II. CRONOGRAMA

Etapas	2013		2014		2015		2016		Avance comprometido 2015	Avance realizado 2015
	2	1	2	1	2	1	2			
Arriendo de bien inmueble									100%	100%
PROMEDIO AVANCE DE LA INICIATIVA									100%	100%

III. OBSERVACIONES

La Junta de Vecinos N°8 Pocuro sesiona en la oficina ubicada en Pedro de Valdivia #1781, local 120 (Galería Caracol Madrid).

Este espacio podrá ser compartido con la junta de vecinos N°7 Los Estanques, previa coordinación entre directivas.

2.4.3 REDISEÑO PLAZA PEDRO DE VALDIVIA

I. DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Nombre	3. Rediseño Plaza Pedro de Valdivia
Cabildo	4. Unidades Vecinales 7 y 8
Sector o Barrio	Sector UV 7 y 8
Objetivo	Permitir la accesibilidad universal a la plaza Pedro de Valdivia.
Descripción Técnica	El Prediseño de la plaza considerará las inquietudes recogidas en los cabildos respecto de accesibilidad universal, mejoramiento de las condiciones de seguridad (iluminación, tipos de pavimentos), equipamiento (mobiliario) y se presentará a los vecinos para recibir observaciones/sugerencias/ajustes. Los plazos de ejecución deberán ajustarse a la Carta Gantt METRO.

II. CRONOGRAMA

Etapas	2013		2014		2015		2016		Avance comprometido 2015	Avance realizado 2015
	2	1	2	1	2	1	2			
Diseño Participativo									100%	100%
Anteproyecto									100%	100%
Proyecto									100%	0%
Construcción									50%	0%
PROMEDIO AVANCE DE LA INICIATIVA									88%	50%

III. OBSERVACIONES

El martes 18 de agosto de 2015 se realizó una reunión para presentar el anteproyecto "Mejoramiento Plaza Pedro de Valdivia" a la comunidad y conocer sus impresiones. El día miércoles 21 de Octubre de 2015 se realizó una segunda reunión coordinada por la junta de Vecinos N°8 en la que se rindió cuenta de los compromisos adquiridos con la comunidad en reunión anterior.

Uno de los compromisos adquiridos en las reuniones con vecinos y vecinos, fue la modificación de los segregadores que rodean la Plaza, durante el primer semestre de 2016.

Posteriormente se informó a la Directiva de la Junta de vecinos N°8 la necesaria extracción de árboles en el sector oriente de la Plaza Pedro de Valdivia producto de los trabajos de METRO para la construcción de la

estación Inés de Suarez, además se informó del compromiso de reposición de los mismos por parte de la empresa METRO, proceso que está siendo monitoreado por el equipo técnico municipal.

2.4.4 PROYECTO PLAZA DE LAS MASCOTAS (INÉS DE SUAREZ)

I. DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Nombre	4. Proyecto Plaza de las mascotas (Inés de Suárez)
Cabildo	4. Unidades Vecinales 7 y 8
Sector o Barrio	Unidad Vecinal 7
Objetivo de la Iniciativa	Evaluar circuito canino en Plaza Inés de Suárez
Descripción Técnica de la Propuesta	Establecer un área especial para el desarrollo de un circuito canino en Plaza Inés de Suárez.

II. CRONOGRAMA

Etapas	2013		2014		2015		2016		Avance comprometido 2015	Avance realizado 2015
	2	1	2	1	2	1	2			
Diseño participativo									100%	50%
Anteproyecto									100%	0%
Ejecución									100%	0%
Operación									100%	0%
PROMEDIO AVANCE DE LA INICIATIVA									100%	13%

III. OBSERVACIONES

El martes 22 de Julio de 2014 se realizó una reunión con la comunidad con el objetivo de conocer las diferentes propuestas para el proyecto Plaza de Mascotas y debatir cuál opción más adecuada. Para reforzar el trabajo realizado en la reunión, se realizó una consulta vía correo electrónico entre los días viernes 25 y miércoles 30 Julio de 2014. La propuesta que contó con mayor aceptación por parte de los y las vecinas fue realizar un Circuito cerrado con obstáculos.

En la reunión de evaluación de los Planes Territoriales de 2014 se determinó, junto a los vecinos y vecinas asistentes a la reunión y el equipo técnico municipal, suprimir este proyecto por falta de participación y acuerdo vecinal.

2.4.5 PLAN DE ILUMINACIÓN (EN ZONAS DE LOCALES NOCTURNOS)

I. DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Nombre	5. Plan de iluminación (en zonas de locales nocturnos)
Cabildo	4. Unidades Vecinales 7 y 8
Sector o Barrio	Unidad Vecinal 7
Objetivo	Revisar el sistema de iluminación existente para aumentar la seguridad del barrio.
Descripción Técnica	<p>La intervención en Manuel Montt y las calles aledañas considerará la condición patrimonial de algunos sectores de la calle y la adecuada coordinación con el Plan de Seguridad y Fiscalización del Sector UV 7 y 8.</p> <p>La intervención en la zona, debe ser tratada de acuerdo con las calles que se quiere iluminar y sus singularidades.</p> <p>Lo anterior debe enmarcarse como parte de un “Plan Maestro de Luz” que considere tanto para estos barrios como para toda la comuna, las características singulares con que cuenta cada uno, determinando tipos de iluminación y niveles lumínicos particulares para cada barrio, preservando el carácter de cada zona. Lo anterior, especialmente considerando que existen barrios patrimoniales insertos en estos cuadrantes.</p> <p>En la actualidad, en la calle Manuel Montt existen 197 postes ornamentales con luminarias de 125 watt Mercurio y 35 postes de hormigón con luminarias de 250 watt Sodio. Respecto a las calles aledañas a esta arteria existe postación ornamental con lámparas de 125 watt Sodio en Eliodoro Yáñez y en calle Puyehue.</p>

II. CRONOGRAMA

Etapas	2013		2014		2015		2016		Avance comprometido 2015	Avance realizado 2015
	2	1	2	1	2	1	2			
Plan Maestro de Luz										
Elaboración de Bases y Licitación									100%	100%
Estudio Plan Maestro									100%	100%
Ejecución de Obras									100%	0%
PROMEDIO AVANCE DE LA INICIATIVA									100%	67%

III. OBSERVACIONES

El estudio del Plan, permitirá la realización de un diagnóstico para aumentar la iluminación en los sectores en que sea necesario o instalar nuevas iluminarias en los lugares en que no existe, todo esto asociado a la eficiencia energética. El estudio se realizó en 2015, año en que se reemplazó el 100% de luminarias peatonales a led durante 2015. Se licitará el reemplazo del 50% de luminarias de calzada a led durante el primer semestre de 2016 y se postulará a fondos para el 50% restante para el 2016. En estudio se encuentra dentro de las intervenciones a ejecutar durante 2016.

2.4.6 PLAN DE ARBORIZACIÓN

I. DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Nombre	6. Plan de arborización
Cabildo	4. Unidades Vecinales 7 y 8
Sector o Barrio	Unidad Vecinal 8
Objetivo de la Iniciativa	<p>Incentivar el cuidado de las áreas verdes y arborización pública a través de distintas metodologías.</p> <p>Mejorar los espacios con árboles para promover el deporte y la recreación.</p> <p>Contribuir a mejorar la calidad de vida de los vecinos.</p> <p>Promover la biodiversidad en parques y áreas verdes de la comuna.</p> <p>Preservar el ambiente con el fin de resguardar el equilibrio ecológico, conservación, defensa y mejoramiento del ambiente urbano natural.</p>
Descripción Técnica de la Propuesta	<p>Primera Fase:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Creación, Protección, Defensa y Mantenimiento de las áreas verdes y arborización pública. - Planificación del mantenimiento de árboles públicos, renovación de su plantación y reemplazo de árboles peligrosos. - Optimizar el número de árboles en unidad vecinal, desde el punto paisajístico y ambiental. - Emplear la totalidad de los sitios de Plantación. - Capacitar a la comunidad sobre su responsabilidad del mantenimiento y gestión del arbolado. <p>La propuesta técnica se orienta a:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Mantener actualizado un censo arbóreo de la unidad vecinal como herramienta de gestión. <p>Hacer campañas de difusión, para concientizar al vecino sobre las bondades del árbol y sus cuidados.</p> <p>Segunda Fase:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificación de prioridades, catastro de necesidades. - Propuesta de uso del suelo en bandejonas públicas, criterios de diseño de jardines en espacios públicos de cargo y mantención de los vecinos. - Optimizar la seguridad del árbol urbano (iluminación pública). <p>Árboles a intervenir en Unidad Vecinal 8: 340 unidades (10% de la población). Árboles a extraer: 100 unidades. Árboles a podar (despeje luminarias): 340 unidades. Árboles a plantar: 100 unidades.</p>

II. CRONOGRAMA

Etapas	2013		2014		2015		2016		Avance comprometido 2015	Avance realizado 2015
	2	1	2	1	2	1	2			
Identificación de necesidades										
Ejecución de Catastro									100%	100%
Diseño del Plan de Reemplazos y Podas									100%	100%
Ejecución del Programa										
Extracción de árboles									100%	100%
Poda de árboles									100%	100%
Plantación de árboles									100%	100%
PROMEDIO AVANCE DE LA INICIATIVA									100%	100%

III. OBSERVACIONES

El 30 de abril de 2014 se realizó una reunión de trabajo con la comunidad para realizar una identificación de necesidades del plan de arborización de ese sector.

Resumen de Intervenciones informadas en la reunión:

- N° de árboles a intervenir: 257
- Principales especies a intervenir: Acer, Acacios, Melias
- Podas a realizar: 189
- Plantación a realizar: 32
- Extracciones a realizar: 32
- Desbrotos a realizar: 4

Resumen de Intervenciones realizadas después de la reunión:

- N° de árboles intervenidos: 190
- Principales especies a intervenir: Acer, Acacios, Melias
- Podas realizadas: 171
- Plantaciones realizadas: 1
- Extracciones realizadas: 14
- Desbrotos a realizar: 4

2.4.7 ESTUDIO MODIFICACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL (PRC)

I. DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Nombre	7. Estudio Modificación Plan Regulador Comunal (PRC)
Cabildo	4. Unidades Vecinales 7 y 8
Sector o Barrio	Unidad Vecinal 7
Objetivo	Revisar el Plan Regulador Comunal para reducir las alturas de construcción.
Descripción Técnica	<p>El proyecto desarrollará un trabajo participativo para estudios de la modificación del Plan Regulador Comunal. El desarrollo de este proyecto está sujeto a una etapa previa de organización de los y las vecinas, quienes deben ingresar una solicitud formal de modificación del Plan Regulador Comunal al Departamento de Asesoría Urbana. Para ello se coordinarán reuniones periódicas de asesoramiento a los vecinos organizados por parte del municipio.</p> <p>Modificaciones al PRC se rigen por procedimiento estipulado en art. 2.1.11 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción (OGUC).</p> <p>La propuesta técnica de modificación debe ser informada y aprobada por el Concejo Municipal y el COSOC.</p>

II. CRONOGRAMA

Etapas	2013	2014		2015		2016		Avance comprometido 2015	Avance realizado 2015
	2	1	2	1	2	1	2		
Reuniones participativas en Mesa								100%	100%
Propuesta técnica modificación (Planos, Ordenanza)								100%	100%
Proceso de Revisión participativa								100%	100%
Información y aprobación por parte de Concejo Municipal y COSOC.								100%	100%
Aprobación frente a SEREMI MINVU.								100%	100%
PROMEDIO AVANCE DE LA INICIATIVA								100%	100%

III. OBSERVACIONES

Se realizó en el territorio una reunión informativa el 3 de julio de 2014 en la que se explicó en profundidad los alcances del PRC y el proceso de su modificación, invitando a los vecinos a ingresar sus solicitudes a través de un proceso formal. Además se realizó una segunda reunión el 21 de julio en la que se presentó la modificación N°3 de uso de Suelo, que incorporó parte de La UV N°7.

2.4.8 PLAN CONVIVE PROVIDENCIA EN LA UNIDADES VECINALES 7 Y 8 – PLAN DE SEGURIDAD Y FISCALIZACIÓN

I. DESCRIPCION DE LA INICIATIVA

Nombre	8. Plan <i>Convive Providencia</i> en la Unidades Vecinales 7 y 8 – Plan de Seguridad y Fiscalización
Cabildo	4. Unidades Vecinales 7 y 8
Sector o Barrio	Sector UV 7 y 8
Objetivo	Dar respuestas efectivas a las necesidades de la comunidad en el ámbito de la convivencia y la prevención del delito. Revisar el sistema de seguridad existente. Mejorar iluminación. Mayor vigilancia.
Descripción Técnica	El Plan consiste en una estrategia articulada de convivencia y prevención del delito que tiene como componentes centrales: 1) Reforzamiento del control de las infracciones a las normas legales y municipales mediante un servicio de inspección y fiscalización dinámico y versátil (camioneta, motos e inspectores a pie). 2) Funcionamiento de un equipo territorial encargado de generar diagnósticos operativos de seguridad con la comunidad organizada en los barrios de la comuna y organizar un plan de trabajo, centrado en fiscalización en los focos demandados por los vecinos, patrullajes preventivos, coordinación policial y proyectos de prevención del delito.

II. CRONOGRAMA

Etapas	2013		2014		2015		2016		Avance comprometido 2015	Avance realizado 2015
	2	1	2	1	2	1	2			
Encargados Zonales de Seguridad en 4 macrozonas comunales									100%	100%
Elaboración y ejecución de planes de inspección barriales.									100%	100%
Servicio de camionetas, encargados de la respuesta al fono 1414 reorganizado.									100%	100%
Servicio especial de Inspección ejecutado por motoristas.									100%	100%
PROMEDIO AVANCE DE LA INICIATIVA									100%	100%

III. OBSERVACIONES

Los principales avances del sector se detallan a continuación por unidad vecinal:

Unidad vecinal 7

- Se consolidó un armónico trabajo entre la comunidad y los inspectores municipales, esto permitió identificar casos de atención social, los que fueron derivados a las unidades pertinentes.
- Aumento en la fiscalización de locales comerciales, hostales, y residenciales.
- Instalación de luminaria peatonal en Arturo Claro
- Instalación de alarmas comunitarias en barrios como Arturo Claro, Carlos Larraín y Torres bajas de Antonio Varas
- Trabajo intersectorial respecto a tenencia responsable de mascotas y operativos comunitarios con la Organización de Protección Animal
- Solución al conflicto por atochamiento vehicular y ruidos molestos en ingreso a estacionamiento de universidad Finis Terrae, trabajo en conjunto con Dpto. de Ingeniería de Tránsito.

- Reunión y comienzo de Implementación del programa Edificio Seguro
- Torres Antonio Varas: vecinos y comunidad cuentan con organización para enfrentar problemas y mejoras del espacio común. Consolidando una Junta Administrativa General.

Unidad vecinal 8

- Buena vinculación del equipo de seguridad con la Junta de Vecinos y comunidad, lo que ha permitido acoger problemas o conflictos vecinales para su resolución.
- Mayor presencia de inspectores municipales, lo que ha permitido mayor fiscalización de locales comerciales.
- Funcionamiento de alarmas comunitarias en Tranquila, Julio Nieto, y Benvenuto Cellini e instalación de nuevas centrales en comunidades como Boldo, Andacollo y Vicuña Cifuentes
- Presencia de guarda parques en plaza Pedro de Valdivia y alrededores (bancos y servicios comerciales)
- Comienzo de proceso de mesas de trabajo con administración y locatarios del Caracol Madrid, centro comercial con más de 200 locales.
- Catastro juntas administrativas de edificios
- Mediación conflicto vecinal entre Roxana Quezada y Centro Cultural La Kasa
- Mesa de trabajo Interdepartamentos, para el mejoramiento urbanístico Plaza Pedro de Valdivia, con planos y trabajo solo en la parte poniente de la plaza.

2.4.9 PROGRAMA DE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS

I. DESCRIPCION DE LA INICIATIVA

Nombre	9. Programa de tenencia responsable de mascotas
Cabildo	4. Unidades Vecinales 7 y 8
Sector o Barrio	Unidad Vecinal 8
Objetivo	Educar a los vecinos en la Tenencia Responsable de Mascotas y la Protección Animal. Elaborar un programa de Recolección de Fecas.
Descripción Técnica	<p>En el marco de la Tenencia Responsable de Mascotas, el Municipio contempla la realización de operativos sanitarios para mascotas (examen clínico, vacunación, desparasitación), Esterilizaciones, Educación en tenencia responsable para adultos y niños, establecimiento de Atención Primaria Veterinaria, charlas sobre Ley de Copropiedad y Tenencia de Mascotas.</p> <p>Durante el mes de Octubre se realizará en el Parque Bustamante, la 1° Jornada de Tenencia Responsable de Mascotas y Protección Animal.</p> <p>Además, considera la implementación de un programa de limpieza de fecas de mascotas en las áreas verdes de la comuna.</p> <p>En específico para esta Unidad Vecinal, se propone:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Operativo de Tenencia Responsable, en el mes de septiembre en la Plaza Inés de Suárez. 2. Implementación del Programa de limpieza de fecas, durante el primer semestre de 2014. 3. Charla sobre copropiedad y tenencia responsable de mascotas, durante el segundo semestre de 2013.

II. CRONOGRAMA

Etapas	2013		2014		2015		2016		Avance comprometido 2015	Avance realizado 2015
	2	1	2	1	2	1	2			
Operativo Tenencia Responsable									100%	100%
Charla ley de copropiedad y tenencia responsable de mascotas									100%	100%
Implementación programa limpieza de fecas en UV 7 y 8.									100%	100%
PROMEDIO AVANCE DE LA INICIATIVA									100%	100%

III. OBSERVACIONES

Los operativos de tenencia responsable son parte de las acciones del municipio para promover el cuidado de los animales y su convivencia armónica con la comunidad, la Municipalidad de Providencia realizará 20 operativos de tenencia responsable de perros y gatos este 2016, los que tomarán lugar en su mayoría en los encuentros comunitarios, culturales y deportivos "Barrio Activo" y "Providencia Contigo".

En los operativos se brindan los siguientes servicios:

- Atención veterinaria primaria
- Controles de salud
- Desparasitaciones
- Vacunación antirrábica
- Implantación de microchips de identificación
- Recomendaciones médicas en caso de enfermedad
- Recomendaciones para mejorar los hábitos y/o conductas de tu mascota
- Consejos sobre Tenencia Responsable

Operativos de tenencia responsable Unidades Vecinales UUVV 7 y 8 año 2015

Fecha	Lugar	Número de atenciones
17/01/2015	Parque Inés de Suarez	103 mascotas
13/03/2015	Parque Bustamante (Bustamante con Francisco Bilbao)	58 mascotas
21/03/2015	Parque Balmaceda (Providencia Barrio Activo)	21 mascotas
28/03/2015	Plaza Bernarda Morin	119 mascotas
10/04/2015	Plaza Loreto Cousiño	52 mascotas
9/05/2015	Plaza Camilo Mori (Providencia Contigo y en tu Barrio)	35 mascotas
30/05/2016	Plaza Inés de Suarez	71 mascotas
19/06/2015	Plaza Jacarandá	111 mascotas
20/06/2015	Sector Vaticano Chico (Providencia Contigo en tu Barrio)	35 mascotas
25/07/2015	Parque Bustamante (Barrio Activo)	78 mascotas
29/08/2015	Plaza Padre Letelier	84 mascotas
4/09/2015	Plaza Uruguay	77 mascotas

Fecha	Lugar	Número de atenciones
5/09/2015	Antonio Varas con Francisco Bilbao (Providencia Contigo y en Tu Barrio)	46 mascotas
12/09/2015	Plaza Loreto Cousiño (Providencia Barrio Activo)	23 mascotas
17/10/2015	Pasaje Baltrán (Providencia Contigo y en tu Barrio)	17 mascotas
24/10/2015	Plaza 18 de Septiembre	127 mascotas
13/10/2015	Plaza Rio de Janeiro	36 mascotas
20/10/2015	Feria Los Concilios (Providencia Contigo y en tu Barrio)	38 mascotas
28/11/2015	Plaza Teresa Salas	106 mascotas
5/12/2015	Parque Bustamante (Atrás Cafe Literario)	118 mascotas
12/12/2015	Plaza Rio de Janeiro (Providencia Barrio Activo)	22 mascotas
19/12/2015	Plaza Los Molinos	99 mascotas

La programación 2016 es la siguiente,

Fecha	Lugar
Sábado 16 de enero	Parque Inés de Suárez
Viernes 11 de marzo	Parque Bustamante
Sábado 19 de marzo	Parque Balmaceda
Sábado 16 de abril	Francisco Bilbao esquina Marchant Pereira
Sábado 23 de abril	Plaza La Alcaidesa
Viernes 6 de mayo	Sector California
Domingo 15 de mayo	Feria Santa María
Sábado 28 de mayo	Plaza Loreto Cousiño
Sábado 4 de junio,	Sector Holanda
Viernes 10 de junio	Sector Zañartu
Sábado 25 de junio	Plaza Bernarda Morín
Sábado 9 de julio	Plaza Dinamarca
Viernes 12 de agosto	Plaza Jacarandá
Sábado 27 de agosto	Plaza Padre Letelier
Sábado 3 de septiembre,	Plaza Uruguay
Sábado 8 de octubre	Sábado 8 de octubre, Plaza Ambrosio del Río
Sábado 15 de octubre	Sábado 15 de octubre, Plaza 18 de Septiembre
Viernes 25 de noviembre	Viernes 25 de noviembre, Infante 1415
Sábado 3 de diciembre	Sábado 3 de diciembre, Parque Bustamante

Viernes 16 de diciembre	Plaza Los Molinos
Sábado 16 de enero	Parque Inés de Suárez
Viernes 11 de marzo	Parque Bustamante

En forma adicional, se realizará **un ciclo de 8 charlas gratuitas** sobre diversos temas que ayudarán a los vecinos a entender mejor **cómo ser dueños responsables de sus mascotas**.

Durante los encuentros se abordarán temas relacionados con la salud física y mental de los perros y gatos, como las desparasitaciones, las vacunas y el tipo de alimento que necesitan, los mitos y verdades sobre las esterilizaciones, cómo actuar ante emergencias, cómo pasearlos en los parques y plazas y cómo lograr que sociabilicen en forma adecuada.

Organizadas por la **Oficina de Protección Animal de la Municipalidad**, las charlas cuentan con el apoyo de la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad de Las Américas y serán dictadas en el último martes de cada mes – a excepción de mayo y diciembre-, en el auditorio de la sede Providencia de esa Casa de Estudios, ubicada en Manuel Montt 948. Cada jornada se extenderá entre las 18:30 y las 21 horas e incluirá dos exposiciones a cargo de distintos expertos.

El ciclo contará, además, con el **respaldo de Royal Canin**, que obsequiará muestras de alimentos a los asistentes, y de la veterinaria Dr. Pet.

Para conocer las fechas de las charlas y otras consultas, escribir a proteccionanimal@providencia.cl

2.5 PLAN TERRITORIAL - UNIDADES VECINALES 1, 3 Y 11

Listado de iniciativas del Plan Territorial

UNIDADES VECINALES 1,3 y 11		
Iniciativas	Avance comprometido 2015	Avance realizado 2015
1. Programa del Adulto Mayor	100%	100%
2. Programa participativo de actividades culturales	100%	100%
3. Programa Ciclovías y estacionamientos Bicicletas	100%	67%
4. Centros Comunitarios UV 1 Y 11	100%	17%
5. Programa reactivación Juntas de Vecinos y asesoría Organizaciones Comunitarias	100%	100%
6. Programa participativo de mejoramiento del equipamiento urbano	50%	25%
7. Reparación y remodelación calle Luis Middleton	100%	67%
8. Mejoramiento Parque Jacarandá y espacios comunes	100%	100%
9. Renovación Urbana Williams Noon	100%	0%
10. Programa Piloto Sustentabilidad EMPART: huertos, reciclaje.	100%	83%
11. Mesa de Trabajo Urbana EMPART	100%	100%
12. Programa Seguridad y Fiscalización	100%	100%
13. Zona 30 - Calles Vivas	100%	33%
14. Proyecto CECOF Alberto Leng	100%	100%
PROMEDIO DE AVANCE DEL PLAN TERRITORIAL	96%	71%

2.5.1 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR

I. DESCRIPCION DE LA INICIATIVA

Nombre	1. Programa del Adulto Mayor
Cabildo	7. UV 1, 3 y 11
Sector o Barrio	Sector UV 1, 3 y 11
Objetivo	Potenciar las actividades socioculturales de los Adultos Mayores del sector. Fomentar un envejecimiento saludable y activo.
Descripción Técnica actualizada 2014	<p>En el marco de la oferta de actividades del departamento del Adulto Mayor, entregada en los diversos CIAM de la comuna y los eventos específicos, como Bailando, Café Concert, Karaoke, viajes, entre otros, con acceso para todos los adultos mayores de la comuna, hemos desarrollado una serie de talleres que se impartirán en el Centro Comunitario Juventud Padre Mariano y el CIAM de Eliodoro Yáñez, como son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Taller de Cocina para el Adulto Mayor: se realizarán clases que enseñarán cómo combinar una dieta saludable y entretenida. 2. Actividades deportivas y recreativas. 3. Taller de Huertos Urbanos. 4. Banda Musical del Adulto Mayor: taller implementado a partir del 2° semestre de 2013, en donde los adultos mayores se manifiestan a través de la batería, guitarra eléctrica, bajo y canto, entre otros.

II. CRONOGRAMA

Etapas	2013		2014		2015		2016		Avance comprometido 2015	Avance realizado 2015
	2	1	2	1	2	1	2			
Taller de Cocina saludable para el Adulto Mayor									100%	100%
Actividades deportivas y recreativas									100%	100%
Taller de Huertos Urbanos									100%	100%
Banda Musical del Adulto Mayor									100%	100%
PROMEDIO AVANCE DE LA INICIATIVA									100%	100%

III. OBSERVACIONES

En el Centro Integral del Adulto Mayor (CIAM) ubicado en la calle Eliodoro Yáñez 1939, se brindan los siguientes talleres: bailes, Bisutería, Bordado de alfombras, Crewell, Bridge avanzado, Bridge intermedio

Campeonato de bridge, Cine-mayor nivel 2, Cocina de la buena salud, Cocina fusión oriental-occidental, Computación avanzada, Computación básica, Computación intermedia, Danza pilates, Danza terapia, Dibujo, Entrenando nuestra memoria, Folclor internacional, Francés, Gimnasia, Gimnasia bailable, Grafología, Historia del arte universal, Inglés, Literatura-autoras y sus obras, Manualidades genérico, Oleo básico, Oleo clásico, Panadería y repostería, Pintura en madera y patinas, Potenciando nuestra mente, Psicología del adulto mayor, Sanación áurica y chacra, Sanación cuántica, Taichi avanzado, Tarot y arcanos, Teatro, Técnicas mixtas, Técnicas textiles, Tejido: palillo y crochet, Yoga.

Para mayor información comunicarse a CIAM Eliodoro Yáñez 222 74 21 22.

En relación al taller de huertos urbanos, el Centro Comunitario Sostenible ubicado en Padre Mariano 156, tiene a disposición de las y los vecinos diversos talleres en torno a la sostenibilidad, entre los que destacan: huerto urbano, eficiencia energética, tecnologías del agua, apicultura urbana, farmacia viva, dibujo botánico y serigrafía.

Más información en: <http://juventudprovidencia.cl/talleres.php>

Las inscripciones son a partir de Marzo en Padre Mariano 156, o llamando al 23786050

2.5.2 PROGRAMA PARTICIPATIVO DE ACTIVIDADES CULTURALES

I. DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Nombre	2. Programa participativo de actividades culturales
Cabildo	7. UV 1, 3 y 11
Sector o Barrio	EMPART
Objetivo	Fomentar el encuentro y conocimiento de los vecinos y vecinas mediante la realización de actividades culturales gratuitas en plazas y parques.
Descripción Técnica	<p>Programación de actividades periódicas en distintos barrios de la comunitarias llevadas a cabo por al área de Cultura:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Día del niño ● ¡Viva el 18! (Música Chilena) ● Concierto navideño (villancicos) ● Intervenciones artísticas en el espacio público

II. CRONOGRAMA

Etapas	2013	2014		2015		2016		Avance comprometido 2015	Avance realizado 2015
	2	1	2	1	2	1	2		
Día del niño								100%	100%
¡Viva el 18! (Música Chilena)								100%	100%
Concierto navideño (villancicos)								100%	100%
Intervenciones artísticas								100%	100%
PROMEDIO AVANCE DE LA INICIATIVA								100%	100%

III. OBSERVACIONES

1. Las actividades fueron diseñadas y realizadas en conjunto con DIDECO y la Dirección de Barrios, Turismo y Patrimonio.
2. Las actividades se concentraron en 11 plazas de la comuna: Juan Montalvo, Teresa Salas, Los Nogales, La Alcaldesa, Jacarandá, Las Lilas, Centenario, Uruguay, Ambrosio del Río, Padre Letelier y José Manuel Barros.
3. Las actividades realizadas fueron: presentación la Orquesta Juvenil de Providencia, villancicos clásicos, flamencos, pintura al aire libre, espectáculo de clown, cine al aire libre, música clásica, cuentacuentos, talleres patrimoniales, principalmente.
4. Además se realizan actividades fuera del Plan Territorial, como firma de convenios con instituciones, encuentros de artistas emergentes, entrega de reconocimientos a artistas destacados, entre otros.

2.5.3 PROGRAMA CICLOVÍAS Y ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS

I. DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Nombre	3. Programa Ciclovías y estacionamientos Bicicletas
Cabildo	7. UV 1, 3 y 11
Sector o Barrio	Sector UV 1, 3 y 11
Objetivo	Incorporar a la Bicicleta como medio de transporte en el marco del Plan de Movilidad Sostenible para Providencia.
Descripción Técnica	<p>Se busca reducir los conflictos entre peatones, ciclistas y automovilistas implementando un plan de educación vial que incluya grupos objetivos, especialmente en colegios y universidades.</p> <p>Actualmente se encuentran en distintos niveles de avance las siguientes proyectos de Ciclovías en el sector:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Ciclovía Ricardo Lyon (Coyancura al sur) -Ciclovía Ricardo Lyon / Nueva de Lyon (Coyancura a Parque de las Esculturas) -Ciclovía Cirujano Guzmán / General Calderón (EISTU) * -Ciclovía Manuel Montt (EISTU) *. <p>Además, se instalarán estacionamientos de bicicletas en una primera etapa en el eje Providencia – Nueva Providencia cercano a las estaciones de Metro Manuel Montt, Pedro de Valdivia, Tobalaba y se incluirán también estacionamientos en el Barrio Pequeña Providencia.</p>

II. CRONOGRAMA

Etapas	2013		2014		2015		2016		Avance comprometido 2015	Avance realizado 2015
	2	1	2	1	2	1	2			
Ciclovía Lyon (Coyancura al sur)										
Ejecución									100%	100%
Ciclovía Lyon (Coyancura a Parque de las Esculturas)										
Diseño									100%	100%
Ejecución									100%	0%
Ciclovía Cirujano Guzmán / General Calderón (EISTU) *										
Diseño y aprobación SERVIU									100%	100%
Ciclovía Manuel Montt desde Eliodoro Yañez a Parque Uruguay (EISTU) *										
									100%	0%
Estacionamientos de Bicicletas										
Instalación de estacionamientos (Primera Etapa)									100%	100%
PROMEDIO AVANCE DE LA INICIATIVA									100%	67%

* Los Estudios de Impacto al Sistema de Transporte Urbano (EISTU) conllevan Medidas de Mitigación que se materializan sólo si el proyecto inmobiliario o comercial que presenta el estudio, se realiza efectivamente. En la revisión del Estudio intervienen, además del Municipio, la SEREMI de Transportes, SERVIU, UOCT, CONASET, entre otros organismos públicos.

III. OBSERVACIONES

Ciclovía Lyon (Coyancura a Parque de las Esculturas) solo cuenta con el diseño del proyecto realizado. No hay presupuesto para su ejecución.

2.5.4 CENTROS COMUNITARIOS UNIDADES VECINALES 1 Y 11

I. DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Nombre	4. Centros Comunitarios Unidades Vecinales 1 y 11
Cabildo	7. UV 1, 3 y 11
Sector o Barrio	Barrios UV 1 y 11
Objetivo	Promover la organización y participación de los vecinos en organizaciones territoriales y sociales de la Unidad Vecinal asegurando un espacio para sus reuniones y actividades sociales, culturales y recreativas.
Descripción Técnica	A largo plazo contempla la creación de un Centro Comunitario en la UV 1 y en la UV 11, que albergue a las agrupaciones territoriales y sociales de la comuna para su funcionamiento. En el caso de la Unidad Vecinal 1, se abrirá en el corto plazo para el uso de la comunidad el uso de la infraestructura ubicada en Padre Mariano 156. Por su parte para la Unidad Vecinal 11, se está analizando el arriendo de una propiedad para los vecinos y las organizaciones.

II. CRONOGRAMA

Etapas	2014		2015		2016		Avance comprometido 2015	Avance realizado 2015
	1	2	1	2	1	2		
Unidad Vecinal 11 - Providencia								
Definición, arriendo o adquisición de bien inmueble							100%	0%
Anteproyecto							100%	0%
Proyecto							100%	0%
Construcción							100%	0%
Operación							100%	0%
Unidad Vecinal 1 - Tajamar								
Apertura Padre Mariano							100%	100%
PROMEDIO AVANCE LA INICIATIVA							100%	17%

III. OBSERVACIONES

La Junta de Vecinos nº 11 no se encuentra activa por tal motivo no se ha definido el arriendo de una sede. Por su parte, la Junta de Vecinos nº 1 sesiona en Padre Mariano 156.

2.5.5 PROGRAMA REACTIVACIÓN JUNTAS DE VECINOS Y ASESORÍA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

I. DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Nombre	5. Programa reactivación Juntas de Vecinos y asesoría Organizaciones Comunitarias
Cabildo	7. UV 1, 3 y 11
Sector o Barrio	Sector UV 1, 3 y 11
Objetivo	Fortalecer la participación ciudadana en las Organizaciones Comunitarias. Fomentar la vida barrio y la interacción entre vecinas y vecinos. Apoyar el proceso de constitución/reactivación de las Organizaciones Comunitarias por parte del Municipio.
Descripción Técnica	En el marco del Programa de Fortalecimiento de las Organizaciones Comunitarias, el Municipio tiene contemplada una serie de acciones a nivel comunal como la realización de la 1ª Versión de la Escuela de Dirigentes Sociales de Providencia; ampliación de la oferta de Talleres para entregar herramientas concretas que potencien a las Organizaciones; Promoción de las Organizaciones mediante Charlas del Departamento de Organizaciones Comunitarias y la Unidad de Participación Ciudadana, Rondas con expertos en temáticas específicas y Ciclos de Conversatorios; habilitación de espacios para las JJ.VV. y otras Organizaciones; y apertura de Fondos Concursables de Participación Ciudadana 2013-2014. En lo específico para esta UV, se ha dispuesto lo siguiente: <ol style="list-style-type: none"> 1. Charlas del Departamento de Organizaciones Comunitarias de la Unidad de Participación Ciudadana en el territorio, para asesorar en los procedimientos tendientes a la constitución/reactivación de las JJ.VV. y acceso a los beneficios correspondientes. 2. Habilitación de sede para JJ.VV. de la UV 1, en Centro Comunitario Juventud Providencia. 3. Talleres en Centro Comunitario Juventud Providencia, orientados a diversos intereses y rangos etéreos.

II. CRONOGRAMA

Etapas	2013	2014		2015		2016		Avance Comprometido 2015	Avance realizado 2015
	2	1	2	1	2	1	2		
Charlas Organizaciones Comunitarias y Participación Ciudadana								100%	100%
Sede para JJ.VV.								100%	100%
Talleres								100%	100%
PROMEDIO AVANCE DE LA INICIATIVA								100%	100%

III. OBSERVACIONES

Se realizaron charlas por parte del Departamento de Organizaciones Comunitarias orientadas a Juntas de Vecinos.

Las Juntas de Vecinos de este sector funcionan en las siguientes direcciones: Junta de Vecinos N° 3A funciona en la sede ubicada en Antonio Varas 256 interior Parque Jacarandá. Junta de Vecinos n° 1 sesiona en Padre Mariano 156.

2.5.6 PROGRAMA PARTICIPATIVO DE MEJORAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO URBANO

I. DESCRIPCION DE LA INICIATIVA

Nombre	6. Programa participativo de mejoramiento del equipamiento urbano
Cabildo	7. UV 1, 3 y 11
Sector o Barrio	Sector UV 1, 3 y 11
Objetivo	Mejorar y perfeccionar el diseño del equipamiento urbano, referido al mobiliario urbano.
Descripción Técnica	En base a modelos aplicados en el extranjero se estudiará un mobiliario urbano con valor estético, amable al usuario, y fácil de mantener.

II. CRONOGRAMA

Etapas	2013		2014		2015		2016		Avance comprometido 2015	Avance realizado 2015
	2		1	2	1	2	1	2		
Diagnóstico									100%	100%
Proyecto									100%	0%
Ejecución									0%	0%
Operación									0%	0%
PROMEDIO AVANCE DE LA INICIATIVA									50%	25%

III. OBERVACIONES

El mejoramiento del equipamiento urbano considera al mobiliario emplazado en el espacio público de la comuna que corresponde principalmente a los siguientes elementos; Escaños, Paraderos, Bebederos, Kioscos de frutas, diarios, Paletas, etc.

Todos estos elementos al ubicarse en el espacio urbano están permanentemente expuestos a la complejidad que significa mantener elementos dispuestos para todo público. Por lo que requieren una serie de criterios técnicos tanto en la materialidad como en el diseño.

Luego de esta etapa de desarrollo técnico de la etapa anterior, se iniciaría la etapa participativa para dar a conocer los alcances a la comunidad y conocer sus opiniones.

2.5.7 REPARACIÓN Y REMODELACIÓN CALLE LUIS MIDDLETON

I. DESCRIPCION DE LA INICIATIVA

Nombre	7. Reparación y remodelación calle Luis Middleton
Cabildo	7. UV 1, 3 y 11
Sector o Barrio	EMPART
Objetivo	Implementar calles vivas: fomentar barrios seguros para la coexistencia e interacción de distintos modos de desplazamiento con preferencia de los sustentables (peatones y ciclistas). Reducir la velocidad vehicular.
Descripción Técnica	Creación de un paseo peatonal en la calle Luis Middleton con Alcalde Rafael Vives para el tránsito preferencial de los ciclistas, peatones y eventual de vehículos con mejoramiento del entorno.

II. CRONOGRAMA

Etapas	2014		2015		2016		Avance comprometido 2015	Avance realizado 2015
	1	2	1	2	1	2		
Reforzamiento Estructural calle Luis Middleton								
Ejecución							100%	100%
Paseo peatonal								
Diseño							100%	100%
Ejecución							100%	0%
PROMEDIO AVANCE DE LA INICIATIVA							100%	67%

III. OBSERVACIONES

Reforzamiento Estructural calle Luis Middleton

El proyecto obedece a los requerimientos de reparar y reforzar las estructuras de las losas y vigas de los estacionamientos de calle Luis Middleton, con el fin de detener el avance del óxido en la armadura expuesta de los estacionamientos.

Durante el 2015 se ejecutaron los estacionamientos subterráneos.

Paseo Peatonal calle Luis Middleton- Alcalde Rafael Vives

El proyecto contempla la remodelación integral de la calle Luis Middleton como Calle Viva. Esta tipología de calle busca incentivar su uso preferentemente peatonal para ello contempla distintos aspectos técnicos como la nivelación de la calzada con la vereda, instalación de nuevos pavimentos, e iluminación, etc. Este tipo de diseño cuenta con distintas etapas para su implementación.

a) Etapa 1: Urbanismo Táctico

En el caso de la calle Luis Middleton, la propuesta apunta a modificar el uso del espacio destinado actualmente a estacionamientos reemplazándolos por nuevos espacios de convivencia a partir de elementos tales como bancas, maceteros y luminarias que posibiliten nuevas actividades, mejoren la calidad de la calle y creen la base para una transformación definitiva del lugar.

b) Etapa 2: Remodelación y reparación:

1. Igualar los niveles de calzada con el de la vereda norte (actualmente no hay vereda sur).
2. En el sector de los estacionamientos subterráneos existentes, el elemento de nivelación de la calzada (indicada en el punto anterior) debe ser estudiada estructuralmente como "sobrecarga colaborante" de la estructura existente, para evitar ser una sobrecarga.
3. En este espacio nivelado, se establecen tres áreas claramente definidas:
 - a. Una faja central de circulación eventual de vehículos (residentes, camión recolector de basura, camión de bomberos y/o ambulancias) definida por bolardos (diseño a definir).
 - b. Una adyacente al cerramiento sur que se constituye una faja de tránsito peatonal exclusivo (vereda) con una línea de arborización con árboles de tamaño medio/pequeño.

c. Una faja de circulación peatonal y zonas de estar (mesas de atención de público, escaños, etc) al norte de la faja de circulación vehicular eventual.

4. Las zonas de carga/descarga se establecen en Carlos Antúnez (al norte y al sur de Luis Middleton. En Carlos Antúnez se elimina la pista poniente (de estacionamiento vehicular) para establecer las áreas de carga/descarga.

5. En el sector plaza Juan XXIII, se nivela el nivel de la calzada de calle Alcalde Rafael Vives con el de las veredas, se elimina el tránsito peatonal y se incorpora un eje norte-sur de arborización (en el lugar de la actual calzada, según las condiciones de las redes subterráneas existentes.

6. La plaza no se modifica.

7. El paso peatonal existente en el sector Alcalde Rafael Vives se desplaza al poniente, alineándolo con el nuevo paseo peatonal indicado en el punto n°5.

8. Se mejora la vereda sur de Av. Providencia (tramo Alcalde Rafael Vives-Carlos Antúnez) y se incorpora un atraveso peatonal en el sector de calle Padre Mariano.

En el marco de esta iniciativa se han realizado diversas reuniones durante el 2014 entre el municipio y la comunidad EMPART con el objetivo de presentar el anteproyecto a las y los vecinos. Y al mismo tiempo conocer sus opiniones y observaciones, en base a ello hoy se cuenta con un Diseño en aprobación SERVIU. Se estima inicio ejecución de la primera etapa a inicios del segundo semestre 2016

2.5.8 MEJORAMIENTO PARQUE JACARANDÁ Y ESPACIOS COMUNES

I. DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Nombre	8. Mejoramiento Parque Jacarandá y espacios comunes
Cabildo	7. UV 1, 3 y 11
Sector o Barrio	EMPART
Objetivo	Renovar y mejorar este Parque y áreas verdes, para acoger de mejor modo y seguro, las actividades de encuentro, recreación y esparcimiento que ahí se generan.
Descripción Técnica	Rediseño de la pavimentación y de las áreas verdes del Parque Jacarandá. Definición de áreas de juegos, esparcimiento y bicicletas. Mejoramiento de la iluminación.

II. CRONOGRAMA

Etapas	2013	2014		2015		2016		Avance comprometido 2015	Avance realizado 2015
	2	1	2	1	2	1	2		
Diseño								100%	100%
Proyecto								100%	100%
Ejecución								100%	100%
Operación								100%	100%
PROMEDIO AVANCE DE LA INICIATIVA								100%	100%

III. OBSERVACIONES

Proyecto "Diseño Paisajístico Ornamental Participativos de los Jardines Comunes Sector Torres Empart". El desarrollo de este proyecto contempló el siguiente proceso participativo realizado durante el 2014:

- Taller de rediseño participativo realizado el sábado 4 de octubre en los jardines interiores de EMPART.
- Reunión de trabajo realizada el miércoles 19 de noviembre con las y los vecinos representantes del grupo que participó en el taller de rediseño.
- Devolución de la propuesta trabajada de manera conjunta con la comunidad al Comité de Administración de la comunidad EMPART. Esta reunión se llevó a cabo el día jueves 4 de diciembre.

El proceso participativo permitió desarrollar un proyecto ajustado a las necesidades y demandas de la comunidad EMPART que asistió a las diversas instancias de participación. La obra se ejecutó en el primer semestre del 2015 y Finalizó la primera semana de julio del 2015 y fue inaugurada por Alcaldesa el 05 de septiembre junto a la Comunidad Empart.

El Proyecto contempló el mejoramiento de superficie de maicillo, mejoramiento y pintura de juegos existentes, incorporación de juegos infantiles para niños/as de 2 a 6 años de edad y de 6 a 13 años, incorporación de área verde, máquinas de ejercicio (adulto mayor), mini cancha de futbol para niños, máquinas de ejercicios, circuito atlético.

2.5.9 RENOVACIÓN URBANA WILLIAMS NOON

I. DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Nombre	9. Renovación Urbana Williams Noon
Cabildo	7. UV 1, 3 y 11
Sector o Barrio	Williams Noon
Objetivo	Rescatar zonas de valor patrimonial y fomentar barrios seguros para la coexistencia e interacción de distintos modos de desplazamiento con preferencia de movilidad sustentables (peatones y ciclistas), además de despejar visualmente la calle patrimonial y reduciendo la velocidad vehicular.
Descripción Técnica	<p>Desarrollo de "Calles Vivas" en calle Alberto Magno, se propone respetar y resaltar el carácter patrimonial de la calle. Dentro del concepto de calmado de tráfico se encuentran los diseños de calles vivas, donde se igualan los niveles de pavimento de calzadas y veredas, favoreciendo los desplazamientos peatonales y de bicicletas, con un tránsito eventual de vehículos motorizados.</p> <p>Los elementos de Diseño de esta "Calles Vivas" son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nivel de calzada se iguala al de la acera. • Utilización de elementos físicos que delimiten el espacio de la calzada y de la acera (topes, jardineras, otros). • Uso de señales verticales y horizontales. • Plazoleta intermedia que generará una zona de encuentro y sirve de interrupción de flujos vehiculares elevados. <p>Además se ejecutará soterramiento de redes, generando la descontaminación del espacio aéreo, y lograr una mejor visualización de las edificaciones de valor patrimonial. También se repavimentación de la calle nivelando el nivel de calzada y acera, ubicando estacionamientos fijos e implementación de nueva iluminación en la calle.</p>

II. CRONOGRAMA

Etapas	2013		2014		2015		2016		Avance comprometido 2015	Avance realizado 2015
	2	1	2	1	2	1	2			
Ejecución									100%	0%
PROMEDIO AVANCE DE LA INICIATIVA									100%	0%

III. OBSERVACIONES

A finales de 2015 se realizó una limpieza de cables en desuso en el marco del Programa de Despeje de Cables que coordina la Seremitt. En paralelo se trabaja en una ordenanza de estacionamientos reservados para residentes.

Producto del alto costo que significa el soterramiento de cables, no se han podido designar recursos. Durante el primer semestre del 2014 la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA) y la Dirección de Obras Municipales (DOM) se reunieron con Chilectra para conocer los alcances del presupuesto entregado por ésta empresa y discutir las distintas formas de pago.

Luego, se realizó una reunión en SECPLA con vecinos y vecinas de William Noon para explicarle los pormenores del proyecto y las conversaciones sostenidas con Chilectra. El costo total del proyecto es \$400.000.000 (soterrado de cables \$340.000.000 y pavimentación señalética \$60.000).

Durante el 2015 se implementó en el barrio el programa de despeje de cables, coordinado por la SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones y la Municipalidad de Providencia.

2.5.10 PROGRAMA PILOTO SUSTENTABILIDAD EMPART: HUERTOS, RECICLAJE

I. DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Nombre	10. Programa Piloto Sustentabilidad EMPART: huertos, reciclaje.
Cabildo	7. UV 1, 3 y 11
Sector o Barrio	Sector UV 1, 3 y 11
Objetivo	Mejorar la limpieza, la descontaminación y el reciclaje en el barrio y el sector (mejoras en puntos de reciclaje, procesamiento de basura orgánica y creación de huertos urbanos).
Descripción Técnica actualizada 2014	<p>Educación Ambiental: Desarrollo de Jornadas Ambientales “Plan Barrio sostenible” con la realización de talleres sobre diversos temas: manejo de residuos y reciclaje, eficiencia energética y huertos urbanos dirigidos a la comunidad el barrio.</p> <p>Gestión de Residuos: Durante la reunión sostenida con los vecinos de este sector se dio a conocer el mejoramiento integral de los 20 puntos de reciclaje.</p> <p>Las mejoras que se realizarán son las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cambio de gráfica educativa en puntos de reciclaje que incorpora las observaciones de los vecinos. 2. Se duplicará la capacidad del contenedor de plásticos. 3. Instalación de un nuevo contenedor que permite reciclar las latas de aluminio y tarros de hojalata. 4. Incorporación de nuevos edificios al Programa “Providencia recicla ayudando” que permite reciclar al interior de los edificios: Vidrio, botellas plásticas, papel blanco, diarios y revistas, de forma solidaria, ya que todo el material reciclado ayuda a las instituciones de beneficencia. 5. <p>Proyecto de compostaje: entrega de composteras para casas unifamiliares y edificios que cuenten con carta de aprobación del Comité de Co-propiedad, junto con un programa educativo para que puedan reciclar la fracción orgánica y obtener un producto (compost) que puede ser utilizado en los jardines propios.</p> <p>Proyecto de Huertos Urbanos: Taller realizado en la Jornada Ambiental del Plan Barrio Sostenible. El Municipio realizará labores de apoyo, y posterior elaboración de Estrategia de Agricultura Urbana, con el objetivo de fomentar la realización de proyectos bajo esta línea. Es por esto, que se estudiará la factibilidad de realizar una experiencia comunitaria en este sector (en base a requerimientos formales y que cuenten con amplio respaldo y participación por parte de la comunidad). Destacar que el Municipio cuenta con espacios de educación, experiencia y práctica en Agricultura Urbana: Centro Comunitario Sostenible Padre Mariano 140; Huerto Antonio Bellet (etapa de estudio y construcción) se espera que esté implementado para mediados de 2015 y Casa de la ciudadanía Montecarmelo.</p>

II. CRONOGRAMA

Etapas	2014		2015		2016		Avance Comprometido 2015	Avance Realizado 2015
	1	2	1	2	1	2		
Mejoras en puntos de reciclaje de parques y plazas (internalización del servicio de reciclaje, mejoramiento de gráficas educativas, mayor capacidad contenedor de plásticos, instalación contenedor para latas de aluminio y tarros de hojalata)							100%	50%
Realización de Jornadas Ambientales talleres y charlas “Plan Barrio Sostenible”							100%	100%
Proyecto de compostaje en viviendas unifamiliares y edificios con aprobación del comité de Co-propiedad							100%	100%
PROMEDIO DE AVANCE DE LA INICIATIVA							100%	83%

III. OBSERVACIONES

- **Aumento puntos de reciclaje en parques y plazas**, esta actividad no se realizó porque se optó por mejorar los puntos existentes antes de ampliarlos. Las mejoras descritas en el cronograma actualizado se ejecutarán a fines de diciembre y principios de enero del año 2015.
- **Programa de educación ambiental al interior de edificios y condominios**, este programa se encuentra disponible como un servicio gratuito que presta el Departamento de Medio Ambiente a las comunidades de edificio que lo solicita. Para mayor información favor contactarse con el Jefe del Departamento de Medio Ambiente, Santiago Rojas a: srojas@providencia.cl.
- **Proyecto de creación e implementación de huertos urbanos para la comunidad**, la Municipalidad creó un huerto urbano municipal en Padre Mariano 140. A medida que la comunidad se organice y presente interés en desarrollar este tipo de proyecto en otros barrios se estudiará la viabilidad de generar nuevos huertos urbanos en otras zonas de la comuna.
- **Proyecto de compostaje en viviendas unifamiliares**, mantiene su programación inicial y contempla entrega de composteras para casas unifamiliares y edificios que cuenten con carta de aprobación del Comité de Co-propiedad, junto con un programa educativo para que puedan reciclar la fracción orgánica y obtener un producto (compost) que puede ser utilizado en los jardines propios. Las inscripciones se realizarán en diciembre 2014 y enero 2015. Los talleres y la entrega de composteras se llevarán a cabo en marzo.
- **La Jornada Ambiental “Plan Barrio Sostenible”** se llevó a cabo el sábado 25 de Octubre en la Plaza Juan XXII.

2.5.11 MESA DE TRABAJO URBANA EMPART

I. DESCRIPCION DE LA INICIATIVA

Nombre	11. Mesa de Trabajo Urbana EMPART
Cabildo	7. UV 1, 3 y 11
Sector o Barrio	EMPART
Objetivo	Desarrollar una Mesa de Trabajo Urbana y Social para el mejoramiento integral del conjunto Empart.
Descripción Técnica	La Mesa de Trabajo Urbana y Social es una instancia de trabajo participativa entre vecinos representantes de todos los sectores Empart y profesionales municipales para acordar un plan de mejoramiento integral (urbano y social) del barrio, con la participación de otros actores relevantes para el desarrollo, financiamiento y mantención del plan (gobierno central, instituciones públicas o privadas, etc.). Su objetivo es delimitar responsabilidades, profundizar en el diagnóstico, elaborar los proyectos y acordar el mantenimiento de las obras y su uso, así como implementar estrategias complementarias sostenibles de energía, movilidad y reciclaje y actividades culturales y recreativas que involucren a la comunidad interna y externa.

II. CRONOGRAMA

Etapas	2013	2014		2015		2016		Avance comprometido 2015	Avance realizado 2015
	2	1	2	1	2	1	2		
Diagnóstico Participativo								100%	100%
Estudios								100%	100%
Ejecución								100%	100%
PROMEDIO AVANCE DE LA INICIATIVA								100%	100%

III. OBSERVACIONES

La mesa de trabajo EMPART se activó a fines del primer semestre del 2014 en el marco de la recuperación progresiva participativa para el paseo peatonal calle Luis Middleton- Alcalde Rafael Vives. En ese contexto, se desarrollaron diversas reuniones con distintos actores de la Comunidad EMPART, con el objetivo de presentar la idea de paseo peatonal y recoger observaciones de la voz de las y los vecinos sobre el proyecto.

En el mismo sentido, se desarrollaron las siguientes jornadas de las distintas iniciativas comprometidas en el plan Territorial durante el año 2015:

- Jornada de Diseño Participativo para el mejoramiento de los Jardines Interiores de la Comunidad EMPART, el que se llevó a cabo el 04 de octubre en la Plaza Jacarandá de la misma Comunidad.
- Jornada de Presentación del Anteproyecto "Paseo Luis Middleton- Alcalde Rafael Vives, la cual se llevó a cabo el 23 de Octubre, en el Salón del Concejo Municipal.

2.5.12 PLAN CONVIVE PROVIDENCIA EN LA UNIDADES VECINALES 1, 3 Y 11 – PROGRAMA SEGURIDAD Y FISCALIZACIÓN

I. DESCRIPCION DE LA INICIATIVA

Nombre	12. Plan Convive Providencia en la Unidades Vecinales 1, 3 y 11 – Programa Seguridad y Fiscalización
Cabildo	7. UV 1, 3 y 11
Sector o Barrio	Sector UV 1, 3 y 11
Objetivo	Dar respuestas efectivas a las necesidades de la comunidad en el ámbito de la convivencia y la prevención del delito.
Descripción Técnica	<p>El Plan consiste en una estrategia articulada de convivencia y prevención del delito que tiene como componentes centrales:</p> <p>1) Reforzamiento del control de las infracciones a las normas legales y municipales mediante un servicio de inspección y fiscalización dinámico y versátil (camioneta, motos e inspectores a pie)</p> <p>2) Funcionamiento de un equipo territorial encargado de generar diagnósticos operativos de seguridad en los barrios de la comuna y organizar un plan de trabajo, centrado en fiscalización en los focos demandados por los vecinos, patrullajes preventivos, coordinación policial (por ejemplo, para el control de comercio ambulante) y proyectos de prevención del delito.</p>

II. CRONOGRAMA

Etapas	2013		2014		2015		2016		Avance comprometido 2015	Avance realizado 2015
	2	1	2	1	2	1	2			
Encargados Zonales de Seguridad en 4 macrozonas comunales									100%	100%
Elaboración y ejecución de planes de inspección barriales.									100%	100%
Servicio de camionetas, encargados de la respuesta al fono 1414 reorganizado.									100%	100%
Servicio especial de Inspección ejecutado por motoristas.									100%	100%
Servicio de Inspección Comunitaria, o servicio de "a pie".									100%	100%
PROMEDIO AVANCE DE LA INICIATIVA									100%	100%

III. OBSERVACIONES

Se ha puesto énfasis en fortalecer las relaciones con la comunidad para determinar estrategias de seguridad. En este sentido, destacan el fortalecimiento de los diagnósticos territoriales a través de la creación de diálogos de Seguridad, entre vecinos, Carabineros, PDI y Municipio y coordinación con Carabineros para fiscalización de comercio ambulante. A continuación, acciones en materia de seguridad por unidad vecinal

Unidad Vecinal Nº1

- Se concreta denuncia ante el SII por actividades comerciales sin patente en relación a presencia de apart hoteles.
- Instalación de sistema de alarmas comunitarias en 40 viviendas.
- Vinculación con comercio de calles Cirujano Guzmán y General Flores a fin de fortalecer relación inspección-locatarios.
- Contacto y vinculación con administración de Torres de Tajamar, quienes participan del curso OS10 para conserjes.
- Inicio de vinculación con JJVV a través de reunión de Seguridad Ciudadana-Dideco
- Relación permanente con vecinos emblemáticos del sector, con comunicación expedita y directa

Unidad Vecinal Nº 3

- Reunión con vecinos barrio William Noon junto a la Alcaldesa y equipo municipal para potenciar la respuesta municipal y viabilidad de nuevos proyectos: soterramiento de cables y estacionamiento para vecinos.
- Instalación de alarmas comunitarias en el barrio patrimonial Williams Noon, 4 centrales con 33 casas participantes.
- Fiscalización sistemática de locales en el eje Manuel Montt.
- Aporte en las Mesas de Convivencia Justa desarrolladas en el eje Manuel Montt que culmina con la creación de la Asociación Gremial de Manuel Montt y Noche de Colores del sector.
- Empadronamiento de cuidadores informales.
- Fiscalización sistemática por VME en calle Dr. Luis Middleton.

Unidad Vecinal Nº11

- Se comienza un trabajo de formalización y vinculación con comercio ambulante de artesanía. Con proyecto de visualización y muestra en puntos específicos de la comuna.
- Coordinación intersectorial entre Turismo y Cámara Nacional de Comercio, concretándose los objetivos centrales de la alianza: Elaboración de díptico informativo de seguridad para el turista, capacitaciones a taxistas sindicalizados de la comuna en Inglés básico, Turismo y Seguridad Ciudadana.
- Participación activa en el desarrollo del proyecto urbano de mejoramiento de calle Orrego Luco. Participación y coordinación de Inauguración de calle.
- Trabajo coordinado con las policías para la fiscalización del comercio ambulante
- Mesa de trabajo y vinculación con locatarios del sector Suecia, realización de reuniones periódicas, contacto con inmobiliaria presente en la zona y Metro a fin de dar respuesta a inquietudes y malestares vecinales.
- Instalación de sistema de alarmas comunitarias en 6 viviendas departamentos.

2.5.13 ZONA 30 - CALLES VIVAS

I. DESCRIPCION DE LA INICIATIVA

Nombre	13. Zona 30 - Calles Vivas
Cabildo	7. Unidades Vecinales 1, 3 y 11
Sector o Barrio	Barrios Unidades Vecinales 1 y 11
Objetivo	Implementar calles vivas: fomentar barrios seguros para la coexistencia e interacción de distintos modos de desplazamiento con preferencia de los sustentables (peatones y ciclistas). Reducir la velocidad vehicular.
Descripción Técnica	El proyecto apunta a que las calles locales se transformen en lugares seguros para la convivencia y encuentro de los vecinos. Específicamente se realizará la repavimentación de la calle nivelando el nivel de calzada y acera, ubicando estacionamientos fijos, implementación de nueva iluminación. El proyecto se realizará en el barrio Pequeña Providencia: calles Cirujano Guzmán y General Flores.

II. CRONOGRAMA

Etapas	2013	2014		2015		2016		Avance comprometido o 2015	Avance realizado 2015
	2	1	2	1	2	1	2		
Estudio								100%	10%
Diseño participativo								100%	0%
Ejecución								100%	0%
PROMEDIO AVANCE DE LA INICIATIVA								100%	33%

III. OBSERVACIONES

Durante el segundo semestre del 2014 se realizó una reunión de trabajo con el objetivo de definir de manera participativa las calles locales del sector a ser consideradas zonas 30. Actualmente se trabaja en la segunda fase de mejoramiento de zonas 30 ya instaladas, y luego se retomará el trabajo para ampliación de zonas 30.

2.5.14 PROYECTO CENTRO DE SALUD ALBERTO LENG

I. DESCRIPCION DE LA INICIATIVA

Nombre	14. Proyecto Centro de Salud Alberto Leng
Cabildo	7. Unidades Vecinales 1, 3 y 11
Sector o Barrio	Unidad Vecinal 3
Objetivo	Aumento de la cobertura en salud con servicios integrales para los vecinos del barrio y la comuna. Fomento de la calidad en salud mediante el modelo de Salud Familiar. Mejorar accesibilidad para atenciones de salud en el sector norte de Providencia.
Descripción Técnica	Transformación de Centro Dental Leng en un Centro de Salud Integral con enfoque familiar y comunitario de forma de atender una mayor cantidad de problemas de salud. Generar estrategias de promoción y prevención en la población asignada. Resolver mayor cantidad de problemas de Salud en un solo centro.

II. CRONOGRAMA

Etapas	2013	2014		2015		2016		Avance comprometido 2015	Avance realizado 2015
	2	1	2	1	2	1	2		
Traslado Centro de especialidades Odontológicas a otro recinto								100%	100%
Rediseño arquitectónico Leng								100%	100%
Habilitación Centro Integral								100%	100%
PROMEDIO DE AVANCE DE LA INICIATIVA								100%	100%

III. OBSERVACIONES

La habilitación del Centro Integral de Salud Leng finalizó a mediados del año 2014 e incorporó la atención primaria con el objetivo de cubrir las necesidades del sector norte de la comuna (eje Providencia – Eliodoro Yañez – Pedro de Valdivia – Pedro de Valdivia Norte y Bellavista).

El Centro de Salud Integral Leng se ubica en la calle Manuel Montt 303. Para mayor información comunicarse a los teléfonos: 22235 9166 -22706 4300

2.6 PLAN TERRITORIAL - UNIDAD VECINAL 12

Listado de iniciativas del Plan Territorial

UNIDAD VECINAL 12		
Nombre Iniciativa	Avance comprometido 2015	Avance realizado 2015
1. Mesa de trabajo Pedro de Valdivia Norte	100%	100%
2. Modificación Plan Regulador Comunal (PRC)	100%	40%
3. Parque Recreativo en borde sur Cerro San Cristóbal	100%	50%
4. Proyecto Editorial "Patrimonio Histórico y Natural del Cerro San Cristóbal"	100%	100%
5. Zona 30 (velocidad reducida)	83%	100%
6. Plan de Ciclovías	67%	17%
7. Programa mantención de pavimentos y luminarias	100%	71%
8. Rediseño participativo Plaza Padre Letelier y entorno	100%	77%
9. Programa de Reciclaje y educación para buen manejo de residuos	100%	100%
10. Estacionamientos exclusivos para Residentes	100%	88%
11. Plan de Seguridad y Fiscalización	100%	100%
PROMEDIO DE AVANCE DEL PLAN TERRITORIAL	95%	77%

2.6.1 MESA DE TRABAJO PEDRO DE VALDIVIA NORTE

I. DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Nombre	1. Mesa de trabajo Pedro de Valdivia Norte
Cabildo	6. Pedro de Valdivia Norte
Sector o Barrio	Sector Pedro de Valdivia Norte
Objetivo	Proteger la identidad del barrio
Descripción Técnica	<p>El proyecto prevee estudiar las formas posibles de proteger la identidad del barrio frente a infraestructura vial propuesta por Plan regulador metropolitano de Santiago.</p> <p>Además, se abordarán los siguientes temas en Mesa de Trabajo Pedro de Valdivia Norte:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Modificación del Plan Regulador Comunal. ● Acciones de protección del barrio. ● Recuperación de calles (zonas 30). ● Recuperación borde del cerro.

II. CRONOGRAMA

Etapas	2013		2014		2015		2016		Avance Comprometido 2015	Avance Realizado 2015
	2	1	2	1	2	1	2			
Reuniones participativas									100%	100%
Consulta especialidades municipales									100%	100%
Estrategia propuesta									100%	100%
Funcionamiento Mesa de Trabajo									100%	100%
PROMEDIO AVANCE DE LA INICIATIVA									100%	100%

III. OBSERVACIONES

Previo al inicio de la Mesa de Trabajo se decidió resolver el conflicto entre Torres Santa María II y los vecinos a través de un EISTU donde se tomaron medidas en conjunto, entre ellas el redireccionamiento de la torre.

Se abordó el desarrollo participativo del mejoramiento de la Plaza Padre Letelier. Además se desarrolló un plan de trabajo para incluir al barrio en la modificación del uso de suelo de PVN. A partir de esta mesa surgieron nuevos temas que se han abordado con distintas unidades técnicas, tales como seguridad, y tránsito. Se espera retomar la mesa de trabajo durante el mes de marzo de 2016, para revisar la posibilidad de incorporación a la modificación N°4 del PRC.

2.6.2 MODIFICACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL (PRC)

I. DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Nombre	2. Modificación Plan Regulador Comunal (PRC)
Cabildo	6. Pedro de Valdivia Norte
Sector o Barrio	Sector Pedro de Valdivia Norte
Objetivo	Mantener la vida del barrio y su identidad, manteniendo un uso comercial y alturas bajas de edificación.
Descripción Técnica	Elaborar una modificación del Plan Regulador Comunal (prcp 2007) o generar una Zona de Conservación Histórica (ZCH), según corresponda, que a través de la regulación de normas de uso y edificación asegure y proteja el carácter del barrio en conjunto con los vecinos. Modificaciones al PRC se rigen por procedimiento estipulado en art. 2.1.11 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción (OGUC). La propuesta técnica de modificación debe ser informada y aprobada por el Concejo Municipal y el COSOC.

II. CRONOGRAMA

Etapas	2013	2014		2015		2016		Avance comprometido 2015	Avance realizado 2015
	2	1	2	1	2	1	2		
Reuniones participativas en Mesa								100%	100%
Propuesta técnica modificación (Planos, Ordenanza)								100%	50%
Proceso de Revisión participativa								100%	50%
Información y aprobación por parte de Concejo Municipal y COSOC.								100%	0%
Aprobación frente a SEREMI MINVU.								100%	0%
PROMEDIO DE AVANCE DE LA INICIATIVA								100%	40%

III. OBSERVACIONES

Durante el año 2013 se realizaron reuniones con la comunidad de este barrio, donde la inquietud asociada a Plan Regulador estaba relacionada con la existencia de la apertura de la continuidad de calle Pedro de Valdivia Norte (Av. Dorsal) y de calle Comodoro Arturo Merino Benítez, ambas dependientes del Plan Regulador Metropolitano de Santiago.

En las mismas reuniones, se descartó la necesidad de una modificación de alturas producto que el barrio ya cuenta con sectores de alturas medias y bajas (3 y 5 pisos).

Por otro lado, se realizaron durante el segundo semestre de 2015 dos reuniones con vecinos y vecinas, lo que culminó con una tercera reunión en enero de 2016 a la que asistió la alcaldesa, en ella se propuso una nueva metodologías de trabajo que genere una mesa donde todo el barrio contó con al menos un representante, en este espacio se acordó que durante 2016 se abordarían todos los temas que los vecinos y vecinas releven para su barrio.

El lunes 14 de marzo se seleccionaron representantes por sectores y se organizó un nuevo encuentro para el lunes 21 de marzo. De este modo se ha reactivado la participación vecinal en el barrio y en este nuevo espacio se discutirán las propuestas vecinales para modificar el PRC.

2.6.3 PARQUE RECREATIVO EN BORDE SUR CERRO SAN CRISTÓBAL

I. DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Nombre	3. Parque Recreativo en borde sur Cerro San Cristóbal
Cabildo	6. Pedro de Valdivia Norte
Sector o Barrio	Sector Pedro de Valdivia Norte
Objetivo	Incorporar Borde Sur Parque Metropolitano para uso deportivo y recreacional.
Descripción Técnica	La propuesta pretende dar un buen uso a la base del cerro San Cristóbal, transformándola en un espacio público de áreas verdes, donde prime lo deportivo y lo cultural. Sería un espacio de concientización medioambiental donde se podrían realizar huertos y educación ambiental a los vecinos de la comuna y que cuente con equipamiento deportivo (por ejemplo: una cancha).

II. CRONOGRAMA

Etapas	2013		2014		2015		2016		Avance Comprometido 2015	Avance Realizado 2015
	2	1	2	1	2	1	2			
Evaluación jurídico administrativa									100%	100%
Anteproyecto									100%	100%
Proyecto									100%	0%
Construcción y operación									100%	0%
PROMEDIO AVANCE DE INICIATIVA									100%	50%

III. OBSERVACIONES

Se realizó un proyecto de puesta en valor en el cerro San Cristóbal, parque Metropolitano. No cuenta con presupuesto para el 2016, sin embargo, el municipio está en diálogo con el Parque Metropolitano para reactivar esta iniciativa.

2.6.4 PROYECTO EDITORIAL "PATRIMONIO HISTÓRICO Y NATURAL DEL CERRO SAN CRISTÓBAL"

I. DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Nombre	4. Proyecto Editorial "Patrimonio Histórico y Natural del Cerro San Cristóbal"
Cabildo	6. Pedro de Valdivia Norte
Sector o Barrio	Sector Pedro de Valdivia Norte
Objetivo	Crear un libro sobre la Historia del Cerro San Cristóbal, como ícono de la identidad patrimonial de la comuna de Providencia.
Descripción Técnica	Realizar una publicación con la colaboración de vecinas y vecinos de la comuna (año 2015), para la difusión y puesta en valor del Patrimonio Histórico y Natural del Cerro San Cristóbal, como patrimonio natural que pertenece a los habitantes de la comuna. Esto se enmarca dentro del proyecto de difusión del Patrimonio de Providencia, su historia y su gente.

II. CRONOGRAMA

Etapas	2013		2014		2015		2016		Avance Comprometido 2015	Avance Realizado 2015
	2	1	2	1	2	1	2			
Encuentro con vecinos/as para dar a conocer el Proyecto.									100%	100%
Reunión con líderes de cada Barrio									100%	100%
Entrega de Fichas tipo para entrevistas de los vecinos y vecinas del Barrio									100%	100%
Transcripción de entrevistas									100%	100%
Fijar línea narrativa del libro Barrial									100%	100%
Presentación de Estado de avance del libro a todo el Barrio									100%	100%
Edición Final									100%	100%
Impresión de Libro									100%	100%
Lanzamiento de Libro									100%	100%
PROMEDIO AVANCE DE INICIATIVA									100%	100%

III. OBSERVACIONES

La iniciativa fue suprimida, el Parque Metropolitano está a cargo de una publicación, ya que cumple 100 años el 2017. Durante 2015 se realizaron reuniones de coordinación con el Parque, sin embargo se determinó suprimir esta iniciativa pues será realizado por ellos.

2.6.5 ZONA 30 (VELOCIDAD REDUCIDA)

I. DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Nombre	5. Zona 30 (velocidad reducida)
Cabildo	6. Pedro de Valdivia Norte
Sector o Barrio	Sector Pedro de Valdivia Norte
Objetivo	Reducir la velocidad como medida efectiva para evitar atropellos y accidentes para peatones y ciclistas. Mejorar la seguridad, rebajar la contaminación y estimular el uso de mejores modos de transporte.
Descripción Técnica actualizada 2014	Elementos de diseño de las zonas 30: <ul style="list-style-type: none"> - Veredas continuas y/o demarcadas al inicio de las zonas 30km/hr. - Estrangulamiento de las intersecciones o saliente de aceras. - Uso alternado de las zonas de estacionamiento. - Diferentes elementos reductores de velocidad ampliación de veredones, plantación de árboles, pavimentos reductores, etc.) - Uso de señales verticales y horizontales. - Permitir el doble sentido de tráfico. - Permitir alternadamente los estacionamientos en la calzada.

II. CRONOGRAMA

Etapas	2013		2014		2015		2016		Avance Comprometido 2015	Avance Realizado 2015
	2	1	2	1	2	1	2			
Diagnóstico Participativo zonas 30									100%	100%
Diseño									100%	100%
Ejecución									50%	100%
PROMEDIO AVANCE DE INICIATIVA									83%	100%

III. OBSERVACIONES

El 24 de febrero de 2016 se modifica la ordenanza "ORDENANZA LOCAL SOBRE DERECHOS MUNICIPALES" QUE RIGE PARA EL AÑO 2016" que permite otorgar estacionamientos para residentes en barrios de la comuna que cumplan con ciertos criterios establecidos. La propuesta aprobada por el Concejo Municipal estipula lo siguiente:

1-.Los estacionamientos reservados, no exclusivos, para residentes, establecidos en el título II de la Ordenanza sobre Estacionamientos Reservados para Vehículos, tendrán un valor equivalente en pesos a 0,25 UTM mensuales o fracción de mes, pagaderos semestralmente, en forma anticipada.

2-.En cada cuadra donde se otorgue este permiso, los estacionamientos que serán destinados a reservados para residentes no podrán superar el 70% de las plazas y podrán ser utilizados de lunes a viernes, de 7:30 a 22:00 horas, excepto días festivos. Dicho Decreto deberá tener como principal fundamento, la consideración de la saturación de estacionamientos del sector en el cual se encuentra la cuadra seleccionada para una eventual implementación del beneficio.

3.-Artículo 14: Podrán acogerse a las normas de este Título, las cuadras ubicadas en sectores que reúnan las siguientes características:

a) Viviendas de fachada continua que no poseen estacionamientos al interior del inmueble, b) Zona de Conservación Histórica, Zona Típica, Monumento Histórico e Inmueble de Conservación Histórica que no posean estacionamiento al interior del inmueble. c) Otros edificios que cuenten con estacionamientos en cantidad igual o inferior al 30% del número de las unidades habitacionales que lo conforman.

4-. Se implementará en una cuadra que presente un carácter predominantemente residencial, para lo cual se realizará una consulta a los vecinos que deberá ser aprobada por más del 50% de los roles de avalúo del Servicio de Impuestos Internos de las propiedades de la cuadra donde se otorgue este beneficio.

5-. La Dirección de Tránsito, previa verificación del cumplimiento de los requisitos de procedencia para otorgar este beneficio resolverá las solicitudes que le presenten los residentes.

2.6.6 PLAN DE CICLOVÍAS

I. DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Nombre	6. Plan de Ciclovías
Cabildo	6. Pedro de Valdivia Norte
Sector o Barrio	Sector Pedro de Valdivia Norte
Objetivo	Incorporar a la Bicicleta como medio de transporte en el marco del Plan de Movilidad Sostenible para Providencia.
Descripción Técnica	Se busca reducir los conflictos entre peatones, ciclistas y automovilistas implementando un plan de educación vial que incluya grupos objetivos, especialmente en colegios y universidades. El Plan de Ciclovías en el barrio Pedro de Valdivia Norte incluye: <ul style="list-style-type: none"> - Ciclovía por Pedro de Valdivia. - Ciclovía por Carlos Casanueva.

II. CRONOGRAMA

Etapas	2013		2014		2015		2016		Avance Comprometido 2015	Avance Realizado 2015
	2	1	2	1	2	1	2			
Ciclovía Pedro de Valdivia Norte										
Diseño Participativo									100%	0%
Ejecución									100%	0%
Ciclovía Carlos Casanueva (EISTU)*									0%	50%
PROMEDIO AVANCE DE INICIATIVA									67%	17%

* Los Estudios de Impacto al Sistema de Transporte Urbano (EISTU) conllevan Medidas de Mitigación que se materializan sólo si el proyecto inmobiliario o comercial que presenta el estudio, se realiza efectivamente. En la revisión del Estudio intervienen, además del Municipio, la SEREMI de Transportes, SERVIU, UOCT, CONASET, entre otros organismos públicos.

III. OBSERVACIONES

Ciclovía Carlos Casanueva

Esta ciclovía se ubicará en la calzada oriente de la calle Carlos Casanueva y es una de las medidas de mitigación del I Centro de Salud Los Conquistadores. El estándar de la ciclovía considera 3 metros de ancho y es de sentido bidireccional. De acuerdo al cronograma entregado por el Centro de Salud la ciclovía se ejecutará durante el segundo semestre 2015 y el primer semestre del 2016. Cabe resaltar que la ejecución de la obra es responsabilidad del Centro de Salud.

En cuanto al proceso participativo, se han realizado reuniones con Comisión de Urbanismo, vecinos de la calle y Directiva de Junta de Vecinos sobre la problemática. Un grupo de vecinos se opone a la Ciclovía, por lo que la Municipalidad pospuso su ejecución.

Ciclovía Pedro de Valdivia

Conector ciclovial Pedro de Valdivia Norte está en GORE para conseguir los recursos y posteriormente en SERVIU para desarrollo de proyectos.

2.6.7 PROGRAMA MANTENCIÓN DE PAVIMENTOS Y LUMINARIAS

I. DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Nombre	7. Programa mantención de pavimentos y luminarias
Cabildo	6. Pedro de Valdivia Norte
Sector o Barrio	Sector Pedro de Valdivia Norte
Objetivo	Mantención y recambio de la iluminación en Puente Letelier y Plaza Padre Letelier.
Descripción Técnica	<p>En la actualidad el puente Padre Letelier posee postes de altura con luminarias de calzada de 250 watt Sodio y peatonales de 70 watt Haluro Metal.</p> <p>Respecto a la Plaza Padre Letelier posee 15 postes ornamentales de 3 globos con lámparas de 125 watt Mercurio.</p> <p>La realización del recambio y reforzamiento de la iluminación se realizará con posterioridad al desarrollo de un Estudio "Plan Maestro de Luz" a realizarse a nivel comunal, similar al realizado por la comuna de Santiago en el año 2009.</p>

II. CRONOGRAMA

Etapas	2013		2014		2015		2016		Avance Comprometido 2015	Avance Realizado 2015
	2	1	2	1	2	1	2			
Mantenimiento iluminación Puente Letelier										
Diagnóstico	■								100%	100%
Ejecución de Obras		■							100%	100%
Iluminación Plaza Padre Letelier										
Diagnóstico participativo		■							100%	100%
Ejecución de Obras			■						100%	0%
Plan Maestro de Luz										
Elaboración de Bases y Licitación	■								100%	100%
Estudio Plan Maestro		■	■						100%	100%
Ejecución de Obras				■	■				100%	0%
PROMEDIO AVANCE DE INICIATIVA									100%	71%

III. OBSERVACIONES

Mantenimiento iluminación Puente Letelier

En julio de 2014 se realizó una mantención de todas las luminarias ubicadas en los puentes del sector: Nueva Tajamar, Nueva Tobalaba, El Cerro, Padre Letelier y Pedro de Valdivia.

Estudio Plan Maestro de luz

El 24 de noviembre de 2014 fue de la apertura de la licitación del Plan Maestro de iluminación para la comuna de Providencia. Actualmente, el estudio del Plan está en evaluación de adjudicación para contratar a la empresa que lo desarrollará durante el primer semestre del 2015.

Durante 2015 Se reemplazó el 100% de luminarias peatonales de la comuna a led. Se licitará el reemplazo del 50% de luminarias de calzada a led durante el primer semestre de 2016 y se postulará a fondos para el 50% restante para el 2016. En estudio se encuentran las intervenciones a ejecutar durante 2016.

En lo que respecta al recambio de la iluminación de la Plaza Padre Letelier, se realizará una vez adjudicado los fondos necesarios para su ejecución, se espera que estos trabajos se realicen durante el primer semestre de 2016.

2.6.8 REDISEÑO PARTICIPATIVO PLAZA PADRE LETELIER Y ENTORNO

I. DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA ACTUALIZADA 2014

Nombre	8. Rediseño participativo Plaza Padre Letelier y entorno
Cabildo	6. Pedro de Valdivia Norte
Sector o Barrio	Sector Pedro de Valdivia Norte
Objetivo	Mejorar y mantener la seguridad pública del patrimonio barrial. Construir baños públicos que fomenten la limpieza.
Descripción Técnica actualizada 2014	Se desarrollará un programa permanente de mantención y mejora. Al mismo tiempo se atienden mejoras y proyectos solicitados por vecinos.

II. CRONOGRAMA

Etapas	2013		2014		2015		2016		Avance Comprometido 2015	Avance Realizado 2015
	2		1	2	1	2	1	2		
Rediseño Plaza Padre Letelier y entorno										
Diseño Participativo									100%	100%
Diseño									100%	100%
Ejecución									100%	30%
PROMEDIO AVANCE DE INICIATIVA									100%	77%

III. OBSERVACIONES

El Rediseño de la Plaza Padre Letelier se trabajó durante 2014 en jornadas de participación vecinal realizadas los días sábados 31 de mayo 2014 y 26 de julio 2014.

A inicios del primer semestre del 2015 se retomó la actividad en una Mesa de Trabajo donde se presentó a las y los vecinos la propuesta de intervenciones de mediano plazo según lo acordado en las dos primeras reuniones de trabajo participativo.

El proyecto se encuentra en ejecución y se espera su finalización durante primer semestre 2016

2.6.9 PROGRAMA DE RECICLAJE Y EDUCACIÓN PARA BUEN MANEJO DE RESIDUOS

I. DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA ACTUALIZADA 2014

Nombre	9. Programa de Reciclaje y educación para buen manejo de residuos
Cabildo	6. Pedro de Valdivia Norte
Sector o Barrio	Sector Pedro de Valdivia Norte
Objetivo	Desarrollar un Programa de limpieza, reciclaje, descontaminación, educación ambiental, compostaje y huertos urbanos en el barrio Pedro de Valdivia Norte.
Descripción Técnica	<p>Educación Ambiental: Desarrollo de Jornadas Ambientales “Plan Barrio sostenible” con la realización de talleres sobre diversos temas: manejo de residuos y reciclaje, eficiencia energética y huertos urbanos dirigidos a la comunidad el barrio.</p> <p>Gestión de Residuos: Durante la reunión sostenida con los vecinos de este sector se dio a conocer el mejoramiento integral de los 20 puntos de reciclaje.</p> <p>Las mejoras que se realizarán son las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cambio de gráfica educativa en puntos de reciclaje que incorpora las observaciones de los vecinos. 2. Se duplicará la capacidad del contenedor de plásticos. 3. Instalación de un nuevo contenedor que permite reciclar las latas de aluminio y tarros de hojalata. 4. Incorporación de nuevos edificios al Programa “Providencia recicla ayudando” que permite reciclar al interior de los edificios: Vidrio, botellas plásticas, papel blanco, diarios y revistas, de forma solidaria, ya que todo el material reciclado ayuda a las instituciones de beneficencia. <p>Proyecto de compostaje: Entrega de composteras para casas unifamiliares y edificios que cuenten con carta de aprobación del Comité de Co-propiedad, junto con un programa educativo para que puedan reciclar la fracción orgánica y obtener un producto (compost) que puede ser utilizado en los jardines propios.</p> <p>Proyecto de Huertos Urbanos: Taller realizado en la Jornada Ambiental del Plan Barrio Sostenible.</p> <p>El Municipio realizará labores de apoyo, y posterior elaboración de Estrategia de Agricultura Urbana, con el objetivo de fomentar la realización de proyectos bajo esta línea. Es por esto, que se estudiará la factibilidad de realizar una experiencia comunitaria en este sector (en base a requerimientos formales y que cuenten con amplio respaldo y participación por parte de la comunidad).</p> <p>Destacar que el Municipio cuenta con espacios de educación, experiencia y práctica en Agricultura Urbana:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Centro Comunitario Sostenible Padre Mariano 140. • Huerto Antonio Bellet (etapa de estudio y construcción). Se espera que esté implementado para mediados de 2015. • Casa de la ciudadanía Montecarmelo.

II. CRONOGRAMA

Etapas	2014		2015		2016		Avance comprometido 2015	Avance realizado 2015
	1	2	1	2	1	2		
Mejoras en puntos de reciclaje de parques y plazas (internalización del servicio de reciclaje, mejoramiento de gráficas educativas, mayor capacidad contenedor de plásticos, instalación contenedor para latas de aluminio y tarros de hojalata)							100%	100%
Proyecto de compostaje en viviendas unifamiliares y edificios con aprobación del comité de Co-propiedad							100%	100%
Realización de Jornadas Ambientales talleres y charlas "Plan Barrio Sostenible"							100%	100%
PROMEDIO AVANCE DE LA INICIATIVA							100%	100%

III. OBSERVACIONES

Durante 2015 se realizaron capacitaciones en el marco del programa de compostaje domiciliario.

Además se capacitaron y beneficiaron a 28 familias en esta unidad vecinal con la entrega de kits de compostaje domiciliario y el posterior seguimiento tanto presencial como vía electrónica y telefónica.

Finalmente, se realizaron capacitaciones en el Marco del Plan Barrio Sostenible. Apoyo técnico y asesorías para proyectos ambientales impulsados por las y los vecinos.

2.6.10 ESTACIONAMIENTOS EXCLUSIVOS PARA RESIDENTES

I. DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Nombre	10. Estacionamientos exclusivos para Residentes
Cabildo	6. Pedro de Valdivia Norte
Sector o Barrio	Sector Pedro de Valdivia Norte
Objetivo	Permitir una mejor calidad de vida en términos de movilización para residentes, peatones y ciclistas.
Descripción Técnica	Se pretende analizar, bajo una mirada multidisciplinaria, la factibilidad de otorgar estacionamientos exclusivos para residentes en algunos barrios de la Comuna. Se realizará previamente un Plan Piloto en el barrio Vaticano Chico.

II. CRONOGRAMA

Etapas	2014		2015		2016		Avance comprometido 2015	Avance realizado 2015
	1	2	1	2	1	2		
Factibilidad								
Análisis de la situación en otras comunas							100%	100%
Proposición sistema reservados residentes							100%	100%
Emisión de directrices de fiscalización							100%	100%
Propuesta cambio Ordenanza							100%	50%
PROMEDIO AVANCE DE LA INICIATIVA							100%	88%

III. OBSERVACIONES

El 24 de febrero de 2016 se modifica la ordenanza “ORDENANZA LOCAL SOBRE DERECHOS MUNICIPALES” QUE RIGE PARA EL AÑO 2016” que permite otorgar estacionamientos para residentes en barrios de la comuna que cumplan con ciertos criterios establecidos. La propuesta aprobada por el Concejo Municipal estipula lo siguiente:

1.- Los estacionamientos reservados, no exclusivos, para residentes, establecidos en el título II de la Ordenanza sobre Estacionamientos Reservados para Vehículos, tendrán un valor equivalente en pesos a 0,25 UTM mensuales o fracción de mes, pagaderos semestralmente, en forma anticipada.

2.- En cada cuadra donde se otorgue este permiso, los estacionamientos que serán destinados a reservados para residentes no podrán superar el 70% de las plazas y podrán ser utilizados de lunes a viernes, de 7:30 a 22:00 horas, excepto días festivos. Dicho Decreto deberá tener como principal fundamento, la consideración de la saturación de estacionamientos del sector en el cual se encuentra la cuadra seleccionada para una eventual implementación del beneficio.

3.- Artículo 14: Podrán acogerse a las normas de este Título, las cuadras ubicadas en sectores que reúnan las siguientes características:

a) Viviendas de fachada continua que no poseen estacionamientos al interior del inmueble, b) Zona de Conservación Histórica, Zona Típica, Monumento Histórico e Inmueble de Conservación Histórica que no posean estacionamiento al interior del inmueble. c) Otros edificios que cuenten con estacionamientos en cantidad igual o inferior al 30% del número de las unidades habitacionales que lo conforman.

4.- Se implementará en una cuadra que presente un carácter predominantemente residencial, para lo cual se realizará una consulta a los vecinos que deberá ser aprobada por más del 50% de los roles de avalúo del Servicio de Impuestos Internos de las propiedades de la cuadra donde se otorgue este beneficio.

5.- La Dirección de Tránsito, previa verificación del cumplimiento de los requisitos de procedencia para otorgar este beneficio resolverá las solicitudes que le presenten los residentes.

2.6.11 11. PLAN CONVIVE PROVIDENCIA EN LA UNIDAD VECINAL 12 – PLAN DE SEGURIDAD Y FISCALIZACIÓN

I. DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Nombre	11. Plan Convive Providencia en la Unidad Vecinal 12 – Plan de Seguridad y Fiscalización
Cabildo	6. Pedro de Valdivia Norte
Sector o Barrio	Sector Pedro de Valdivia Norte
Objetivo	Dar respuestas efectivas a las necesidades de la comunidad en el ámbito de la convivencia y la prevención del delito.
Descripción Técnica	El Plan consiste en una estrategia articulada de convivencia y prevención del delito que tiene como componentes centrales: 1) Reforzamiento del control de las infracciones a las normas legales y municipales mediante un servicio de inspección y fiscalización dinámico y versátil (camioneta, motos e inspectores a pie). 2) Funcionamiento de un equipo territorial encargado de generar diagnósticos operativos de seguridad con la comunidad organizada en los barrios de la comuna y organizar un plan de trabajo, centrado en fiscalización en los focos demandados por los vecinos, patrullajes preventivos, coordinación policial y proyectos de prevención del delito.

II. CRONOGRAMA

Etapas	2013		2014		2015		2016		Avance Comprometido 2015	Avance Realizado 2015
	2	1	2	1	2	1	2			
Instalación de Encargados Zonales de Seguridad en 4 macrozonas comunales									100%	100%
Elaboración y ejecución de planes de inspección barriales.									100%	100%
Servicio de camionetas, encargados de la respuesta al fono 1414 reorganizado.									100%	100%
Servicio especial de Inspección ejecutado por motoristas.									100%	100%
Servicio de Inspección Comunitaria, o servicio de "a pie".									100%	100%
PROMEDIO AVANCE DE INICIATIVA									100%	100%

III. OBSERVACIONES

Principales acciones emprendidas durante 2015:

- Se concreta proyecto de restricción horaria de estacionamiento en calles Los Araucanos, Los Españoles y Lo Contador.
- Se logra vinculación y participación comunitaria con número importante de vecinos
- Se instala sistema de alarmas comunitarias en 163 viviendas
- Coordinación y vinculación con la JJVV
- Atención de vecinos víctimas de delitos en coordinación con oficina de orientación legal municipal.
- Instalación de cámara de televigilancia.
- Fortalecimiento en relación con parroquia y CIDES Los Misioneros
- Validación del equipo de seguridad ciudadana del municipio en la comunidad organizada y no organizada.

2.7 PLAN TERRITORIAL - UNIDAD VECINAL 13

Listado de iniciativas del Plan Territorial

UNIDAD VECINAL 13		
Iniciativas	Avance Comprometido 2015	Avance Realizado 2015
1. Talleres y capacitación de vecinos	100%	100%
2. Instalación de CECOF en Bellavista	100%	100%
3. Catastro Cultural y promoción de organizaciones y artistas del barrio	100%	100%
4. Implementación espacios comunitarios en Centro Comunitario Bellavista y Casa de la Ciudadanía Montecarmelo	100%	67%
5. Estacionamientos para Residentes	100%	100%
6. Peatonalización Pío Nono	100%	0%
7. Intervención Calle Marquéz de la Plata	100%	100%
8. Recambio de estacionamientos por Jardines en Isabel Riquelme	100%	33%
9. Ampliación de veredas en Los Piñoños, Inés Matte Urrejola, Bellavista y Francisco Puelma.	100%	0%
10. Programa de Mejoramiento de la Iluminación	100%	60%
11. Programa de arborización y mantención de arbolado	100%	100%
12. Mesa de Desarrollo Urbano de Bellavista	100%	100%
13. Estudio Modificación PRC	100%	100%
14. Plan puesta en valor patrimonial Barrio Los Gráficos	100%	96%
15. Plan puesta en valor patrimonial Barrio León XIII	100%	79%
16. Instalación Puntos Fijos de Seguridad Ciudadana y Fiscalización Efectiva	100%	100%
17. Zona 30 (velocidad reducida)	100%	100%
PROMEDIO DE AVANCE DEL PLAN TERRITORIAL	100%	79%

2.7.1 TALLERES Y CAPACITACIÓN DE VECINOS

I. DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Nombre	1. Talleres y capacitación de vecinos
Cabildo	1. Bellavista
Sector o Barrio	Sector Bellavista
Objetivo	Ofrecer un lugar de encuentro a las vecinas y vecinos de Bellavista. Otorgar una serie de actividades recreativas y de capacitación.
Descripción Técnica	<p>En el marco del Programa de Fortalecimiento de las Organizaciones Comunitarias, el Municipio tiene contemplada una serie de acciones a nivel comunal como la realización de la 1ª Versión de la Escuela de Dirigentes Sociales de Providencia; ampliación de la oferta de Talleres para entregar herramientas concretas que potencien a las Organizaciones; Promoción de las Organizaciones mediante Charlas del Departamento de Organizaciones Comunitarias y la Unidad de Participación Ciudadana, Rondas con expertos en temáticas específicas y Ciclos de Conversatorios; habilitación de espacios para las Juntas de Vecinos y otras Organizaciones; y apertura de Fondos Concursables de Participación Ciudadana 2013-2014.</p> <p>En lo específico para esta Unidad Vecinal, se ha dispuesto lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cambio de destino proyecto Café Literario Constitución 85, a Centro Comunitario Bellavista. 2. Ofrecer espacios para diversas Organizaciones Comunitarias (ej. Emprendedores, Artistas, Agrupaciones de Adultos Mayores, entre otros), mediante la coordinación con el encargado del Sistema de Bibliotecas. 3. Oferta de Talleres en Centro Comunitario Bellavista. 4. Charlas del Departamento de Organizaciones Comunitarias de la Unidad de Participación Ciudadana, en el territorio. 5. Arriendo de sede para Juntas de Vecinos de Bellavista.

II. CRONOGRAMA

Etapas	2013		2014		2015		2016		Avance Comprometido 2015	Avance Realizado 2015
	2	1	2	1	2	1	2			
Centro Comunitario Bellavista									100%	100%
Espacios Comunitarios									100%	100%
Talleres Bellavista									100%	100%
Charlas Organizaciones Comunitarias y Participación Ciudadana									100%	100%
Arriendo Sedes para Juntas de Vecinos									100%	100%
Talleres de Fortalecimiento de Organizaciones Comunitarias									100%	100%
PROMEDIO AVANCE DE INICIATIVA									100%	100%

III. OBSERVACIONES

La inauguración del Centro Comunitario Bellavista se realizó en Octubre de 2013. Actualmente se realizan diferentes reuniones comunitarias y talleres de yoga para adultos mayores, exposiciones, entre otros.

El departamento de Organizaciones Comunitarias realizó charlas orientadas a Juntas de Vecinos y Administraciones de edificios en las siguientes fechas: 16 de Marzo en Juventud Providencia; 11 de Mayo de 2014 en Café Literario Balmaceda; 10 de Julio de 2014 en Café Literario Balmaceda.

Se ofrecieron además, talleres de comunicación efectiva en organizaciones sociales se realizaron entre noviembre de 2015 y enero de 2016 durante 7 sesiones en Juventud Providencia. Los talleres fueron enfocados para dirigentes y líderes de la comuna.

La Junta de Vecinos N° 13 sesiona en una propiedad arrendada ubicada en Capellán Abarzúa 126.

2.7.2 INSTALACIÓN DE CECOF EN BELLAVISTA

I. DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Nombre	2. Instalación de CECOF en Bellavista
Cabildo	1. Bellavista
Sector o Barrio	Sector Bellavista
Objetivo	Mejorar acceso a salud y conectividad con los usuarios del sector. Mejorar entrega de alimentos y medicamentos para los usuarios.
Descripción Técnica	Habilitación de una Unidad de Salud que permita atender las consultas más frecuentes de la población. Poder brindar atenciones de salud prioritarias sin necesidad de altos desplazamientos siguiendo el modelo de Salud Integral con enfoque familiar y comunitario.

II. CRONOGRAMA

Etapas	2013		2014		2015		2016		Avance Comprometido 2015	Avance Realizado 2015
	2	1	2	1	2	1	2			
Selección de instalaciones									100%	100%
Habilitación Centro Integral									100%	100%
Apertura									100%	100%
Funcionamiento CECOF									100%	100%
PROMEDIO AVANCE DE INICIATIVA									100%	100%

III. OBSERVACIONES

Desde finales del año 2013, funciona en el Centro comunitario de Constitución 85 una Unidad de Salud que depende del Centro de Salud Leng. En este espacio atiende un médico, una enfermera y una nutricionista y se entregan atenciones orientadas al control de salud de los pacientes del programa de salud cardiovascular, que atiende principalmente a población adulta y adulta mayor con patologías como la Diabetes Mellitus y la Hipertensión Arterial (DM y HTA).

Un CECOF corresponde a una unidad de mayores dimensiones (en la comuna el CECOF Elena Caffarena tiene aprox 400 mts construidos para uso exclusivo de salud), en ellos se desarrollan actividades que cubren una mayor gama de consultas y grupos etáreos y también se entregan horas de morbilidad es decir las horas que uno pide al momento de tener una patología aguda como un resfrío u otro que no suponga una condición crónica).

El equipo de un CECOF lo conforman médicos, enfermeras, Técnicos paramédicos, matronas, nutricionistas, psicólogos, asistentes sociales y en algunos casos también odontólogos.

Actualmente el CECOF se encuentra en funcionamiento y entrega atención en salud todos los miércoles en la mañana, además de la entrega de alimentos y medicamentos para los usuarios.

2.7.3 CATASTRO CULTURAL Y PROMOCIÓN DE ORGANIZACIONES Y ARTISTAS DEL BARRIO

I. DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Nombre	3. Catastro Cultural y promoción de organizaciones y artistas del barrio
Cabildo	1. Bellavista
Sector o Barrio	Sector Bellavista
Objetivo	Realizar un Catastro que permita registrar a todas las personas e instituciones, públicas y privadas, vinculadas a la creación y desarrollo de la cultura y el arte en todas sus manifestaciones.
Descripción Técnica	Esta iniciativa se realizará en el último trimestre del año 2013, a través de un estudio a licitarse mediante propuesta pública. Algunos de los principales objetivos de este catastro son: <ul style="list-style-type: none"> ● Generar un instrumento de conocimiento e información de la comuna. ● Establecer redes de trabajo entre los vecinos y vecinas que les permitan un mayor desarrollo en su trabajo artístico-cultural. ● Disponer de un mapa artístico-cultural de Providencia que permita reconocer la identidad cultural de la comuna.

II. CRONOGRAMA

Etapas	2013	2014		2015		2016		Avance Comprometido 2015	Avance Realizado 2015
	2	1	2	1	2	1	2		
Perfil – Bases Propuesta Publica								100%	100%
Ejecución								100%	100%
Catastro Terminado								100%	100%
PROMEDIO AVANCE DE INICIATIVA								100%	100%

III. OBSERVACIONES

El Directorio de la Fundación Cultural de Providencia sugirió postular esta iniciativa a un fondo de CORFO. Se hicieron las gestiones en esa línea y sin embargo este fondo ya no cuenta con recursos durante para el año 2014, por lo tanto el Catastro se realizará de modo autónomo. Se espera tener la primera de tres etapas (bases de la propuesta) lista antes de fin de año 2014, la segunda (ejecución) comenzará en enero de 2015 y la tercera etapa se desarrollará durante el primer semestre del 2015.

En Septiembre 2015, comenzó la Ejecución del Catastro (Etapa 2). A diferencia de lo que se planificó para el 2014, el Catastro se realizará con recursos internos via on line y no con una licitación que finalizó el 31 de diciembre de 2015.

2.7.4 IMPLEMENTACIÓN ESPACIOS COMUNITARIOS EN CENTRO COMUNITARIO BELLAVISTA Y CASA DE LA CIUDADANÍA MONTECARMELO

I. DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Nombre	4. Implementación espacios comunitarios en Centro Comunitario Bellavista y Casa de la Ciudadanía Montecarmelo
Cabildo	1. Bellavista
Sector o Barrio	Sector Bellavista
Objetivo	Generar espacio con sentido de pertenencia para las organizaciones territoriales y sociales del barrio, para la realización de diversas actividades de las y los vecinos.
Descripción Técnica	<p>-Cambio de destino proyecto Café Literario calle Constitución por un Centro Comunitario incorporando espacios para las organizaciones sociales.</p> <p>En el caso del Centro Comunitario Bellavista, se trata de un espacio destinado a múltiples actividades sociales. Recintos de lectura a cargo de Biblioteca Municipal y como extensión de los Cafés Literarios existentes, patios y terrazas al aire libre para actividades como talleres de yoga, pintura, cuenta cuentos, café, etc. Además, el Centro cuenta con un salón provisorio en el fondo del predio, como recinto de uso también múltiple: gimnasia para el adulto mayor, talleres, etc. Se esperará la aprobación de modificaciones normativas generales de la comuna para poder consolidar el sector de fondo con un auditorio, con acondicionamiento térmico y acústico que permita eventualmente pequeños actos musicales, lanzamientos de libros, cursos de capacitación, etc.</p> <p>- Habilitación de espacios de uso comunitario en Casa de la Ciudadanía Montecarmelo. En el caso de Montecarmelo, la intervención se realizará en varias etapas, desde habilitación de servicios y pintura general hasta la generación de dos teatros con distintas características técnicas y ampliación de oficinas, recintos para la comunidad, recuperación del entorno (plaza principal interior y plazas exteriores).</p>

II. CRONOGRAMA

	2013	2014		2015		2016		Avance Comprometido 2015	Avance Realizado 2015
	2	1	2	1	2	1	2		
Centro Comunitario Bellavista									
Construcción								100%	100%
Operación								100%	100%
Casa de la Ciudadanía Montecarmelo									
Anteproyecto								100%	100%
Proyecto								100%	0%
Construcción								100%	0%
Operación								100%	100%
PROMEDIO AVANCE DE INICIATIVA								100%	67%

III. OBSERVACIONES

- **Centro Comunitario Bellavista**

El Centro Comunitario se ubica en Constitución #85, depende del Sistema de Bibliotecas de Providencia y brinda servicios bibliotecarios gestionados con un modelo más acorde a las necesidades de las y los vecinos

que conforman el Barrio Bellavista. Por ello, incluye atención preventiva de salud, talleres para adultos mayores y atención profesional personalizada de abogados y asistentes sociales.

- **Casa de la Ciudadanía Montecarmelo**

Se realizaron mejoras que se detallan a continuación:

Sala Capilla

1. Compra de todo el sistema de colgado de los focos “Truss”, Instalado
2. Compra de “Muelas”, para sostener los focos, ya que antes solo estaban con amarras plásticas, Instalado.
3. Compra del sistema de “Power de Iluminación y sus conectores”, para cambiar el actual que está en malas condiciones, en proceso de cambio.
4. Compra en el cableado eléctrico de los focos, en proceso de cambio.
5. Instalación de Proyector fijo en el cielo, con conexiones VGA y HDMI en escenario y sala técnica, Instalado.
6. Compra de equipos de sonido, ecualizador y compresor, para el cuidado de los parlantes cuando suceda una retroalimentación acústica, Instalado.
7. Compra de Microfónica, de esta forma podemos tener una ficha técnica más amplia según requerimientos técnicos de compañías y productoras.

Sala Carne Waught

1. Se optimizó el sistema de sonido de la sala, instalando 4 parlantes pasivos fijos, de esta forma la sala cuenta con un sistema de audio sin cables por el piso y amenta la seguridad de las personas que visitas las exposiciones. Instalado
2. Se repararon muros y se pintaron de nuevo
3. Se instalaron rieles para cuadros, de nivel profesional.

Sala Bob Borowicz

1. Se repararon muros y se pintaron.

Sala Cedoc:

1. Se optimizó el sistema de sonido de la sala, instalando 2 parlantes pasivos fijos, de esta forma, igual que la sala Carmen Waught, ésta cuenta con un sistema de audio sin cables por el piso. Instalado.
2. Mantención baño

Otros

Pintado de salas administrativas y baños públicos; reparación de bodegas de Capilla; reparación de peldaños de las escaleras y trincheras en explanada.

2.7.5 ESTACIONAMIENTOS PARA RESIDENTES

I. DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Nombre	5. Estacionamientos para Residentes
Cabildo	1. Bellavista
Sector o Barrio	Sector Bellavista
Objetivo	Entregar estacionamientos exclusivos para residentes
Descripción Técnica	- Se busca resolver el conflicto entre población residente y población flotante, en relación al uso de estacionamientos públicos en Bienes Nacionales de Uso Público (BNUP). Se considera realizar un Plan Piloto en el barrio Vaticano Chico.

II. CRONOGRAMA

Etapas	2014		2015		2016		Avance Comprometido 2015	Avance Realizado 2015
	1	2	1	2	1	2		
Factibilidad								
Análisis de la situación en otras comunas							100%	100%
Proposición sistema reservados residentes							100%	100%
Emisión de directrices de fiscalización							100%	100%
Propuesta cambio Ordenanza							100%	100%
PROMEDIO AVANCE DE LA INICIATIVA							100%	100%

III. OBSERVACIONES

El 24 de febrero de 2016 se modifica la ordenanza “ORDENANZA LOCAL SOBRE DERECHOS MUNICIPALES” QUE RIGE PARA EL AÑO 2016” que permite otorgar estacionamientos para residentes en barrios de la comuna que cumplan con ciertos criterios establecidos. La propuesta aprobada por el Concejo Municipal estipula lo siguiente:

1.- Los estacionamientos reservados, no exclusivos, para residentes, establecidos en el título II de la Ordenanza sobre Estacionamientos Reservados para Vehículos, tendrán un valor equivalente en pesos a 0,25 UTM mensuales o fracción de mes, pagaderos semestralmente, en forma anticipada.

2.- En cada cuadra donde se otorgue este permiso, los estacionamientos que serán destinados a reservados para residentes no podrán superar el 70% de las plazas y podrán ser utilizados de lunes a viernes, de 7:30 a 22:00 horas, excepto días festivos. Dicho Decreto deberá tener como principal fundamento, la consideración de la saturación de estacionamientos del sector en el cual se encuentra la cuadra seleccionada para una eventual implementación del beneficio.

3.- Artículo 14: Podrán acogerse a las normas de este Título, las cuadras ubicadas en sectores que reúnan las siguientes características:

a) Viviendas de fachada continua que no poseen estacionamientos al interior del inmueble, b) Zona de Conservación Histórica, Zona Típica, Monumento Histórico e Inmueble de Conservación Histórica que no posean estacionamiento al interior del inmueble. c) Otros edificios que cuenten con estacionamientos en cantidad igual o inferior al 30% del número de las unidades habitacionales que lo conforman.

4.- Se implementará en una cuadra que presente un carácter predominantemente residencial, para lo cual se realizará una consulta a los vecinos que deberá ser aprobada por más del 50% de los roles de avalúo del Servicio de Impuestos Internos de las propiedades de la cuadra donde se otorgue este beneficio.

5.- La Dirección de Tránsito, previa verificación del cumplimiento de los requisitos de procedencia para otorgar este beneficio resolverá las solicitudes que le presenten los residentes.

Adicionalmente, se ha trabajado en un Plan de Gestión de Estacionamientos con levantamiento de información y encuestas en el barrio Bellavista, que ha incluido además dos reuniones con la comunidad (20 de febrero y 14 de mayo) y se han tomado las siguientes medidas:

- Re-ordenamiento de estacionamientos Mallinkrodt.

- Prohibición temporal de estacionamientos nocturnos de jueves a sábado en calles Nueva Dardignac y Punta Arenas.

Actualmente, se están evaluando medidas en otras calles del sector León XIII como Isabel Riquelme y Salvador Donoso.

2.7.6 PEATONALIZACIÓN PÍO NONO

I. DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Nombre	6. Peatonalización Pío Nono
Cabildo	1. Bellavista
Sector o Barrio	Sector Bellavista
Objetivo	Generar de modo eventual la peatonalización completa de Pío Nono. Esto generaría una gran actividad en el lugar, concentrando diversos actos: Paseo, Comercio y esparcimiento.
Descripción Técnica	Gestión de Tránsito (desvíos y señales) y definición de modo de uso del Bien Nacional de uso Público (B.N.U.P.) para uso peatonal y recreacional de calle Pío Nono (bicicletas, peatones, mesas, etc).

II. CRONOGRAMA

Etapas	2013		2014		2015		2016		Avance Comprometido 2015	Avance Realizado 2015
	2	1	2	1	2	1	2			
Estudio									100%	0%
Implementación									100%	0%
PROMEDIO AVANCE DE INICIATIVA									100%	0%

III. OBSERVACIONES

Esta medida se encuentra actualmente en estudio.

2.7.7 INTERVENCIÓN CALLE MÁRQUEZ DE LA PLATA

I. DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Nombre	7. Intervención Calle Márquez de la Plata
Cabildo	1. Bellavista
Sector o Barrio	Sector Bellavista
Objetivo	Dar respuestas efectivas a las necesidades de la comunidad en el ámbito de la convivencia y la prevención del delito.
Descripción Técnica actualizada 2014	En el caso del Pasaje Márquez de la Plata se hará un cierre temporal por el acceso superior de la Plaza del Poeta con el objetivo de deshabituarse el mal uso que actualmente se le da en las noches. En la fase previa a la obra se ha reforzado la vigilancia del sector, mediante coordinación inspección municipal – carabineros.

II. CRONOGRAMA

Etapas	2013		2014		2015		2016		Avance Comprometido 2015	Avance realizado 2015
	2	1	2	1	2	1	2			
Cierre del Pasaje Márquez de la Plata									100%	100%
PROMEDIO AVANCE DE INICIATIVA									100%	100%

III. OBSERVACIONES

El Cierre superior de la Plaza del Poeta se efectuó, con algunos meses de retraso al cronograma original, en noviembre de 2014.

2.7.8 RECAMBIO DE ESTACIONAMIENTOS POR JARDINES EN ISABEL RIQUELME

I. DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Nombre	8. Recambio de estacionamientos por Jardines en Isabel Riquelme
Cabildo	1. Bellavista
Sector o Barrio	Sector Bellavista
Objetivo	Embellecer los parques y plazas del sector, a través de la creación de jardines y espacios de descanso para los habitantes y visitantes al sector.
Descripción Técnica	Creación de proyecto paisajístico y mejoramiento del espacio público (bandejones), estudio de posibles huertos urbanos ornamentales, comestibles, aromáticos o medicinal.

II. CRONOGRAMA

Etapas	2013		2014		2015		2016		Avance Comprometido 2015	Avance Realizado 2015
	2	1	2	1	2	1	2			
Diseño participativo									100%	100%
Ejecución									100%	0%
Implementación									100%	0%
PROMEDIO AVANCE DE INICIATIVA									100%	33%

III. OBSERVACIONES

De acuerdo al diseño participativo sobre calmado de tráfico y zonas 30 en sector León XIII – Nueva Dardignac realizado el sábado 23 de agosto, entre las medidas se incluirá mejoramiento de la Plaza Isabel Riquelme que ampliará la plaza, angostará la calzada e incentivará el calmado de tráfico en la zona.

Actualmente el anteproyecto se encuentra desarrollado para iniciar el proceso de participación con vecinos y vecinas.

2.7.9 AMPLIACIÓN DE VEREDAS EN LOS PIÑONES, INÉS MATTE URREJOLA, BELLAVISTA Y FRANCISCO PUELMA.

I. DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Nombre	9. Ampliación de veredas en Los Piñones, Inés Matte Urrejola, Bellavista y Francisco Puelma.
Cabildo	1. Bellavista
Sector o Barrio	Sector Bellavista
Objetivo	Facilitar el desplazamiento de veredas. Generar la reducción del tránsito vehicular a favor del peatón. Generar continuidad peatonal.
Descripción Técnica	Ampliación de veredas, con reductores de velocidad del tránsito vehicular.

II. CRONOGRAMA

Etapas	2013	2014		2015		2016		Avance Comprometido 2015	Avance Realizado 2015
	2	1	2	1	2	1	2		
Proyecto								100%	0%
Construcción								100%	0%
Operación								100%	0%
PROMEDIO AVANCE DE INICIATIVA								100%	0%

III. OBSERVACIONES

Este proyecto se encuentra actualmente en estudio y se dará inicio al proceso de participación durante 2016

2.7.10 PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA ILUMINACIÓN

I. DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Nombre	10. Programa de Mejoramiento de la Iluminación
Cabildo	1. Bellavista
Sector o Barrio	Sector Bellavista
Objetivo	Diagnosticar el tipo y calidad de iluminación en el Barrio Bellavista. Renovar y mejorar la iluminación en plazas de la población León XIII y en luminarias de la población Los Gráficos – Montecarmelo.
Descripción Técnica	<p>Actualmente en la población León XIII la iluminación cuenta con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Calle Melchor Concha: 9 postes coloniales con lámparas de 150 watt Sodio. ● Calle Arzobispo Casanova: 8 postes coloniales con lámparas de 150 watt Sodio. ● Calle Capellán Abarzúa: 10 postes coloniales con lámparas de 150 watt Sodio. ● Calle Salvador Donoso: 6 postes coloniales con lámparas de 150 watt Sodio. ● Calle Punta Arenas: 6 postes coloniales con lámparas de 150 watt Sodio. ● Calle Isabel Riquelme: 3 postes coloniales con lámparas de 150 watt Sodio, 3 postes de hormigón con luminarias de 150 w Sodio y 2 postes ornamentales con lámparas de 125 w Mercurio (plaza Isabel Riquelme). <p>Actualmente en la población Los Gráficos la iluminación cuenta con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Calle Gutemberg: 8 postes de hormigón con luminaria de 150 watt Sodio. ● Calle Alcalde Dávalos: 8 postes de hormigón con luminaria de 150 watt Sodio. ● Calle Montecarmelo: 11 postes de hormigón con luminaria de 150 watt Sodio, 5 postes ornamentales con lámparas de 125 w Mercurio y 7 postes ornamentales con lámparas de 125 w Mercurio (Plaza Montecarmelo). <p>La intervención en las poblaciones León XIII y Los Gráficos debe ser tratada en forma especial, acorde con las calles que se quiere iluminar y edificaciones cuya identidad se requiere preservar.</p> <p>Lo anterior debe enmarcarse como parte de un “Plan Maestro de Luz” que considere tanto para estos especiales barrios como para toda la comuna, las características singulares con que cuenta cada uno, determinando tipos de iluminación y niveles lumínicos particulares para cada barrio, preservando el carácter de cada zona.</p> <p>Asimismo, se coordinará con las diferentes empresas un programa para promover el retiro de los cables en desuso en el sector.</p>

II. CRONOGRAMA

Etapas	2013		2014		2015		2016		Avance Comprometido 2015	Avance Realizado 2015
	2	1	2	1	2	1	2			
Plan de retiro de cables aéreos										
Levantamiento									100%	100%
Ejecución									100%	0%
Plan Maestro de Luz										
Elaboración de Bases y Licitación									100%	100%
Estudio Plan Maestro									100%	100%
Ejecución de Obras									100%	0%
PROMEDIO AVANCE DE INICIATIVA									100%	60%

III. OBSERVACIONES

Retiro de cables aéreos

Durante el año 2014 se realizó el levantamiento completo del estado de las redes a nivel comunal. A partir del año 2015 se espera reunirse y realizar convenios con las compañías de servicio para programar el retiro de cables aéreos según el estado de las redes. Esto requerirá una coordinación con la Secretaría de Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Plan Maestro de Luz

El Plan Maestro de Luz para toda la comuna de Providencia es un instrumento que determina los tipos de iluminación y niveles lumínicos para cada zona. Durante 2015 el estudio fue licitado y actualmente se encuentra realizado y entregado.

Durante 2015 se reemplazó el 100% de luminarias peatonales a led durante 2015. Se licitará el reemplazo del 50% de luminarias de calzada a led durante el primer semestre de 2016 y se postulará a fondos para el 50% restante para el 2016. En estudio se encuentran las intervenciones a ejecutar durante 2016.

2.7.11 PROGRAMA DE ARBORIZACIÓN Y MANTENCIÓN DE ARBOLADO

I. DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Nombre	11. Programa de arborización y mantención de arbolado
Cabildo	1. Bellavista
Sector o Barrio	Sector Bellavista
Objetivo	Incentivar el cuidado de las áreas verdes y arborización pública a través de distintas metodologías. Mejorar los espacios con árboles para promover el deporte y la recreación. Promover la biodiversidad en parques y áreas verdes de la comuna.
Descripción Técnica	<p>Primera Fase:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Creación, Protección, Defensa y Mantenimiento de las áreas verdes y arborización pública. - Planificación del mantenimiento de árboles públicos, renovación de su plantación y reemplazo de árboles peligrosos. - Optimizar el número de árboles en unidad vecinal, desde el punto paisajístico y ambiental. - Emplear la totalidad de los sitios de Plantación. - Capacitar a la comunidad sobre su responsabilidad del mantenimiento y gestión del arbolado. <p>La propuesta técnica se orienta a:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Mantener actualizado un censo arbóreo de la unidad vecinal como herramienta de gestión. <p>Hacer campañas de difusión, para concientizar al vecino sobre las bondades del árbol y sus cuidados.</p> <p>Segunda Fase:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificación de prioridades, catastro de necesidades. - Propuesta de uso del suelo en bandejones públicos, criterios de diseño de jardines en espacios públicos de cargo y mantención de los vecinos. - Optimizar la seguridad del árbol urbano (iluminación pública). <p>Árboles a intervenir en Unidad Vecinal 13: 150 unidades, 10% de la población. Árboles a reemplazar: 50 unidades. Árboles a podar (despeje de luminarias): 100 unidades. Árboles a plantar: 50 unidades.</p>

II. CRONOGRAMA

Etapas	2013	2014		2015		2016		Avance Comprometido 2015	Avance Realizado 2015
	2	1	2	1	2	1	2		
Identificación de necesidades									
Ejecución de Catastro								100%	100%
Diseño del Plan de Reemplazos y Podas								100%	100%
Ejecución del Programa									
Extracción de árboles								100%	100%
Poda de árboles								100%	100%
Plantación de árboles								100%	100%
PROMEDIO AVANCE DE LA INICIATIVA								100%	100%

III. OBSERVACIONES

En el marco del Plan de reemplazos y podas, se realizó una reunión de trabajo con la comunidad el 24 de abril de 2014 con el objetivo de presentar el Plan de Arborización del barrio Bellavista que incluyó:

1. Presentación Servicios Departamento de Ornato.
2. Catastro de Podas, Plantaciones y Extracciones de Arbolado en el Barrio Bellavista.
3. Observaciones de la comunidad.

En ese sentido, las intervenciones realizadas en el sector durante el segundo semestre del 2014 son las siguientes:

- 198 podas (que incluyen formaciones de copa, desbrotes y levantes)
- 19 extracciones (con la correspondiente planificación de la plantación).

Ejecutadas Etapas 1 al 5 de la iniciativa.

Plan de Arborización presentado a la comunidad en abril 2014 e implementado durante 2014 y 2015.

2.7.12 MESA DE DESARROLLO URBANO SOCIAL DE BELLAVISTA

I. DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Nombre	12. Mesa de Desarrollo Urbano Social de Bellavista
Cabildo	1. Bellavista
Sector o Barrio	Sector Bellavista
Objetivo	Participar y colaborar en la actual Mesa de Desarrollo Urbana Social de Bellavista para el desarrollo integral del sector.
Descripción Técnica	La Mesa de Desarrollo Urbana Social es una instancia de trabajo participativa entre vecinos representantes de todos los sectores de Bellavista y profesionales municipales para acordar un plan de mejoramiento integral (urbano y social) del barrio, con la participación de otros actores relevantes para el desarrollo, financiamiento y mantención del plan (gobierno central, instituciones públicas o privadas, etc.). Su objetivo es delimitar responsabilidades, profundizar en el diagnóstico, elaborar los proyectos y acordar el mantenimiento de las obras y su uso, así como implementar estrategias complementarias sostenibles de energía, movilidad, reciclaje y actividades culturales y recreativas que involucren a la comunidad interna y externa.

II. CRONOGRAMA

Etapas	2013	2014		2015		2016		Avance Comprometido 2015	Avance Realizado 2015
	2	1	2	1	2	1	2		
Diagnóstico Participativo								100%	100%
Estudios								100%	100%
Ejecución								100%	100%
PROMEDIO AVANCE DE INICIATIVA								100%	100%

III. OBSERVACIONES

Se han desarrollado diferentes reuniones de trabajo con la comunidad de Bellavista tales como:

- Mesa de Trabajo Patentes de Alcoholes, convocada por los Concejales Jaime Parada, David Silva y Nicolás Muñoz (Febrero a Septiembre 2014).
- Mesa de Trabajo Modificación del Plan Regulador (Octubre 2013 a la fecha).
- Mesa de Trabajo Chucre Manzur (Julio a Septiembre 2014).
- Mesa de Trabajo por Mejoramiento del Barrio (Octubre 2014 a la fecha).

En estas Mesas de Trabajo se abordaron problemáticas relevantes para el desarrollo sostenible del barrio como son la normativa urbanística, las alturas máximas de edificación, las normas y horarios de funcionamiento de las patentes de alcohol en el barrio, entre otras problemáticas, reconociendo un adecuado equilibrio entre la placa residencial, turística y comercial de Bellavista.

Durante 2015 se abordó la modificación N°3 usos de suelo, que se encuentra aprobado por el Concejo Municipal y la SEREMI MINVU y promulgado en el diario oficial el 9 de enero de 2016.

2.7.13 ESTUDIO MODIFICACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL (PRC)

I. DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Nombre	13. Estudio Modificación Plan Regulador Comunal (PRC)
Cabildo	1. Bellavista
Sector o Barrio	Sector Bellavista
Objetivo	Regular el uso de suelo para evitar el despoblamiento del sector. Adecuar las normas de edificación a las características morfológicas del barrio y contener expansión inmobiliaria.
Descripción Técnica	Modificación del Plan Regulador Comunal en el barrio en temáticas de: uso de suelo, edificación y patrimonio mediante trabajo conjunto con Mesa de Desarrollo Urbano Social de Bellavista. Modificaciones al PRC se rigen por procedimiento estipulado en art. 2.1.11 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción (OGUC). La propuesta técnica de modificación debe ser informada y aprobada por el Concejo Municipal y el COSOC.

II. CRONOGRAMA

Etapas	2013	2014		2015		2016		Avance Comprometido 2015	Avance Realizado 2015
	2	1	2	1	2	1	2		
Reuniones participativas en Mesa								100%	100%
Propuesta técnica modificación (Planos, Ordenanza)								100%	100%
Proceso de Revisión participativa								100%	100%
Información y aprobación por parte de Concejo Municipal y COSOC.								100%	100%
Aprobación frente a SEREMI MINVU.								100%	100%
PROMEDIO AVANCE DE INICIATIVA								100%	100%

III. OBSERVACIONES

En este territorio la modificación al Plan Regulador Comunal de Providencia (PRCP) 2007 contempló un diagnóstico, la modificación de alturas y tipologías edificatorias, al igual que un diagnóstico y modificación de usos de suelo.

Se realizaron talleres y diagnóstico participativos a fines del año 2013 y hasta mediados de 2014, donde se trabajaron las propuestas de alturas y normas de edificación junto con la de usos de suelo. A raíz de ellos, se realizó una propuesta de Modificación N°2 de Alturas PRCP 2007 que fue aprobada por el Concejo Municipal el 21 de octubre de 2014. Se desarrollaron 12 reuniones lideradas por el Departamento Asesoría Urbana para la modificación del Uso de Suelo, que ya fue aprobada en el barrio en las que participaron la Junta de Vecinos, Asociación de Residentes y Barrio Los Gráficos.

Además, se llevó a cabo la modificación N°3 uso de suelo zonificación, donde se incluye la propuesta para el barrio completo de Bellavista, que fue consensuada con los vecinos. En ella se acordó que la propuesta busca proteger el carácter residencial del barrio, limitar la proliferación excesiva de universidades y clínicas y fortalecer un desarrollo comercial sustentable y en armonía con las viviendas.

2.7.14 PLAN PUESTA EN VALOR PATRIMONIAL BARRIO LOS GRÁFICOS

I. DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Nombre	14. Plan puesta en valor patrimonial Barrio Los Gráficos
Cabildo	1. Bellavista
Sector o Barrio	Barrio Los Gráficos
Objetivo	Realizar Mesa de trabajo de elaboración de reglamentos de Zonas de Conservación Histórica.
Descripción Técnica	Definir barrios, coordinar y reconocer líderes locales, realizar levantamientos en terreno, y realización de mesas de trabajo para desarrollo de reglamento MINVU.

II. CRONOGRAMA

Etapas	2013		2014		2015		2016		Avance Comprometido 2015	Avance Realizado 2015
	2	1	2	1	2	1	2			
Definición de Barrios									100%	100%
Coordinación y Reconocimiento de Agentes Locales									100%	100%
Levantamiento de Terreno									100%	100%
Mesa de trabajo 1									100%	100%
Mesa de trabajo 2									10%	100%
Desarrollo Ficha y Reglamento según DDU - MINVU									100%	75%
PROMEDIO AVANCE DE INICIATIVA									100%	96%

III. OBSERVACIONES

En marzo de 2014 se realizó el lanzamiento del libro “Barrios de Providencia, Memoria de Los Gráficos” que recoge la historia, familias y vivencias en los 87 años de vida de los vecinos de Los Gráficos en Bellavista.

En el primer semestre de 2015 se iniciará la Mesa de Trabajo 2 para exponer el plano seccional del Barrio Los Gráficos con la definición de reglas morfológicas y arquitectónicas a las y los vecinos

Se inició la elaboración de 4 Planos Seccionales de la Comuna de Providencia de acuerdo a lo que establece la DDU-257, donde se incluye el Plano Seccional del Barrio Los Gráficos. Este se desarrollara durante todo el año 2016, con fecha de término prevista para septiembre 2016.

2.7.15 PLAN PUESTA EN VALOR PATRIMONIAL BARRIO LEÓN XIII

I. DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Nombre	15. Plan puesta en valor patrimonial Barrio León XIII
Cabildo	1. Bellavista
Sector o Barrio	Barrio León XIII
Objetivo	Realizar una Mesa de trabajo de elaboración de reglamentos de Zonas Típica.
Descripción Técnica de la Propuesta	Definir barrios, coordinar y reconocer líderes locales, realizar levantamientos en terreno, y realización de mesas de trabajo para desarrollo de reglamento MINVU. Además, se planea desarrollar un Plan de Gestión Integral en la Zona Típica, donde se verán propuestas de recuperación de espacios públicos, las propuestas de libros de Memorias de Barrios, y otros trabajos con los vecinos.

II. CRONOGRAMA

Etapas	2013		2014		2015		2016		Avance Comprometido 2015	Avance Realizado 2015
	2		1	2	1	2	1	2		
Definición de Barrios									100%	100%
Coordinación y Reconocimiento de Agentes Locales									100%	100%
Levantamiento de Terreno									100%	100%
Mesa de trabajo 1									100%	100%
Mesa de trabajo 2									100%	0%
Desarrollo Ficha y Reglamento según DDU - MINVU									100%	75%
PROMEDIO AVANCE DE INICIATIVA									100%	79%

III. OBSERVACIONES

En el primer semestre de 2015 se iniciará la Mesa de Trabajo 2 para exponer el plano seccional del Barrio León XIII con la definición de reglas morfológicas y arquitectónicas a las y los vecinos.

Durante el inicio 2016 se dió inicio a la elaboración de 4 Planos Seccionales de la Comuna de Providencia de acuerdo a lo que establece la DDU-257, donde se incluye el Plano Seccional del Barrio León XIII. Este se desarrollara durante todo el año 2016, con fecha de término prevista para septiembre 2016.

2.7.16 PLAN CONVIVE PROVIDENCIA EN LA UNIDAD VECINAL 13, BELLAVISTA - INSTALACIÓN PUNTOS FIJOS DE SEGURIDAD CIUDADANA Y FISCALIZACIÓN EFECTIVA

I. DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Nombre	16. Plan Convive Providencia en la Unidad Vecinal 13, Bellavista - Instalación Puntos Fijos de Seguridad Ciudadana y Fiscalización Efectiva
Cabildo	1. Bellavista
Sector o Barrio	Sector Bellavista
Objetivo	Dar respuestas efectivas a las necesidades de la comunidad en el ámbito de la convivencia y la prevención del delito.

Descripción Técnica	<p>El Plan consiste en una estrategia articulada de convivencia y prevención del delito que tiene como componentes centrales:</p> <p>1) el reforzamiento del control de las infracciones a las normas legales y municipales mediante un servicio de inspección y fiscalización dinámico y versátil (camioneta, motos e inspectores a pie).</p> <p>2) Funcionamiento de un equipo territorial encargado de generar diagnósticos operativos de seguridad con la comunidad organizada en los barrios de la comuna y organizar un plan de trabajo, centrado en fiscalización en los focos demandados por los vecinos, patrullajes preventivos, coordinación policial y proyectos de prevención del delito.</p> <p>La puesta en marcha de un inspector comunitario en Bellavista, implicará la instalación de un módulo de Orientación y Seguridad Vecinal en punto a determinar (cercano a sector Los Gráficos- Montecarmelo).</p> <p>En Septiembre ha comenzado un curso de 2 meses para los primeros inspectores/as comunitarios/as.</p> <p>Además, resultado directo de la implementación del Plan será una mayor efectividad de la inspección y fiscalización. Además de los llamados 1414 ya se trabaja en base a las demandas de la comunidad organizada, la que podrá monitorear los avances del plan. Los problemas detectados pasan a una "hoja de ruta" del inspector de la Unidad Vecinal y/o a un equipo especial de fiscalización.</p>
----------------------------	---

II. CRONOGRAMA

Etapas	2013		2014		2015		2016		Avance Comprometido 2015	Avance Realizado 2015
	2	1	2	1	2	1	2			
Encargados Zonales de Seguridad en 4 macrozonas comunales									100%	100%
Elaboración y ejecución de planes de inspección barriales									100%	100%
Elaboración y ejecución de planes de inspección barriales.									100%	100%
Servicio de camionetas, encargados de la respuesta al fono 1414 reorganizado.									100%	100%
Servicio especial de Inspección ejecutado por motoristas.									100%	100%
Servicio de Inspección Comunitaria, o servicio de "a pie".									100%	100%
PROMEDIO AVANCE DE INICIATIVA									100%	100%

III. OBSERVACIONES

Principales acciones realizadas durante 2015:

- Identificación de problemáticas ajustadas en un Plan Barrial
- Instalación de sistema de alarmas comunitarias en 125 viviendas
- Coordinación y vinculación con locatarios y empresarios gastronómicos
- Clausura de locales clandestino de consumo y producción de alcohol.
- Vinculación y trabajo con federaciones de taxistas asociados presentes en la comuna

- Lanzamiento proyecto Taxi Seguro
- Trabajo en la prevención de ruidos molestos causados por batucadas.
- Participación activa con proyecto “Ciudad Viva”
- Participación en Mesas de Convivencia Justa
- Mediación en problemáticas surgidas entre vecinos residentes y constructora CIMENTA
- Validación del equipo de seguridad ciudadana del municipio en la comunidad organizada

2.7.17 ZONA 30 (VELOCIDAD REDUCIDA)

I. DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Nombre	17. Zona 30 (velocidad reducida)
Cabildo	1. Bellavista
Sector o Barrio	Barrio Los Gráficos
Objetivo	Implementar calles vivas y zonas 30: fomentar barrios seguros para la coexistencia e interacción de distintos modos de desplazamiento con preferencia de los sustentables (peatones y ciclistas). Reducir la velocidad vehicular.
Descripción Técnica actualizada 2014	El proyecto apunta a que las calles locales se transformen en lugares seguros para la convivencia y encuentro de los vecinos. Específicamente se realizará repavimentación de la calle nivelando el nivel de calzada y acera, ubicando estacionamientos fijos, implementación de nueva iluminación en el barrio Los Gráficos. Las calles Antonia López de Bello y Nueva Dardignac contemplan medidas de calmado de tráfico.

II. CRONOGRAMA

Etapas	2013	2014		2015		2016		Avance Comprometido 2015	Avance Realizado 2015
	2	1	2	1	2	1	2		
Definición participativa zonas 30								100%	100%
Diseño								100%	100%
Ejecución								100%	100%
PROMEDIO AVANCE DE INICIATIVA								100%	100%

III. OBSERVACIONES

El sábado 26 de agosto del 2014 se realizó una caminata participativa en los sectores de Los Gráficos, Antonia López de Bello y Nueva Dardignac. En dicha oportunidad las y los vecinos asistentes propusieron diferentes medidas a implementar para el calmado de tráfico en esas calles, incluyendo: veredas continuas, prohibición nocturna de estacionamiento, ampliación de veredas y mejoramiento de la accesibilidad universal de las veredas.

En octubre, se implementaron las señales verticales y la demarcación de las Zonas 30 en Monitor Araucano, Antonia López de Bello y Nueva Dardignac.

Durante el primer semestre del 2015 se avanzará en el mejoramiento de la accesibilidad universal realizando el rebaje de solera para 10 cruces habilitados de accesibilidad universal de Bellavista y la instalación de al menos 5 veredas continuas en el barrio, además se avanzó en la demarcación y señales verticales en calles del barrio y se desarrolló un piloto de lomillos en Antonio López de Bello.

2.8 PLAN TERRITORIAL - UNIDADES VECINALES 14 Y 2

Listado de iniciativas del Plan Territorial

UNIDADES VECINALES 14 Y 2		
Iniciativas	Avance comprometido 2015	Avance realizado 2015
1. Programa participativo de actividades culturales barriales	100%	100%
2. Proyecto CECOF Alberto Leng	100%	100%
3. Centro comunitario UV 14	80%	20%
4. Centro comunitario UV 2	100%	100%
5. Estudio Modificación Plan Regulador Comunal	100%	100%
6. Puesta en Valor Patrimonial Vaticano Chico	100%	83%
7. Programa recuperación y mantención de fachadas	100%	6%
8. Plan de Seguridad y Fiscalización	100%	100%
9. Plan Piloto Barrio Sustentable Vaticano Chico	100%	83%
10. Estacionamientos para Residentes	100%	71%
PROMEDIO DE AVANCE DEL PLAN TERRITORIAL	98%	76%

2.8.1 PROGRAMA PARTICIPATIVO DE ACTIVIDADES CULTURALES BARRIALES

I. DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Nombre	1. Programa participativo de actividades culturales barriales
Cabildo	2. Unidades Vecinales 14 y 2
Sector o Barrio	Unidad Vecinal 2
Objetivo	Fomentar la creación y difusión del arte y la cultura en diversos barrios de la comuna.
Descripción Técnica	<p>Programación de actividades periódicas en distintos barrios y lugares del sector:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¡Viva el 18! (Música Chilena) • Primavera del Libro: Feria de Editoriales <p style="text-align: center;">Independientes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Semana Musical • Actividades Café Literario Parque Balmaceda: charlas, talleres literarios, cine, etc. • Concierto navideño (villancicos) • Intervenciones artísticas en espacios públicos

II. CRONOGRAMA

Etapas	2013		2014		2015		2016		Avance comprometido 2015	Avance realizado 2015
	2	1	2	1	2	1	2			
¡Viva el 18! (Música Chilena)									100%	100%
Primavera del Libro									100%	100%
Semana Musical									100%	100%
Actividades Café Literario Balmaceda									100%	100%
Concierto navideño (villancicos)									100%	100%
Intervenciones artísticas en espacios públicos									100%	100%
PROMEDIO DE AVANCE DE LA INICIATIVA									100%	100%

III. OBSERVACIONES

1. Las actividades fueron diseñadas y realizadas en conjunto con DIDECO y la Dirección de Barrios, Turismo y Patrimonio.
2. Las actividades se concentraron en 11 plazas de la comuna: Juan Montalvo, Teresa Salas, Los Nogales, La Alcañesa, Jacarandá, Las Lilas, Centenario, Uruguay, Ambrosio del Río, Padre Letelier y José Manuel Barros.
3. Las actividades realizadas fueron: presentación la Orquesta Juvenil de Providencia, villancicos clásicos, flamencos, pintura al aire libre, espectáculo de clown, cine al aire libre, música clásica, cuentacuentos, talleres patrimoniales, principalmente.
4. Además se realizan actividades fuera del Plan Territorial, como firma de convenios con instituciones, encuentros de artistas emergentes, entrega de reconocimientos a artistas destacados, entre otros.

2.8.2 PROYECTO CECOF ALBERTO LENG

I. DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Nombre	2. Proyecto CECOF Alberto Leng
Cabildo	2. Unidades Vecinales 14 y 2
Sector o Barrio	Unidad Vecinal 2
Objetivo	Aumento de la cobertura en salud con servicios integrales para los vecinos del barrio y la comuna. Fomento de la calidad en salud mediante el modelo de Salud Familiar. Mejorar accesibilidad para atenciones de salud en el sector norte de Providencia.
Descripción Técnica	Transformación de Centro Dental Leng en un Centro de Salud Integral con enfoque familiar y comunitario de forma de atender una mayor cantidad de problemas de salud. Generar estrategias de promoción y prevención en la población asignada. Resolver mayor cantidad de problemas de Salud en un solo centro.

II. CRONOGRAMA

Etapas	2013		2014		2015		2016		Avance comprometido 2015	Avance realizado 2015
	2	1	2	1	2	1	2			
Traslado Centro de especialidades Odontológicas a otro recinto									100%	100%
Rediseño arquitectónico Leng									100%	100%
Habilitación Centro Integral									100%	100%
PROMEDIO DE AVANCE DE LA INICIATIVA									100%	100%

III. OBSERVACIONES

El Centro de especialidades Odontológicas Leng se trasladó completamente a un nuevo inmueble ubicado en Avenida Eliodoro Yáñez 1261 esquina Manuel Montt en junio de 2014.

La habilitación del Centro Integral de Salud Leng finalizó a mediados del año 2014 e incorporó la atención primaria con el objetivo de cubrir las necesidades del sector norte de la comuna (eje Providencia – Eliodoro Yáñez – Pedro de Valdivia – Pedro de Valdivia Norte y Bellavista).

El Centro de Salud Integral Leng se ubica en la calle Manuel Montt 303.
Para mayor información comunicarse a los teléfonos: 22235 9166 -22706 4300

2.8.3 CENTRO COMUNITARIO UNIDAD VECINAL 14

I. DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Nombre	3. Centro comunitario Unidad Vecinal 14
Cabildo	2. Unidades Vecinales 14 y 2
Sector o Barrio	Unidad Vecinal 14 – Plaza Italia
Objetivo	Promover la organización y participación de los vecinos en organizaciones territoriales y sociales de la Unidad Vecinal asegurando un espacio para sus reuniones y actividades sociales, culturales y recreativas.
Descripción Técnica	Creación de un Centro Comunitario compartido para las Unidades Vecinales 16 y 14, que albergue a las agrupaciones territoriales y sociales de la zona para su funcionamiento. Actualmente, el Municipio se encuentra evaluando la compra o arriendo de un inmueble en el sector.

II. CRONOGRAMA

Etapas	2013		2014		2015		2016		Avance comprometido 2015	Avance realizado 2015
	2	1	2	1	2	1	2			
Definición, arriendo o adquisición de bien inmueble									100%	100%
Anteproyecto									100%	0%
Proyecto									100%	0%
Construcción									100%	0%
Operación									0%	0%
PROMEDIO DE AVANCE DE LA INICIATIVA									80%	20%

III. OBSERVACIONES

Se han evaluado económicamente inmuebles para arrendar o comprar. No se han asignado recursos para 2016.

2.8.4 CENTRO COMUNITARIO UNIDAD VECINAL 2

I. DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Nombre	4. Centro comunitario Unidad Vecinal 2
Cabildo	2. Unidades Vecinales 14 y 2
Sector o Barrio	Unidad Vecinal 2 – Salvador
Objetivo	Promover la organización y participación de los vecinos en organizaciones territoriales y sociales de la Unidad Vecinal asegurando un espacio para sus reuniones y actividades sociales, culturales y recreativas.
Descripción Técnica	Habilitación de un Centro Comunitario para la Unidad Vecinal 2, que albergue a las agrupaciones territoriales y sociales de la zona para su funcionamiento. En el caso de la Unidad Vecinal 2 se habilitará el uso comunitario de las dependencias de Juventud Providencia.

II. CRONOGRAMA

Etapas	2013		2014		2015		2016		Avance comprometido 2015	Avance realizado 2015
	2	1	2	1	2	1	2			
Habilitación uso comunitario de Juventud Providencia									100%	100%
PROMEDIO DE AVANCE DE LA INICIATIVA									100%	100%

III. OBSERVACIONES

La sede ubicada en Manuel Montt 101 en el Centro Juventud Providencia, brinda talleres abiertos a todo público y además, facilita distintos espacios de encuentro para las actividades sociales, culturales y recreativas organizadas por la Junta de Vecinos 2 y vecinos del sector. La reserva de espacios para reuniones de actividades sociales organizadas por la comunidad puede realizarse a través del teléfono 22 235 39 90. Contacto: www.juventudprovidencia.cl

2.8.5 ESTUDIO MODIFICACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL (PRC)

I. DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Nombre	5. Estudio Modificación Plan Regulador Comunal (PRC)
Cabildo	2. Unidades Vecinales 14 y 2
Sector o Barrio	Unidad Vecinal 2
Objetivo	Mantener el patrimonio del barrio y regular el uso de suelo. Adecuar las normas de edificación a las características morfológicas del barrio y contener expansión inmobiliaria y comercial.
Descripción Técnica	<p>Modificación del Plan Regulador Comunal en el barrio en temáticas de: uso de suelo, edificación y patrimonio mediante trabajo conjunto con Mesa de Desarrollo Urbano Social del barrio.</p> <p>Modificaciones al PRC se rigen por procedimiento estipulado en art. 2.1.11 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción (OGUC).</p> <p>La propuesta técnica de modificación debe ser informada y aprobada por el Concejo Municipal y el COSOC.</p> <p>Crear instancias de fiscalización conjunta entre vecinos y el municipio, a través de mayores facilidades de acceso a información de patentes comerciales y permisos edificatorios otorgados.</p>

II. CRONOGRAMA

Etapas	2013		2014		2015		2016		Avance comprometido 2015	Avance realizado 2015
	2	1	2	1	2	1	2			
Reuniones participativas en Mesa									100%	100%
Propuesta técnica modificación (Planos, Ordenanza)									100%	100%
Proceso de Revisión participativa									100%	100%
Información y aprobación por parte de Concejo Municipal y COSOC.									100%	100%
Aprobación frente a SEREMI MINVU.									100%	100%
PROMEDIO DE AVANCE DE LA INICIATIVA									100%	100%

III. OBSERVACIONES

En este territorio la modificación al Plan Regulador Comunal de Providencia (PRCP) 2007 contempló un diagnóstico, la modificación de alturas y tipologías edificatorias, específicamente para los barrios Keller y Los Naranjos.

Se realizaron talleres y diagnóstico participativos a fines del año 2013 e inicios de 2014, trabajo sobre el cual se realizó la propuesta de Modificación N°2 Edificación al PRCP 2007 que fue aprobada por el Concejo Municipal el 21 de octubre de 2014, aprobada por la SEREMI MINVU y promulgada en el diario oficial el 11 de mayo de 2015 con lo que entra en vigencia.

2.8.6 PUESTA EN VALOR PATRIMONIAL VATICANO CHICO

I. DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Nombre	6. Puesta en Valor Patrimonial Vaticano Chico
Cabildo	2. Unidades Vecinales 14 y 2
Sector o Barrio	Barrio Vaticano Chico
Objetivo	Realizar una Mesa de trabajo de elaboración de reglamentos de Zonas de Conservación Histórica en el Barrio.
Descripción Técnica	Definir barrios, coordinar y reconocer líderes locales, realizar levantamientos en terreno, y realización de mesas de trabajo para desarrollo de reglamento MINVU.

II. CRONOGRAMA

Etapas	2013		2014		2015		2016		Avance comprometido 2015	Avance realizado 2015
	2	1	2	1	2	1	2			
Definición de Barrios									100%	100%
Coordinación y Reconocimiento de Agentes Locales									100%	100%
Levantamiento de Terreno									100%	100%
Mesa de trabajo 1									100%	100%
Mesa de trabajo 2									100%	100%
Desarrollo Ficha y Reglamento según DDU – MINVU									100%	0%
PROMEDIO DE AVANCE DE LA INICIATIVA									100%	83%

III. OBSERVACIONES

- El 29 de marzo de 2014 se realizó una reunión de trabajo con las y los vecinos del barrio con el objetivo de informar sobre el proyecto, las características de una zona patrimonial y generar acuerdos para etapas posteriores.

- Luego el 28 de abril de 2014 se llevó a cabo una visita en terreno con las y los vecinos con el fin de recorrer la zona y delimitar las calles e inmuebles a proteger.

- En el primer semestre de 2015, se trabajó en el desarrollo de la ficha y reglamento según circulares de la División de Desarrollo Urbano, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. En la actual Modificación de Plan Regulador Comunal N°4 de Patrimonio, se ha establecido que grandes barrios y conjuntos como el caso de Vaticano Chico no se incluirán, hasta que no se disponga de una modificación de las normas de excepción de uso.

2.8.7 PROGRAMA RECUPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE FACHADAS

I. DESCRIPCIÓN

Nombre	7. Programa recuperación y mantención de fachadas
Cabildo	2. Unidades Vecinales 14 y 2
Sector o Barrio	Unidad Vecinal 2
Objetivo	Promover la mantención de fachadas de edificios antiguos como parte de la cara visible del barrio.
Descripción Técnica	<p>La reparación y mantención de fachadas es posible de realizar mediante dos alternativas:</p> <p>Una alternativa consiste en la postulación al Programa de Ayuda Social para la mantención y/o recuperación de edificios por parte de la comunidad interesada.</p> <p>La otra opción es mediante el Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE). Actualmente, se está trabajando en la modificación de las bases del FONDEVE para ampliar el tipo de proyectos que puede financiar este fondo concursable.</p> <p>Cada intervención debe ser presentada y co-financiada por los vecinos y aprobada por el Concejo Municipal.</p>

II. CRONOGRAMA

Etapas	2013	2014		2015		2016		Avance comprometido 2015	Avance realizado 2015
	2	1	2	1	2	1	2		
Programa de Ayuda Social para la mantención y/o recuperación de edificios									
Postulación (comunidad)								100%	0%
Evaluación Social, Jurídica y Técnica								100%	0%
Decreto Alcaldicio								100%	0%
Ejecución								100%	0%
FONDEVE									
Modificación de bases								100%	50%
Postulación (comunidad)								100%	0%
Evaluación del Proyecto								100%	0%
Aprobación del Proyecto								100%	0%
Ejecución								100%	0%
Promedio de avance de la iniciativa								100%	6%

III. OBSERVACIONES

El programa de ayuda social para la mantención y/o recuperación de edificios implica un procedimiento de postulación de la comunidad para adquirir ingresos que puedan utilizarse en la mejora de los inmuebles. Para obtener información sobre este programa, contactarse con el Departamento de Organizaciones Comunitarias al teléfono 2 22 654 3482. El nuevo reglamento del FONDEVE ya fue modificado y actualmente se están modificando las bases concursales.

2.8.8 PLAN CONVIVE PROVIDENCIA EN LA UNIDADES VECINALES 2 Y 14 PLAN DE SEGURIDAD Y FISCALIZACIÓN.

I. DESCRIPCIÓN

Nombre	8. Plan <i>Convive Providencia</i> en la Unidades Vecinales 2 y 14 - Plan de Seguridad y Fiscalización.
Cabildo	2. Unidades Vecinales 14 y 2
Sector o Barrio	Sector UV 14 y 2
Objetivo	Dar respuestas efectivas a las necesidades de la comunidad en el ámbito de la convivencia y la prevención del delito.
Descripción técnica	El Plan consiste en una estrategia articulada de convivencia y prevención del delito que tiene como componentes centrales: 1) Reforzamiento del control de las infracciones a las normas legales y municipales mediante un servicio de inspección y fiscalización dinámico y versátil (camioneta, motos, inspectores a pie y guarda parques) 2) Funcionamiento de un equipo territorial encargado de generar diagnósticos operativos de seguridad con la comunidad organizada de los barrios de la comuna y organizar un plan de trabajo, centrado en fiscalización en los focos demandados por los vecinos, patrullajes preventivos, coordinación policial y proyectos de prevención del delito.

II. CRONOGRAMA

Etapas	2013		2014		2015		2016		Avance comprometido 2015	Avance realizado 2015
	2	1	2	1	2	1	2			
Encargados Zonales de Seguridad en 4 macro zonas comunales									100%	100%
Elaboración y ejecución de planes de inspección barriales.									100%	100%
Servicio de camionetas, encargados de la respuesta al fono 1414 reorganizado.									100%	100%
Servicio especial de Inspección ejecutado por motoristas.									100%	100%
Coordinación con Carabineros servicios especiales (control puntos comercio sexual callejero)									100%	100%
Servicio de Inspección Comunitaria, o servicio de "a pie".									100%	100%
Servicio de guarda parques para Parque Bustamante									100%	100%
Promedio de avance de la iniciativa									100%	100%

III. OBSERVACIONES

Los principales ejes de trabajo realizados durante el 2015 por unidad vecinal son los siguientes:

Unidad vecinal 2

- Instalación de alarmas comunitarias en 36 casas de Barrio Keller y 15 en conjunto residencial de Román Díaz #123.
- Disminución de robos a viviendas en sector Barrio Keller producto del trabajo preventivo desarrollado por nuestros inspectores y Carabineros de Chile.
- Disminución de incidentes juveniles en Parque Balmaceda. Gracias al constante apoyo y presencia de Carabineros el verano 2015

Unidad Vecinal 14

- 168 viviendas conectadas al sistema de alarmas comunitarias
- Trabajo de coordinación con Juntas de vecinos del sector
- Trabajo con vecinos/as de Calle Ernesto Prado Tagle
- La instalación de un inspector permanente en el barrio que ayudó a mejorar los niveles de percepción de seguridad y apoyo del municipio a la comunidad.

2.8.9 PLAN PILOTO BARRIO SUSTENTABLE VATICANO CHICO

I. DESCRIPCIÓN

Nombre	9. Plan Piloto Barrio Sustentable Vaticano Chico
Cabildo	2. Unidades Vecinales 14 y 2
Sector o Barrio	Barrio Vaticano Chico
Objetivo	<p>Fortalecer los parques existentes en nuestro barrio, como parte del pulmón verde de este sector la comuna.</p> <p>Preservar la biodiversidad de especies arbóreas, arbustos y plantas que hasta hoy los vecinos y vecinas han logrado inventariar en los parques existentes en el barrio.</p> <p>Transmitir conocimientos y formación educativa a los habitantes de nuestro sector y a los estudiantes de los colegios de la comuna respecto de ecología, clasificación botánica de las especies vegetales, siembra, protección medio ambiental, reciclaje, compostaje, observación de aves.</p> <p>Servir a toda la comuna, como modelo de gestión de parques botánicos cerrados y protegidos con fines comunitarios.</p>
Descripción Técnica actualizada 2014	<p>Primera Fase: Fortalecimiento del Parque Botánico Condominio Parque Providencia Primer Sector:</p> <ul style="list-style-type: none">• Este parque botánico se ubica en costado poniente de calle Arzobispo Vicuña y colinda con calle Seminario. Su dimensión aproximada es de 500 metros cuadrados. Con una diversidad arbórea y de plantas cercana a las 100 especies y variedades. Desde el año 2009 los vecinos han desarrollado actividades de creación y mantenimiento de este parque botánico, habiendo realizado a la fecha actividades de siembra, preparación de almácigos con niños del barrio, compostaje en pequeña escala. A partir de la amplia diversidad de especies y variedades vegetales catastradas se decidió organizar la conformación de un Parque Botánico cerrado y protegido con el propósito de extender sus beneficios a la comunidad del barrio.• Con este fin y con base en financiamiento propio, los vecinos del condominio instalaron un sistema de riego tecnificado y han realizado en estos años

labores permanentes de mantención y mejoramiento del parque. Sin financiamiento institucional externo. Entre estas actividades desataca: podas de árboles en altura, inicio de jardín de hierbas medicinales y/o aromáticas, riego y cuidado del jardín y actividades formativas de yoga, danza y artes marciales para niños.

La propuesta técnica se orienta:

- a) Realización de poda en altura mediante financiamiento FONDEVE.
- b) Desarrollo de Jornadas Ambientales “Plan Barrio sostenible” con la realización de talleres sobre diversos temas: manejo de residuos y reciclaje, eficiencia energética y huertos urbanos dirigidos a la comunidad el barrio.

Segunda Fase: Creación de red de Jardines Botánicos Temáticos en el Barrio Vaticano Chico.

El interés de la comunidad en la experiencia del Parque en Primer Sector ha trascendido al barrio en su conjunto y despertado entre los vecinos la decisión de fortalecerlo. Se está estudiando la posibilidad de contar con un jardín botánico en la comuna.

Gestión de Residuos:

Durante la reunión sostenida en enero de 2014 con los vecinos de este sector se dio a conocer el mejoramiento integral de los 20 puntos de reciclaje.

Las mejoras que se realizarán son las siguientes:

1. Cambio de lugar Punto de reciclaje Café Literario Parque Bustamante hacia Plaza José Manuel Barros.
2. Cambio de gráfica educativa en puntos de reciclaje que incorpora las observaciones de los vecinos.
3. Se duplicará la capacidad del contenedor de plásticos.
4. Instalación de un nuevo contenedor que permite reciclar las latas de aluminio y tarros de hojalata.

En el mismo sentido, se incorporan nuevos edificios al Programa “Providencia recicla ayudando” que permite reciclar al interior de los edificios: Vidrio, botellas plásticas, papel blanco, diarios y revistas, de forma solidaria, ya que todo el material reciclado ayuda a las instituciones de beneficencia.

Proyecto de compostaje: entrega de composteras para casas unifamiliares y edificios que cuenten con carta de aprobación del Comité de Co-propiedad, junto con un programa educativo para que puedan reciclar la fracción orgánica y obtener un producto (compost) que puede ser utilizado en los jardines propios.

Proyecto de Huertos Urbanos: Taller realizado en la Jornada Ambiental del Plan Barrio Sostenible.

El Municipio realizará labores de apoyo, y posterior elaboración de Estrategia de Agricultura Urbana, con el objetivo de fomentar la realización de proyectos bajo esta línea. Es por esto, que se estudiará la factibilidad de realizar una experiencia comunitaria en este sector (en base a requerimientos formales y que cuenten con amplio respaldo y participación por parte de la comunidad).

Destacar que el Municipio cuenta con espacios de educación, experiencia y práctica en Agricultura Urbana:

- Centro Comunitario Sostenible Padre Mariano 140.

	<ul style="list-style-type: none"> Huerto Antonio Bellet (etapa de estudio y construcción). Se espera que esté implementado para mediados de 2015. Casa de la ciudadanía Montecarmelo. <p>Todos los proyectos antes mencionados contemplan un Programa de Educación Ambiental como apoyo, evaluación y seguimiento.</p>
--	---

II. CRONOGRAMA ACTUALIZADO 2014

Etapas	2013		2014		2015		2016		Avance comprometido 2015	Avance realizado 2015
	2	1	2	1	2	1	2			
A. GESTIÓN DE RESIDUOS										
Mejoras en puntos de reciclaje de parques y plazas (internalización del servicio de reciclaje, mejoramiento de gráficas educativas, mayor capacidad contenedor de plásticos, instalación contenedor para latas de aluminio y tarros de hojalata)									100%	100%
Proyecto de compostaje en viviendas unifamiliares									100%	100%
Realización de Jornadas Ambientales talleres y charlas “Plan Barrio Sostenible”									100%	100%
B. PARQUE BOTÁNICO										
Primera Fase:										
Fortalecimiento del Parque Botánico Condominio Parque Providencia Primer Sector										
Mantenimiento de parque: poda de árboles en altura.									100%	100%
Desarrollo de talleres y sensibilización a la comunidad (charlas y talleres Jornadas Ambientales Plan Barrio Sustentable)									100%	100%
Segunda Fase: Estudio de factibilidad para la creación de un Parque Botánico Comunal									100%	0%
PROMEDIO DE AVANCE DE LA INICIATIVA									100%	83%

III. OBSERVACIONES

Iniciativa fue reformulada respecto a la planificación inicial, puesto que el reciclaje no se hará al interior de los edificios sino que en espacios públicos.

Se realizó una primera reunión con la comunidad en enero de 2014 donde se recogieron opiniones para la mejora de los puntos de reciclaje. Adicionalmente, se discutió esta iniciativa con los vecinos en el marco de la mesa barrial Plan Piloto barrio Sustentable y se realizó una jornada con talleres educativos.

Se contempló el traslado de puntos de reciclaje en lugar de incluir otros nuevos. Durante el periodo comprendido entre junio y diciembre se trasladó el punto de reciclaje desde el Parque Bustamante a la plaza José Manuel Barros, no se crearán puntos nuevos.

Se capacitaron y beneficiaron a 29 familias (19 UV 2; 10 UV 14) en estas unidades vecinales con la entrega de kit de compostaje domiciliario y el posterior seguimiento tanto presencial como vía electrónica y telefónica.

La Municipalidad ha impulsado proyectos de Agricultura Urbana a través de asesorías técnicas y apoyo para la ejecución de los proyectos. Actualmente existe un espacio Comunal en Infante 1415 que tiene camas de cultivos dispuestas para que las y los vecinos puedan trabajar y posteriormente cosechar lo obtenido.

2.8.10 ESTACIONAMIENTOS EXCLUSIVOS PARA RESIDENTES

I. DESCRIPCION DE LA INICIATIVA

Nombre	10. Estacionamientos exclusivos para Residentes
Cabildo	2. Unidades Vecinales 14 y 2
Sector o Barrio	Barrio Vaticano Chico
Objetivo	Entregar estacionamientos exclusivos para residentes
Descripción Técnica	Se pretende analizar, bajo una mirada multidisciplinaria, la factibilidad de otorgar estacionamientos exclusivos para residentes en algunos barrios de la Comuna. Se implementará un Plan Piloto en el año 2014-2015 en el barrio Vaticano Chico.

II. CRONOGRAMA

Etapas	2014		2015		2016		Avance comprometido 2015	Avance realizado 2015
	1	2	1	2	1	2		
Factibilidad								
Análisis de la situación en otras comunas							100%	100%
Proposición sistema reservados residentes							100%	100%
Emisión de directrices de fiscalización							100%	100%
Propuesta cambio Ordenanza							100%	100%
Plan Piloto								
Formulación Plan Piloto							100%	100%
Implementación Plan Piloto							100%	0%
Seguimiento Plan Piloto							100%	0%
Promedio de avance de la iniciativa							100%	71%

III. OBSERVACIONES

La implementación del Plan Piloto estaba programada para el primer semestre del 2015. Se elaboró una propuesta de implementación que debía ser aprobada por el Concejo Municipal porque implicaba un cambio de ordenanza. El concejo municipal solicitó una votación de residentes en que se contará con el 50% de los votos a favor del proyecto. Tras realizadas las gestiones ciudadanas para la votación masiva, a través de dos urnas que estuvieron alrededor de un mes en el barrio no hubo el quórum necesario, sólo un 36,2% de residentes votaron, por lo que el proyecto se ha suprimido.

No obstante se elaboró una nueva propuesta implementar este plan en barrios de la comuna que fue aprobada el 24 de febrero de 2016 "ORDENANZA LOCAL SOBRE DERECHOS MUNICIPALES" QUE RIGE PARA

EL AÑO 2016” que permite otorgar estacionamientos para residentes en barrios de la comuna que cumplan con ciertos criterios establecidos. La propuesta aprobada por el Concejo Municipal estipula lo siguiente:

1.-Los estacionamientos reservados, no exclusivos, para residentes, establecidos en el título II de la Ordenanza sobre Estacionamientos Reservados para Vehículos, tendrán un valor equivalente en pesos a 0,25 UTM mensuales o fracción de mes, pagaderos semestralmente, en forma anticipada.

2.-En cada cuadra donde se otorgue este permiso, los estacionamientos que serán destinados a reservados para residentes no podrán superar el 70% de las plazas y podrán ser utilizados de lunes a viernes, de 7:30 a 22:00 horas, excepto días festivos. Dicho Decreto deberá tener como principal fundamento, la consideración de la saturación de estacionamientos del sector en el cual se encuentra la cuadra seleccionada para una eventual implementación del beneficio.

3.-Artículo 14: Podrán acogerse a las normas de este Título, las cuadras ubicadas en sectores que reúnan las siguientes características:

a) Viviendas de fachada continua que no poseen estacionamientos al interior del inmueble, b) Zona de Conservación Histórica, Zona Típica, Monumento Histórico e Inmueble de Conservación Histórica que no posean estacionamiento al interior del inmueble. c) Otros edificios que cuenten con estacionamientos en cantidad igual o inferior al 30% del número de las unidades habitacionales que lo conforman.

4.- Se implementará en una cuadra que presente un carácter predominantemente residencial, para lo cual se realizará una consulta a los vecinos que deberá ser aprobada por más del 50% de los roles de avalúo del Servicio de Impuestos Internos de las propiedades de la cuadra donde se otorgue este beneficio.

5.- La Dirección de Tránsito, previa verificación del cumplimiento de los requisitos de procedencia para otorgar este beneficio resolverá las solicitudes que le presenten los residentes.

3 INFORME DE TRAMITACIÓN DE CAUSAS JUDICIALES Y EN SEDE ADMINISTRATIVA

3.1 CAUSAS PENALES

3.1.1 CAUSAS PENALES EN TRAMITACIÓN DURANTE EL AÑO 2015.

Causa Penal N° 1

CAUSA RUC N°	:	1210001703-0
JUZGADO	:	8° Juzgado de Garantía de Santiago
TIPO DE PROCEDIMIENTO	:	Querrela
QUERELLANTE	:	Municipalidad de Providencia
FECHA DE PRESENTACIÓN	:	17 de enero de 2012
IMPUTADOS	:	Karl Ernesto Seydewits Vissa, Miguel Reyes Palma, Camila Acevedo Soto y Sthefanía Catalana Mora
DELITO	:	Robo con violencia o intimidación
ESTADO PROCESAL	:	En actual investigación por parte del Ministerio Público.

Estado de juicio:

La Municipalidad ejerció la acción penal pública, agrupada a causa RUC N° 1101340971-6, la cual se encuentra vigente y con diligencias solicitadas por la Fiscalía.

Causa Penal N° 2

CAUSA RUC N°	:	1200027368-4
JUZGADO	:	Fiscalía Local de Ñuñoa
TIPO DE PROCEDIMIENTO	:	Denuncia
QUERELLANTE	:	Municipalidad de Providencia
FECHA DE PRESENTACIÓN	:	28 de diciembre de 2011
IMPUTADOS	:	Ana María Zúñiga Leal
DELITO	:	Art. 141. del Código Penal (secuestro)
ESTADO PROCESAL	:	En actual investigación por parte del Ministerio Público.

Estado de juicio:

La Municipalidad ejerció la acción penal pública, y se encuentra la causa en investigación.

Causa Penal N° 3

CAUSA RUC N°	:	1300710384-5
JUZGADO	:	Fiscalía Alta Complejidad Las Condes
TIPO DE PROCEDIMIENTO	:	Denuncia
QUERELLANTE	:	Municipalidad de Providencia
FECHA DE PRESENTACIÓN	:	12 de julio de 2013
IMPUTADOS	:	Ángelo Guzmán Gutiérrez Lutgarda González Muñoz
DELITO	:	Falsificación de instrumentos privados Mercantiles
ESTADO PROCESAL	:	En actual investigación por parte del Ministerio Público.

Estado de juicio:

En actual investigación en la Fiscalía y agrupada a la causa RUC N° 1300563555-6, con diligencias pendientes ordenadas por el Ministerio Público.

Causa Penal N° 4

CAUSA RUC N°	:	1301239776-8
JUZGADO	:	Fiscalía Local de Ñuñoa
TIPO DE PROCEDIMIENTO	:	Denuncia
QUERELLANTE	:	Municipalidad de Providencia
FECHA DE PRESENTACIÓN	:	18 de diciembre de 2013
IMPUTADOS	:	En contra de quienes resulten responsables
DELITO	:	Hurto
ESTADO PROCESAL	:	En actual Investigación por parte del Ministerio Público.

Estado de juicio:

Se presenta denuncia por el delito de hurto, ocurrido en las instalaciones del Aparcadero Municipal de Providencia y se encuentra con diligencias pendientes decretadas por la Fiscalía.

Causa Penal N° 5

CAUSA RUC N°	:	1440005323-4
JUZGADO	:	8° Juzgado de Garantía de Santiago
TIPO DE PROCEDIMIENTO	:	Querrela
QUERELLANTE	:	Municipalidad de Providencia
FECHA DE PRESENTACIÓN	:	14 de febrero de 2014
IMPUTADOS	:	En contra de todos quienes resulten responsables
DELITO	:	Robo con Intimidación
ESTADO PROCESAL	:	Con actual investigación por parte del Ministerio Público.

Estado de juicio:

Se agrupó investigación de causa RUC N°1502140678-0 a la presente y se despachó orden amplia de investigar por la Fiscalía.

Causa Penal N° 6

CAUSA RUC N° : **1410034751-3**
JUZGADO : 11° Juzgado de Garantía de Santiago
TIPO DE PROCEDIMIENTO : Querrela
QUERELLANTE : Municipalidad de Providencia
FECHA DE PRESENTACIÓN : 28 de octubre de 2014
IMPUTADOS : Sergio Alexander Bustos Muñoz
DELITO : Falsificación de instrumentos públicos o auténticos
ESTADO PROCESAL : En actual investigación por parte del Ministerio Público.

Estado de juicio:

Octavo Juzgado de Garantía de Santiago se declaró incompetente y remitió los antecedentes al 11° Juzgado de Garantía de Santiago. La Fiscalía de San Miguel solicitó al Municipio remitiera en original licencia de conducir del imputado, lo que se realizó con fecha 16 de noviembre de 2015 mediante cadena de custodia

Causa Penal N° 7

CAUSA RUC N° : **1300462011-3**
JUZGADO : 8° Juzgado de Garantía de Santiago
TIPO DE PROCEDIMIENTO : Compareciendo como víctima
QUERELLANTE : Municipalidad de Providencia
FECHA DE PRESENTACIÓN : 9 de abril de 2014
IMPUTADOS : Liliana Herrera Delgado, Silvia Meza Torrealba, María Ester Díaz Valdés , Laura Reyes Gutiérrez, Tito Rodrigo García Márquez,
DELITO : Fraude al Fisco
ESTADO PROCESAL : En actual investigación por parte del Ministerio Público.

Estado de juicio:

Ministerio Público re formalizó investigación con fecha 8 de enero de 2016, y se aumentó plazo de investigación por 90 días. Se decretó audiencia de revisión de cautelares para el día 03 de febrero de 2016. Se encuentran pendientes declaraciones de testigos.

Causa Penal N° 8

CAUSA RUC N° : **1400706836-1**
JUZGADO : 8° Juzgado de Garantía de Santiago
TIPO DE PROCEDIMIENTO : Denuncia
QUERELLANTE : Jorge Andrés Huaiquicheo Sotelo
FECHA DE PRESENTACIÓN : 20 de julio de 2014
IMPUTADOS : En contra quienes resulten responsables
DELITO : Lesiones
ESTADO PROCESAL : En actual investigación por parte del Ministerio Público

Estado de juicio:

Se encuentra con investigación abierta decretada por el 8° Juzgado de Garantía de Santiago y con diligencias pendientes ordenadas por la Fiscalía.

Causa Penal N° 9

CAUSA RUC N°	:	1400860299-K
JUZGADO	:	8° Juzgado de Garantía de Santiago
TIPO DE PROCEDIMIENTO	:	Querella
QUERELLANTE	:	Municipalidad de Providencia
FECHA DE PRESENTACIÓN	:	19 de Noviembre de 2014
IMPUTADOS	:	Alexis Patricio Marchant Troncoso
DELITO	:	Lesiones
ESTADO PROCESAL	:	En actual investigación por parte del Ministerio Público

Estado de juicio:

El 19 de enero del 2016 se hizo efectivo apercibimiento del artículo 26 del Código Procesal Penal respecto del imputado, por cuanto no ha comparecido a audiencias anteriores.

Causa Penal N° 10

CAUSA RUC N°	:	1410037575-4
JUZGADO	:	8° Juzgado de Garantía de Santiago
TIPO DE PROCEDIMIENTO	:	Querella
QUERELLANTE	:	Municipalidad de Providencia
FECHA DE PRESENTACIÓN	:	19 de Noviembre de 2014
IMPUTADOS	:	Marco Antonio Olgún Castillo
DELITO	:	Falso Testimonio
ESTADO PROCESAL	:	En actual investigación por parte del Ministerio Público.

Estado de juicio:

Con diligencias pendientes ordenadas por la Fiscalía.

Causa Penal N° 11

CAUSA RUC N°	:	1500482826-4
JUZGADO	:	8° Juzgado de Garantía de Santiago
TIPO DE PROCEDIMIENTO	:	Querella
QUERELLANTE	:	Municipalidad de Providencia
FECHA DE PRESENTACIÓN	:	09 de junio de 2015
IMPUTADOS	:	Jacob Jesús Muñoz Ramírez
DELITO	:	Lesiones leves y falta de respeto a la autoridad
ESTADO PROCESAL	:	En actual investigación por parte del Ministerio Público.

Estado de juicio:

Encontrándose fijada audiencia de procedimiento simplificado, imputado no compareció y se ordena su detención.

Causa Penal N° 12

CAUSA RUC N°	:	1510000775-1
JUZGADO	:	8° Juzgado de Garantía de Santiago
TIPO DE PROCEDIMIENTO	:	Querella
QUERELLANTE	:	Municipalidad de Providencia
FECHA DE PRESENTACIÓN	:	08 de enero de 2015
IMPUTADOS	:	Carolina Nadyezhda Sairafi Bazam
DELITO	:	Falso testimonio
ESTADO PROCESAL	:	En actual investigación por parte del Ministerio Público.

Estado de juicio:

Con orden de investigar decretada y diligencias pendientes ordenadas por la Fiscalía.

Causa Penal N° 13

CAUSA RUC N°	:	1400109041-1
JUZGADO	:	8° Juzgado de Garantía de Santiago
TIPO DE PROCEDIMIENTO	:	Querella
QUERELLANTE	:	Municipalidad de Providencia
FECHA DE PRESENTACIÓN	:	10 de junio de 2015
IMPUTADOS	:	Rodrigo Hernán Cornejo López
DELITO	:	Uso de instrumento privado mercantil falso; delito frustrado de falsificación de instrumento privado mercantil
ESTADO PROCESAL	:	En actual investigación por parte del Ministerio Público, Fiscalía de Alta Complejidad.

Estado de juicio:

Con orden de investigar decretada y diligencias pendientes ordenadas por la Fiscalía. Se formalizó investigación el 23 de septiembre del 2015, y se encuentra fijada audiencia de aumento de plazo para el día 16 de febrero de 2016.

Causa Penal N° 14

CAUSA RUC N°	:	1510006308-2
JUZGADO	:	8° Juzgado de Garantía de Santiago
TIPO DE PROCEDIMIENTO	:	Querella
QUERELLANTE	:	Municipalidad de Providencia
FECHA DE PRESENTACIÓN	:	21 de febrero de 2015
IMPUTADOS	:	Siegfried Olaf Meyer Osorio
DELITO	:	Falso testimonio
ESTADO PROCESAL	:	En actual investigación por parte del Ministerio Público.

Estado de juicio:

Con diligencias pendientes ordenadas por la Fiscalía.

Causa Penal N° 15

CAUSA RUC N°	:	1510008545-0
JUZGADO	:	8° Juzgado de Garantía de Santiago
TIPO DE PROCEDIMIENTO	:	Querella
QUERELLANTE	:	Municipalidad de Providencia
FECHA DE PRESENTACIÓN	:	13 de marzo de 2015
IMPUTADOS	:	Cristian Esteban Valenzuela Santibáñez
DELITO	:	Falso testimonio
ESTADO PROCESAL	:	En actual investigación por parte del Ministerio Público.

Estado de juicio:

Con diligencias pendientes ordenadas por la Fiscalía.

Causa Penal N° 16

CAUSA RUC N°	:	1510019677-5
JUZGADO	:	8° Juzgado de Garantía de Santiago
TIPO DE PROCEDIMIENTO	:	Querella
QUERELLANTE	:	Municipalidad de Providencia
FECHA DE PRESENTACIÓN	:	9 de junio de 2015
IMPUTADOS	:	Leonel Humberto Moraga Silva
DELITO	:	Falso testimonio
ESTADO PROCESAL	:	En actual investigación por parte del Ministerio Público.

Estado de juicio:

Con diligencias pendientes ordenadas por la Fiscalía.

Causa Penal N° 17

CAUSA RUC N°	:	1510020885-4
JUZGADO	:	8° Juzgado de Garantía de Santiago
TIPO DE PROCEDIMIENTO	:	Querrela
QUERELLANTE	:	Municipalidad de Providencia
FECHA DE PRESENTACIÓN	:	18 de junio de 2015
IMPUTADOS	:	Pablo Martín Duran Céspedes
DELITO	:	Apropiación indebida de especies
ESTADO PROCESAL	:	En actual investigación por parte del Ministerio Público.

Estado de juicio:

Con orden de investigar y diligencias pendientes ordenadas por la Fiscalía

Causa Penal N° 18

CAUSA RUC N°	:	1500724860-9
JUZGADO	:	Fiscalía Local de Ñuñoa-Providencia
TIPO DE PROCEDIMIENTO	:	Denuncia
DENUCIANTE	:	Municipalidad de Providencia
FECHA DE PRESENTACIÓN	:	30 de julio de 2015
IMPUTADOS	:	Alejandro Andrés Canales Cortés
DELITO	:	Falsificación de instrumento público
ESTADO PROCESAL	:	En actual investigación por parte del Ministerio Público.

Estado de juicio:

Con orden de investigar y diligencias pendientes ordenadas por la Fiscalía. Causa agrupada con investigación RUC: 1500724834-K, denuncia interpuesta por la Policía de Investigaciones de Chile.

Causa Penal N° 19

CAUSA RUC N°	:	1500797591-8
JUZGADO	:	Fiscalía Local de Ñuñoa-Providencia
TIPO DE PROCEDIMIENTO	:	Denuncia
DENUCIANTE	:	Municipalidad de Providencia
FECHA DE PRESENTACIÓN	:	30 de julio de 2015
IMPUTADOS	:	En contra quienes resulten como responsables
DELITO	:	Amenazas y desordenes públicos (Metro Manuel Montt)
ESTADO PROCESAL	:	En actual investigación por parte del Ministerio Público.

Estado de juicio:

Con orden de investigar a la Unidad de Ciber Crimen de la PDI y diligencias pendientes ordenadas por la Fiscalía, entre ellas, Oficio despachado al Departamento de Estado Norteamericano.

Causa Penal N° 20

CAUSA RUC N° : **1500878845-3**
JUZGADO : Fiscalía Local de Ñuñoa-Providencia
TIPO DE PROCEDIMIENTO : Denuncia
DENUCIANTE : Municipalidad de Providencia
FECHA DE PRESENTACIÓN : 8 de septiembre de 2015
IMPUTADOS : En contra quienes resulten como responsables
DELITO : Delito informático (hackeo sitio web municipal)
ESTADO PROCESAL : En actual investigación por parte del Ministerio Público.

Estado de juicio:

Con orden de investigar a la Unidad Cyber Crimen de la PDI y diligencias pendientes ordenadas por la Fiscalía, entre ellas, Oficio despachado al Departamento de Estado Norteamericano.

Causa Penal N° 21

CAUSA RUC N° : **1510037867-9**
JUZGADO : Fiscalía Local de Ñuñoa-Providencia
TIPO DE PROCEDIMIENTO : Querrela
DENUCIANTE : Municipalidad de Providencia
FECHA DE PRESENTACIÓN : 2 de noviembre de 2015
IMPUTADOS : Héctor Bergary Gómez Yañez
DELITO : Falso testimonio
ESTADO PROCESAL : Con orden de investigar y diligencias decretadas pendientes por el Ministerio Público.

Estado de juicio:

Con orden de investigar y diligencias decretadas pendientes por el Ministerio Público.

3.1.2 CAUSAS PENALES TERMINADAS EN EL AÑO 2015.

N°	Querellante	RUC	Delito	Resolución Judicial	Fecha de resolución de término
1	Municipalidad de Providencia	1400546940-7	Robo en Lugar no Habitado	No perseverar en el Procedimiento	27-01-2015
2	Municipalidad de Providencia	1401081473-2	Incendio	Suspensión Condicional del Procedimiento	12-02-2015
3	Lisette Cisterna Mena	1400068115-7	Robo en Bien Nacional de Uso Público	No perseverar en el procedimiento	21-04-2015
4	Municipalidad de Providencia	141011869-8	Robo en Lugar no Habitado	No perseverar en el procedimiento	21-04-2015

N°	Querellante	RUC	Delito	Resolución Judicial	Fecha de resolución de término
5	Municipalidad de Providencia	1400553772-0	Lesiones Leves	Suspensión Condicional del Procedimiento	21-04-2015
6	Romilio Garrido Olavarría	1510000768-9	Lesiones Leves y Amenazas	No perseverar en el procedimiento	23-04-2015
7	Alejandra Vicencio Vicencio	140005683-8	Robo por Sorpresa	Condena, Hurto, 61 días de Presidio menor en grado mínimo, Cumplimiento efectivo con abono de 50 días de privación de libertad, suspensión a cargos públicos por el mismo tiempo cumplido y al pago de un tercio de UTM.	04-05-2015
8	Municipalidad de Providencia	1410020361-9	Robo en Lugar no Habitado	No perseverar en el procedimiento	23-06-2015
9	Francisco Cuadrado Prats	1200685061-6	Robo en Bien Nacional de Uso Público	No perseverar en el procedimiento	04-08-2015
10	Municipalidad de Providencia	131008251-3	Falso Testimonio	No perseverar en el procedimiento	25-08-2015
11	Municipalidad de Providencia y P.N.R.	1400022502-K	Secuestros Calificados	Procedimiento Abreviado, sentencia de 570 días presidio menor en grado medio. Suspensión a cargos u oficios públicos, durante el tiempo de la condena. Pena se dio por cumplida.	01-09-2015
12	Municipalidad de Providencia	1410019347-8	Falso Testimonio	No perseverar en el procedimiento	02-11-2015
13	Municipalidad de Providencia	1500116485-3	Falso Testimonio	No perseverar en el procedimiento	07-12-2015
14	Municipalidad de Providencia	1410037573-8	Falso Testimonio	Querellado fue formalizado, asumiendo responsabilidad penal, suspendido, se fijó domicilio y el pago de 1 UTM	23-12-2015

3.1.3 CAUSAS PENALES EN TRAMITACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015, CON QUERELLANTE PARTICULAR¹.

Causa Penal N° 1:

Causa RUC N°	: 1500106440-9, agrupada a RUC 1401059557-7
Tribunal	: 8° Juzgado de Garantía de Santiago
Tipo de procedimiento	: Querella
Fecha de presentación	: 16 de enero de 2015
Delito	: Amenazas y daños simples
Querellantes	: S.L.A.C. y A.N.G.R.
Imputado	: C.M.S.C.
Estado procesal	: Al 31 de diciembre de 2015, la causa se encuentra en etapa de investigación con diligencias pendientes.

Estado del juicio: Víctimas denunciaron el 10 de octubre de 2014 a persona en situación de calle apostado en Avda. Italia, a las afueras de su local comercial, por el delito de amenazas y daños a la propiedad privada, causa que fue suspendida condicionalmente en audiencia de control de detención. Sin embargo, en enero de 2015, la persona amenaza nuevamente a las locatarias, iniciándose una nueva investigación bajo el RUC 1500106440-9, la cual hoy se encuentra acumulada a la causa inicial RUC 1401059557-7. Al 31 de diciembre de 2015, esta causa se encuentra en etapa de investigación.

Causa Penal N° 2

Causa RUC N°	: 1500140009-3
Tribunal	: 8° Juzgado de Garantía de Santiago
Tipo de procedimiento	: Querella
Fecha de presentación	: 02 de marzo de 2015
Delito	: Lesiones graves
Querellante	: J.C.A.S.P.
Imputados	: P.P.P., J.R.P.P. y J.C.D.
Estado procesal	: Con fecha 17 de diciembre de 2015 se solicitan diligencias en Fiscalía Local de Ñuñoa. Al 31 de diciembre de 2015 causa sigue en etapa de investigación sin formalización de los imputados.

Estado del juicio: Se presenta querella en contra de tres ciudadanos de nacionalidad peruana con fecha 02 de marzo de 2015 y es acogida a tramitación con igual fecha. Al 31 de diciembre de 2015 la causa se encuentra en etapa de investigación, sin formalización de imputados.

¹ Causas penales en la cual la Fiscalía investiga la comisión de un delito, y encontrándose vigente la etapa de investigación, la víctima ha ejercido su derecho a presentar querella, lo que implica tener un abogado que defienda sus derechos en juicio.

Causa Penal N° 3:

Causa RUC N° : 1401111625-7
Tribunal : 8° Juzgado de Garantía de Santiago
Tipo de procedimiento : Querella
Fecha de presentación : 02 de abril de 2015
Delito : Producción de material pornográfico infantil
Querellante : F.M.S.C.
Imputado : E.A.V.R.
Estado procesal : Con fecha 22 de diciembre de 2015 se solicitan diligencias en Fiscalía Local de Ñuñoa, que se admiten a tramitación. Al 31 de diciembre de 2015, causa sigue en etapa de investigación sin formalización de imputado.

Estado del juicio: Querella presentada con fecha 02 de abril de 2015 por representante legal de niño víctima de los hechos denunciados, acogida a tramitación con igual fecha. Actualmente en etapa de investigación, sin formalización de la investigación. Se solicitan diligencias el 22 de diciembre de 2015, las cuales acoge el Fiscal.

Causa Penal N° 4:

Causa RUC N° : 1500275544-8
Tribunal : 8° Juzgado de Garantía de Santiago
Tipo de procedimiento : Querella
Fecha de presentación : 09 de abril de 2015
Delito : Cuasidelito de homicidio
Querellante : G.A.C.D.
Imputado : G.R.C.C.
Estado procesal : Con fecha 28 de diciembre de 2015 se suspende audiencia de formalización de imputado por razones de salud.

Estado del juicio: Querella presentada con fecha 09 de abril de 2015 por hijo de víctima fallecida por atropello a la salida de Hospital Geriátrico de calle Manuel Infante, en la comuna de Providencia. Con fecha 28 de diciembre de 2015 se suspende la audiencia de formalización, aumento de plazo y de salida alternativa hasta nueva fecha. Causa continúa en etapa de investigación.

Causa Penal N° 5:

Causa RUC N° : 1500068134-K
Tribunal : 8° Juzgado de Garantía de Santiago
Tipo de procedimiento : Querella
Fecha de presentación : 08 de mayo de 2015
Delito : Abuso sexual en perjuicio de menor de 14 años.
Querellante : F.E.L.C.
Imputado : F.A.T.P.
Estado procesal : Con fecha 28 de diciembre de 2015 se lleva a cabo entrevista con Fiscal, quién informa decisión de no perseverar en la investigación por falta de prueba.

Estado del juicio: Querella presentada con fecha 08 de mayo de 2015 por representante legal de víctima de los hechos denunciados en contra de su padre biológico. En octubre de 2015 se realiza Informe pericial de credibilidad del testimonio a la víctima, el cual no pudo realizarse por su corta edad, por lo cual el Ministerio Público no logra reunir antecedentes suficientes para sustentar una acusación fiscal. Con fecha 28 de

diciembre de 2015, en entrevista con Fiscal, se le informa a la madre de la víctima decisión del Ministerio Público de no perseverar en la investigación.

3.1.4 CAUSAS PENALES TERMINADAS DURANTE EL AÑO 2015, CON QUERELLANTE PARTICULAR².

Causa Penal N° 1 con querella terminada.

Causa RUC N° : 1400768164-0
Tribunal : 8° Juzgado de Garantía de Santiago
Tipo de procedimiento : Querella
Fecha de presentación : 26 de septiembre de 2014
Delito : Robo en lugar habitado
Querellantes : M.D.M.C.
Imputado : N.N.
Estado procesal : Con fecha 16 de junio de 2015, se comunica decisión de no perseverar.

Estado del juicio: Querella presentada con fecha 26 de septiembre de 2014, solicitando diligencias de investigación. Durante etapa investigativa no se lograron recopilar antecedentes que permitieran individualizar a imputado, por lo que la Fiscalía comunica decisión de no perseverar el día 16 de Junio del año 2015.

Causa Penal N° 2 con querella terminada.

Causa RUC N° : 1500038475-2
Tribunal : 8° Juzgado de Garantía de Santiago.
Tipo de procedimiento : Querella
Fecha de presentación : 18 de enero de 2015
Delito : Amenazas.
Querellantes : L.E.S.T. y M.E.T.Z
Imputado : R.M.
Estado procesal : Con fecha 29 de julio de 2015, se comunica decisión de no perseverar.

Estado del juicio: Querella presentada con fecha 18 de febrero de 2015 por dos adultos mayores víctimas del delito de amenazas por parte de vecino de su mismo edificio. Fiscal comunica decisión de no perseverar con fecha 29 de julio de 2015.

² Causas penales en la cual la Fiscalía investiga la comisión de un delito, y encontrándose vigente la etapa de investigación, la víctima ejerció su derecho a presentar querella para contar con un abogado que defendiera sus derechos en juicio y al concluir la investigación seguida por el Ministerio Público, el proceso judicial terminó, ya sea por la dictación de una sentencia definitiva condenatoria, la aprobación de un Acuerdo Reparatorio, Suspensión Condicional del Procedimiento o Comunicación de no perseverar en la investigación.

Causa Penal N° 3 con querella terminada.

Causa RUC N° : 1400375270-5
Tribunal : 7º Juzgado de Garantía de Santiago
Fiscalía : Centro Norte
Tipo de procedimiento : Querella
Fecha de presentación : 27 de noviembre de 2014.
Delito : Cuasidelito de lesiones graves
Querellante : L.C.P.S.
Imputado : J.A.R.B.
Estado procesal : Con fecha 11 de agosto de 2015 se realiza audiencia de procedimiento simplificado con acuerdo reparatorio. Con fecha 2 de octubre de 2015 se lleva a cabo audiencia de verificación de cumplimiento de acuerdo reparatorio.

Estado del juicio: Con fecha 27 de noviembre de 2014 se presenta querella, la cual es admitida a tramitación con igual fecha. Se realiza audiencia el día 11 de agosto de 2015, donde imputado ofrece pagar la suma de \$2.700.000 por concepto de reparación a la víctima, la cual acepta. Con fecha 2 de octubre de 2015 se lleva a cabo audiencia para verificar cumplimiento de acuerdo arribado entre las partes.

Causa Penal N° 4 con querella terminada.

Causa RUC N° : 1401238644-4
Tribunal : 8º Juzgado de Garantía de Santiago
Fiscalía : Ñuñoa - Providencia
Tipo de procedimiento : Querella
Fecha de presentación : 23 de diciembre de 2014
Delito : Abuso Sexual propio y exposición a material pornográfico infantil
Víctima : R.E.A.V.
Imputado : E.L.V.G.
Estado procesal : Con fecha 31 de agosto de 2015 causa concluye por procedimiento abreviado.

Estado del juicio: Con fecha 23 de diciembre de 2014 se presenta querella por adulto responsable del niño víctima de autos. Durante la investigación se logra acreditar los hechos. Imputado acepta procedimiento abreviado y con fecha 31 de agosto es condenado a 3 años y un día por el delito de abuso sexual y a la pena de 541 días por el delito de exposición a material pornográfico infantil. Partes renuncian a los plazos, quedando firme y ejecutoriada la sentencia con esa misma fecha.

Causa Penal N° 5 con querella terminada.

Causa RUC N° : 1400940679-5
Tribunal : 4º Juzgado de Garantía de Santiago
Fiscalía : Las Condes
Tipo de procedimiento : Querella
Fecha de presentación de poder : 16 de enero de 2015
Delito : Cuasidelito de Lesiones
Querellante : L.C.A.L.
Imputada : J.Y.
Estado procesal : Con fecha 22 de septiembre de 2015 se celebra Audiencia de Acuerdo Reparatorio.

Estado del juicio: Con fecha 16 de enero de 2015 se presenta delegación de poder. Con fecha 12 de febrero se presenta querrela ante el 4º Juzgado de Garantía de Santiago. Se formaliza la investigación el 26 de mayo de 2015. El día 22 de septiembre de 2015 concluye por Acuerdo Reparatorio a víctima.

Causa Penal N° 6 con querrela terminada.

Causa RUC N° : 1401024187-2
Tribunal : 8º Juzgado de Garantía de Santiago
Fiscalía : Ñuñoa - Providencia
Tipo de procedimiento : Querrela
Fecha de presentación : 19 de marzo de 2015.
Delito : Abuso Sexual impropio
Querellante : M.V.K.F.
Imputada : M.P.Z.P.
Estado procesal : Con fecha 30 de octubre de 2015 se lleva a cabo procedimiento abreviado, condenando a la imputada a 541 días, con el beneficio de la libertad vigilada intensiva, más accesorias de suspensión para cargos u oficios públicos durante el tiempo de la condena y registro ADN.

Estado del juicio: Con fecha 19 de marzo de 2015 madre de niño víctima de autos presenta querrela contra profesora de su hijo, por delito de abuso sexual. Durante etapa de investigación se logra acreditar los hechos, aceptando la imputada el procedimiento abreviado, el cual se realiza el 30 de octubre de 2015. Las partes renuncian a los plazos quedando ejecutoriada la sentencia.

Causa Penal N° 7 con querrela terminada.

Causa RUC N° : 1500093351-9
Tribunal : 9º Juzgado de Garantía de Santiago.
Fiscalía : Maipú
Tipo de procedimiento : Querrela
Fecha de presentación : 19 de marzo de 2015
Delito : Abuso Sexual impropio
Querellante : E.P.S.
Imputada : M.P.Z.P.
Estado procesal : Con fecha 09 de noviembre de 2015 se renuncia a patrocinio y poder, aceptado por querellante.

Estado del juicio: Con fecha 27 de enero de 2015 padre de niño víctima de autos denuncia en la Fiscalía de Ñuñoa hechos constitutivos de abuso sexual en contra de madre biológica de la víctima. Se derivan lo antecedentes a la Fiscalía de Maipú, competente por territorio. En julio de 2015 se realiza pericia de credibilidad del testimonio del niño arrojando como resultado creíble. Querellante confiere poder simple a abogado del Programa de Representación Jurídica –PRM Cajes- de Fundación León Bloy, por lo que abogados de Municipalidad de Providencia renuncian al patrocinio y poder, siendo aceptado por representante legal de la víctima de autos con fecha 9 de noviembre de 2015.

Causa Penal N° 8 con querella terminada.

Causa RUC N° : 1400729980-0
Tribunal : 8º Juzgado de Garantía de Santiago
Fiscalía : Ñuñoa - Providencia
Tipo de procedimiento : Querella
Fecha de presentación : 10 de septiembre de 2014
Delito : Conducción en estado de ebriedad con resultado de lesiones graves y daño.
Querellante : E.C.A.M.
Imputado : J.A.M.P.
Estado procesal : Con fecha 19 de noviembre de 2015 se suspende condicionalmente la causa, acordando una reparación a la víctima en \$2.000.000 millones de pesos.

Estado del juicio: Con fecha 10 de septiembre de 2014 se presenta querella, la cual es acogida con esa misma fecha a tramitación. Con fecha 8 de octubre de 2015 se declara rebeldía de imputado, sobreseyéndose la causa temporalmente hasta su detención en la ciudad de Rancagua con fecha 10 de octubre de 2015. Con fecha 19 de noviembre de 2015 se lleva a cabo audiencia de suspensión condicional, acordando las partes una reparación económica en \$2.000.000 millones de pesos pagaderos en 10 cuotas.

Causa Penal N° 9 con querella terminada.

Causa RUC N° : 1401009436-5
Tribunal : 7º Juzgado de Garantía de Santiago
Tipo de procedimiento : Querella
Fecha de presentación : 21 de enero de 2015
Delito : Robo con violencia
Querellante : N.D.S.R.
Imputado : B.J.S.G.
Estado procesal : Con fecha 28 de diciembre se cita a audiencia de comunicación de no perseverar para el día 21 de enero de 2016.

Estado del juicio: Con fecha 21 de enero de 2015 se presenta querella criminal por el delito de robo con violencia. Con fecha 23 de febrero y 03 de marzo se solicitan diligencias de investigación las cuales se acogen a tramitación. Durante mes de julio se toman declaraciones a testigos solicitados por querellante. Con fecha 28 de diciembre de 2015 Fiscal comunica su decisión de no perseverar en investigación, la cual se realiza en audiencia de fecha 21 de enero de 2016.

3.1.5 CAUSAS PENALES EN TRAMITACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015, SÓLO CON REPRESENTACIÓN JURÍDICA EN FISCALÍA³.

Causa Penal N° 1:

Causa RUC N° : 1500080208-2
Tribunal : 8º Juzgado de Garantía de Santiago.
Fiscalía : Ñuñoa - Providencia
Tipo de procedimiento : Denuncia
Fecha de presentación de poder : 07 de Julio de 2015.
Delito : Estafa
Víctima : B.N.T.A.
Imputado : I.B.A.O.
Estado procesal : Al 31 de diciembre de 2015, causa aún se encuentra en etapa de investigación.

Estado del juicio: Delegación de poder se presenta el 07 julio de 2015 para averiguar estado de la investigación, la cual se encuentra vigente al 31 de diciembre de 2015.

Causa Penal N° 2:

Causa RUC N° : 1501172854-2
Tribunal : 8º Juzgado de Garantía de Santiago
Fiscalía : Ñuñoa - Providencia
Tipo de procedimiento : Denuncia
Fecha de presentación de poder : 23 de diciembre de 2015
Delito : Robo con violencia.
Víctima : M.Z.F.
Imputado : N.N.
Estado procesal : Al 31 de diciembre de 2015, causa en tramitación en etapa de investigación a cargo de Unidad Especializada de robos violentos de la Fiscalía de Las Condes.

Estado del juicio: Denuncia se efectúa el día 05 de diciembre de 2015. Se presenta delega poder con fecha 23 de diciembre de 2015 para conocer el estado de la investigación. Al 31 de diciembre, está pendiente orden de investigar dirigida a BICRIM de la Policía de Investigaciones de Chile.

³ Causas penales en las cuales durante la etapa de investigación seguida por la Fiscalía, la víctima confiere poder simple a abogado de Unidad de Víctimas para informarse del estado de la investigación; obtener una asesoría jurídica respecto a las diligencias útiles y pertinentes, y obtener protección. En estas causas, la víctima no ejerce su derecho a presentar querrela, ya sea por falta de antecedentes que aportar; para evitar una revictimización, u otra causa personal. Sin perjuicio de ello, la causa puede estar judicializada ante los Juzgados de Garantía de Santiago.

Causa Penal N° 3:

Causa RUC N° : 1400885825-0
Tribunal : 4º Juzgado de Garantía de Santiago y Centro de Medidas Cautelares de Tribunales de Familia de Santiago, RIT P-5206-2014.
Fiscalía : Las Condes
Tipo de procedimiento : Denuncia
Fecha de presentación de poder : 29 de septiembre de 2014
Delito : Violación impropia y/o abuso sexual infantil
Víctima : S.I.C.G.
Imputado : J.H.V.A.
Estado procesal : Al 31 de diciembre, causa penal se encuentra en etapa de investigación, y la medida de protección se encuentra en revisión ante el Centro de Medidas Cautelares de Tribunales de Familia de Santiago.

Estado del juicio: Representación de la víctima comienza por delegación de poder de adulto responsable que tenía su cuidado a septiembre de 2014 sólo ante Fiscalía Local de Las Condes. El 11 de septiembre de 2014 se inicia medida de protección ante Tribunales de Familia. A diciembre de 2015, la causa penal se encuentra aún en etapa de investigación sin formalización, por falta de relato de la víctima, y la Medida de Protección en Tribunales de Familia continúa en revisión.

3.1.6 **CAUSAS PENALES TERMINADAS DURANTE EL AÑO 2015, SÓLO CON REPRESENTACIÓN JURÍDICA EN FISCALÍA.**

Causa Penal N° 1 terminada en Fiscalía:

Causa RUC N° : 1101121323-7
Tribunal : 8º Juzgado de Garantía de Santiago
Tipo de procedimiento : Denuncia
Fecha de presentación de poder : 19 de noviembre de 2014
Delito : Cuasidelito de Lesiones
Víctima : S.L.P.V.
Imputado : R.E.D.B.
Estado procesal : Con fecha 04 de marzo de 2015 entrevista con Fiscal.

Estado del juicio: Causa terminada por suspensión condicional con fecha 31 de enero de 2012. Con fecha 19 de noviembre de 2014 se asume representación de víctima en Fiscalía Local de Ñuñoa para conocer estado de la causa e informarle a la víctima de resultado de entrevista con Fiscal. El 04 marzo de 2015 se lleva a cabo entrevista con Fiscal, quien informa de estado de la causa, en la cual no hay nuevos antecedentes al 31 de diciembre de 2015.

Causa Penal N° 2 terminada en Fiscalía:

Causa RUC N° : 1310016689-K
Tribunal : 4º Juzgado de Garantía de Santiago
Fiscalía : Las Condes
Tipo de procedimiento : Querrela
Fecha de presentación de poder : 12 de enero de 2015
Delito : Lesiones graves en contexto de negligencia médica.
Víctima : C.B.S.D.
Imputados : M.C.T. y J.V.G.
Estado procesal : Con fecha 19 de enero de 2015 se comunica decisión de no perseverar.

Estado del juicio: Se presenta delega poder simple ante Fiscalía de Las Condes con fecha 12 de enero de 2015, solicitando diligencias de investigación. Con fecha 19 de enero de 2015, Fiscalía comunica decisión de no perseverar en la investigación.

Causa Penal N° 3 terminada en Fiscalía:

Causa RUC N° : 1100156140-7
Tribunal : 8º Juzgado de Garantía de Santiago
Tipo de procedimiento : Denuncia
Fecha de presentación de poder : 17 de octubre de 2014
Delito : Estafa.
Víctima : C.O.E.V.
Imputado : J.F.U.R.
Estado procesal : Al 31 de diciembre de 2015, causa continúa en etapa de investigación, con posibilidades de arribar a acuerdo reparatorio entre las partes, con próxima fecha de Suspensión Condicional.

Estado del juicio: Causa iniciada por denuncia de la víctima en año 2011, por hechos constitutivos del delito de estafa ocurrido en abril del año 2007, por lo que estarían prescritos. En octubre de 2014 se presenta delegación de poder en Fiscalía para conocer estado de la causa y asesorar a víctima en etapa de investigación. Durante 2015, la causa se encuentra sobreeséda temporalmente por rebeldía del imputado. Al 31 de diciembre de 2015, se reabre investigación por detención de imputado y se evalúa un posible acuerdo reparatorio con víctima y eventual suspensión condicional.

Causa Penal N° 4 terminada en Fiscalía:

Causa RUC N° : 1500818155-9
Tribunal : 8º Juzgado de Garantía de Santiago
Fiscalía : Ñuñoa - Providencia
Tipo de procedimiento : Denuncia
Fecha de presentación de poder : 08 de mayo de 2015
Delito : Lesiones leves y amenazas
Víctima : M.P.P.V.
Imputado : L.E.R.W.
Estado procesal : Al 31 de diciembre de 2015, causa se encuentra con fecha de Procedimiento Monitorio, fijada para el 25 de enero de 2016.

Estado del juicio: Con fecha 03 de septiembre de 2015 se presenta delega poder simple para representar a víctima. Durante investigación se verifica que intervinientes son vecinos de un edificio, por lo que ambos tienen denuncias cruzadas. Al 31 de diciembre de 2015, causa se encuentra con fecha de Procedimiento Monitorio fijada para el 25 de enero de 2016.

3.1.7 QUERELLAS INFRACCIONALES TERMINADAS DURANTE EL AÑO 2015, TRAMITADAS ANTE JUZGADOS DE POLICÍA LOCAL DE PROVIDENCIA⁴.

Causa Infraccional Nº 1:

Causa ROL : 37.169-2-2014
Tribunal : 1° Juzgado de Policía Local de Providencia.
Tipo de procedimiento : Querella Infraccional y Demanda Civil
Fecha de presentación : 18 de noviembre de 2014
Querellante : Municipalidad de Providencia
Querelladas Infraccionales y Demandas civiles : 1) M.F.L.R.; 2) S.M. (Ciudadana Norteamericana) y 3) M.P.M.S.
Estado procesal : Con fecha 21 de septiembre de 2015 se dicta sentencia definitiva, declarando no ha lugar a la denuncia y demanda civil de la Municipalidad de Providencia, sin costas.

Estado del juicio: Accidente de tránsito ocurrido el día 22 de junio de 2014, donde resulta derribado un semáforo ubicado en la esquina sur oriente de dicha intersección, cuyo costo de reparación asciende a 26.96 UF, cuyo valor aproximado es de \$647.660 pesos a la fecha de ocurridos los hechos. Con fecha 31 de marzo de 2015 se lleva a cabo audiencia de conciliación y prueba, no lográndose acuerdo. Con fecha 21 de septiembre de 2015 se dicta fallo no acogiendo la denuncia, la querella infraccional y la acción civil de la Municipalidad, por cuanto no se logró probar la responsabilidad directa de ninguna de las conductoras.

Causa Infraccional Nº 2:

Causa ROL : 14.738-H-2014
Tribunal : 2° Juzgado de Policía Local de Providencia
Tipo de procedimiento : Querella Infraccional y Demanda Civil
Fecha de presentación : 22 de agosto de 2014
Querellante : Municipalidad de Providencia.
Querellado Infraccional y Demandado Civil : J.D.G.R.
Estado procesal : Con fecha 04 de mayo del año 2015 se dicta sentencia acogiendo querella criminal, pero desechando acción civil.

⁴ Causas seguidas ante los Juzgados de Policía Local de Providencia donde se persigue la responsabilidad de infractores a la Ley del Tránsito que con su actuar han ocasionado daños a bienes municipales, con lo cual a través de la querella infraccional ejercida por la Municipalidad de Providencia se busca aplicar la sanción a dicha infracción, generalmente consistente en una multa a beneficio fiscal, y a través de la demanda civil interpuesta conjuntamente, se busca resarcir el daño ocasionado a los bienes que administra el municipio, no ejerciéndose ésta acción cuando los gastos del proceso superan los daños demandados.

Estado del juicio: Accidente de tránsito ocurrido en la intersección de Avda. Bilbao con Pedro de Valdivia, el día 6 de Abril de 2015 donde resulta derribada reja peatonal ubicada en la esquina nororiente de dicha intersección, cuyo costo de reparación asciende a la suma de \$180.000 pesos a la fecha de ocurridos los hechos. Con fecha 04 de mayo del año 2015 se dicta sentencia acogiendo querrela criminal, condenando a infractor a pagar una multa de 3 U.T.M. a beneficio fiscal. Se rechaza la acción civil, sin costas.

Causa Infraccional Nº 3:

Causa ROL : 34.722-F-2014
Tribunal : 2º Juzgado de Policía Local de Providencia.
Tipo de procedimiento : Querrela Infraccional y Demanda Civil.
Fecha de presentación : 23 de julio de 2014.
Querellante : Municipalidad de Providencia.
Querellados Infraccionales
y Demandados Civiles : 1) J.G.F.P. y 2) A.A.V.E.
Demandada Civil : A.A.M.M.
Estado procesal : Con fecha 09 de junio de 2015 se dicta sentencia condenando a J.G.F.P. al pago de multa fiscal de 1,5 UTM y \$768.000 por demanda civil.

Estado del juicio: Accidente de tránsito ocurrido en la intersección de calle Luis Thayer Ojeda con Carlos Antúnez, en la comuna de Providencia, el día 7 de junio de 2014, donde resulta derribado un semáforo ubicado en la esquina nororiente de dicha intersección. Su costo de reparación asciende a 32 UF y cuyo valor aproximado es de \$768.000 pesos a la fecha de ocurridos los hechos. Con fecha 09 de junio de 2015 se dicta sentencia condenando a J.G.F.P. al pago de multa fiscal de 1,5 UTM y a \$768.000 por acogerse la demanda civil.

Causa Infraccional Nº 4:

Causa ROL : 70.576-H-2014
Tribunal : 2º Juzgado de Policía Local de Providencia.
Tipo de procedimiento : Querrela Infraccional y Demanda Civil
Fecha de presentación : 25 de septiembre de 2014
Querellante : Municipalidad de Providencia
Querellados Infraccionales
y Demandados Civiles : 1) J.I.A.J.B. y 2) R.P.H.
Demandada Civil : M.M.M.B.
Estado procesal : Con fecha 24 de febrero de 2015 se tiene presente que causa infraccional se tramitó paralelamente a la investigación RUC 1400622568-2 en Fiscalía Local de Ñuñoa, causa terminada por Suspensión Condicional con fecha 01 de octubre de 2014.

Estado del juicio: Accidente de tránsito en la intersección de calle Pocuro con Pedro de Valdivia, en la comuna de Providencia, el día 26 de junio de 2014, donde resultan dañados dos cristales de techo de refugio peatonal y la parte superior del poste de alumbrado público, junto con una señalización vertical de tránsito informativa de viraje. Conductor de uno de los vehículos conducía bajo los efectos del alcohol, por lo que causa se tramitó ante Fiscalía de Ñuñoa, la cual concluyó con fecha 01 de octubre de 2014 por suspensión condicional dictada en causa RUC 1400622586-2 seguida ante el 8º Juzgado de Garantía de Santiago.

Causa Infraccional Nº 5:

Causa ROL : 42.467-H-2014
Tribunal : 2º Juzgado de Policía Local de Providencia.
Tipo de procedimiento : Querrela Infraccional y Demanda Civil.
Fecha de presentación : 25 de septiembre de 2014.
Querellante : Municipalidad de Providencia.
Querellados Infraccionales y Demandados Civiles : 1) F.A.G.S. y 2) I.A.V.C.
Estado procesal : Con fecha 19 de marzo de 2015 se dicta sentencia condenando a F.A.G.S. al pago de 1,5 UTM a beneficio fiscal, y al pago de \$485.000 por acogerse acción civil.

Estado del juicio: Accidente de tránsito ocurrido en la intersección de Avda. Los Leones con El Vergel, en la comuna de Providencia, el día 29 de junio, donde resulta dañado un árbol ubicado en la vereda nororiente de dicha intersección, junto con un semáforo y una reja peatonal, todos bienes municipales cuyos valores de reparación ascendían a la suma de \$485.444 pesos a la fecha de ocurridos los hechos. Con fecha 19 de marzo de 2015 se dicta sentencia condenando a F.A.G.S. al pago de 1,5 UTM a beneficio fiscal y al pago de \$485.000 por acogerse acción civil.

Causa Infraccional Nº 6:

Causa ROL : 46.669-H-2014
Tribunal : 2º Juzgado de Policía Local de Providencia.
Tipo de procedimiento : Querrela Infraccional.
Fecha de presentación : 09 de julio de 2014.
Querellante : Municipalidad de Providencia.
Querellados Infraccionales : 1) O.F.P.V. y 2) S.A.G.C.
Estado procesal : Con fecha 27 de noviembre de 2014 se cita a declarar a propietarios de vehículos. A enero de 2015 no se logra notificar la acción a los intervinientes. Con fecha 6 de julio de 2015, se archivan antecedentes por falta de emplazamiento a las partes.

Estado del juicio: Accidente automovilístico ocurrido el día 6 de junio de 2014 a las 23:32 en la intersección de calle Puente Padre Letelier con Avda. Los Conquistadores, donde resultan dañados un semáforo y una señalización del tránsito. En la causa no logra notificarse a los intervinientes por falta de domicilios de las partes, archivándose los antecedentes con fecha 6 de julio de 2015.

Causa Infraccional N° 7:

Causa ROL : 31.743-02-2014
Tribunal : 3° Juzgado de Policía Local de Providencia.
Tipo de procedimiento : Querrela Infraccional y Demanda Civil.
Fecha de presentación : 09 de julio de 2014.
Querellante : Municipalidad de Providencia.
Querellados Infraccionales
y Demandados Civiles : 1) F.A.V.F. y 2) B.A.D.M.E.G.
Demandados Civiles : 1) R.E.G.C. y 2) C.M.G.A.
Estado procesal : Con fecha 10 de noviembre de 2014 se dicta sentencia acogiendo querrela infraccional, condenando al infractor a pagar multa a beneficio fiscal de 1,5 UTM.

Estado del juicio: Accidente automovilístico ocurrido el día 10 de junio a las 01:39 en la intersección de Avda. Eliodoro Yáñez con Pedro de Valdivia, donde resulta dañada una señalización del tránsito, cuyo valor de reparación asciende a la suma de \$40.000.- pesos a la fecha de ocurridos los hechos. Por ser el valor de lo demandado superior a la suma de las notificaciones de las demandas civiles, éstas se retiran con fecha 8 de agosto de 2014 y sólo se continúa con la querrela infraccional. Con fecha 19 de agosto de 2014 se lleva a cabo audiencia de contestación y prueba, no alcanzándose acuerdo, por lo que causa queda para fallo. Con fecha 10 de noviembre de 2014 se dicta sentencia acogiendo querrela infraccional, condenando al infractor a pagar multa a beneficio fiscal de 1,5 UTM.

3.2 JUICIOS CIVILES

3.2.1 JUICIOS CIVILES DE PRESCRIPCIÓN DE PATENTES EN TRAMITACIÓN DURANTE 2015

1.- CAUSA CARATULADA “COMUNIDAD HARRY ARONSHOHN Y OTROS CON I. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”:

NÚMERO DE ROL : C-11203-2013
TRIBUNAL : 05° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO
PROCEDIMIENTO : ORDINARIO
NOMBRE DEL DEMANDANTE : HARRY ARONSHOHN Y OTROS
MATERIA : PRESCRIPCIÓN.
FECHA PRESENTACIÓN DEMANDA : 25/09/2013
PERIODO SOLICITADO PRESCRIBIR : 01 de junio de 2003 al 30 de junio de 2010

Estado del juicio: Se presenta la demanda con fecha 09 de agosto 2013. El Tribunal recibió la causa a prueba con fecha 06 de agosto del 2014. Con fecha 23 de diciembre de 2015, el Tribunal en la etapa de duplica, da curso progresivo a los autos con la finalidad de dictar sentencia.

2.- CAUSA CARATULADA “INVERSIONES TRANSAMERICA CHILE S.A CON I. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”:

NÚMERO DE ROL : C-25740-2015
TRIBUNAL : 01° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO
PROCEDIMIENTO : ORDINARIO
NOMBRE DEL DEMANDANTE : INVERSIONES TRANSAMERICA CHILE S.A
MATERIA : PRESCRIPCION.
FECHA PRESENTACIÓN DEMANDA : 20/10/2015
PERIODO SOLICITADO PRESCRIBIR : 1º de julio del año 2011 al 30 de junio del año 2012

Estado del juicio: Se presenta la demanda con fecha 20 de octubre 2015. Se contesta la demanda con fecha 15 de diciembre de 2015. El tribunal dicta sentencia con fecha 23 de diciembre del 2015, declarando la prescripción por el periodo que media entre el 01 de julio de 2011 al 30 de junio de 2012.

3.- CAUSA CARATULADA “GONZALO MURITA Y COMPAÑÍA LIMITADA CON I. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”:

NÚMERO DE ROL : C-12897-2013
TRIBUNAL : 13° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO
PROCEDIMIENTO : ORDINARIO
NOMBRE DEL DEMANDANTE : GONZALO MURITA Y COMPAÑÍA LIMITADA
MATERIA : PRESCRIPCION.
FECHA PRESENTACIÓN DEMANDA : 05/09/2013
PERIODO SOLICITADO PRESCRIBIR : 01 DE JULIO 1993 AL 31 DE ENERO 2010

Estado del juicio: Se presenta la demanda con fecha 05 de septiembre 2013. Se contesta la demanda con fecha 23 de diciembre de 2013. El tribunal archiva la causa con fecha 28 de octubre de 2014. Con fecha 02 de diciembre de 2014 el demandante solicita el desarchivo de la causa. Con fecha 02 de febrero de 2015 el tribunal declara el desarchivo por un periodo de 15 días y no existiendo gestiones útiles por la parte demandante el tribunal vuelve a archivar la causa el 25 de Junio de 2015. La causa se encuentra en el Archivo Judicial de Santiago al 31 de diciembre de 2015.

4.- CAUSA CARATULADA “MORALES CON I. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”:

NÚMERO DE ROL : C-21792-2015
TRIBUNAL : 19° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO
PROCEDIMIENTO : ORDINARIO
NOMBRE DEL DEMANDANTE : LUIS EDUARDO MORALES AHUMADA
MATERIA : PRESCRIPCION.
FECHA PRESENTACIÓN DEMANDA : 09/09/2015
PERIODO SOLICITADO PRESCRIBIR : 01 DE JULIO 2007 AL 31 DE DICIEMBRE 2012

Estado del juicio: Se presenta la demanda con fecha 09 de septiembre 2015. Con fecha 13 de noviembre se contesta la demanda, ante lo cual el tribunal cita a conciliación, audiencia que se lleva a cabo con fecha 18 de enero del 2016. Aun no se dicta sentencia.

5.- CAUSA CARATULADA “ESTUDIOS, PROMOCIONES Y PRESENTACIONES DE SERVICIOS AFINES LIMITADA CON I. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”:

NÚMERO DE ROL : C-17851-2013
TRIBUNAL : 29° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO
PROCEDIMIENTO : ORDINARIO
NOMBRE DEL DEMANDANTE : ESTUDIOS, PROMOCIONES Y PRESTACIONES DE SERVICIOS AFINES LIMITADA
MATERIA : PRESCRIPCION.
FECHA PRESENTACIÓN DEMANDA : 19-11-2013
PERIODO SOLICITADO PRESCRIBIR: 01 DE ENERO 1993 AL 30 DE JUNIO 2008

Estado del juicio: Se presenta la demanda con fecha 19 de noviembre 2013, y notificada la Municipalidad se contesta con fecha 17 de diciembre de 2013. Habiendo el Tribunal recibido la causa a prueba con fecha 27 de marzo de 2015, sin que después de dicha fecha la causa tuviera tramitación, se ordena el archivo el expediente con fecha 23 de octubre 2015. La causa se encuentra actualmente en el Archivo Judicial de Santiago.

6.- CAUSA CARATULADA “INVERSIONES AZOCAR Y COMPAÑIA CON I. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”:

NÚMERO DE ROL : C-15039-2013
TRIBUNAL : 11° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO
PROCEDIMIENTO : ORDINARIO
NOMBRE DEL DEMANDANTE : INVERSIONES AZOCAR Y COMPAÑÍA.
MATERIA : PRESCRIPCIÓN.
FECHA PRESENTACIÓN DEMANDA : 27/12/2013
PERIODO SOLICITADO PRESCRIBIR : anteriores a julio de 2010

Estado del juicio: Se presenta la demanda con fecha 27 de diciembre 2013. El tribunal recibe la causa a prueba con fecha 18 de diciembre 2014. Con fecha 13 de abril de 2015 la causa fue archivada por no existir gestiones útiles del demandante.

7.- CAUSA CARATULADA “INVERSIONES MADEIRA LIMITADA CON I. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”:

NÚMERO DE ROL : C-11339-2014
TRIBUNAL : 19° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO
PROCEDIMIENTO : ORDINARIO
NOMBRE DEL DEMANDANTE : INVERSIONES MADEIRA LIMITADA.
MATERIA : PRESCRIPCIÓN.
FECHA PRESENTACIÓN DEMANDA : 11/06/2014
PERIODO SOLICITADO PRESCRIBIR : 01 DE ENERO 2005 AL 31 DE DICIEMBRE 2011

Estado del juicio: Se presenta la demanda con fecha 11 de junio 2014, y notificada la Municipalidad se contesta la demanda con fecha 12 de agosto de 2014. El tribunal cita a las partes a oír sentencia con fecha 16 de diciembre 2015, acogiendo la demanda y declarando prescritos los periodos que van entre el 01 de enero del 2005 al 31 de diciembre del año 2011.

8.- CAUSA CARATULADA “CONSTRUCTORA RODRIGO SOLER LIMITADA CON I. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”:

NÚMERO DE ROL : C-10215-2014
TRIBUNAL : 20° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO
PROCEDIMIENTO} : ORDINARIO
NOMBRE DEL DEMANDANTE : CONSTRUCTORA RODRIGO SOLER LIMITADA.
MATERIA : PRESCRIPCIÓN.
FECHA PRESENTACIÓN DEMANDA : 29/05/2015
PERIODO SOLICITADO PRESCRIBIR: 01 DE JULIO 1995 AL 31 DE JUNIO 2006

Estado del juicio: Se presenta la demanda con fecha 29 de mayo del 2014 y notificada la Municipalidad se contesta la demanda con fecha 20 de agosto de 2015. Con fecha 10 de noviembre 2014 el demandante solicita al tribunal se omita la recepción de la causa a prueba y se cite a las partes a oír sentencia, petición que es rechazada por el Juzgado con fecha 02 de junio del 2015. Actualmente, sin que la causa tuviera tramitación después de dicha fecha, se ordena el archivo del expediente, encontrándose en el Archivo Judicial de Santiago, al 31 de diciembre de 2015.

9.- CAUSA CARATULADA “LA CASA DEL EMBRAGUE S.A CON I. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”:

NÚMERO DE ROL : C-19360-2014
TRIBUNAL : 18° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO
PROCEDIMIENTO : ORDINARIO
NOMBRE DEL DEMANDANTE : LA CASA DEL ENBRAGUE S.A.
MATERIA : PRESCRIPCION.
FECHA PRESENTACIÓN DEMANDA : 02/09/2014
PERIODO SOLICITADO PRESCRIBIR: 01 ENERO 2006 AL 31 DE DICIEMBRE 2008

Estado del juicio: Se presenta la demanda con fecha 02 de septiembre 2014, y notificada la Municipalidad se contesta la demanda con fecha 13 de octubre de 2014. El tribunal cita audiencia de conciliación con fecha 14 de enero 2015. Actualmente, sin que la causa tuviera tramitación después de dicha fecha, se ordena el archivo del expediente, encontrándose en el Archivo Judicial de Santiago, al 31 de diciembre de 2015.

10.- CAUSA CARATULADA “INMOBILIARIA PUKET LIMITADA CON I. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”:

NÚMERO DE ROL : C-21455-2014
TRIBUNAL : 18° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO
PROCEDIMIENTO : ORDINARIO
NOMBRE DEL DEMANDANTE : INMOBILIARIA PUKET LIMITADA.
MATERIA : PRESCRIPCION.
FECHA PRESENTACIÓN DEMANDA : 30/09/2014
PERIODO SOLICITADO PRESCRIBIR: 31 DE JULIO 1993 AL 31 DE JULIO 2011

Estado del juicio: Se presenta la demanda con fecha 30 de septiembre 2014, y notificada la Municipalidad se contesta la demanda con fecha 10 de noviembre del año 2014. Sin que la causa tuviera tramitación, con fecha 10 de agosto del 2015, el tribunal archiva la causa por no existir gestiones útiles de la parte demandante, encontrándose actualmente en el Archivo Judicial de Santiago, al 31 de diciembre de 2015.

11.- CAUSA CARATULADA “INMOBILIARIA DEL PACIFICO LIMITADA CON I. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”:

NÚMERO DE ROL : C-13324-2014
TRIBUNAL : 24° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO
PROCEDIMIENTO : ORDINARIO
NOMBRE DEL DEMANDANTE : INMOBILIARIA DEL PACIFICO LIMITADA.
MATERIA : PRESCRIPCION.
FECHA PRESENTACIÓN DEMANDA : 07/07/2014
PERIODO SOLICITADO PRESCRIBIR: 31 DE JULIO 1993 AL 31 DE JUNIO 2011

Estado del juicio: Se presenta la demanda con fecha 07 de junio del 2014, y notificada la Municipalidad se contesta la demanda con fecha 11 de noviembre del 2014. El tribunal dicta sentencia con fecha 09 de junio 2015, acogiendo la acción, declarando la prescripción demandada por el periodo que media entre el 1º de julio del año 1993 y hasta el 31 de diciembre de 2010.

12.- CAUSA CARATULADA “DIDIER DOURGNONN JEAN PAUL MARIE CON I. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”:

NÚMERO DE ROL : C-23175-2014
TRIBUNAL : 18° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO
PROCEDIMIENTO : ORDINARIO
NOMBRE DEL DEMANDANTE : JEAN PAOL MARIE DENIS DIDIER DOURGNONN
MATERIA : PRESCRIPCION.
FECHA PRESENTACIÓN DEMANDA : 20/10/2014
PERIODO SOLICITADO PRESCRIBIR: 1º DE JULIO 1997 A OCTUBRE DE 2011

Estado del juicio: Se presenta la demanda con fecha 20 de octubre 2014, y notificada la Municipalidad se contesta la demanda con fecha 03 de diciembre del 2014. El tribunal dicta sentencia con fecha 12 de marzo 2015, acogiendo la acción, declarando prescritas la patente para el periodo que mediaba entre el 1º de julio del año 1997 y hasta el 31 de diciembre del año 2011.

13.- CAUSA CARATULADA “SOCIEDAD GUTIERREZ Y GONZALES LIMITADA CON I. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”:

NÚMERO DE ROL : C-24576-2014
TRIBUNAL : 19° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO
PROCEDIMIENTO : ORDINARIO
NOMBRE DEL DEMANDANTE : SOCIEDAD GUTIERREZ Y GONZALEZ LIMITADA.
MATERIA : PRESCRIPCION.
FECHA PRESENTACIÓN DEMANDA : 05/11/2014
PERIODO SOLICITADO PRESCRIBIR: 01 DE ENERO 2002 AL 31 DE DICIEMBRE 2011

Estado del juicio: Se presenta la demanda con fecha 05 de noviembre 2014 y notificada la Municipalidad se contesta la demanda con fecha 11 de diciembre de 2014, tras lo cual el tribunal cita a las partes a oír sentencia y dictando fallo con fecha 07 de febrero 2015, acogiendo la demanda, declarando la prescripción por los periodos que median entre el 01 de enero de 2002 al 31 de diciembre de 2011.

14.- CAUSA CARATULADA “L.S.E INVERSIONES S.A CON I. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”:

NÚMERO DE ROL : C-21439-2014
TRIBUNAL : 03° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO
PROCEDIMIENTO : ORDINARIO
NOMBRE DEL DEMANDANTE : L.S.E INVERSIONES S.A.
MATERIA : PRESCRIPCION.
FECHA PRESENTACIÓN DEMANDA : 06/10/2014
PERIODO SOLICITADO PRESCRIBIR: 01 DE ENERO 1996 AL 31 DE DICIEMBRE 2011

Estado del juicio: Se presenta la demanda con fecha 06 de octubre 2014, y notificada la Municipalidad se contesta la demanda con fecha 23 de diciembre del 2014. El tribunal dicta sentencia con fecha 15 de enero 2015, acogiendo la demanda, declarando la prescripción por los periodos que median entre el 01 de enero de 1996 y el 31 de diciembre de 2011.

15.- CAUSA CARATULADA “THAI INVERSIONES S.A CON I. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”:

NÚMERO DE ROL : C-21467-2014
TRIBUNAL : 19° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO
PROCEDIMIENTO : ORDINARIO
NOMBRE DEL DEMANDANTE : THAI INVERSIONES S.A.
MATERIA : PRESCRIPCION.
FECHA PRESENTACIÓN DEMANDA : 30/09/2014
PERIODO SOLICITADO PRESCRIBIR: 31 DE JULIO 1993 AL 31 DE JULIO 2011

Estado del juicio: Se presenta la demanda con fecha 30 de septiembre 2014, y notificada la Municipalidad se contesta con fecha 06 de febrero del 2015. El Tribunal cita a las partes a oír sentencia con fecha 02 de junio 2015. Sin que se haya dictado sentencia, el tribunal archiva la causa, encontrándose actualmente en el Archivo Judicial de Santiago.

16.- CAUSA CARATULADA “INMOBILIARIA E INVERSIONES LA PONDEROSA S.A CON I. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”:

NÚMERO DE ROL : C-1895-2015
TRIBUNAL : 15° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO
PROCEDIMIENTO : ORDINARIO
NOMBRE DEL DEMANDANTE : INMOBILIARIA E INVERSIONES LA PONDEROSA S.A.
MATERIA : PRESCRIPCION.
FECHA PRESENTACIÓN DEMANDA : 22/01/2015
PERIODO SOLICITADO PRESCRIBIR: 01 DE JULIO 2007 AL 31 DE DICIEMBRE 2011

Estado del juicio: Se presenta la demanda con fecha 22 de enero 2015, y notificada la Municipalidad se contesta con fecha 02 de marzo de 2015. El tribunal dicta sentencia con fecha 29 de abril 2015, declarando la prescripción de los periodos que median entre el 01 de julio de 2007 y el 31 de diciembre del 2011.

17.- CAUSA CARATULADA “INMOBILIARIA E INVERSIONES SUCESION LOS LAGOS LIMITADA CON I. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”:

NÚMERO DE ROL : C-1219-2015
TRIBUNAL : 23° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO
PROCEDIMIENTO : ORDINARIO
NOMBRE DEL DEMANDANTE : INMOBILIARIA E INVERSIONES SUCESION LOS LAGOS LIMITADA.
MATERIA : PRESCRIPCION.
FECHA PRESENTACIÓN DEMANDA : 14/01/2015
PERIODO SOLICITADO PRESCRIBIR: 31 DE JULIO 2009 AL 31 DE ENERO 2011

ESTADO DEL JUICIO: Se presenta la demanda con fecha 14 de enero 2015, y notificada la Municipalidad se contesta con fecha 27 de febrero de 2015. El tribunal dicta sentencia con fecha 29 de marzo del 2015, declarando la prescripción por los periodos que median entre el 31 de julio del 2009 al 31 de enero del 2011.

18.- CAUSA CARATULADA “ZUÑIGA ZUÑIGA LIMITADA Y ROLANDO ZUÑIGA Y ASOCIADOS LIMITADA CON I. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”:

NÚMERO DE ROL : C-4826-2015
TRIBUNAL : 17° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO
PROCEDIMIENTO : ORDINARIO
NOMBRE DEL DEMANDANTE : ZUÑIGA Y ZUÑIGA LIMITADA. ROLANDO ZUÑIGA Y ASOCIADOS LIMITADA.
MATERIA : PRESCRIPCION.
FECHA PRESENTACIÓN DEMANDA : 04/03/2015
PERIODO SOLICITADO PRESCRIBIR: 31 DE JULIO 2004 AL 31 DE DICIEMBRE 2013

Estado del juicio: Se presenta la demanda con fecha 04 de marzo 2015 y notificada la Municipalidad se contesta con fecha 09 de abril de 2015. Terminada la etapa de discusión, el tribunal recibe la causa a prueba el 04 de septiembre del 2015. Sin que la causa tuviera tramitación, con fecha 15 de marzo del presente año 2016, el tribunal archiva la causa por no existir gestiones útiles de la parte demandante, encontrándose en el Archivo Judicial de Santiago al 31 de diciembre de 2015, al 31 de diciembre de 2015.

19.- CAUSA CARATULADA “INVERSIONES CALAFATE DOS LIMITADA CON I. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”:

NÚMERO DE ROL : C-2579-2015
TRIBUNAL : 15° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO
PROCEDIMIENTO : ORDINARIO
NOMBRE DEL DEMANDANTE : INVERSIONES CALAFATE LIMITADA.
MATERIA : PRESCRIPCION.
FECHA PRESENTACIÓN DEMANDA : 30/01/2015
PERIODO SOLICITADO PRESCRIBIR: 31 DE ENERO 2006 AL 31 DE JULIO 2011

Estado del juicio: Se presenta la demanda con fecha 30 de enero 2015, y notificada la Municipalidad se contesta con fecha 16 de abril del 2015. Se omite la recepción de la causa a prueba, y se dicta sentencia con fecha 05 de agosto 2015, declarando la prescripción por el periodo que media entre el 31 de enero de 2006 al 31 de julio de 2011.

20.- CAUSA CARATULADA “INVERSIONES PINO CON I. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”:

NÚMERO DE ROL : C-30944-2015
TRIBUNAL : 15° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO
PROCEDIMIENTO : ORDINARIO
NOMBRE DEL DEMANDANTE : INVERSIONES PINO.
MATERIA : PRESCRIPCION.
FECHA PRESENTACIÓN DEMANDA : 09/12/2015
PERIODO SOLICITADO PRESCRIBIR: 1º DE JULIO DEL 2005 AL 31 DICIEMBRE 2012

Estado del juicio: Se presenta la demanda con fecha 09 de diciembre 2015. El tribunal da curso a la demanda con fecha 22 de Diciembre 2015, y notificada la Municipalidad se contesta con fecha 14 de enero de 2016. Mediante la sentencia dictada con fecha 29 de enero del presente año 2016, se declaran prescritas las patentes para los periodos que median entre el 1º de julio del año 2005 y hasta el 31 de diciembre del año 2012.

21.- CAUSA CARATULADA “INVERSIONES VHG S.A CON I. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”:

NÚMERO DE ROL : C-24778-2014
TRIBUNAL : 20° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO
PROCEDIMIENTO : ORDINARIO
NOMBRE DEL DEMANDANTE : INVERSIONES VHG S.A.
MATERIA : PRESCRIPCION.
FECHA PRESENTACIÓN DEMANDA : 07/11/2014
PERIODO SOLICITADO PRESCRIBIR: 31 DE ENERO 2007 AL 31 DE DICIEMBRE 2011

Estado del juicio: Se presenta la demanda con fecha 07 de noviembre 2014, y notificada la Municipalidad se contesta con fecha 04 de mayo de 2015. El tribunal cita a las partes a audiencia de conciliación mediante resolución de fecha 18 de agosto 2015, sin que esta haya sido notificada hasta la fecha.

22.- CAUSA CARATULADA “CARMEN PASSI Y COMPAÑÍA LIMITADA CON I. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”:

NÚMERO DE ROL : C-6914-2015
TRIBUNAL : 18° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO
PROCEDIMIENTO : ORDINARIO
NOMBRE DEL DEMANDANTE : CARMEN PASSI Y COMPAÑÍA LIMITADA.
MATERIA : PRESCRIPCION.
FECHA PRESENTACIÓN DEMANDA : 24/03/2015
PERIODO SOLICITADO PRESCRIBIR: 31 DE ENERO 1999 AL 31 DE JULIO 2012

Estado del juicio: Se presenta la demanda con fecha 24 de marzo 2015, y notificada la Municipalidad se contesta con fecha 29 de abril de 2015. El tribunal recibe la causa a prueba con fecha 24 de noviembre 2015, sin que hasta la fecha haya la Municipalidad sido notificada.

23.- CAUSA CARATULADA “SERVICIOS Y SUMINISTROS LIMITADA CON I. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”:

NÚMERO DE ROL : C-9225-2015
TRIBUNAL : 24° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO
PROCEDIMIENTO : ORDINARIO
NOMBRE DEL DEMANDANTE : SERVICIOS Y SUMINISTROS LIMITADA.
MATERIA : PRESCRIPCION.
FECHA PRESENTACIÓN DEMANDA : 16/04/2015
PERIODO SOLICITADO PRESCRIBIR: 31 DE JULIO 2007 AL 31 DE DICIEMBRE 2012

Estado del juicio: Se presenta la demanda con fecha 24 de marzo 2015, y notificada la Municipalidad se contesta con fecha 29 de mayo de 2015. Tras recibir la causa a prueba, el tribunal dicta sentencia con fecha 07 de octubre de 2015, declarando la prescripción por los periodos que media entre el 31 de Julio del año 2007 al 31 de diciembre del 2012, fallo que se notifica a la Municipalidad con fecha 21 de enero del presente año 2016.

24.- CAUSA CARATULADA “EMPRESA CONSTRUCTORA DESCO PRECON SALFA LIMITADA CON I. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”:

NÚMERO DE ROL : C-12619-2015
TRIBUNAL : 09° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO
PROCEDIMIENTO : ORDINARIO
NOMBRE DEL DEMANDANTE : EMPRESA CONSTRUCTORA DESCO PRECON SALFA LIMITADA.
MATERIA : PRESCRIPCION.
FECHA PRESENTACIÓN DEMANDA : 28/05/2015
PERIODO SOLICITADO PRESCRIBIR: 31 DE JULIO 2006 AL 31 DE DICIEMBRE 2011

Estado del juicio: Se presenta la demanda con fecha 28 de mayo 2015, y notificada la Municipalidad esta contesta oponiéndose a la prescripción con fecha 02 de julio del 2015. Tras recibir la causa a prueba mediante la resolución dictada con fecha 26 de octubre del 2015, se inicia el término probatorio mediante la notificación efectuada el 14 de marzo del presente año. Debe citarse a las partes a oír sentencia.

25.- CAUSA CARATULADA “INMOBILIARIA NORTE MAR LIMITADA CON I. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”:

NÚMERO DE ROL : C-10064-2015
TRIBUNAL : 11° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO
PROCEDIMIENTO : ORDINARIO
NOMBRE DEL DEMANDANTE : INMOBILIARIA NORTE MAR LIMITADA.
MATERIA : PRESCRIPCION.
FECHA PRESENTACIÓN DEMANDA : 24/04/2015
PERIODO SOLICITADO PRESCRIBIR: 31 DE JULIO 2011 AL 31 DE DICIEMBRE 2012

Estado del juicio: Se presenta la demanda con fecha 24 de abril 2015, y notificada la Municipalidad esta contesta con fecha 01 de Julio de 2015. El tribunal dicta sentencia con fecha 07 de Octubre 2015, declarando la prescripción por el periodo que media entre el 31 de Julio de 2011 al 31 de Diciembre del 2012,

26.- CAUSA CARATULADA “INVERSIONES MATER LIMITADA CON I. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”:

NÚMERO DE ROL : C-10688-2015
TRIBUNAL : 23° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO
PROCEDIMIENTO : ORDINARIO
NOMBRE DEL DEMANDANTE : INVERSIONES MATER LIMITADA.
MATERIA : PRESCRIPCION.
FECHA PRESENTACIÓN DEMANDA : 05/05/2015
PERIODO SOLICITADO PRESCRIBIR: 31 DE ENERO 2006 AL 30 DE JUNIO 2012

Estado del juicio: Se presenta la demanda con fecha 05 de Mayo 2015, y notificada la Municipalidad contesta con fecha 06 de Julio de 2015. El tribunal dicta sentencia con fecha 09 de Septiembre 2015, declarando la prescripción por los periodos que median entre el 31 de Enero de 2006 al 30 de Junio de 2012.

27.- CAUSA CARATULADA “INVERSIONES HELICON LIMITADA CON I. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”:

NÚMERO DE ROL : C-9627-2015
TRIBUNAL : 20° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO
PROCEDIMIENTO : ORDINARIO
NOMBRE DEL DEMANDANTE : INVERSIONES HELICON LIMITADA.
MATERIA : PRESCRIPCION.
FECHA PRESENTACIÓN DEMANDA : 21/04/2015
PERIODO SOLICITADO PRESCRIBIR: 31 DE ENERO 2006 AL 01 ENERO 2012

Estado del juicio: Se presenta la demanda con fecha 21 de Abril del 2015, y notificada la Municipalidad contesta con fecha 06 de Julio del 2015. El tribunal dicta sentencia con fecha 16 de Septiembre 2015, declarando la prescripción por el periodo que media del 31 de Enero de 2006 al 31 de Enero del 2012.

28.- CAUSA CARATULADA “CONSULTORIAS GEOLOGICAS LIMITADA CON I. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”:

NÚMERO DE ROL : C-9407-2015
TRIBUNAL : 30° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO
PROCEDIMIENTO : ORDINARIO
NOMBRE DEL DEMANDANTE : CONSULTORAS GEOLOGICAS LIMITADA.
MATERIA : PRESCRIPCION.
FECHA PRESENTACIÓN DEMANDA : 17/04/2015
PERIODO SOLICITADO PRESCRIBIR: 31 DE ENERO 2008 AL 31 DE DICIEMBRE 2010

Estado del juicio: Se presenta la demanda con fecha 17 de abril 2015, y notificada la Municipalidad contesta con fecha 13 de Julio de 2015. El tribunal dicta sentencia con fecha 25 de Agosto 2015, declarando la prescripción por el periodo que media del 31 de Enero de 2008 al 31 de Diciembre DEL 2010.

29.- CAUSA CARATULADA “SOCIEDAD SANTA MARIA S.A CON I. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”:

NÚMERO DE ROL : C-18789-2015
TRIBUNAL : 08° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO
PROCEDIMIENTO : ORDINARIO
NOMBRE DEL DEMANDANTE : SOCIEDAD SANTA MARIA S.A.
MATERIA : PRESCRIPCION.
FECHA PRESENTACIÓN DEMANDA : 07/08/2015
PERIODO SOLICITADO PRESCRIBIR: 31 DE ENERO 1995 AL 31 DE ENERO 2012

Estado del juicio: Se presenta la demanda con fecha 07 de agosto 2015, y notificada la Municipalidad contesta con fecha 13 de Noviembre de 2015. El tribunal omite la recepción de la causa a prueba y cita a las partes a oír sentencia, la que es dictada con fecha 5 de Febrero del año 2016, acogiendo la demanda y declarando prescritos los periodos que median entre el 31 de enero del año 1995 al 31 de Enero del año 2012, siendo notificada la Municipalidad con fecha 17 de febrero del 2016.

30.- CAUSA CARATULADA “MENESES CON I. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”:

NÚMERO DE ROL : C-23199-2015
TRIBUNAL : 11° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO
PROCEDIMIENTO : ORDINARIO
NOMBRE DEL DEMANDANTE : CARLOS MENESES ARREDONDO.
MATERIA : PRESCRIPCION.
FECHA PRESENTACIÓN DEMANDA : 23/09/2015
PERIODO SOLICITADO PRESCRIBIR: 1° de enero de 2009 al 31 de diciembre de 2012

Estado del juicio: Se presenta la demanda con fecha 23 de Septiembre 2015, y notificada la Municipalidad contesta con fecha 25 de Noviembre de 2015. El tribunal dicta resolución que cita a las partes a oír sentencia con fecha 30 de Diciembre 2015, fallo que es dictado el 11 de Enero del 2016, declarando prescritos los periodos que median entre el 1° de enero de 2009 al 31 de diciembre de 2012. La sentencia es notificada a la Municipalidad con fecha 26 de Enero del 2016.

31.- CAUSA CARATULADA “MALTE SIEBER CON I. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”:

NÚMERO DE ROL : C-11136-2015
TRIBUNAL : 19° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO
PROCEDIMIENTO : ORDINARIO
NOMBRE DEL DEMANDANTE : MALTE SIEBER.
MATERIA : PRESCRIPCION.
FECHA PRESENTACIÓN DEMANDA : 11/05/2011
PERIODO SOLICITADO PRESCRIBIR: 31 DE ENERO 2001 AL 31 DE DICIEMBRE 2012

Estado del juicio: Se presenta la demanda con fecha 11 de Mayo 2015, y notificada la Municipalidad contesta con fecha 17 de Julio de 2015. El tribunal omite la recepción de la causa a prueba y cita a las partes a oír sentencia, la que dicta con fecha 10 de Diciembre del 2015, declarando la prescripción por los periodos que median entre el 31 de Enero de 2001 al 31 de Diciembre de 2012.

32.- CAUSA CARATULADA “ASESORIAS E INVERSIONES ESPOZ COLECTIVA CON I. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”:

NÚMERO DE ROL : C-12416-2015
TRIBUNAL : 28° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO
PROCEDIMIENTO : ORDINARIO
NOMBRE DEL DEMANDANTE : ASESORIAS E INVERSIONES ESPOZ COLECTIVA.
MATERIA : PRESCRIPCION.
FECHA PRESENTACIÓN DEMANDA : 26/05/2015
PERIODO SOLICITADO PRESCRIBIR: 31 DE ENERO 2012

Estado del juicio: Se presenta la demanda con fecha 26 de mayo 2015. Se contesta la demanda con fecha 23 de julio de 2015. Con fecha 27 de agosto 2015 se encuentra en la etapa de réplica.

33.- CAUSA CARATULADA “LARREA CON I. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”:

NÚMERO DE ROL : C-13183-2015
TRIBUNAL : 20° JUZGADO CIVIL
PROCEDIMIENTO : ORDINARIO
NOMBRE DEL DEMANDANTE : OSVALDO IGNACIO LARREA DEL SOLAR.
MATERIA : PRESCRIPCION DE PERMISO DE CIRCULACION.
FECHA PRESENTACIÓN DEMANDA : 03/06/2015
PERIODO SOLICITADO PRESCRIBIR: 31 DE MARZO 2003 AL 31 DE MARZO 2012

Estado del juicio: Se presenta la demanda con fecha 03 de junio 2015. La demanda es contestada con fecha 09 de septiembre de 2015. Encontrándose en etapa de contestación al 30 de noviembre de 2015. 2015.

34.- CAUSA CARATULADA “INVERSIONES TINAJERO LIMITADA CON I. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”:

NÚMERO DE ROL : C-28095-2015
TRIBUNAL : 16° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO
PROCEDIMIENTO : ORDINARIO
NOMBRE DEL DEMANDANTE : INVERSIONES TINAJERO LIMITADA.
MATERIA : PRESCRIPCION.
FECHA PRESENTACIÓN DEMANDA : 10/11/2015
PERIODO SOLICITADO PRESCRIBIR: 31 DE ENERO 2012 AL 31 DE DICIEMBRE 2012

Estado del juicio: Se presenta la demanda con fecha 10 de noviembre 2015. La demanda es contestada con fecha 14 de diciembre de 2015. Encontrándose en etapa de contestación al 30 de diciembre de 2015.

35.- CAUSA CARATULADA “VERDUGO CON I. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”:

NÚMERO DE ROL : C-14811-2015
TRIBUNAL : 21° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO
PROCEDIMIENTO : ORDINARIO
NOMBRE DEL DEMANDANTE : RODRIGO SERGIO VERDUGO TARTAKOWSKY.
MATERIA : PRESCRIPCION.
FECHA PRESENTACIÓN DEMANDA : 23/06/2015
PERIODO SOLICITADO PRESCRIBIR: 31 DE JULIO DE 1993 AL 01 ENERO 2012

Estado del juicio: Se presenta la demanda con fecha 23 de junio 2015. La demanda es contestada con fecha 19 de agosto de 2015. El tribunal da traslado para duplica con fecha 01 de diciembre de 2015.

36.- CAUSA CARATULADA “INVERSIONES A Y S LIMITADA CON I. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”:

NÚMERO DE ROL : C-23869-2015
TRIBUNAL : 13° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO
PROCEDIMIENTO : ORDINARIO
NOMBRE DEL DEMANDANTE : INVERSIONES A Y S LIMITADA.
MATERIA : PRESCRIPCION.
FECHA PRESENTACIÓN DEMANDA : 01/10/2015
PERIODO SOLICITADO PRESCRIBIR: 31 DE JULIO 2003 AL 01 ENERO 2012

Estado del juicio: Se presenta la demanda con fecha 01 de octubre 2015. La demanda es contestada con fecha 25 de noviembre de 2015. El tribunal da traslado para replica con fecha 09 de diciembre de 2015.

37.- CAUSA CARATULADA “FRENKEL HERMANOS LIMITADA CON I. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”:

NÚMERO DE ROL : C-23890-2015
TRIBUNAL : 04° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO
PROCEDIMIENTO : ORDINARIO
NOMBRE DEL DEMANDANTE : FRENKEL HERMANOS LIMITADA.
MATERIA : PRESCRIPCION.
FECHA PRESENTACIÓN DEMANDA : 01/10/2015
PERIODO SOLICITADO PRESCRIBIR: 31 DE JULIO 2006 AL 01 ENERO 2012

Estado del juicio: Se presenta la demanda con fecha 01 de octubre 2015. La demanda es contestada con fecha 25 de noviembre de 2015. El tribunal da traslado para replica con fecha 07 de diciembre de 2015.

38.- CAUSA CARATULADA “FOMENTO S.A CON I. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”:

NÚMERO DE ROL : C-28471-2015
TRIBUNAL : 17° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO
PROCEDIMIENTO : ORDINARIO
NOMBRE DEL DEMANDANTE : FOMENTO S.A.
MATERIA : PRESCRIPCION.
FECHA PRESENTACIÓN DEMANDA : 12/11/2015
PERIODO SOLICITADO PRESCRIBIR: 31 DE ENERO 2006 AL 31 DE JULIO 2012

Estado del juicio: Se presenta la demanda con fecha 12 de noviembre 2015. La municipalidad es notificada de la demanda con fecha 21 de diciembre 2015. La demanda es contestada con fecha 11 de enero de 2016, encontrándose la causa en etapa de conciliación.

39.- CAUSA CARATULADA “ZODIAC COMUNICACIONES LIMITADA CON I. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”:

NÚMERO DE ROL : C-12583-2015
TRIBUNAL : 19° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO
PROCEDIMIENTO : ORDINARIO
NOMBRE DEL DEMANDANTE : ZODIAC COMUNICACIONES LIMITADA.
MATERIA : PRESCRIPCION.
FECHA PRESENTACIÓN DEMANDA : 27/05/2015
PERIODO SOLICITADO PRESCRIBIR: 31 DE JULIO 2006 AL 31 DE ENERO 2012

Estado del juicio: Se presenta la demanda con fecha 27 de mayo 2015. La demanda es contestada con fecha 25 de agosto de 2015. El tribunal dicta resolución que da por evacuada la etapa de replica y no existiendo hechos sustanciales, pertinentes y controvertidos cita a las partes a oír sentencia con fecha 10 de septiembre 2015. La causa se encuentra archiva en el tribunal por no existir gestiones útiles de la parte demandante.

40.- CAUSA CARATULADA “SOCIEDAD DE PROFESIONALES EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA CENFEGA LIMITADA CON I. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”:

NÚMERO DE ROL : C-16414-2015
TRIBUNAL : 05° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO
PROCEDIMIENTO : ORDINARIO
NOMBRE DEL DEMANDANTE : SOCIEDAD DE PROFESIONALES EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA CENFEGA LIMITADA.
MATERIA : PRESCRIPCION.
FECHA PRESENTACIÓN DEMANDA : 14/07/2015
PERIODO SOLICITADO PRESCRIBIR: 31 DE JUNIO 1993 AL 31 DE ENERO 2012

Estado del juicio: Se presenta la demanda con fecha 14 de julio 2015. La demanda es contestada con fecha 03 de septiembre de 2015. El tribunal resuelve prescindir de recibir la causa a prueba por no existir hechos sustanciales, pertinentes y controvertidos con fecha 16 de noviembre 2015.

41.- CAUSA CARATULADA “BARBARA RYAN COMPAÑIA LIMITADA CON I. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”:

NÚMERO DE ROL : C-3579-2015
TRIBUNAL : 30° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO
PROCEDIMIENTO : ORDINARIO
NOMBRE DEL DEMANDANTE : BARBARA RYAN COMPAÑIA LIMITADA.
MATERIA : PRESCRIPCION.
FECHA PRESENTACIÓN DEMANDA : 12/02/2015
PERIODO SOLICITADO PRESCRIBIR: 31 DE ENERO 2007 AL 31 DE DICIEMBRE 2011

Estado del juicio: Se presenta la demanda con fecha 12 de febrero 2015. La demanda es contestada con fecha 04 de septiembre de 2015. El tribunal dicta sentencia con fecha 13 de noviembre de 2015, declarando la prescripción por el periodo que media entre el 31 de enero de 2007 al 31 de diciembre de 2011.

42.- CAUSA CARATULADA “PROFESIONALES MEDICOS VALENZULA Y ORELLANA LIMITADA CON I. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”:

NÚMERO DE ROL : C-18598-2015
TRIBUNAL : 06° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO
PROCEDIMIENTO : ORDINARIO
NOMBRE DEL DEMANDANTE : PROFESIONALES MEDICOS VALENZULA Y ORELLANA LIMITADA.
MATERIA : PRESCRIPCION.
FECHA PRESENTACIÓN DEMANDA : 06/08/2015
PERIODO SOLICITADO PRESCRIBIR: 31 DE JULIO 1993 AL 31 DE DICIEMBRE 2009

Estado del juicio: Se presenta la demanda con fecha 06 de agosto 2015. La demanda es contestada con fecha 12 de noviembre de 2015. El tribunal dicta sentencia con fecha 23 de diciembre de 2015, declarando la prescripción por los periodos que median entre el 31 de julio al 31 de diciembre de 2009.

43.- CAUSA CARATULADA “PEREZ CON I. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”:

NÚMERO DE ROL : C-18281-2015
TRIBUNAL : 13° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO
PROCEDIMIENTO : ORDINARIO
NOMBRE DEL DEMANDANTE : LUIS PATRICIO PEREZ ALEGRIA.
MATERIA : PRESCRIPCION.
FECHA PRESENTACIÓN DEMANDA : 03/08/2015
PERIODO SOLICITADO PRESCRIBIR: 31 DE JULIO 1993 AL 31 DE DICIEMBRE 2011

Estado del juicio: Se presenta la demanda con fecha 03 de agosto 2015. La demanda es contestada con fecha 08 de septiembre de 2015. El tribunal certifica sentencia firme y ejecutoriada con fecha 10 de noviembre de 2015, declarando la prescripción por el periodo que media entre el 31 de julio de 1993 al 31 de diciembre de 2011.

44.- CAUSA CARATULADA “INVERSIONES E INMOBILIARIA MONTANA S.A CON I. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”:

NÚMERO DE ROL : C-18495-2015
TRIBUNAL : 02° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO
PROCEDIMIENTO : ORDINARIO
NOMBRE DEL DEMANDANTE : INVERSIONES E INMOBILIARIA MONTANA S.A.
MATERIA : PRESCRIPCION.
FECHA PRESENTACIÓN DEMANDA : 05/08/2015
PERIODO SOLICITADO PRESCRIBIR: 31 DE ENERO 2008 AL 31 DE DICIEMBRE 2012

Estado del juicio: Se presenta la demanda con fecha 08 de agosto 2015. La demanda es contestada con fecha 21 de septiembre de 2015. El tribunal dicta sentencia con fecha 29 de octubre de 2015, declarando la prescripción por el periodo que media entre el 31 de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2012.

45.- CAUSA CARATULADA “GUENEAU DE MUSSY CON I. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”:

NÚMERO DE ROL : C-27957-2015
TRIBUNAL : 08° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO
PROCEDIMIENTO : ORDINARIO
NOMBRE DEL DEMANDANTE : MARIA ISADORA GUENEAU DE MUSSY DEL SOLAR.
MATERIA : PRESCRIPCION.
FECHA PRESENTACIÓN DEMANDA : 09/11/2015
PERIODO SOLICITADO PRESCRIBIR: 31 DE ENERO 1998 AL 31 DE DICIEMBRE 2012

Estado del juicio: Se presenta la demanda con fecha 09 de noviembre 2015. La demanda es contestada con fecha 09 de septiembre de 2015. El tribunal da término a la etapa de contestación con fecha 30 de diciembre 2015.

46.- CAUSA CARATULADA “SOCIEDAD INMOBILIARIA Y COMERCIAL TAJAMAR LIMITADA CON I. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”:

NÚMERO DE ROL : C-14640-2015
TRIBUNAL : 12° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO
PROCEDIMIENTO : ORDINARIO
NOMBRE DEL DEMANDANTE : SOCIEDAD INMOBILIARIA Y COMERCIAL TAJAMAR LIMITADA.
MATERIA : PRESCRIPCION.
FECHA PRESENTACIÓN DEMANDA : 10/06/2015
PERIODO SOLICITADO PRESCRIBIR: 31 DE ENERO 2009 AL 31 DE DICIEMBRE 2011

Estado del juicio: Se presenta la demanda con fecha 10 de junio 2015. La demanda es contestada con fecha 21 de septiembre de 2015. El tribunal dicta traslado para réplica con fecha 24 de septiembre 2015.

47.- CAUSA CARATULADA “DUQUE SILVA Y COMPAÑÍA LIMITADA CON I. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”:

NÚMERO DE ROL : C-18476-2015
TRIBUNAL : 26° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO
PROCEDIMIENTO : ORDINARIO
NOMBRE DEL DEMANDANTE : DUQUE SILVA Y COMPAÑÍA LIMITADA.
MATERIA : PRESCRIPCION.
FECHA PRESENTACIÓN DEMANDA : 10/06/2015
PERIODO SOLICITADO PRESCRIBIR: 31 DE ENERO 2009 AL 31 DE DICIEMBRE 2011

Estado del juicio: Se presenta la demanda con fecha 10 de junio 2015. La demanda es contestada con fecha 14 de octubre de 2015. Ambas partes presentan solicitud de común acuerdo solicitando al tribunal que se omitan los trámites de conciliación y recepción de la causa a prueba y se cite a las partes a oír sentencia con fecha 16 de diciembre 2015.

48.- CAUSA CARATULADA “CARLOS ECHEVERRRIA Y COMPAÑÍA LIMITADA CON I. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”:

NÚMERO DE ROL : C-18600-2015
TRIBUNAL : 25° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO
PROCEDIMIENTO : ORDINARIO
NOMBRE DEL DEMANDANTE : CARLOS ECHEVERRRIA Y COMPAÑÍA LIMITADA.
MATERIA : PRESCRIPCION.
FECHA PRESENTACIÓN DEMANDA : 06/08/2015
PERIODO SOLICITADO PRESCRIBIR: 31 DE ENERO 1999 AL 31 DE DICIEMBRE 2012

Estado del juicio: Se presenta la demanda con fecha 06 de agosto 2015. La demanda es contestada con fecha 14 de octubre de 2015. Encontrándose en etapa de duplica el tribunal cita audiencia de conciliación con fecha 30 de diciembre 2015.

49.- CAUSA CARATULADA “SERVICIOS MEDICOS OTORRINOLOGICOS E INVERSIONES SOBARZO Y COMPAÑIA LIMITADA CON I. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”:

NÚMERO DE ROL : C-18990-2015
TRIBUNAL : 14° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO
PROCEDIMIENTO : ORDINARIO
NOMBRE DEL DEMANDANTE : SERVICIOS MEDICOS OTORRINOLOGICOS E INVERSIONES SOBARZO Y COMPAÑIA LIMITADA.
MATERIA : PRESCRIPCION.
FECHA PRESENTACIÓN DEMANDA : 12/08/2015
PERIODO SOLICITADO PRESCRIBIR: 31 DE JULIO 1998 AL 31 DE DICIEMBRE 2010

Estado del juicio: Se presenta la demanda con fecha 12 de agosto 2015. La demanda es contestada con fecha 21 de septiembre de 2015. El tribunal cita a las partes a oír sentencia con fecha 09 de diciembre 2015.

50.- CAUSA CARATULADA “MARIA ELENA DUEÑAS BARRERA CON I. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”:

NÚMERO DE ROL : C-18283-2015
TRIBUNAL : 29° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO
PROCEDIMIENTO : ORDINARIO
NOMBRE DEL DEMANDANTE : MARIA ELENA DUEÑAS BARRERA.
MATERIA : PRESCRIPCION.
FECHA PRESENTACIÓN DEMANDA : 03/08/2015
PERIODO SOLICITADO PRESCRIBIR: 31 DE JULIO 2007 AL 31 DE DICIEMBRE 2012

Estado del juicio: Se presenta la demanda con fecha 31 de julio 2015. La demanda es contestada con fecha 13 de octubre de 2015. El tribunal da traslado para la réplica con fecha 15 de octubre 2015.

51.- CAUSA CARATULADA “INVERSIONES PINAYA LIMITADA CON I. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”:

NÚMERO DE ROL : C-16513-2015
TRIBUNAL : 21° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO
PROCEDIMIENTO : ORDINARIO
NOMBRE DEL DEMANDANTE : INVERSIONES PINAYA LIMITADA.
MATERIA : PRESCRIPCION.
FECHA PRESENTACIÓN DEMANDA : 14/07/2015
PERIODO SOLICITADO PRESCRIBIR: 31 DE ENERO 1999 AL 31 DE DICIEMBRE 2011

Estado del juicio: Se presenta la demanda con fecha 14 de julio 2015. La demanda es contestada con fecha 21 de octubre de 2015. El tribunal dicta traslado para réplica con fecha 30 de octubre 2015.

52.- CAUSA CARATULADA “CONSTRUCTORA DELCO LIMITADA CON I. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”:

NÚMERO DE ROL : C-16541-2015
TRIBUNAL : 18° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO
PROCEDIMIENTO : ORDINARIO
NOMBRE DEL DEMANDANTE : CONSTRUCTORA DELCO LIMITADA.
MATERIA : PRESCRIPCION.
FECHA PRESENTACIÓN DEMANDA : 14/07/2015
PERIODO SOLICITADO PRESCRIBIR: 31 DE ENERO 1995 AL 30 DE JUNIO 2012

Estado del juicio: Se presenta la demanda con fecha 12 de agosto 2015. La demanda es contestada con fecha 20 de octubre de 2015. El tribunal dicta sentencia con fecha 14 de diciembre 2015, declarando la prescripción por el periodo que media entre 31 de enero de 1995 al 30 de junio de 2012.

53.- CAUSA CARATULADA “EMPRESA CONSTRUCTORA DESCO PRECON SALFA LIMITADA CON I. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”:

NÚMERO DE ROL : C-18095-2015
TRIBUNAL : 22° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO
PROCEDIMIENTO : ORDINARIO
NOMBRE DEL DEMANDANTE : EMPRESA CONSTRUCTORA DESCO PRECON SALFA LIMITADA.
MATERIA : PRESCRIPCION.
FECHA PRESENTACIÓN DEMANDA : 31/07/2015
PERIODO SOLICITADO PRESCRIBIR: 31 DE ENERO 2010 AL 30 JUNIO 2012

Estado del juicio: Se presenta la demanda con fecha 31 de julio 2015. La municipalidad es notificada de la demanda con fecha 28 de septiembre 2015. Encontrándose la causa en etapa para oír sentencia.

54.- CAUSA CARATULADA “INMOBILIARIA ALBA LIMITADA CON I. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”:

NÚMERO DE ROL : C-19910-2015
TRIBUNAL : 02° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO
PROCEDIMIENTO : ORDINARIO
NOMBRE DEL DEMANDANTE : INMOBILIARIA ALBA LIMITADA.
MATERIA : PRESCRIPCION.
FECHA PRESENTACIÓN DEMANDA : 21/08/2015
PERIODO SOLICITADO PRESCRIBIR: 31 DE JULIO 1993 AL 31 DE ENERO 2009

Estado del juicio: Se presenta la demanda con fecha 21 de agosto 2015. La demanda es contestada con fecha 14 de octubre de 2015. El tribunal dicta sentencia con fecha 28 de diciembre 2015, declarando la prescripción de la acción por el periodo que media entre el 1º de Julio del año 1993 y hasta el 30 de Junio del año 2009.

55.- CAUSA CARATULADA “PRESTACIONES MEDICAS Y COMUNICACIONALES BETTINA CARDENAS Y COMPAÑIA LIMITADA CON I. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”:

NÚMERO DE ROL : C-18818-2015
TRIBUNAL : 24° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO
PROCEDIMIENTO : ORDINARIO
NOMBRE DEL DEMANDANTE : PRESTACIONES MÉDICAS Y COMUNICACIONALES BETTINA CARDENAS Y COMPAÑÍA LIMITADA.
MATERIA : PRESCRIPCION.
FECHA PRESENTACIÓN DEMANDA : 10/08/2015
PERIODO SOLICITADO PRESCRIBIR: 31 DE ENERO 2005 AL 31 DE DICIEMBRE 2009

Estado del juicio: Se presenta la demanda con fecha 10 de agosto 2015. Con fecha 25 de noviembre 2015 se contesta la demanda. Con fecha 09 de marzo de 2016 el tribunal fija audiencia de conciliación.

56.- CAUSA CARATULADA “MIGUEL ANGEL CUEVAS Y COMPAÑÍA LIMITADA CON I. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”:

NÚMERO DE ROL : C-24807-2015
TRIBUNAL : 28° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO
PROCEDIMIENTO : ORDINARIO
NOMBRE DEL DEMANDANTE : MIGUEL ANGEL CUEVAS Y COMPAÑÍA LIMITADA.
MATERIA : PRESCRIPCION.
FECHA PRESENTACIÓN DEMANDA : 09/10/2015
PERIODO SOLICITADO PRESCRIBIR: 31 DE ENERO 1998 AL 31 DE JULIO 2012

Estado del juicio: Se presenta la demanda con fecha 09 de octubre 2015. La demanda es contestada con fecha 25 de noviembre de 2015. Con fecha 26 de enero de 2016 la causa se encuentra en etapa de contestación.

57.- CAUSA CARATULADA “VILLA CON I. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”:

NÚMERO DE ROL : C-19214-2015
TRIBUNAL : 17° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO
PROCEDIMIENTO : ORDINARIO
NOMBRE DEL DEMANDANTE : HENRY ALFREDO VILLA CAMPO.
MATERIA : PRESCRIPCION.
FECHA PRESENTACIÓN DEMANDA : 13/08/2015
PERIODO SOLICITADO PRESCRIBIR: 31 DE ENERO 1998 AL 31 DE JULIO 2012

Estado del juicio: Se presenta la demanda con fecha 13 de agosto 2015. La demanda es contestada con fecha 24 de noviembre de 2015. Con fecha 11 de diciembre de 2015 la causa se encuentra en etapa de contestación.

58.- CAUSA CARATULADA “SOCIEDAD INMB AUTODROMO Y CAMPO DE DEPORTES LAS VIZCACHAS LIMITADA Y OTRA CON I. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”:

NÚMERO DE ROL : C-24807-2015
TRIBUNAL : 28° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO
PROCEDIMIENTO : ORDINARIO
NOMBRE DEL DEMANDANTE : SOCIEDAD INMOBILIARIA AUTODROMO Y CAMPO DE DEPORTES LAS VIZCACHAS LIMITADA Y OTRA.
MATERIA : PRESCRIPCION.
FECHA PRESENTACIÓN DEMANDA : 09/07/2015
PERIODO SOLICITADO PRESCRIBIR: 31 DE ENERO 1999 AL 31 DE JULIO 2012

Estado del juicio: Se presenta la demanda con fecha 09 de octubre 2015. La demanda es contestada con fecha 25 de noviembre de 2015. Con fecha 26 de enero de 2016 la causa se encuentra en etapa de contestación.

59.- CAUSA CARATULADA “ARREBATO FILMS PRODUCCIONES LIMITADA CON I. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”:

NÚMERO DE ROL : C-26258-2015
TRIBUNAL : 16° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO
PROCEDIMIENTO : ORDINARIO
NOMBRE DEL DEMANDANTE : ARREBATO FILMS PRODUCCIONES LIMITADA.
MATERIA : PRESCRIPCION.
FECHA PRESENTACIÓN DEMANDA : 23/10/2015
PERIODO SOLICITADO PRESCRIBIR: 31 DE ENERO 1998 AL 31 DE DICIEMBRE 2012

Estado del juicio: Se presenta la demanda con fecha 23 de octubre 2015. La demanda es contestada con fecha 25 de noviembre de 2015. El tribunal cita a las partes a oír sentencia con fecha 24 de diciembre 2015.

60.- CAUSA CARATULADA “INVERSIONES CASAGRANDE LIMITADA CON I. MUNICIPALIDAD DE

PROVIDENCIA”:

NÚMERO DE ROL : C-18178-2015
TRIBUNAL : 16° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO
PROCEDIMIENTO : ORDINARIO
NOMBRE DEL DEMANDANTE : INVERSIONES CASAGRANDE LIMITADA.
MATERIA : PRESCRIPCION.
FECHA PRESENTACIÓN DEMANDA : 31/07/2015
PERIODO SOLICITADO PRESCRIBIR: 31 DE ENERO 2011 AL 31 DE DICIEMBRE 2012

Estado del juicio: Se presenta la demanda con fecha 31 de julio 2015. La demanda es contestada con fecha 25 de noviembre de 2015. El tribunal decreta por contestada la demanda con fecha 01 de diciembre 2015.

61.- CAUSA CARATULADA “ELEUTHERA S.A CON I. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”:

NÚMERO DE ROL : C-26640-2015
TRIBUNAL : 19° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO
PROCEDIMIENTO : ORDINARIO
NOMBRE DEL DEMANDANTE : ELEUTHERA S.A.
MATERIA : PRESCRIPCION.
FECHA PRESENTACIÓN DEMANDA : 27/10/2015
PERIODO SOLICITADO PRESCRIBIR: 31 DE JULIO 1993 AL 31 DE ENERO 2012

Estado del juicio: Se presenta la demanda con fecha 27 de octubre 2015. La demanda es contestada con fecha 02 de diciembre de 2015. El tribunal cita a las partes a oír sentencia con fecha 30 de diciembre 2015.

62.- CAUSA CARATULADA “MARIA DEL CARMEN IZQUIERDO MENENDEZ CON I. MUNICIPALIDAD DE

PROVIDENCIA”:

NÚMERO DE ROL : C-30218-2015
TRIBUNAL : 08° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO
PROCEDIMIENTO : ORDINARIO
NOMBRE DEL DEMANDANTE : MARIA DEL CARMEN IZQUIERDO MENENDEZ.
MATERIA : PRESCRIPCION.
FECHA PRESENTACIÓN DEMANDA : 01/12/2015
PERIODO SOLICITADO PRESCRIBIR: 31 DE JULIO 1993 AL 31 DE JULIO 2012

Estado del juicio: Se presenta la demanda con fecha 27 de octubre 2015. La demanda es contestada con fecha 04 de enero de 2016.

63.- CAUSA CARATULADA “PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA GALILEI LIMITADA CON I. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”:

NÚMERO DE ROL : C-27975-2015
TRIBUNAL : 02° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO
PROCEDIMIENTO : ORDINARIO
NOMBRE DEL DEMANDANTE : PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA GALILEI LIMITADA.
MATERIA : PRESCRIPCION.
FECHA PRESENTACIÓN DEMANDA : 09/11/2015
PERIODO SOLICITADO PRESCRIBIR: 31 DE OCTUBRE 1996 AL 31 DE ENERO 2012

Estado del juicio: Se presenta la demanda con fecha 09 de noviembre 2015. La demanda es contestada con fecha 30 de diciembre 2015. La causa al 08 de marzo de 2016 se encuentra en etapa para dictar sentencia.

64.- CAUSA CARATULADA “SOCIEDAD ASESORIAS TECNICAS LIMITADA CON I. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”:

NÚMERO DE ROL : C-31360-2015
TRIBUNAL : 13° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO
PROCEDIMIENTO : ORDINARIO
NOMBRE DEL DEMANDANTE : SOCIEDAD ASESORIAS TECNICAS LIMITADA.
MATERIA : PRESCRIPCION.
FECHA PRESENTACIÓN DEMANDA : 11/12/2015
PERIODO SOLICITADO PRESCRIBIR: PERIODO 2008

Estado del juicio: Se presenta la demanda con fecha 11 de diciembre 2015. La demanda es contestada con fecha 13 de enero de 2016. Encontrándose al 30 de marzo de 2016 la causa en etapa de sentencia.

65.- CAUSA CARATULADA “AYARZA Y BRAVO LIMITADA CON I. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”:

NÚMERO DE ROL : C-7970-2014
TRIBUNAL : 16° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO
PROCEDIMIENTO : ORDINARIO
NOMBRE DEL DEMANDANTE : AYARZA Y BRAVO LIMITADA.
MATERIA : PRESCRIPCION.
FECHA PRESENTACIÓN DEMANDA : 06/05/2014
PERIODO SOLICITADO PRESCRIBIR: 31 DE JULIO DE 2005 AL 31 DE JULIO 2010

Estado del juicio: Se presenta la demanda con fecha 06 de mayo 2014. La demanda es contestada con fecha 17 de julio de 2014. El tribunal dicta sentencia con fecha 15 de julio 2015, declarando la prescripción de la acción deducida en la demanda por el periodo que media entre 31 de julio de 2005 al 31 de julio de 2010.

3.2.2 JUICIOS CIVILES DE PRESCRIPCIÓN DE PATENTES TERMINADOS EN 2015

N°	CARATULA	MATERIA	TRIBUNAL	CAUSA ROL	TRAMITACIÓN
1	González y Compañía / I. M. Providencia	Juicio Ordinario Prescripción	14° Civil	24071-2014	Terminada: Se declaran prescritas con fecha 12/01/2015 Informe Rentas N°50 19/01/2015
2	Meyer Gaar José Antonio / I. M. Providencia	Juicio Ordinario Prescripción	09° Civil	20202-2014	Terminada: Se declaran prescritas con fecha 15/01/2015 Informe Rentas N°196 03/03/2015
3	Cienfuegos y Compañía Ltda. / I.M. Providencia	Demanda Ordinario Mayor Cuantía, prescripción Extintiva.	26° Civil	11504-2013	Terminada: Se declaran prescritas con fecha 04/01/2015 Informe Rentas N°194 03/03/2015
4	Inversiones Sar- Sar Ltda. / I. M. Providencia	Juicio Ordinario Prescripción	28° Civil	20296-2014	Terminada: Se declaran prescritas con fecha 13/01/2015 Informe Rentas N°195 03/03/2015
5	Zamora y Asociados Ltda. / I.M. Providencia	Demanda Ordinario, Prescripción Menor Cuantía	28° J. Civil	Rol-16803- 2013	Terminada. Causa archivada en el Tribunal, sin movimiento 06/01/2015
6	Sociedad de Inversiones Santa Claudia Limitada / I.M.P	Juicio Ordinario Prescripción	23° J. Civil	Rol-3077- 2014	Terminada: Se declaran prescritas con fecha 30/01/2015 Informe Rentas N°212 09/03/2015
7	Comercializadora Piedra y Piedra Ltda. / I.M. Providencia	Juicio Ordinario Prescripción	17° J. Civil	Rol-24359- 2014	Terminada: Se declaran prescritas con fecha 10/02/2015 Informe Rentas N°213 09/03/2015
8	Productos Industriales Promasa Ltda. / I. M. Providencia	Juicio Ordinario Prescripción	10° J. Civil	Rol-22953- 2014	Terminada: Se declaran prescritas con fecha 10/02/2015 Informe Rentas N°235 /1603/2015
9	TF Publicidad y Producciones Sociedad Ltda. / I. M. Providencia	Juicio Ordinario Prescripción Menor Cuantía	22° J. Civil	Rol-21292- 2014	Terminada: Se declaran prescritas con fecha 11/02/2015 Informe Rentas N°221 13/03/2015

N°	CARATULA	MATERIA	TRIBUNAL	CAUSA ROL	TRAMITACIÓN
10	Comercial Industrial Proseam Ltda. / I. M. Providencia	Juicio Ordinario Prescripción	27° J. Civil	Rol-22918- 2014	Terminada: Se declaran prescritas con fecha 18/02/2015 Informe Rentas N°220 13/03/2015
11	Sur Internacional S. A./ I.M. Providencia	Juicio Ordinario Prescripción	29° J. Civil	Rol-21093- 2013	Terminada: Se declaran prescritas con fecha 19/01/2015 Informe Rentas N°226 13/03/2015
12	Badinella Alabart María Teresa / I. M. Providencia	Demanda Ordinaria Prescripción (Permiso de Circulación)	25° J. Civil	Rol-7162- 2013	Terminada: Se declaran prescritas con fecha 16/02/2015 Informe Rentas N°218 13/03/2015
13	Inversiones Tierra Nueva S.A. / I.M.P	Juicio Ordinario Prescripción	01° J. Civil	Rol-25379- 2014	Terminada: Se declaran prescritas con fecha 25/02/2015 Informe Rentas N°248 23/03/2015
14	Inversiones Los Coigues Ltda. / I.M.P.	Juicio Ordinario Prescripción	19° J. Civil	Rol-11011- 2014	Terminada: Se declaran prescritas con fecha 16/02/2015 Informe Rentas N°249 23/03/2015
15	Constructora Arcotec Tres Ltda. / I. M. Providencia	Juicio Ordinario Prescripción Menor Cuantía	15° J. Civil	Rol-20852- 2014	Terminada: Se declaran prescritas con fecha 20/01/2015 Informe Rentas N°283 31/03/2015
16	San Valentín S.A. / I.M.P	Juicio Ordinario Prescripción	08° J. Civil	Rol-26454- 2014	Terminada: Se declaran prescritas con fecha 17/02/2015 Informe Rentas N°284 31/03/2015
17	Luis A. Sazo Rodríguez y CIA Limitada / I.M. Providencia	Juicio Ordinario Prescripción	16° J. Civil	Rol-17256- 2014	Terminada: Se declaran prescritas con fecha 15/01/2015 Informe Rentas N°298 07/04/2015
18	Agrícola, Forestal y Ganadera Los Ulmos S.A. / I.M.P	Juicio Ordinario Prescripción	23° J. Civil	Rol-21706- 2014	Terminada: Se declaran prescritas con fecha 21/01/2015 Informe Rentas N°296 07/04/2015
19	Estudio Baranda y Compañía S.A. / I.M. Providencia	Juicio Ordinario Prescripción	15° J. Civil	Rol-10874- 2014	Terminada: Se declaran prescritas con fecha 29/01/2015 Informe Rentas N°294 07/04/2015

N°	CARATULA	MATERIA	TRIBUNAL	CAUSA ROL	TRAMITACIÓN
20	Complejo Educativo Luis Pasteur S.A. / I. M. Providencia	Prescripción	17° J. Civil	Rol-14041-2012	Causa Terminada
21	Errol Domingo Flies Argote / I.M.P.	Juicio Ordinario Prescripción	07° J. Civil	Rol-306-2015	Terminada: Se declaran prescritas con fecha 25/03/2015 Informe Rentas N°304 14/04/2015
22	Baker Tilly Auditores Consultores Ltda. / I.M.P	Juicio Ordinario Prescripción	28° J. Civil	Rol-27168-2014	Terminada: Se declaran prescritas con fecha 25/03/2015 Informe Rentas N°324 22/04/2015
23	Empresa Constructora Desco-Prescon Ltda. / I. M. Providencia	Declaración Prescripción	17° J. Civil	Rol-20181-2011	Terminada: Corte Suprema Se rechaza con fecha 09/04/2015
24	Marketing Integral Lago Azul Ltda. / I.M.P	Juicio Ordinario Prescripción	06° J. Civil	Rol-24617-2014	Terminada: Se declaran prescritas con fecha 11/03/2015 Informe Rentas N°321 22/04/2015
25	A. Combeau, Ingeniería Ltda. / I.M.P.	Juicio Ordinario Prescripción	07° J. Civil	Rol-434-2015	Terminada: Se declaran prescritas con fecha 31/03/2015 Informe Rentas N°349 04/05/2015
26	La Comarca Inmobiliaria e Inversiones S.,A / I.M.P	Juicio Ordinario Prescripción	28° J. Civil	Rol-25754-2014	Terminada: Se declaran prescritas con fecha 25/03/2015 Informe Rentas N°352 04/05/2015
27	Microplanet Servicios Ejecutivos S.A. / I.M.P	Juicio Ordinario Prescripción	16° J. Civil	Rol-25012-2014	Terminada: Se declaran prescritas con fecha 17/03/2015 Informe Rentas N°351 04/05/2015
27	Agrícola Las Lomas Limitada / I.M.P.	Juicio Ordinario Prescripción	10° J. Civil	Rol-12492-2014	Terminada: Se declaran prescritas con fecha 14/04/2015 Informe Rentas N°350 04/05/2015
29	González León María Angélica / I.M.P	Juicio Ordinario Prescripción Menor Cuantía	07° J. Civil	Rol-24581-2014	Terminada: Se declaran prescritas con fecha 30/03/2015 Informe Rentas N°369 11/05/2015

N°	CARATULA	MATERIA	TRIBUNAL	CAUSA ROL	TRAMITACIÓN
30	Inmobiliaria e Inversiones Valle Central Ltda. / I.M.P	Juicio Ordinario Prescripción	29° J. Civil	Rol-25929-2014	Terminada: Se declaran prescritas con fecha 06/02/2015 Informe Rentas N°359 11/05/2015
31	Inversiones e Inmobiliaria Barcelona Ltda. / I. M. providencia	Prescripción	1° J. Civil	Rol-28462-2011	Terminada: Se declara Prescrita 31/03/2015 Informe Rentas N°329 23/04/2015
32	Sociedad de Profesionales Dr. Sergio Caresa O'Brien Limitada / I. M. Providencia	Prescripción	6° J. Civil	Rol-24410-2014	Terminada: Se declaran prescritas con fecha 24/03/2015 Informe Rentas N°368 11/05/2015
33	Inversiones y Servicios Fátima Limitada/ I..M. Providencia	Juicio Ordinario Prescripción Menor Cuantía	22° J. Civil	Rol-8254-2015	Terminada: Se declaran prescritas con fecha 15/05/2015 Informe Rentas N°412 28/05/2015
34	Covag Auditores Consultores Limitada / I.M.P.	Juicio Ordinario Prescripción Menor Cuantía	28° J. Civil	Rol-14583-2014	Terminada: Se declaran prescritas con fecha 28/05/2015 Informe Rentas N°411 28/05/2015
35	Juan Pascual y Compañía Ltda. / I.M. Providencia	Juicio Ordinario Prescripción	07° J. Civil	Rol-3020-2015	Terminada: Se declaran prescritas con fecha 12/05/2015 Informe Rentas N°413 28/05/2015
36	Constructora El Dante Ltda. / I.M.P	Juicio Ordinario Prescripción Menor Cuantía	16° J. Civil	Rol-731-2015	Terminada: Se declaran prescritas con fecha 20/03/2015 Informe Rentas N°429 08/06/2015
37	Haichelis y Jaime Ltda. / I.M.P	Juicio Ordinario Prescripción Menor Cuantía	28° J. Civil	Rol-725-2015	Terminada: Se declaran prescritas con fecha 25/03/2015 Informe Rentas N°454 15/05/2015
38	Ariste Zapata Luis Mario. / I.M.P	Juicio Ordinario Prescripción	12° J. Civil	Rol-35669-2014	Terminada: Se declaran prescritas con fecha 18/05/2015 Informe Rentas N°453 15/05/2015

N°	CARATULA	MATERIA	TRIBUNAL	CAUSA ROL	TRAMITACIÓN
39	Servicios Médicos San José Limitada / I.M. Providencia	Juicio Ordinario Prescripción Menor Cuantía	08° J. Civil	Rol-3715-2015	Terminada: Se declaran prescritas con fecha 19/05/2015 Informe Rentas N°480 01/07/2015
40	Villalon y Asociados Contadores Auditores S.A. / I.M.P	Juicio Ordinario Prescripción Menor Cuantía	07° J. Civil	Rol-26208-2014	Terminada: Se declaran prescritas con fecha 23/03/2015 Informe Rentas N°481 01/07/2015
41	Asesorías e Inversiones Limitada / I.M. Providencia	Juicio Ordinario Prescripción	17° J. Civil	Rol-8690-2015	Terminada: Se declaran prescritas con fecha 15/06/2015 Informe Rentas N°482 01/07/2015
42	Lacrampette Gajardo Baldo / I..M. Providencia	Juicio Ordinario Prescripción	11° J. Civil	Rol-5076-2015	Terminada: Se declaran prescritas con fecha 16/06/2015 Informe Rentas N°502 09/09/2015
43	Rodríguez Tauler Pablo / I..M. Providencia	Juicio Ordinario Prescripción	05° J. Civil	Rol-6747-2015	Terminada: Se declaran prescritas con fecha 20/05/2015 Informe Rentas N°504 09/09/2015
44	Inversiones Saltren Ltda. / I.M. Providencia	Juicio Ordinario Prescripción	11° J. Civil	Rol-11438-2015	Terminada: Se declaran prescritas con fecha 25/06/2015 Informe Rentas N°503 09/09/2015
45	Inversiones Aldebaran Ltda. / I..M. Providencia	Juicio Ordinario Prescripción Menor Cuantía	16° J. Civil	Rol-7086-2015	Terminada: Se declaran prescritas con fecha 06/05/2015 Informe Rentas N°525 20/07/2015
46	Pointer S.A. / I.M. Providencia	Juicio Ordinario Prescripción	01° J. Civil	Rol-7848-2015	Terminada: Se declaran prescritas con fecha 30/06/2015 Informe Rentas N°526 20/07/2015
47	Transportes Internacionales SCN S.A./ I..M. Providencia	Juicio Ordinario Prescripción	11° J. Civil	Rol-6909-2015	Terminada: Se declaran prescritas con fecha 25/06/2015 Informe Rentas N°529 20/07/2015

N°	CARATULA	MATERIA	TRIBUNAL	CAUSA ROL	TRAMITACIÓN
48	Pope y Bravo Diseño Limitada / I..M. Providencia	Juicio Ordinario Prescripción Menor Cuantía	18° Civil	Rol-5540- 2015	Terminada: Se declaran prescritas con fecha 09/06/2015 Informe Rentas N°530 20/07/2015
49	Empresa Constructora Arcotec Ltda. / I.M.P	Juicio Ordinario Prescripción Menor Cuantía	12° Civil	Rol-1145- 2015	Se declaran prescritas con fecha 30/04/2015 Informe Rentas N°528 20/07/2015
50	Constructora Arcotec Cinco Ltda. / I.M.P	Juicio Ordinario Prescripción Menor Cuantía	12° Civil	Rol-1142- 2015	Se declaran prescritas con fecha 23/04/2015 Informe Rentas N°532 20/07/2015
51	Inmobiliaria Piolanda Limitada /I.M. Providencia	Juicio Ordinario Prescripción	25° Civil	Rol-10532- 2015	Se declaran prescritas con fecha 27/06/2015 Informe Rentas N°527 20/07/2015
52	Donosos Gallo María Jesús / I..M. Providencia	Juicio Ordinario Prescripción Menor Cuantía	14° Civil	9494-2015	Se declaran prescritas con fecha 06/07/2015 Informe Rentas N°548 24/07/2015
54	Comercial Lago Verde Limitada / I.M.P	Juicio Ordinario Prescripción Menor Cuantía	27° Civil	169-2015	Se declaran prescritas con fecha 03/06/2015 Informe Rentas N°549 24/07/2015
55	Urenda y Compañía / I..M. Providencia	Juicio Ordinario Prescripción Menor Cuantía	27° Civil	4847-2015	Se declaran prescritas con fecha 07/07/2015 Informe Rentas N°542 24/07/2015
56	Sociedad de Inversiones Los Guindos S.A. / I..M. Providencia	Juicio Ordinario Prescripción Menor Cuantía	22° Civil	9505-2015	Se declaran prescritas con fecha 05/06/2015 Informe Rentas N°547 24/07/2015
57	Sociedad Inmobiliaria e Inversiones Inversal Ltda. / I.M. Providencia	Juicio Ordinario Prescripción	3° Civil	7418-2015	Se declaran prescritas con fecha 26/06/2015 Informe Rentas N°544 24/07/2015
58	Servicios Médicos Agromed Ltda. / I.M. Providencia	Juicio Ordinario Prescripción	09° Civil	13824-2014	Se declaran prescritas con fecha 18/06/2015 Informe Rentas N°545 24/07/2015

N°	CARATULA	MATERIA	TRIBUNAL	CAUSA ROL	TRAMITACIÓN
59	N y G S.A. / I..M. Providencia	Juicio Ordinario Prescripción	19° Civil	7852-2015	Se declaran prescritas con fecha 07/07/2015 Informe Rentas N°546 24/07/2015
60	Tecnología Dental Delano y Compañía Limitada	Juicio Ordinario Prescripción	4° Civil	9950-2015	Se declaran prescritas con fecha 14/07/2015 Informe Rentas N° 564 03/08/2015
61	Inversiones San Ricardo Limitada / I. M. Providencia	Juicio Ordinario Prescripción	27° Civil	8469-2015	Se declaran prescritas con fecha 03/07/2015 Informe Rentas N°543 24/07/2015
62	Servicios y Asesorías AION Ltda. / I.M.P	Juicio Ordinario Prescripción Menor Cuantía	09° Civil	25045-2014	Se declaran prescritas con fecha 14/07/2015 Informe Rentas N°563 03/08/2015
63	Inversiones Persal Ltda. / I. M. Providencia	Juicio Ordinario Prescripción	21° Civil	18029-2014	Se declaran prescritas con fecha 22/06/2015 Informe Rentas N°555 03/08/2015
64	Sociedad de Implantología Oral de Chile / I.M. Providencia	Juicio Ordinario Prescripción	05° Civil	6594-2014	Se declaran prescritas con fecha 20/05/2015 Informe Rentas N° 568 04/08/2015
65	Inversiones Resiter Ltda. / I.M.P.	Juicio Ordinario Prescripción	16° Civil	28056-2014	Se declaran prescritas con fecha 06/05/2015 Informe Rentas N° 562 03/08/2015
66	Papudo Inversiones Limitada / I.M. Providencia	Juicio Ordinario Prescripción	26° Civil	9364-2015	Se declaran prescritas con fecha 23/07/2015 Informe Rentas N° 586 13/08/2015
67	Telerad Medica Chile S.A. / I.M.P	Juicio Ordinario Prescripción Menor Cuantía	02° Civil	27872-2014	Se declaran prescritas con fecha 03/08/2015 Informe Rentas N° 581 10/08/2015
68	Comercializadora Piedra y Piedra Ltda. / I..M. Providencia	Juicio Ordinario Prescripción	23° Civil	6590-2015	Se declaran prescritas con fecha 30/07/2015 Informe Rentas N° 579 10/08/2015
69	Constructora Donoso Ovalle Ltda. / I.M. Providencia	Juicio Ordinario Prescripción	24° Civil	21571-2014	Se declaran prescritas con fecha 07/07/2015 Informe Rentas N° 578 10/08/2015
70	Rodríguez & Rodríguez Limitada / I.M.P	Juicio Ordinario Prescripción	24° Civil	26361-2014	Se declaran prescritas con fecha 10/07/2015 Informe Rentas N° 577 10/08/2015

N°	CARATULA	MATERIA	TRIBUNAL	CAUSA ROL	TRAMITACIÓN
71	Servicios Médicos Molina y Compañía Limitada / I..M. Providencia	Juicio Ordinario Prescripción Menor Cuantía	27° Civil	6762-2015	Se declaran prescritas con fecha 03/07/2015 Informe Rentas N° 580 10/08/2015
72	Sociedad de Administraciones e Inversiones Macrisu Ltda. / I..M. Providencia	Juicio Ordinario Prescripción	20° Civil	6933-2015	Se declaran prescritas con fecha 15/07/2015 Informe Rentas N° 585 13/08/2015
73	Jaime Veit Manuel A. / I.M.P	Juicio Ordinario Prescripción Menor Cuantía	14° Civil	1899-2015	Se declaran prescritas con fecha 06/07/2015 Informe Rentas N° 587 13/08/2015
74	Empres Constructora Habitec Ltda. / I.M.P	Juicio Ordinario Prescripción Menor Cuantía	21° Civil	20857-2014	Se declaran prescritas con fecha 07/08/2015 Informe Rentas N° 606 19/08/2015
75	Soc. Medica Ceruti y Escobar Limitada / I.M. Providencia	Juicio Ordinario Prescripción	27° Civil	3297-2015	Se declaran prescritas con fecha 03/07/2015 Informe Rentas N° 605 19/08/2015
76	Sociedad Consultora Netlais Limitada / I.M. Providencia	Juicio Ordinario Prescripción Menor Cuantía	6° Civil	14202-2015	Se declaran prescritas con fecha 12/08/2015 Informe Rentas N° 613 19/08/2015
77	Inversiones Vados S.A. / I.M. Providencia	Juicio Ordinario Prescripción Menor Cuantía	04 Civil	14684-2015	Se declaran prescritas con fecha 13/08/2015 Informe Rentas N° 634 27/08/2015
78	Asesorías Profesionales Logic Ltda. / I.M. Providencia	Juicio Ordinario Prescripción	23° Civil	10055-2015	Se declaran prescritas con fecha 30/07/2015 Informe Rentas N° 651 07/09/2015
79	Inmobiliaria Apostol Santiago Ltda. / I.M. Providencia	Juicio Ordinario Prescripción	5° Civil	9613-2015	Se declaran prescritas con fecha 23/07/2015 Informe Rentas N° 650 07/09/2015
80	Inversiones Campomar Ltda. / I.M. Providencia	Juicio Ordinario Prescripción	20° Civil	10861-2015	Se declaran prescritas con fecha 10/08/2015 Informe Rentas N° 649 07/09/2015

N°	CARATULA	MATERIA	TRIBUNAL	CAUSA ROL	TRAMITACIÓN
81	Aguas Costas S.A. / I.M. Providencia	Juicio Ordinario Prescripción Menor Cuantía	08° Civil	9912-2015	Se declaran prescritas con fecha 26/08/2015 Informe Rentas N° 648 07/09/2015
82	Busquets Renovales Gustavo Juan / I.M. Providencia	Juicio Ordinario Prescripción	12° Civil	9913-2015	Se declaran prescritas con fecha 13/08/2015 Informe Rentas N° 645 07/09/2015
83	Inmobiliaria Zavel Ltda. / I.M. Providencia	Juicio Ordinario Prescripción	12° Civil	13902-2015	Se declaran prescritas con fecha 16/08/2015 Informe Rentas N° 647 07/09/2015
84	Soc. Medica Farga y Compañía Ltda. / I.M. Providencia	Juicio Ordinario Prescripción	9° Civil	2819-2015	Se declaran prescritas con fecha 31/08/2015 Informe Rentas N° 701 24/09/2015
85	Inversiones Morales Meleda Limitada / I.M. Providencia	Juicio Ordinario Prescripción	04° Civil	6906-2015	Se declaran prescritas con fecha 11/09/2015 Informe Rentas N° 699 24/09/2015
86	World Wines S.A. / I.M. Providencia	Juicio Ordinario Prescripción	17 Civil	5084-2015	Se declaran prescritas con fecha 27/08/2015 Informe Rentas N° 698 24/09/2015
87	Celta Servicios Limitada / I.M. Providencia	Juicio Ordinario Prescripción Menor Cuantía	10° Civil	13118-2015	Se declaran prescritas con fecha 31/07/2015 Informe Rentas N° 683 14/09/2015
88	Contreras Gonzale Ana / I.M. Providencia	Juicio Ordinario Prescripción Menor Cuantía	27° Civil	12902-2015	Se declaran prescritas con fecha 31/08/2015 Informe Rentas N° 684 14-09-2015
89	Inmobiliaria e Inversiones Tisne Niemann Ltda./ I..M. Providencia	Juicio Ordinario Prescripción	23° Civil	7413-2015	Se declaran prescritas con fecha 09/09/2015 Informe Rentas N° 753 19/10/2015
90	Inversiones Pio Sotomayor Aguayo E.I.R.L. / I.M. Providencia	Juicio Ordinario Prescripción	26° Civil	13113-2015	Se declaran prescritas con fecha 02/09/2015 Informe Rentas N° 742 14/10/2015
91	Bresky / I. M Providencia	Juicio Ordinario Prescripción Menor Cuantía	18 Civil	17200-2015	Se declaran prescritas con fecha 11/09/2015 Informe Rentas N° 741 14/10/2015

N°	CARATULA	MATERIA	TRIBUNAL	CAUSA ROL	TRAMITACIÓN
92	Sondajes San Pedro Limitada / I.M. Providencia	Juicio Ordinario Prescripción	23° Civil	13106-2015	Se declaran prescritas con fecha 09/09/2015 Informe Rentas N° 754 19/10/2015
93	Inversiones La Concepción S.A. / I.M. Providencia	Juicio Ordinario Prescripción	15° Civil	12129-2015	Se declaran prescritas con fecha 17/07/2015 Informe Rentas N° 696 24/09/2015
94	Sociedad Benito Sánchez S.A / I.M Providencia	Juicio Ordinario Prescripción Mayor Cuantía	11 Civil	15735-2015	Se declaran prescritas con fecha 01/10/2015 Informe Rentas N° 764 20/10/2015
95	Inversiones Cedro Limitada / I.M. Providencia	Demanda Ordinario, Prescripción	01° Civil	13986-2013	Se declaran prescritas con fecha 25/08/2015 Informe Rentas N° 754 20/10/2015
96	Inversiones F y F Limitada/ I.M Providencia	Juicio Ordinario Prescripción Mayor Cuantía	29 Civil	16279-2015	Se declaran prescritas con fecha 24/09/2015 Informe Rentas N° 756 19/10/2015
97	Hugo Frías Inversiones Limitada / I..M. Providencia	Juicio Ordinario Prescripción	10° Civil	6463-2015	Se declaran prescritas con fecha 29/09/2015 Informe Rentas N° 758 18/10/2015
98	Brule Puentes Luis A. / I..M. Providencia	Juicio Ordinario Prescripción	14° Civil	8390-2015	Se declaran prescritas con fecha 21/09/2015 Informe Rentas N° 759 19/10/2015
99	Inversiones La Rinconada Ltda./ I. M Providencia	Juicio Ordinario Prescripción	10 Civil	19449-2015	Archivada por no presentar documentos ofrecidos en Demanda.
100	Inversiones Santa María Limitada / I.M Providencia	Juicio Ordinario Prescripción	28 Civil	15865-2015	Se declaran prescritas con fecha 06/10/2015 Informe Rentas N° 781 02/11/2015
101	Coloma./ I. M Providencia	Juicio Ordinario Prescripción	01 Civil	19183-2015	Se declaran prescritas con fecha 13/10/2015 Informe Rentas N° 779 02/11/2015
102	Inversiones Algarrobal Limitada/ I.M. Providencia	Juicio Ordinario Prescripción	14° Civil	13756-2015	Se declaran prescritas con fecha 21/09/2015 Informe Rentas N° 780 02/11/2015

N°	CARATULA	MATERIA	TRIBUNAL	CAUSA ROL	TRAMITACIÓN
103	Inmobiliaria e Inversiones Winter S.A. / I.M. Providencia	Juicio Ordinario Prescripción Menor Cuantía	26° Civil	11980-2014	Se declaran prescritas con fecha 12/08/2015 Informe Rentas N° 804 16/11/2015
104	Campanario S.A./ I. M Providencia	Juicio Ordinario Prescripción	13 Civil	18604-2015	Se declaran prescritas con fecha 08/10/2015 Informe Rentas N° 782 02/11/2015
105	El Estero S.A./ I. M Providencia	Juicio Ordinario Prescripción Mayor Cuantía	9 Civil	15086-2015	Se declaran prescritas con fecha 22/10/2015 Informe Rentas N° 814 18/11/2015
106	Los Bajos S.A./I.M Providencia.	Juicio Ordinario Prescripción Mayor Cuantía	27 Civil	15080-2015	Se declaran prescritas con fecha 23/10/2015 Informe Rentas N° 805 16/11/2015
107	Inversiones La Marron Ltda./ I. M Providencia	Juicio Ordinario Prescripción	25 Civil	16718-2015	Se declaran prescritas con fecha 06/10/2015 Informe Rentas N° 800 16/11/2015
108	Inmobiliaria El Virrey S.A. / I.M. Providencia	Juicio Ordinario Prescripción	04° Civil	13085-2015	Se declaran prescritas con fecha 11/09/2015 Informe Rentas N°801 16/11/2015
109	Inmobiliaria e Inversiones Riomaule Ltda. / I. M Providencia	Juicio Ordinario Prescripción Mayor Cuantía	19 Civil	15209-2015	Se declaran prescritas con fecha 16/09/2015 Informe Rentas N° 799 16/11/2015
110	Agrícola La Ensenada S.A./ I. M Providencia	Juicio Ordinario Prescripción Mayor Cuantía	1 Civil	18617-2015	Se declaran prescritas con fecha 08/10/2015 Informe Rentas N° 802 16/11/2015
111	Sociedad Doctor Enrique Costoya y Compañía/ I.M. Providencia	Juicio Ordinario Prescripción	18 Civil	13082-2015	Se declaran prescritas con fecha 16/09/2015 Informe Rentas N° 803 16/11/2015
112	Flores / I. M Providencia	Juicio Ordinario Prescripción Menor Cuantía	10 Civil	17052-2015	Se declaran prescritas con fecha 29/10/2015 Informe Rentas N°822 24/11/2015

N°	CARATULA	MATERIA	TRIBUNAL	CAUSA ROL	TRAMITACIÓN
113	Empresa Constructora Cristóbal Limitada / I. M Providencia	Juicio Ordinario Prescripción	9 Civil	13922-2015	Se declaran prescritas con fecha 29/10/2015 Informe Rentas N° 823 24/11/2015
114	Inv. Zygiar Ltda./ I. M Providencia	Juicio Ordinario Prescripción	5 Civil	12548-2015	Se declaran prescritas con fecha 26/10/2015 Informe Rentas N° 836 01/12/2015
115	Rentas e Inversiones Invesmart S.A /I.M Providencia.	Juicio Ordinario Prescripción	14 Civil	14799-2015	Se declaran prescritas con fecha 28/10/2015 Informe Rentas N° 835 01/12/2015
116	Alfredo José Antonio Fuentes Cuevas./ I. M Providencia	Juicio Ordinario Prescripción	20 Civil	12216-2015	Se declaran prescritas con fecha 30/10/2015 Informe Rentas N° 837 01/12/2015
117	Asesorías e Inversiones Azocar Ltda./ I. M Providencia	Juicio Ordinario Prescripción	09 Civil	19447-2015	Se declaran prescritas con fecha 05/11/2015 Informe Rentas N° 838 01/12/2015
118	Ana Isabel Barría Oyarce./ I. M Providencia	Juicio Ordinario Prescripción Menor Cuantía	03 Civil	19038-2015	Se declaran prescritas con fecha 10/11/2015 Informe Rentas N° 839 01/12/2015
119	Asesorías Computacionales Mac pro Ltda./ I. M Providencia	Juicio Ordinario Prescripción Menor Cuantía	05 Civil	19618-2015	Se declaran prescritas con fecha 18/11/2015 Informe Rentas N°
120	Inv. Y Alimentos Mager Ltda./ I. M Providencia	Juicio Ordinario Prescripción Menor Cuantía	7 Civil	15548-2015	Se declaran prescritas con fecha 14/10/2015 Informe Rentas N°
121	Sociedad de Inversiones Covarrubias Ltda. / I..M. Providencia	Juicio Ordinario Prescripción	23° Civil	5005-2015	Se declaran prescritas con fecha 21/07/2015 Informe Rentas N°869 28/12/2015
122	Amac S.A./ I. M Providencia	Juicio Ordinario Prescripción Menor Cuantía	15 Civil	19011-2015	Se declaran prescritas con fecha 05/12/2015 Informe Rentas N°871 28/12/2015

N°	CARATULA	MATERIA	TRIBUNAL	CAUSA ROL	TRAMITACIÓN
123	Gese S.A./ I. M Providencia	Juicio Ordinario Prescripción Mayor Cuantía	7 Civil	17755-2015	Se declaran prescritas con fecha 04/12/2015 Informe Rentas N° 891 30/12/2015
124	Inversiones y Rentas Las Dalias./ I. M Providencia	Juicio Ordinario Prescripción	16 Civil	23347-2014	Se declaran prescritas con fecha 18/11/2015 Informe Rentas N°
125	Inversiones La Rinconada S.A./ I. M Providencia	Juicio Ordinario Prescripción Mayor Cuantía	10 Civil	23640-2015	Se declaran prescritas con fecha 29/12/2015 Informe Rentas N°
126	Inmobiliaria e Inversiones Spadara Ltda./ I. M Providencia	Juicio Ordinario Prescripción	19 Civil	14339-2015	Se declaran prescritas con fecha 30/11/2015 Informe Rentas N°
127	Dr. Villaseca y Cia Ltda./ I. M Providencia	Juicio Ordinario Prescripción	15 Civil	17092-2014	Se declaran prescritas con fecha 14/12/2015 Informe Rentas N°
128	Inmobiliaria e Inversiones La Ponderosa S.A. / I.M.P	Juicio Ordinario Prescripción Menor Cuantía	15° Civil	1895-2015	Se declaran prescritas con fecha 15/06/2015 Informe Rentas N°
129	Combeau Ingeniería Ltda.. / I.M.P	Juicio Ordinario Prescripción Menor Cuantía	07° Civil	434-2015	Se declaran prescritas con fecha 15/04/2015 Informe Rentas N° 349 04/05/2015
130	Inversiones Los Coigues Ltda. / I.M.P	Juicio Ordinario Prescripción	19° Civil	11011-2014	Se declaran prescritas con fecha 15/11/2014 Informe Rentas N° 249 23/03/2015
131	Borchers. / I.M.P	Juicio Ordinario Prescripción	26° Civil	26963-2014	Se declaran prescritas con fecha 28/11/2014 Informe Rentas N° 734 09/10/2015

3.2.3 JUICIOS CIVILES DE INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS EN TRAMITACIÓN DURANTE 2015

1. CAUSA CARATULADA “SILVA ARCOS CON I. MUNICIPALIDAD”:

NÚMERO DE ROL	: C-19382-2008
TRIBUNAL	: 04° JUZGADO CIVIL
PROCEDIMIENTO	: SUMARIO
DEMANDANTE	: ROSA ELENA SILVA ARCOS
FECHA PRESENTACIÓN DEMANDA	: 05/11/2008
MATERIA	: FALTA DE SERVICIO (CAÍDA EN LA VÍA PÚBLICA)
MONTO DEMANDADO TOTAL	: \$11.032.600 MÁS COSTAS;
• INDEMNIZACIÓN DAÑO EMERGENTE	: \$427.500.
• INDEMNIZACIÓN LUCRO CESANTE	: \$535.100.
• INDEMNIZACIÓN DAÑO MORAL	: \$10.000.000.
MONTO FIJADO POR EL TRIBUNAL	: \$500.000 (DAÑO MORAL MÁS COSTAS)

Estado de juicio: La sentencia de primera instancia, rechazó la indemnización del daño emergente y del lucro cesante, acogiendo la indemnización del daño moral por la suma de quinientos mil pesos (\$500.000), más las costas. Dicha sentencia fue confirmada por la Ilma. Corte de Apelaciones, remitiéndose el expediente al 4º Juzgado Civil de Santiago para la liquidación del crédito y tasación de costas. Actualmente está liquidada la indemnización a pagar por la suma de quinientos doce mil pesos (\$512.000), más doscientos mil pesos (\$200.000) por concepto de costas personales, lo que totaliza una suma ascendente a setecientos doce mil pesos (\$712.000).

2. CAUSA CARATULADA “PINATEL CON I. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”:

NÚMERO DE ROL	: C-4206-2010
TRIBUNAL	: 1° JUZGADO CIVIL
PROCEDIMIENTO	: ORDINARIO DE MAYOR CUANTIA
NOMBRE DEMANDANTE	: FELICE PINATEL BOUSQUET
MATERIA	: FALTA DE SERVICIO (CAÍDA EN LA VÍA PÚBLICA)
FECHA PRESENTACIÓN DEMANDA	: 19/04/2010
MONTO DEMANDADO TOTAL	: \$ 33.000.000 MÁS COSTAS.
<u>DESGLOSE DE INDEMNIZACIÓN:</u>	
• DAÑO EMERGENTE	: \$ 3.000.000;
• DAÑO MORAL	: \$ 30.000.000;
• MÁS COSTAS	

Estado de juicio: Se rechazó la demanda en primera instancia, debiendo ser el procedimiento aplicable el ordinario de mayor cuantía y no el procedimiento sumario, siendo confirmado dicho fallo por la Corte de Apelaciones de Santiago. La causa fue remitida al Tribunal de primera instancia, evacuándose el trámite de la dúplica, posteriormente fue notificada la resolución que citó a comparendo de conciliación el 21 de enero de 2015. El Tribunal recibe la causa a prueba con fecha 01 de junio de 2015, notificándose el auto a las partes con fecha 12 de febrero del presente año, y se rindió solo prueba documental. Se proveyeron y despacharon los oficios solicitados por la Municipalidad y la demandante con fecha 17 de marzo del 2016.

3. CAUSA CARATULADA “SANTANA CON CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA E I. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”:

NÚMERO DE ROL : C-2999-2011
TRIBUNAL : 18° JUZGADO CIVIL PROCEDIMIENTO
PROCEDIMIENTO : ORDINARIO MAYOR CUANTÍA
NOMBRE DEMANDANTE PRINCIPAL : REYNALDO SANTANA DUARTE
MATERIA : INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS POR
RESPONSABILIDAD
EXTRACONTRACTUAL
FECHA PRESENTACION DEMANDA : 04/03/2011
INDEMNIZACIÓN DEL DAÑO MORAL : \$200.000.000 MÁS COSTAS.

DESGLOSE DE INDEMNIZACIÓN:

- \$50.000.000 REYNALDO SANTANA.
- \$50.000.000 ROSA SÁNCHEZ.
- \$100.000.000 KARINA SANTANA.

Estado de juicio: Por sentencia dictada con fecha 16 de octubre del año 2014, se condenó a la Corporación de Desarrollo Social de Providencia y a la Municipalidad, a pagar en forma solidaria, la suma de ciento veinte millones de pesos (\$120.000.000), desglosada en veinte millones de pesos (\$20.000.000) en favor de Reynaldo Santana Duarte, veinte millones de pesos (\$20.000.000) en favor de Rosa Sánchez, y ochenta millones de pesos (\$80.000.000) en favor de Karina Santana Duarte. El fallo fue apelado y recurrido de Casación por la Municipalidad y por la Corporación, recursos que fueron elevados a la Corte de Apelaciones de Santiago a inicios del mes de abril del presente año, encontrándose pendiente la vista de estos recursos por la Corte.

4. CAUSA CARATULADA “LANDI ZAMORA CARMEN CON I. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”:

NÚMERO DE ROL : C-10943-2012
TRIBUNAL : 26° JUZGADO CIVIL
PROCEDIMIENTO : ORDINARIO
DEMANDANTE : CARMEN LANDI ZAMORA
MATERIA : FALTA DE SERVICIO (CAÍDA EN LA VÍA PÚBLICA)
FECHA PRESENTACIÓN DEMANDA : 04/05/2012
INDEMNIZACIÓN TOTAL : SIN MONTO DEMANDADO

Estado de juicio: Se interpuso incidente de abandono de procedimiento con fecha 7 de marzo del año 2013, notificándose el traslado del incidente el 15 de octubre del año 2015. El Tribunal debe resolver el abandono del procedimiento interpuesto.

5. CAUSA CARATULADA “LOPEZ CRUZ LUCY CON I. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”

NÚMERO DE ROL : C: -17823-2012
TRIBUNAL : 06° JUZGADO CIVIL
PROCEDIMIENTO : ORDINARIO
DEMANDANTE : LUCY LÓPEZ CRUZ
MATERIA : FALTA DE SERVICIO (CAÍDA EN LA VÍA PÚBLICA)
FECHA PRESENTACIÓN DEMANDA : 03/08/2012
INDEMNIZACIÓN TOTAL DEMANDADA : \$21.700.000.
• INDEMNIZACIÓN DAÑO EMERGENTE : \$1.700.000.
• INDEMNIZACIÓN DAÑO MORAL : \$20.000.000.

Estado de juicio: Ante la falta de tramitación del proceso por la parte demandante, con fecha 14 de enero de 2015 se solicitó por la Municipalidad se declarara el abandono del procedimiento, no pudiendo ser notificado el abogado del demandante, al no registrar domicilio actualizado, de esta manera actualmente el expediente se encuentra en el archivo judicial por no registrar tramitación desde el 20 de junio del año 2014.

6. CAUSA CARATULADA “ESTACIONAMIENTOS SUBTERRÁNEOS MANUEL MONTT S.A. CON I. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”:

NÚMERO DE ROL	: C-24747-2012
TRIBUNAL	: 26° JUZGADO CIVIL
PROCEDIMIENTO	: ORDINARIO
DEMANDANTE	: ESTACIONAMIENTOS MANUEL MONTT SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.
MATERIA	: INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO E INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS
FECHA PRESENTACIÓN DEMANDA	: 31/10/2012
INDEMNIZACIÓN TOTAL DEMANDADA	: EL EQUIVALENTE A 113.969,47 UNIDADES DE FOMENTO, MAS 22.722 UF POR CADA AÑO ENTRE LA PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA Y LA FECHA DEL PAGO DEFINITIVO RESPECTO DEL ÁREA DE EXCLUSIÓN QUE SE ESTIMA INCUMPLIDA POR LA DEMANDANTE, MAS 45.803 UF POR MAYORES OBRAS.

Estado de juicio: La demandante solicito se cite a las partes a oír sentencia, y con fecha 23 de junio del año 2015, el tribunal dicto sentencia de primera instancia, acogiendo la demanda respecto del incumplimiento del área de exclusión demandado a contar del 5 de agosto del año 2009, y rechazándola en todos los demás puntos solicitados por la empresa relativos al pago de una indemnización por la suma equivalente en pesos a 45.803 UF por concepto de mayores obras. La sentencia fue apelada por la Municipalidad y por la empresa de estacionamientos subterráneos. Actualmente la causa se encuentra en tramitación ante la Corte de Apelaciones de Santiago, habiendo recibido los oficios enviados a Contraloría General de la República y a la SEREMI de Vivienda y Urbanismo. Con fecha 08 de abril de 2016 se deben recibir los alegatos de la empresa y la Municipalidad, para posteriormente fallar las apelaciones deducidas por ambas partes.

7. CAUSA CARATULADA “JOSSE PINTO CON I. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”:

NÚMERO DE ROL	: C-5837-2013
TRIBUNAL	: 01° JUZGADO CIVIL
PROCEDIMIENTO	: ORDINARIO
DEMANDANTE PRINCIPAL	: NIEVES JOSSE PINTO
SEGUNDO DEMANDANTE	: MÓNICA MANRÍQUEZ JOSSE
MATERIA	: FALTA DE SERVICIO (CAÍDA EN LA VÍA PÚBLICA)
FECHA PRESENTACIÓN DEMANDA	: 10/05/2013
MONTO DEMANDADO TOTAL	: \$100.000.000.
• DAÑO MORAL NIEVES HORTENSIA JOSSE PINTO	▪ : \$60.000.000.
• DAÑO EMERGENTE MÓNICA MANRÍQUEZ JOSSE	▪ : \$20.000.000.
• DAÑO MORAL MÓNICA MANRÍQUEZ JOSSE	▪ : \$20.000.000.

Estado de juicio: Contestada la demanda la Municipalidad, se recibió la causa a prueba con fecha 20 de junio del año 2014, no habiendo notificado el demandante el auto de prueba, la causa se procedió a archivar, encontrándose actualmente en el Archivo Judicial.

8. CAUSA CARATULADA “SALAS MARIA CON FEDERACIÓN CHILENA DE CRIADORES DE CABALLOS Y OTROS”:

NÚMERO DE ROL	: C-9882-2013
TRIBUNAL	: 16° JUZGADO CIVIL
PROCEDIMIENTO	: ORDINARIO MENOR CUANTIA
DEMANDANTE	: SALAS ESPINOZA MARÍA VERÓNICA
MATERIA	:RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL POR FALTA DE SERVICIO RESPECTO DE FIESTA DIECIOCHERA 2012 EN PARQUE PADRE HURTADO
FECHA PRESENTACIÓN DEMANDA	: 18/07/2013
MONTO DEMANDADO DAÑO MORAL	: \$10.000.000 EN FORMA SOLIDARIA POR CADA UNO DE LOS CUATRO DEMANDADOS
INDEMNIZACIÓN M. DE PROVIDENCIA	: \$10.000.000.

Estado de juicio La sentencia definitiva rechazó en todas sus partes la demanda de autos. Posteriormente notificada la sentencia con fecha 28 de diciembre del año 2015 la demandante apeló al fallo el 5 de enero del presente año 2016. La causa debe ser enviada a la Corte de Apelaciones de Santiago para proseguir con la tramitación del recurso interpuesto por la demandante.

9. CAUSA CARATULADA “DIDIER MAURICIO CON I. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”:

NÚMERO DE ROL	: C-15.719-2013
TRIBUNAL	: 25° JUZGADO CIVIL
PROCEDIMIENTO	: SUMARIO
DEMANDANTE	: MAURICE DIDIER BASCUÑAN
FECHA PRESENTACIÓN DEMANDA	: 22/10/2013
MONTO DEMANDADO TOTAL	: \$1.124.700.000 MÁS COSTAS;
• INDEMNIZACIÓN DAÑO EMERGENTE	: \$700.000;
• INDEMNIZACIÓN LUCRO CESANTE	: \$224.000.000;
• INDEMNIZACIÓN DAÑO MORAL	: \$900.000.000;
• MAS COSTAS DEL PROCESO	

Estado de juicio: Con fecha 28 de octubre del año 2015 se rechazó la demanda en todas sus partes. Notificado dicho fallo, la demandante apeló del mismo, remitiéndose a la Corte de Apelaciones de Santiago donde se confirmó el fallo de primera instancia con fecha 24 de marzo del presente año. La demandante puede recurrir de Casación hasta el 13 de abril del 2016.

10. CAUSA CARATULADA “I. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA CON GONZALEZ GALVEZ JORGE”:

NÚMERO DE ROL : C-10488-2014
TRIBUNAL : 25° JUZGADO CIVIL
PROCEDIMIENTO : ORDINARIO
DEMANDANTE : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
MATERIA : INDEMNIZACION DE PERJUICIOS;
DEMANDADO : GONZALEZ GALVEZ JORGE
FECHA PRESENTACIÓN DEMANDA : 03/06/2014.
MONTO DEMANDADO TOTAL : \$10.185.212.
• INDEMNIZACIÓN LUCRO CESANTE : 8.021.173.-
• INDEMNIZACIÓN DAÑO EMERGENTE : \$ 2.164.039.-

Estado de juicio: No se ha podido notificar la demanda pero se cuenta con nuevos antecedentes respecto del actual domicilio del demandado, conforme a lo cual se deben hacer llegar dichos antecedentes al Tribunal para que se provea conforme a derecho.

11. CAUSA CARATULADA “COMISA SA. CON I. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”:

NÚMERO DE ROL : C-11714-2014
TRIBUNAL : 06° JUZGADO CIVIL
PROCEDIMIENTO : ORDINARIO
DEMANDANTE : COMISA S.A.
MATERIA : INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO
FECHA PRESENTACIÓN DEMANDA : 16/06/2014.
MONTO DEMANDADO TOTAL : \$ 7.699.000 MÁS COSTAS;

Estado de juicio: Contestada la demanda, el Tribunal recibió la causa a prueba, y después de rendida la misma, se dictó fallo acogiendo la demanda en cuanto ordena a la Municipalidad restituir a la demandante la suma de \$ 7.699.000. Apelado el fallo de primera instancia por la Municipalidad, la Corte de Apelaciones de Santiago, con fecha 9 de enero del año 2016, confirmó el fallo. La Municipalidad deduce recurso de Casación en contra de este último fallo, habiendo elevado los autos a la Corte Suprema, la que debe resolver sobre la admisibilidad del recurso.

12. CAUSA CARATULADA “I. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA CON BUS SERVICE LIMITADA”:

NÚMERO DE ROL : C-17744-2014
TRIBUNAL : 22° JUZGADO CIVIL
PROCEDIMIENTO : ORDINARIO
DEMANDANTE : I. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
MATERIA : RESOLUCIÓN DE CONTRATO E INDEMNIZACION DE PERJUICIOS;
FECHA PRESENTACIÓN DEMANDA : 13/08/2014.
MONTO DEMANDADO TOTAL : \$50.000.000 MAS INTERESES Y COSTAS;

Estado de juicio: La causa se encuentra con el término probatorio vencido, teniéndose presente las observaciones a la prueba efectuadas por la parte demandada con fecha 31 de diciembre de 2015.

13. CAUSA CARATULADA “COMERCIAL Y ASESORIAS ZETA SERVICE LIMITADA CON I. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”:

NÚMERO DE ROL : C-7699-2014
TRIBUNAL : 05° JUZGADO CIVIL
PROCEDIMIENTO : ORDINARIO
DEMANDANTE : COMERCIAL Y ASESORIAS ZETA SERVICE LTDA.
MATERIA : INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS
FECHA PRESENTACIÓN DEMANDA : 30/04/2014.
MONTO DEMANDADO TOTAL : \$346.428.000 (DAÑO EMERGENTE)

Estado de juicio: Contestada la demanda y rendida la prueba, se efectuaron observaciones a la prueba por ambas partes. Se dictó sentencia con fecha 15 de junio del año 2015, y se rechazó la demanda en todas sus partes. La demandante apeló el fallo de primera instancia, y habiéndose concedido el recurso el 22 de noviembre del 2015, está pendiente de alegarse la causa ante la Corte de Apelaciones de Santiago.

14. CAUSA CARATULADA “SAN MARTIN LOPEZ LAURA YOLANDA CON I. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA Y OTRO”

NÚMERO DE ROL : C-14.782-2015
TRIBUNAL : 12° JUZGADO CIVIL
PROCEDIMIENTO : SUMARIO
DEMANDANTE : LAURA YOLANDA SAN MARTIN LOPEZ
MATERIA : INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS POR FALTA DE SERVICIO
FECHA PRESENTACIÓN DEMANDA : 15/06/2015;
MONTO DEMANDADO TOTAL : \$163.840.000;
• INDEMNIZACIÓN LUCRO CESANTE : \$63.840.000
• INDEMNIZACIÓN DAÑO MORAL : \$100.000.000;
• MAS COSTAS

Estado de juicio: El expediente se encuentra en el Archivo Judicial de Santiago, una vez que el expediente sea remitido al Tribunal, el Municipio procederá a interponer incidente de nulidad de todo lo obrado a fin de poder contestar la demanda, dado que no fue practicada de forma legal.

15. CAUSA CARATULADA “JOSE MARIA CON I. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”;

NÚMERO DE ROL : C-9192-2015
TRIBUNAL : 14° JUZGADO CIVIL
PROCEDIMIENTO : SUMARIO
DEMANDANTE : MAUREEN JOSE-MARIA MENDEZ
MATERIA : INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS POR FALTA DE SERVICIO
FECHA PRESENTACIÓN DEMANDA : 16/04/2015;
MONTO DEMANDADO TOTAL : \$22.868.567)
• INDEMNIZACIÓN LUCRO CESANTE : \$2.035.104
• INDEMNIZACIÓN DAÑO MORAL : \$20.000.000;
• MÁS COSTAS

Estado de juicio: Se encuentra vencido el término probatorio. Con fecha 26 de diciembre de 2015, la Municipalidad de Providencia, presentó observaciones a la prueba en la presente causa.

3.2.4 JUICIOS CIVILES DE INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS TERMINADOS EN 2015

1. CAUSA CARATULADA “MENDEZ CON I. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”:

NÚMERO DE ROL	: C-3045-2007
TRIBUNAL	: 1° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO
PROCEDIMIENTO	: SUMARIO
DEMANDANTE	: EDUARDO MÉNDEZ MUÑOZ, EN REPRESENTACIÓN DE DOÑA NORA LUCY ZÚÑIGA OLIVARES
FECHA PRESENTACIÓN DEMANDA	: 13/03/2007
MATERIA	: FALTA DE SERVICIO (CAÍDA EN LA VÍA PÚBLICA)
INDEMNIZACIÓN DEMANDADA	
• DAÑO EMERGENTE	: \$1.056.977
• DAÑO MORAL	: \$30.000.000
• COSTAS DEL RECURSO	
INDEMNIZACIÓN FIJADA POR EL TRIBUNAL EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL FALLO	
• MONTO FIJADO POR EL TRIBUNAL DAÑO EMERGENTE	: \$1.000.000
• MONTO FIJADO POR EL TRIBUNAL DAÑO MORAL	: \$12.000.000

Estado de juicio: Se apeló la indemnización del daño moral fijado en doce millones de pesos (\$12.000.000), el que fue fallado por la Corte de Apelaciones de Santiago con fecha 22 de julio del año 2014, rebajando dicha indemnización de los doce millones de pesos (\$12.000.000) fijados en primera instancia a cinco millones de pesos (\$5.000.000), más un millón de pesos por daño emergente, de manera que debe pagarse a la demandante la suma total de seis millones de pesos (\$6.000.000). Causa terminada e indemnización pagada.

2. CAUSA CARATULADA “CHAVEZ LIRA ADA CON I. MUNICIPALIDAD”

NÚMERO DE ROL	: C-25474-2009
TRIBUNAL	: 12° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO
PROCEDIMIENTO	: ORDINARIO
DEMANDANTE	: ADA LOURDES CHÁVEZ CANALES
MATERIA	: FALTA DE SERVICIO (CAÍDA EN LA VÍA PÚBLICA)
FECHA PRESENTACIÓN DEMANDA	: 27/08/2009
MONTO DEMANDADO TOTAL	: \$72.039.274
INDEMNIZACIÓN DAÑO EMERGENTE	: \$ 1.395.157
INDEMNIZACIÓN DAÑO MORAL	: \$30.000.000
INDEMNIZACIÓN DAÑO FÍSICO	: \$40.000.000

Estado de juicio: Causa terminada en primera instancia, con fecha 16 de octubre del año 2014. El Tribunal dictó sentencia condenando a la Municipalidad a pagar la suma total de cuatro millones trescientos noventa y cinco mil ciento cincuenta y siete pesos (\$4.395.157), desglosada en un millón trescientos noventa y cinco mil ciento cincuenta y siete pesos (\$1.395.157) por daño emergente, tres millones de pesos (\$3.000.000) por daño moral, más las costas del proceso y rechazando la indemnización del daño físico. La sentencia fue apelada por esta Municipalidad y se confirmó la sentencia por la Corte de Apelaciones de Santiago. Se pagó la indemnización fijada. Causa terminada y rebajada por cumplimiento de sentencia.

3. CAUSA CARATULADA “CASAS SAN MIGUEL SUSANA CON I. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”:

NÚMERO DE ROL	: C-4442-2012
TRIBUNAL	: 16° JUZGADO DE SANTIAGO
PROCEDIMIENTO	: ORDINARIO
DEMANDANTE	: CASAS SAN MIGUEL SUSANA
MATERIA	: RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL Y EXTRA CONTRACTUAL POR FALTA DE SERVICIO AL INTERIOR DE LOS BAÑOS DEL SPA CLUB PROVIDENCIA.
FECHA PRESENTACIÓN DEMANDA	: 08/03/2012
INDEMNIZACIÓN TOTAL DEMANDADA	: \$15.630.655 MÁS COSTAS
• INDEMNIZACIÓN DAÑO EMERGENTE	: \$630.655
• INDEMNIZACIÓN DAÑO MORAL	: \$15.000.000
• MONTO FIJADO POR EL TRIBUNAL	: \$930.655
• INDEMNIZACIÓN DAÑO EMERGENTE	: \$630.655
• INDEMNIZACIÓN DAÑO MORAL	: \$300.000

Estado de juicio: La sentencia de primera instancia, condenó a la Municipalidad a pagar la suma de novecientos treinta mil pesos (\$930.000), esto es, seiscientos treinta mil pesos (\$630.000) por daño emergente, más trescientos mil pesos (\$300.000) por daño moral, sin costas. Apelada la sentencia por la demandante, la Corte de Apelaciones de Santiago, a través del fallo dictado el 8 de septiembre del 2014, mantuvo la indemnización del daño emergente y aumentó la indemnización del daño moral a un total de dos millones de pesos (\$2.000.000), rechazando la condena en costas solicitada por la demandante en su recurso, de manera que debe liquidarse la deuda por el Tribunal de primera instancia para que la Municipalidad proceda al pago de la indemnización decretada. Se pagó la indemnización fijada por la Corte mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal efectuado con fecha 21 de septiembre del 2015.

4. CAUSA CARATULADA “PROACTIVA S.A. CON I. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”:

NÚMERO DE ROL	: C-8282-2012
TRIBUNAL	: 23° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO
PROCEDIMIENTO	: ORDINARIO
NOMBRE DEL DEMANDANTE	: PROACTIVA SERVICIOS URBANOS S.A.
MATERIA	: INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS POR NO ADJUDICACIÓN DE PROPUESTA.
FECHA PRESENTACIÓN DEMANDA	: 12/04/2012
INDEMNIZACIÓN TOTAL DEMANDADA	: \$399.289.200 MÁS COSTAS
INDEMNIZACIÓN DAÑO EMERGENTE	: \$13.951.122
INDEMNIZACIÓN LUCRO CESANTE	: \$385.338.078
MÁS COSTAS	

Estado de juicio: La sentencia dictada en primera instancia por el Tribunal, rechazó en todas sus parte la demanda de autos y condenó al demandante al pago de las costas del proceso. Dicha sentencia fue apelada por la demandante, pero la Corte de Apelaciones de Santiago confirmó la sentencia, y PROACTIVA consignó por concepto de pago de costas la suma de tres millones de pesos (\$3.000.000), habiendo girado el Tribunal un cheque por dicha suma a nombre de esta Municipalidad, el que fue consignado en arcas municipales.

5. CAUSA CARATULADA “CASTRO CON I. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”:

NÚMERO DE ROL	: C-10548-2012
TRIBUNAL	: 15° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO
PROCEDIMIENTO	: ORDINARIO
DEMANDANTE	: OCTAVIO CASTRO, EN REPRESENTACION DE DOÑA EUGENIJA MANTOVANI
MATERIA	: FALTA DE SERVICIO (CAÍDA EN LA VÍA PÚBLICA).
FECHA PRESENTACIÓN DEMANDA	: 27/04/2012
<u>INDEMNIZACIÓN TOTAL DEMANDADA</u>	: \$41.990.000 MAS COSTAS
• INDEMNIZACIÓN DAÑO EMERGENTE	: \$11.990.000
• INDEMNIZACIÓN DAÑO MORAL	: \$30.000.000
• MÁS COSTAS	
<u>INDEMNIZACION FIJADA POR EL TRIBUNAL</u>	: \$14.552.601.
• INDEMNIZACIÓN DAÑO EMERGENTE	: \$11.552.601
• INDEMNIZACIÓN DAÑO MORAL	: \$ 3.000.000

Estado de juicio: Causa terminada en primera instancia mediante el fallo dictado con fecha 2 de octubre del año 2013, que condenó a la Municipalidad a pagar la suma total de catorce millones quinientos cincuenta y dos mil seiscientos un pesos (\$14.522.601), correspondiente a once millones quinientos cincuenta y dos mil seiscientos un pesos (\$11.522.601), por concepto de daño emergente, y tres millones de pesos (\$3.000.000), por concepto de daño moral, más el pago de las costas del proceso. Dicho fallo fue confirmado por la Corte de Apelaciones de Santiago con fecha 31 de julio del año 2014. El recurso de Casación interpuesto por la Municipalidad fue rechazado por la Corte Suprema, y habiéndose decretado el cumplimiento incidental del fallo por el Tribunal de primera instancia, se consignó en la cuenta corriente del Tribunal la suma ordenada pagar. Causa terminada y rebajada por cumplimiento de sentencia.

6. CAUSA CARATULADA “MOREL GUMUCIO ISABEL CON I. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”:

NÚMERO DE ROL	: C-11390-2013
TRIBUNAL	: 9° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO
PROCEDIMIENTO	: ORDINARIO
DEMANDANTE	: ISABEL MARGARITA MOREL GUMUCIO
MATERIA	: FALTA DE SERVICIO (CAÍDA EN LA VÍA PÚBLICA)
FECHA PRESENTACIÓN DEMANDA	: 13/08/2013
MONTO DEMANDADO TOTAL	: \$101.000.000 MAS COSTAS (DAÑO MORAL);

Estado de juicio: Habiendo vencido el término probatorio, se citó a las partes a oír sentencia y se dictó el fallo de primera instancia el 16 de enero del 2015, rechazando la demanda en todas sus partes. Apelada la sentencia por la demandante, la Corte de Apelaciones de Santiago acogió el recurso, condenando a la Municipalidad a pagar la suma de cincuenta millones de pesos (\$50.000.000), más las costas del proceso. Deducido recurso de casación en la forma y en el fondo por la Municipalidad, la Corte Suprema acogió el recurso de Casación en el fondo, dejó sin efecto la sentencia dictada por la Corte de Apelaciones, y confirmó el fallo dictado en primera instancia el 16 de enero del 2015, el que había rechazado la demanda en todas sus partes.

7. CAUSA CARATULADA “JARAS ARANCIBIA JAVIERA CON I. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”:

NÚMERO DE ROL : C-16253-2013
TRIBUNAL : 23° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO
PROCEDIMIENTO : SUMARIO
DEMANDANTE : JAVIERA JARAS ARANCIBIA
MATERIA : FALTA DE SERVICIO (CAÍDA EN LA VÍA PÚBLICA)
FECHA PRESENTACIÓN DEMANDA : 25/10/2013
MONTO DEMANDADO TOTAL : \$22.630.250 MÁS COSTAS;
• INDEMNIZACIÓN DAÑO EMERGENTE : \$5.330.250
• INDEMNIZACIÓN LUCRO CESANTE : \$7.300.000
• INDEMNIZACIÓN DAÑO MORAL : \$10.000.000
• MÁS COSTAS

Estado de juicio: Se contestó la demanda, se llevó a cabo el comparendo de conciliación y con fecha 23 de septiembre del 2014 se dictó el auto de prueba el cual no ha sido notificado a ninguna de las partes. Se interpuso incidente de abandono de procedimiento con fecha 23 de mayo del 2015, el que fue acogido por el Tribunal con fecha 6 de julio del 2015, mientras que apelado dicho fallo, éste fue confirmado por la Corte de Apelaciones de Santiago con fecha 27 de agosto del año 2015.

8. CAUSA CARATULADA “URRA CON I. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”:

NÚMERO DE ROL : C-943-2013
TRIBUNAL : 16° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO
PROCEDIMIENTO : SUMARIO
DEMANDANTE : MARÍA VICTORIA URRÁ NAÍN
MATERIA : FALTA DE SERVICIO (CAÍDA EN LA VÍA PÚBLICA)
FECHA PRESENTACIÓN DEMANDA : 21/01/2013
MONTO DEMANDADO TOTAL : \$42.759.070
• INDEMNIZACIÓN DAÑO EMERGENTE : \$2.880.000
• INDEMNIZACIÓN LUCRO CESANTE : \$9.879.070
INDEMNIZACIÓN DAÑO MORAL : \$30.000.000

Estado de juicio: Causa terminada en primera instancia por sentencia definitiva que rechazó la demanda interpuesta. La parte demandante interpuso Recurso de Apelación en contra del fallo, recurso que fue rechazado por la Corte de Apelaciones de Santiago con fecha 27 de noviembre del año 2014. Causa terminada por sentencia ejecutoriada.

9. CAUSA CARATULADA “CONCHA PASTRIAN AMANDA CON I. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”:

NÚMERO DE ROL : C-17938-2012
TRIBUNAL : 03° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO
PROCEDIMIENTO : ORDINARIO
DEMANDANTE : AMANDA CONCHA PASTRIAN
MATERIA : FALTA DE SERVICIO (CAÍDA EN LA VÍA PÚBLICA)
FECHA PRESENTACIÓN DEMANDA : 07/08/2012
INDEMNIZACIÓN TOTAL DEMANDADA : \$50.120.000
• INDEMNIZACIÓN DAÑO EMERGENTE : \$45.000
• INDEMNIZACIÓN LUCRO CESANTE : \$75.000
• INDEMNIZACIÓN DAÑO MORAL : \$50.000.000

Estado de juicio: Causa totalmente tramitada en primera instancia. Habiendo vencido el término probatorio, se citó a las partes a oír sentencia, y se dictó fallo con fecha 24 de abril del año 2015, el que rechazó la demanda en todas sus partes, sin costas por haber litigado la actora con privilegio de pobreza. Causa terminada por no haberse deducido recursos en contra del fallo.

10.- CAUSA CARATULADA “NAVARRO ANDRADE FREDY ELADIO CON I. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”:

NÚMERO DE ROL	: C-19.668-2013
TRIBUNAL	: 20° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO
PROCEDIMIENTO	: ORDINARIO
DEMANDANTE	: FREDY ELADIO NAVARRO ANDRADE
MATERIA	: FALTA DE SERVICIO (CAÍDA EN LA VÍA PÚBLICA)
FECHA PRESENTACIÓN DEMANDA	: 09/12/2013
MONTO DEMANDADO TOTAL	: \$126.720.000 MÁS COSTAS
• INDEMNIZACIÓN LUCRO CESANTE	: \$36.720.000
• INDEMNIZACIÓN DAÑO MORAL	: \$90.000.000
• MAS COSTAS	

Estado de juicio: Con fecha 03 de marzo del año 2015 el Tribunal dictó sentencia de primera instancia, rechazando la demanda en todas sus partes. Posteriormente, el fallo fue confirmado por la Corte de Apelaciones, sin embargo la demandante dedujo recurso de Casación con fecha 18 de noviembre del 2011, siendo este también rechazado por la Corte Suprema el pasado 3 de marzo del presente año, con lo cual se pone fin a este juicio.

3.2.5 JUICIOS CIVILES VARIOS EN TRAMITACIÓN DURANTE 2015

1. CAUSA CARATULADA “INMOBILIARIA CASABLANCA S.A. CON I. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”:

NÚMERO DE ROL	: C-15850-2011
TRIBUNAL	: 03° JUZGADO CIVIL
PROCEDIMIENTO	: ORDINARIO
NOMBRE DEL DEMANDANTE	: INMOBILIARIA CASABLANCA S.A.
MATERIA	: COBRO DE PESOS POR ACCIÓN DE REPETICIÓN POR PAGO DE LO NO DEBIDO.
FECHA PRESENTACIÓN DEMANDA	: 05/07/2011
MONTO DEMANDADO TOTAL	: \$244.606.690 MÁS REAJUSTES, INTERESES Y COSTAS.

Estado del juicio: El Tribunal de primera instancia con fecha 12 de junio 2015 dicta sentencia definitiva rechazando en todas sus partes la demanda deducida en contra de la Municipalidad. La parte demandante interpone Recurso de Apelación con fecha 21 de agosto del año 2015, elevándose los autos a la Corte de Apelaciones de Santiago en enero del presente año. La causa actualmente está para recibir los alegatos de las partes, tras lo cual se debe dictar sentencia respecto de la apelación deducida

2. CAUSA CARATULADA "I. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA CON RAUL ROMERO VERA":

NÚMERO DE ROL : C-13837-2013
TRIBUNAL : 09° JUZGADO CIVIL
PROCEDIMIENTO : SUMARIO
NOMBRE DEL DEMANDANTE : I. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
MATERIA : CUMPLIMIENTO DECRETO ALCALDICIO DE DEMOLICION Nº 760/2013.
FECHA PRESENTACIÓN DEMANDA : 25/09/2013

Estado de juicio: La Municipalidad presenta la demanda con fecha 25 de Septiembre del año 2013, para llevar a cabo la demolición ordenada en el Decreto Alcaldicio Nº 760, emitido con fecha 10 de abril del mismo año respecto de las obras efectuadas sin permiso municipal en el inmueble de Calle Girardi Nº 1474. El 03 de octubre de 2013, el Tribunal acoge a tramitación la demanda y cita a comparendo de contestación a las partes. No habiendo podido notificarse al demandado por no encontrarse este en el domicilio, con fecha 27 de mayo del año 2014 el Tribunal archiva la causa, la que actualmente se encuentra en el Archivo Judicial de Santiago.

3. CAUSA CARATULADA "COMERCIAL FSC CHILE S.A CON I. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA":

NÚMERO DE ROL : C-1765-2013
TRIBUNAL : 06° JUZGADO CIVIL
PROCEDIMIENTO : SUMARIO ESPECIAL LEY Nº 19.883;
NOMBRE DEL DEMANDANTE : COMERCIAL FSC CHILE S.A
MATERIA : GESTION PREPARATORIA, COBRO DE FACTURA.
FECHA PRESENTACIÓN DEMANDA : 05/03/2013

Estado de juicio: Se presenta la gestión preparatoria de notificación de cobro de factura, la que es notificada a la Municipalidad el 30 de marzo del año 2013. Opuestas las objeciones al cobro, el Tribunal rechaza éstas mediante sentencia dictada con fecha 22 de octubre del año 2013, y conforme a ello, la empresa presenta demanda ejecutiva en contra de la Municipalidad, la que es finalmente acogida mediante la sentencia dictada con fecha 4 de julio del año 2014. La Municipalidad apela dicha sentencia, la que es confirmada por la Corte de Apelaciones de Santiago con fecha 15 de diciembre del año 2014. Deducida Casación por la Municipalidad, la Corte Suprema rechaza dicha Casación el 24 de agosto del 2015, ante lo cual, se procede al pago de la suma liquidada por el Juzgado de Primera Instancia con fecha 20 de octubre del año 2015, procediendo al depósito en la cuenta corriente del Tribunal de la suma de treinta y seis millones cuatrocientos dieciocho mil trescientos ochenta y seis pesos (\$36.418.386).

4. CAUSA CARATULADA "AGROFORESTAL E INVERSIONES TRIPOLI S.A CON I. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA":

NÚMERO DE ROL : C-19958-2013
TRIBUNAL : 06° JUZGADO CIVIL
PROCEDIMIENTO : SUMARIO ESPECIAL
NOMBRE DEL DEMANDANTE : AGROFORESTAL E INVERSIONES TRIPOLI S.A
MATERIA : RECLAMACIÓN DE DEMOLICIÓN DEL ARTICULO 154 DE LA LEY DE URBANISMO Y CONSTRUCCION.
FECHA PRESENTACIÓN DEMANDA : 11/12/2013

Estado de juicio: La sociedad presenta la reclamación con fecha 11 de diciembre del año 2013, en contra de los Decretos Alcaldicios N° 2108, 2110, y 2430 y 2431, todos del año 2013, para que se deje sin efecto la clausura y demolición ordenada en dichos instrumentos, respecto de la ampliación efectuada en calle Nueva de Lyon n° 113, al haber utilizado un espacio común del edificio allí ubicado, sin contar con la respectiva autorización de los copropietarios del mismo. Notificada la Municipalidad en mayo del 2014, se contestó la demanda en la audiencia llevada a cabo con fecha 12 de mayo del mismo año. Después de tramitada la causa, el Juzgado dicta sentencia con fecha 26 de marzo del año 2015 y rechaza el reclamo de demolición deducido por la empresa y la condena al pago de las costas. Apelada la sentencia por la sociedad reclamante, la Corte de Apelaciones de Santiago rechazó la apelación y confirmó el fallo de Primera Instancia con fecha 04 de noviembre del año 2015. Esta última sentencia fue recurrida de Casación y está en tabla en la Corte Suprema.

5. CAUSA CARATULADA “ANITA INVERSIONES LIMITADA CON I. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”:

NÚMERO DE ROL	: V-98-2014
TRIBUNAL	: 30° JUZGADO CIVIL
PROCEDIMIENTO	: ORDINARIO
NOMBRE DEL DEMANDANTE	: ANITA INVERSIONES LIMITADA
MATERIA	: PAGO POR CONSIGNACION.
FECHA PRESENTACIÓN DEMANDA	: 24/06/2014

Estado de juicio: Se presenta la demanda con fecha 24 de junio del año 2014 y conforme a los antecedentes expuestos en la causa el tribunal dicta sentencia con fecha 29 de enero del año 2016. Notificado el fallo a la Municipalidad el 9 de febrero de 2016, debe el Tribunal proveer la petición de giro de cheque formulada por la Municipalidad con fecha 15 de febrero de 2016 y así retirar los fondos consignados por la sociedad.

6. CAUSA CARATULADA “FACTOR KAPITAL FACTORING S.A CON I. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”:

NÚMERO DE ROL	: C-17592-2014
TRIBUNAL	: 10° JUZGADO CIVIL
PROCEDIMIENTO	: GESTION PREPARATORIA COBRO DE FACTURA.
MATERIA	: JUICIO EJECUTIVO DE COBRO DE OBLIGACION DE DAR.
NOMBRE DEL DEMANDANTE	: FACTOR KAPITAL FACTORING S.A
FECHA PRESENTACIÓN DEMANDA	: 12/08/2014

Estado de juicio: Se presenta la demanda con fecha 12 de agosto 2014, el tribunal rechaza las excepciones deducidas por la Municipalidad. La causa actualmente se tramita como demanda ejecutiva de cobro de factura, habiendo el Tribunal acogido a tramitación las excepciones al cobro deducidas por esta Municipalidad, a través de la resolución dictada con fecha 02 de febrero del presente año 2016. Debe notificarse válidamente el Auto de Prueba, al haberse solicitado por la Municipalidad, el 31 de marzo del 2016, se corrijan por el Juez los vicios cometidos al notificarse el Auto de Prueba.

7. CAUSA CARATULADA “JUNTA DE VECINOS 10° BARRIO LAS FLORES PROVIDENCIA CON I. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”:

NÚMERO DE ROL : C-15921-2014
TRIBUNAL : 07° JUZGADO CIVIL
DEMANDANTE : JUNTA DE VECINOS 10° BARRIO LAS FLORES PROVIDENCIA
MATERIA : NULIDAD DE DERECHO PUBLICO PERMISO DE EDIFICACION N°
13 DEL AÑO 2013 Y CERTIFICADOS DE INFORMACIONES PREVIAS
N° 2844, 2845 Y 2858 DEL AÑO 2012.
FECHA PRESENTACIÓN DEMANDA : 30/07/2014

Estado de juicio: Se presenta la demanda con fecha 30 de julio 2014, mientras que notificada la Municipalidad con fecha del mismo año, se contesto la demanda el 24 de abril del año 2015. Con fecha 25 de septiembre del año 2015 se dicto la resolución de cúmplase para que se siguiera adelante con la notificación de la resolución dictada el 16 de Junio del 2015, por la que el Juzgado citaba a comparendo de conciliación. Como desde esa fecha han transcurrido más de 6 meses, sin que la causa tenga tramitación, se solicitara el abandono de procedimiento.

8. CAUSA CARATULADA “I. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA CON ARMANDO SILVA CALFUQUEO”:

NÚMERO DE ROL : C-6161-2015
TRIBUNAL : 03° JUZGADO CIVIL
PROCEDIMIENTO : SUMARIO.
NOMBRE DEL DEMANDANTE : I. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA.
MATERIA : PRECARIO.
FECHA PRESENTACIÓN DEMANDA : 17/03/2015

Estado de juicio: Se presenta la demanda con fecha 17 de marzo 2015, la que es acogida a tramitación con fecha 07 de abril del mismo año. Al no haberse notificado la demanda, el Tribunal decreta el archiva el expediente con fecha 09 de septiembre del año 2015, encontrándose la causa actualmente en el Archivo Judicial de Santiago.

3.3 RECURSOS DE PROTECCIÓN

3.3.1 RECURSOS DE PROTECCIÓN EN TRAMITACIÓN DURANTE 2015

1. VIAL STREET / DIRECTOR DE OBRAS Y OTROS

CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO

Nº DE INGRESO : 86374-2015
DEMANDANTE : JOSEFINA VIAL STREET
PROCEDIMIENTO : ESPECIAL
MATERIA DEL RECURSO : DEJAR SIN EFECTO PERMISO DE EDIFICACIÓN Nº 44 DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2014

Estado de recurso: Con fecha 01 de diciembre de 2015 el tribunal solicita certificación por la Secretaria para comprobar si existen otros recursos pendientes que incidan en esta causa.

2. COMUNIDAD ESPACIO EDIFICIO LOS LEONES CON MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA.

CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO

Nº DE INGRESO : 98360-2015
DEMANDANTE : COMUNIDAD EDIFICIO ESPACIO LOS LEONES
PROCEDIMIENTO : ESPECIAL
MATERIA DEL RECURSO : DEJAR SIN EFECTO MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 8 DEL CONCEJO MUNICIPAL.

Estado de recurso: Con fecha 28 de diciembre de 2015 la Municipalidad es notificada del recurso de protección. La Municipalidad de Providencia se hace parte con fecha 05 de enero de 2016.

3.3.2 RECURSOS DE PROTECCIÓN TERMINADOS EN 2015

N°	CARATULA	MATERIA	NUMERO DE INGRESO	ESTADO
1	Comercial Gálvez S.A. / Dirección de Obras Municipales de Providencia y I.M.P	Otorgamiento permiso de ocupación acera y rotura de pavimento	18343-2015	Recurso rechazado con fecha 20 de abril del año 2015. no hay recursos pendientes
2	"Cozzi Figueroa Rolando/ Directora de Administracion y Finanzas de la Municipalidad de Providencia y I.M.P"	Vulneración de garantías constitucionales	69.892-2015	Recurso rechazado con fecha 17 de noviembre del año 2015. no hay recursos pendientes
3	"Torregrosa Astudillo Patricia Jimena/ Director de Obras Municipales de Providencia y Otro"	Vulneración de garantías constitucionales	41.884-2015	Recurso rechazado con fecha 16 de junio del año 2015. no hay recursos pendientes
4	Laivi Gastronómica Limitada, Bar Pub y Restaurant Barbas O.G. Limitada / I.M.P. y Concejales	Garantías Constitucionales	62386-2014	Terminada: Se rechaza recurso con fecha 23 de julio de 2015
5	Comercial Taito y Taito Gath Limitada, Sociedad Comercializadora Subterráneo Limitada y Restaurant Vitamina Limitada / I.M.P. / Concejales.	Vulneración a Garantías Constitucionales	62324-2014	Terminada: Se rechaza recurso con fecha 23 de julio de 2015
6	Inversiones H y G Limitada, Sociedad Strajilevich y Jara Limitada, y María Jesús Iglesias Rufs / I.M. Providencia y Concejales	Vulneración a Garantías Constitucionales	65732-2014	Terminada: Se rechaza recurso con fecha 23 de julio de 2015
7	Gastronomía Cordillera SpA / I. M. Providencia	Ordenanza de Alcohol	68404-2014	Terminada: Corte Se rechaza recurso con fecha 23 de julio de 2015
8	Sociedad de Eventos Mackondo Ltda. / I. M. Providencia	Ordenanza de Alcohol	68334-2014	Terminada: Corte Se rechaza recurso con fecha 23 de julio de 2015
9	Comercial Yucatán Ltda. / I.M. Providencia	Ordenanza de Alcohol	68403-2014	Terminada: Se rechaza recurso con fecha 23 de julio de 2015

N°	CARATULA	MATERIA	NUMERO DE INGRESO	ESTADO
10	Asociación Nacional de Dueños de Locales Nocturnos, Espectáculos y Turísticos A.G-Anatur y Otros / I.M.P.	Ordenanza de Zonificación y horario funcionamiento de los negocios de expendio y consumo de bebidas alcohólicas	68380-2014	Terminada: Se rechaza recurso con fecha 23 de julio de 2015
11	Vinissimo S.A. / I.M.P	Ordenanza de Zonificación y horario funcionamiento de los negocios de expendio y consumo de bebidas alcohólicas	68401-2014	Terminada: Se rechaza recurso con fecha 23 de julio de 2015
12	González y Fernández Ltda. / I.M.P. y Otros	Ordenanza de Zonificación y horario funcionamiento de los negocios de expendio y consumo de bebidas alcohólicas	69051-2014	Terminada: Se rechaza recurso con fecha 23 de julio de 2015
13	Centro de Eventos La feria Ltda. / I.M.P / Y Otros	Ordenanza de Zonificación y horario funcionamiento de los negocios de expendio y consumo de bebidas alcohólicas	69894-2014	Terminada: Se rechaza recurso con fecha 23 de julio de 2015
14	Tablas Sociedad de Gastronomía y Pub Ltda. / I.M.P.	Ordenanza de Zonificación y horario funcionamiento de los negocios de expendio y consumo de bebidas alcohólicas	70615-2014	Terminada: Se rechaza recurso con fecha 23 de julio de 2015
15	Inversiones del pacifico SpA / I.M.P.	Ordenanza de Zonificación y horario funcionamiento de los negocios de expendio y consumo de bebidas alcohólicas	72015-2014	Terminada: Se rechaza recurso con fecha 23 de julio de 2015
16	Prieto Vera-Cruz Olga y Otros / I.M.P.	Ordenanza de Zonificación y horario funcionamiento de los negocios de expendio y consumo de bebidas alcohólicas	72072-2014	Terminada: Se rechaza recurso con fecha 23 de julio de 2015
17	Olga prieto Vera-Cruz y otros / I.M. P.	Ordenanza de Zonificación y horario funcionamiento de los negocios de expendio y consumo de bebidas alcohólicas	72863-2014	Terminada: Se rechaza recurso con fecha 23 de julio de 2015

N°	CARATULA	MATERIA	NUMERO DE INGRESO	ESTADO
18	Inmobiliaria Factex S.A. / I.M. P.	Ordenanza de Zonificación y horario funcionamiento de los negocios de expendio y consumo de bebidas alcohólicas	74499-2014	Terminada: Corte Se rechaza recurso con fecha 23 de julio de 2015
19	Servicios Gastronómicos Carlos Aguirre E.I.R.I. / I.M. P.	Ordenanza de Zonificación y horario funcionamiento de los negocios de expendio y consumo de bebidas alcohólicas	73544-2014	Terminada: Se rechaza recurso con fecha 23 de julio de 2015
20	Noctura SpA. / I.M. P.	Ordenanza de Zonificación y horario funcionamiento de los negocios de expendio y consumo de bebidas alcohólicas	74180-2014	Terminada: Se rechaza recurso con fecha 23 de julio de 2015
21	Abell Soffia Carlos / I.M. P.	Renovación de Garantías (Boletas de Garantías)	16035-2015	Terminada: Corte Recurso rechazado con apelación pendiente. Rechazada 20/04/2015 Se confirma y rechaza recurso por la Corte Suprema 14/05/2015
22	Servicios Gastronómicos Mallinkrof / I.M. P.	Dejar sin efecto clausura de Restaurant Mallinkrof 180	80891-2015	Terminada: Con fecha 23 de diciembre de 2015 la Municipalidad de Providencia procede a evacuar informe relativo al cumplimiento de la sentencia.
23	Cozzi / Directora de Finanzas , I.M. P.	Dejar sin efecto acto administrativo que niega patente comercial.	69682-2015	Terminada: Con fecha 17 de noviembre de 2015 se rechaza recurso de protección.
24	Torregrosa / I.M. P.	Dejar sin efecto acto administrativo del Director de Obra Municipal.	41884-2015	Terminada: Con fecha 16 de junio de 2015 se rechaza recurso de protección.

3.4 RECURSOS DE ILEGALIDAD

3.4.1 RECURSOS DE ILEGALIDAD TERMINADOS AÑO 2015

N°	CARÁTULA	MATERIA	NÚMERO DE INGRESO	ESTADO
1	Sociedad Publicitaria y Difusora del Norte / Municipalidad de Providencia	Impugna cobro de multa conforme al art. 52 del Decreto Ley nº 3.063 del año 1979	7257-2013	Recursos de ilegalidad rechazado por la Corte de Apelaciones de Santiago mediante sentencia dictada el 03 de febrero del año 2015
2	“Pentagrama Chile S.A./ Municipalidad de Providencia”	Reclamo de ilegalidad en contra oficio para retiro letrado publicitario de Av. El Cerro N° 0238	10.816-2015	Recurso de ilegalidad rechazado el 29 de febrero del 2016 por sentencia dictada corte de apelaciones de Santiago

3.5 CAUSAS LABORALES

3.5.1 CAUSAS LABORALES EN TRAMITACIÓN DURANTE 2015

1. CAUSA CARATULADA “INOSTROZA / SERVICIOS DE INGENIERÍA DEUMAN LTDA. / I. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”, RIT – O-4974-2015.

JUZGADO : 1° JUZGADO DEL TRABAJO DE SANTIAGO
RIT : 0-4974-2015
DEMANDANTE : CAROLINA INOSTROZA IBÁÑEZ
PROCEDIMIENTO : JUICIO ORDINARIO
MONTO DEMANDADO : \$ 7.733.000- MÁS COTIZACIONES PREVISIONALES
MATERIA DEL RECLAMO : NULIDAD DE DESPIDO, DESPIDO INJUSTIFICADO / COBRO DE PRESTACIONES LABORALES

Estado de juicio: Con fecha 28 de diciembre del año 2015 se lleva a cabo audiencia de juicio, la causa se encuentra en estado de fallo.

2. CAUSA CARATULADA “PÉREZ / EMPRESA DE EVENTOS RAÚL VENEGAS/ I. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”, RIT – M-285-2015.

JUZGADO : 2° JUZGADO DEL TRABAJO DE SANTIAGO
RIT : M-285-2015
DEMANDANTE : LUIS ALFONSO PÉREZ NARANJO
PROCEDIMIENTO : JUICIO MONITORIO
MONTO DEMANDADO : \$ 510.000.- MÁS COTIZACIONES PREVISIONALES
MATERIA DEL RECLAMO : DESPIDO INJUSTIFICADO / COBRO DE PRESTACIONES.

Estado de juicio: Con fecha 20 de noviembre del año 2015, se realiza notificación de la demanda mediante Diario Oficial a la demandada principal.

3.5.2 CAUSAS LABORALES TERMINADAS EN 2015

N°	CARATULADO	ROL	MATERIA	TERMINADA
1	Mihovilovic. / I.M. Providencia	01° Laboral Rit-O-515-2015	Juicio Ordinario.	Se dicta sentencia con fecha 23/04/2015. Se acoge la demanda.
2	Astudillo / Acción Preventiva S.A. / I.M. Providencia	01° Laboral Rit-M-113-2015	Juicio Monitorio	Se dicta sentencia con fecha 17/03/2015. Se acoge la demanda. Fue remitida al Juzgado de Cobranza laboral de Santiago con fecha 28/04/2015
3	Ceballos / Jorge Navarro Acción Preventiva E.I.R.L. / I.M. Providencia	01° Laboral Rit-M-55-2015	Juicio Monitorio	Conciliación entre la Demandante y Jorge Navarro Acción Preventiva E.I.R.L. Con fecha 03/03/2015
4	Álvarez / Jorge Navarro Acción Preventiva E.I.R.L. / I.M. Providencia	01° Laboral Rit-M-21-2015	Juicio Monitorio	Conciliación entre la Demandante y Jorge Navarro Acción Preventiva E.I.R.L. Con fecha 04/03/2015
5	Salvador / Constructora Pehuenche Ltda. y Otros / I.M. Providencia	01° Laboral Rit-O-40-2015	Juicio Ordinario Laboral.	Conciliación entre la Demandante y La Constructora Pehuenche y Otros Con fecha 16/04/2015
6	Chavez / Constructora Pehuenche Ltda. y Otros / I. M. Providencia	01° Laboral Rit-O-5965-2014	Juicio Ordinario Laboral.	Transacción entre Constructora Pehuenche y Demandante. Con fecha 24/03/2015
7	Chamorro / Constructora Pehuenche Ltda. y Otros. / I. M. Providencia	01° Laboral Rit-O-5966-2014	Juicio Ordinario Laboral.	Conciliación entre el Demandante y Constructora Pehuenche Ltda. Con fecha 26/03/2015
8	Prado / Araucaria y Paisajismo Ltda. / I. M. Providencia	02° laboral Rit-O-4678-2015	Juicio Ordinario Laboral.	Conciliación entre el demandante y Araucaria Paisajismo Ltda. Con fecha 17 / 12/2015.
9	Walton / Fundación Cultural de Providencia / I. M. Providencia y Otros.	02° laboral Rit-O-3126-2015	Juicio Ordinario Laboral.	Transacción entre la demandante y la Fundación Cultural de Providencia. De fecha 07/09/2015.
10	Guaquiñanti. /Acción Preventiva/ I.M. Providencia	02° Laboral Rit-M-839-2015	Juicio Monitorio	Conciliación entre el demandante y Acción Preventiva Ltda. con fecha 21/07/2015.

3.5.3 CAUSAS JUZGADO DE COBRANZA LABORAL Y PREVISIONAL DE SANTIAGO TRAMITADAS DURANTE 2015.

1. CAUSA CARATULADA “ASTUDILLO / ACCIÓN PREVENTIVA S.A / I. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”, RIT – C-1369-2015.

JUZGADO : JUZGADO DE COBRANZA LABORAL Y PREVISIONAL
RIT : C-1369-2015
DEMANDANTE : ASTUDILLO PALMA KATERINE LISETTE
PROCEDIMIENTO : COBRANZA
MONTO DEMANDADO : \$ 3.376.300.-
MATERIA DEL RECLAMO : NULIDAD DE DESPIDO, DESPIDO INJUSTIFICADO / COBRO DE PRESTACIONES LABORALES

Estado de juicio: Con fecha 30 de junio del año 2015 se dejó sin efecto todo lo obrado en la presente causa y fue enviada al Primer Juzgado del Trabajo de Santiago, con el objeto que se aclare la supuesta responsabilidad que pueda tener el Municipio, ya sea solidaria o subsidiariamente.

2. CAUSA CARATULADA “ MIHOVILOVIC / I. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”, RIT – C-2139-2015.

JUZGADO : JUZGADO DE COBRANZA LABORAL Y PREVISIONAL
RIT : C-2139-2015
DEMANDANTES : MIHOVILOVIC LORENA Y SOTO CECILIA
PROCEDIMIENTO : COBRANZA
MONTO DEMANDADO : \$ 11.661.088-
MATERIA DEL RECLAMO : RELACIÓN LABORAL / COBRO DE PRESTACIONES.

Estado de juicio: Con fecha 04 de diciembre de 2015 se provee la presentación de la parte demandada, dando el tribunal por cumplido lo ordenado y por acompañados los certificados de cotizaciones previsionales de AFP capital y carta de aviso de pago de cotizaciones previsionales. Con fecha 22 de enero de 2016 la Municipalidad de Providencia procede a objetar la liquidación del crédito practicada por el tribunal.

3. CAUSA CARATULADA “SEPÚLVEDA / CONSTRUCTORA PEHUENCHE/ MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES/ MUNICIPALIDAD DE PEÑALOLEN/MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A/ MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”, RIT – C-3288-2015.

JUZGADO : JUZGADO DE COBRANZA LABORAL Y PREVISIONAL
RIT : C-3288-2015
DEMANDANTES : SEPÚLVEDA LÓPEZ ALEXIS Y OTROS
PROCEDIMIENTO : COBRANZA
MONTO DEMANDADO : \$ 25.708.922.-
MATERIA DEL RECLAMO : DESPIDO INJUSTIFICADO, COBRO DE PRESTACIONES.

Estado de juicio: Con fecha 29 de diciembre de 2015 la parte ejecutante señala que la Municipalidad de Providencia, Municipalidad de Las Condes, Municipalidad de Peñalolén, poseen estados de pagos y otros títulos de créditos representativos en dinero por lo tanto solicitan que se proceda al embargo por la suma de \$28.296.744.- (Veintiocho Millones doscientos noventa y seis mil setecientos cuarenta y cuatro pesos). Con fecha 29 de enero del presente año, se procedió a embargar la suma de \$28.296.744.- (Veintiocho Millones doscientos noventa y seis mil setecientos cuarenta y cuatro pesos), sobre los estados de pago pendientes correspondientes a la Constructora Pehuenche Limitada que posee la Municipalidad de Providencia.

4. CAUSA CARATULADA “CABELLO / CONSTRUCTORA PEHUENCHE LIMITADA/ MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA Y OTROS”, RIT – C-3223-2015.

JUZGADO : JUZGADO DE COBRANZA LABORAL Y PREVISIONAL
RIT : C-3223-2015
DEMANDANTES : ISIDORO CABELLO GONZÁLEZ Y OTROS.
PROCEDIMIENTO : COBRANZA
MONTO DEMANDADO : \$ 8.965.426.-
MATERIA DEL RECLAMO : DESPIDO INJUSTIFICADO.

Estado de juicio: Con fecha 15 de diciembre de 2015 se procede a trabar embargo a la Municipalidad de Providencia por la suma de \$9.855.426.- sobre estados de pagos pendientes a la constructora Pehuenche. Con fecha 03 de marzo de 2016, se giró cheque a favor de los demandantes por un monto de \$9.855.426.- pesos, archivándose la causa.

5. CAUSA CARATULADA “URZÚA/ CONSTRUCTORA PEHUENCHE LIMITADA/ MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA Y OTROS”, RIT – C-1940-2015.

JUZGADO : JUZGADO DE COBRANZA LABORAL Y PREVISIONAL
RIT : C-1940-2015
DEMANDANTE : NICOLE URZÚA DE LA PAZ.
PROCEDIMIENTO : COBRANZA
MONTO DEMANDADO : \$13.401.365.-
MATERIA DEL RECLAMO : DESPIDO INJUSTIFICADO.

Estado de juicio:: Con fecha 29 de octubre de 2015, se giró cheque a favor de la demandante por un monto de \$13.500.000.- pesos, retirándose el cheque del Tribunal con fecha 04 de noviembre de 2015.

3.6 CAUSAS ANTE TRIBUNAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA AÑO 2015

3.6.1 CAUSAS EN TRAMITACIÓN ANTE TRIBUNAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA AÑO 2015

1. **AUDIOMARKET PRODUCCIONES SPA CON MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”:**

NÚMERO DE ROL : 149-2012
TRIBUNAL : TRIBUNAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
PROCEDIMIENTO : RECLAMO
NOMBRE DEL DEMANDANTE : AUDIOMARKET PRODUCCIONES SPA
MATERIA : ILEGALIDAD DEL PROCEDIMIENTO.
FECHA PRESENTACIÓN DEMANDA : 22/08/2012

Estado del juicio: Se presenta la demanda con fecha 22 de agosto de 2012. Con fecha 28 de junio de 2015 el tribunal archiva la causa, por no existir gestiones útiles de la parte demandante.

2. **SINERGIA LABORAL SERVICIOS TRANSITORIOS LTDA. CON MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”:**

NÚMERO DE ROL : 54-2015
TRIBUNAL : TRIBUNAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
PROCEDIMIENTO : RECLAMO
NOMBRE DEL DEMANDANTE : SINERGIA LABORAL SERVICIOS TRANSITORIOS LTDA.
MATERIA : ILEGALIDAD DEL PROCEDIMIENTO.
FECHA PRESENTACIÓN DEMANDA : 23/02/2015

Estado del juicio: Se presenta la demanda con fecha 23 de febrero de 2015. Con fecha 13 de noviembre de 2015 la Municipalidad de Providencia exhibe documentos consistentes en la solicitud de carácter complementario y aclaratorio para un mejor resolver del Tribunal.

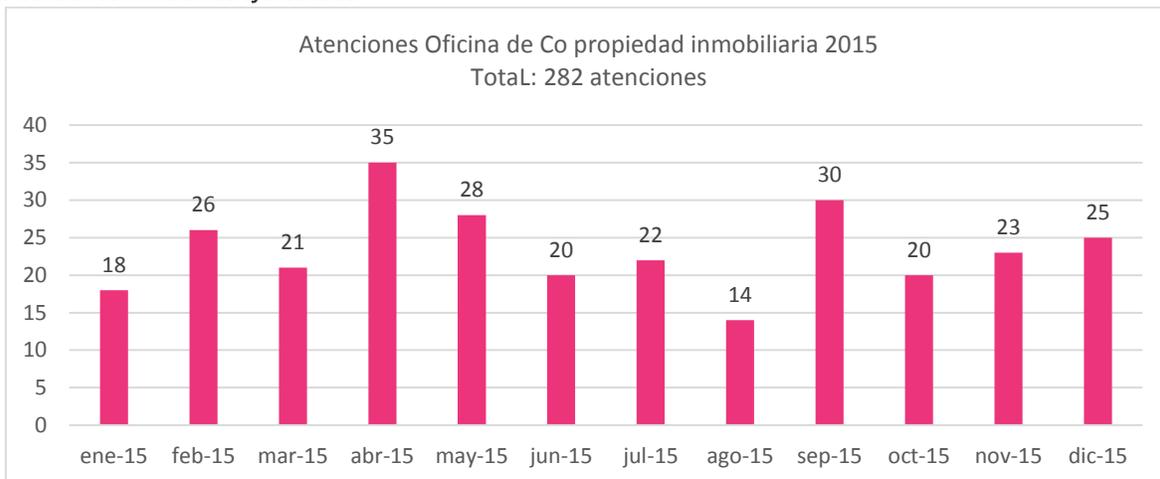
3.6.2 CAUSAS TERMINADAS EN TRIBUNAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA AÑO 2015

N°	SOLICITANTE	MATERIA	CAUSA ROL	ESTADO
1	Selimp Limitada / I.M. Providencia	Sobre Acción de Impugnación del Artículo 24 de la Ley N°19.886	210-2013	Se dicta Sentencia. 15-10-2015

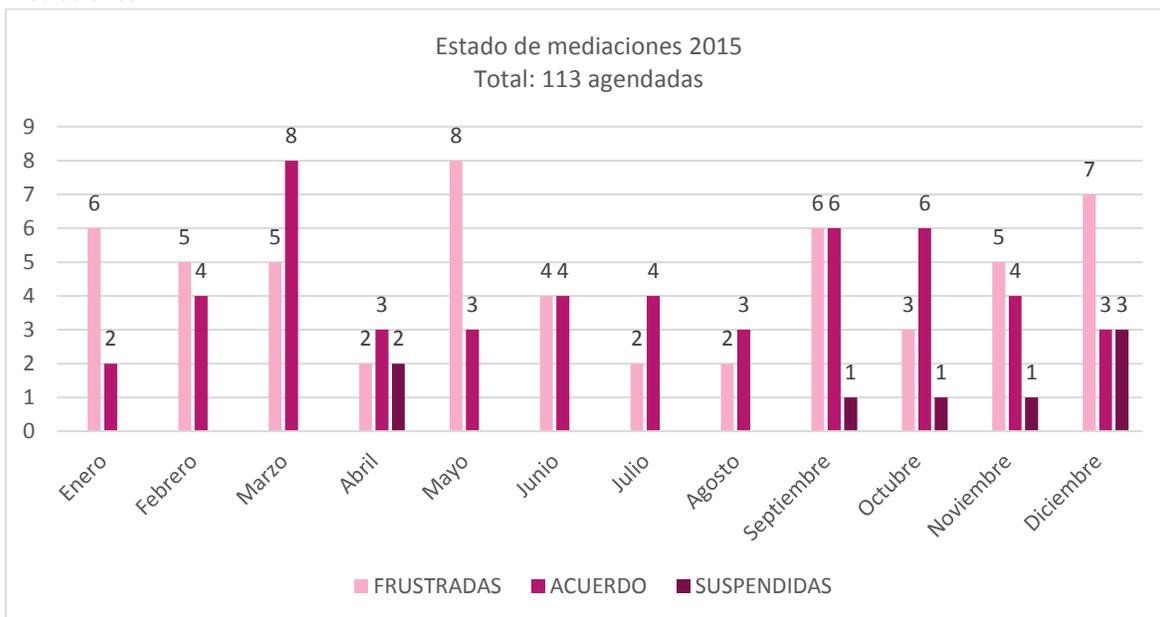
3.7 ATENCIONES DEL CENTRO DE ATENCIÓN LEGAL DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA 2015

3.7.1 OFICINA COPROPIEDAD INMOBILIARIA:

Atenciones mensuales efectuadas



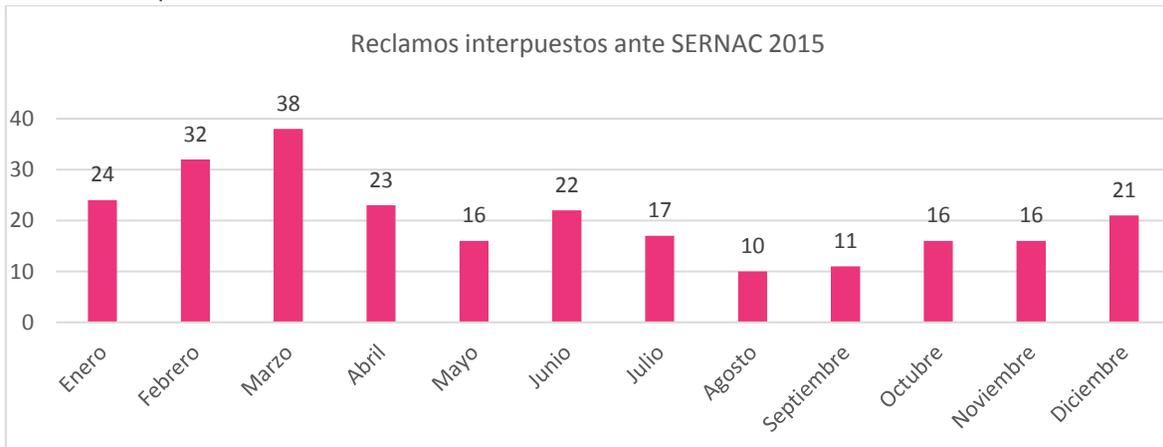
Mediaciones⁵



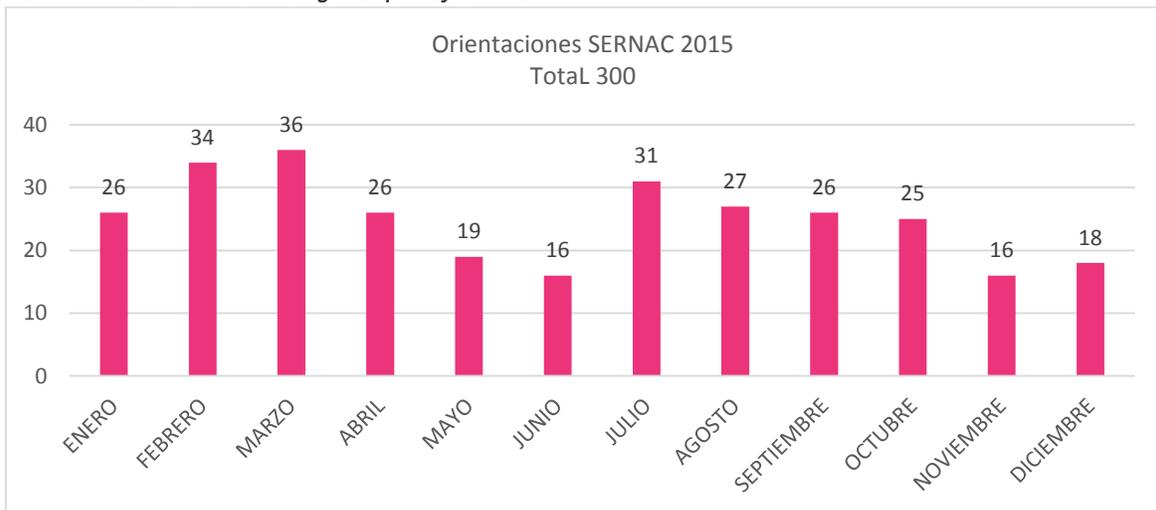
⁵ Mediaciones frustradas corresponden a 50 que no pudieron realizarse por inasistencia de las partes y sólo 5 por no lograr acuerdo.

3.7.2 OFICINA SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOS (SERNAC)

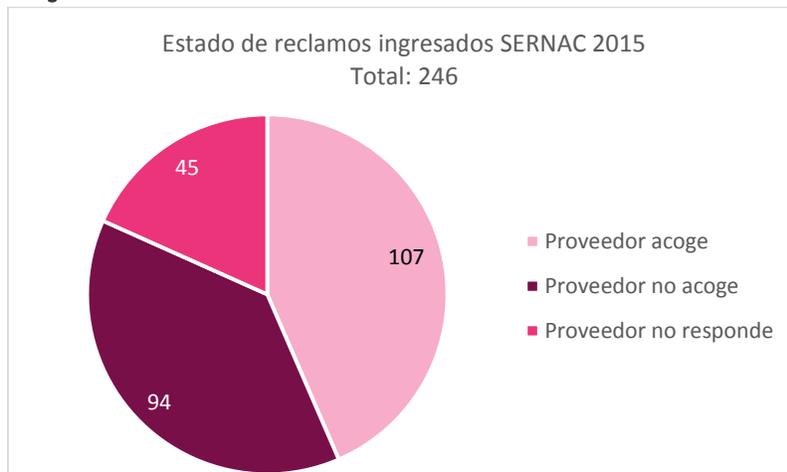
Reclamos interpuestos ante SERNAC año 2015



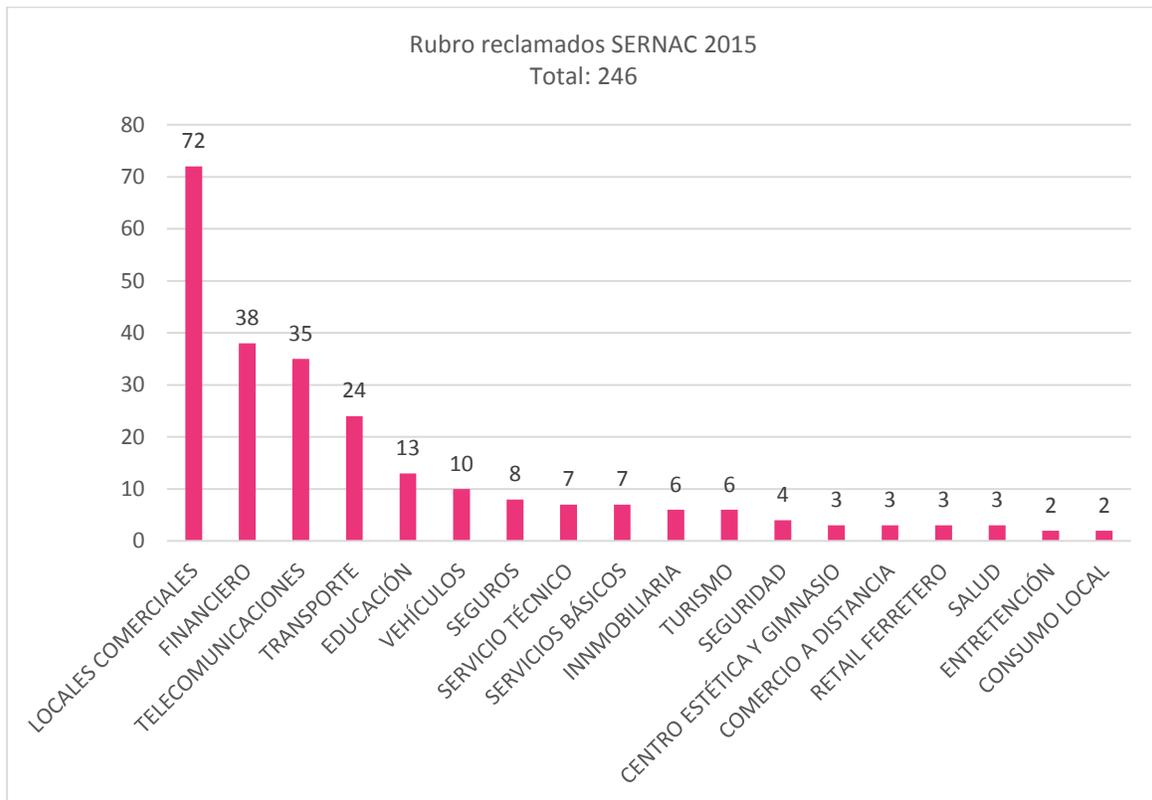
Atenciones de orientación otorgadas por Oficina SERNAC



Estado de reclamos ingresados SERNAC 2015



Rubros de mercados reclamados SERNAC 2015

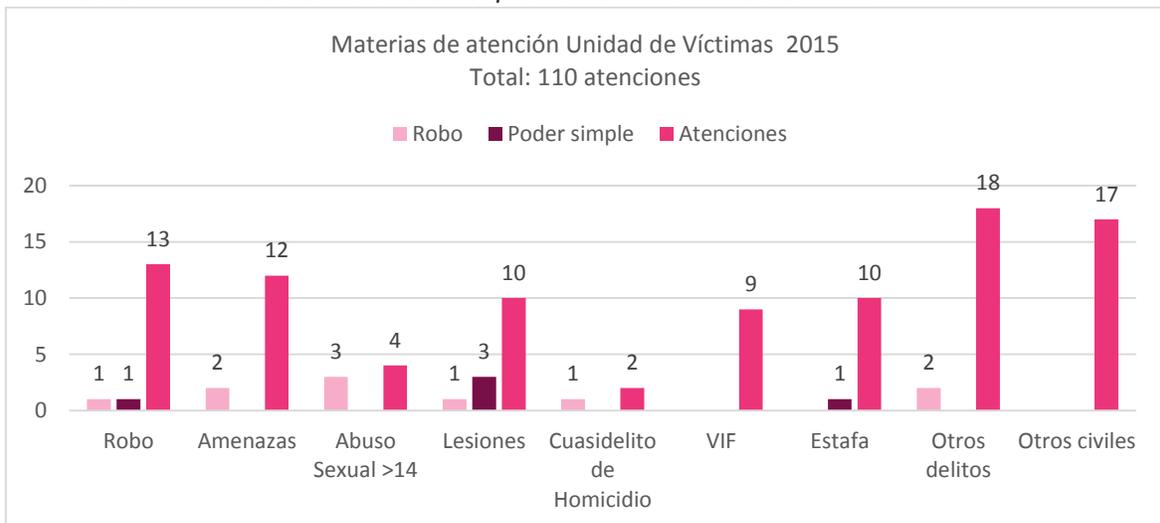


3.7.3 UNIDAD DE ATENCIÓN DE VÍCTIMAS DE DELITOS

Atenciones mensuales efectuadas



Materias de las atenciones de casos realizados por la Unidad de Víctimas de Delitos



Atenciones mensuales realizadas por la Corporación de Asistencia Judicial

